

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.,

SOCIEDAD UNIPERSONAL

Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2023

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de los activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2023 el balance consolidado del Grupo refleja inversiones inmobiliarias por un valor neto contable de 236.023 miles de euros y existencias inmobiliarias por un valor neto contable de 144.794 miles de euros (ver Notas 8 y 14 de la memoria consolidada adjunta). Los administradores estiman el valor recuperable de dichos activos, principalmente, con base en los informes de tasación efectuados por expertos independientes, a efectos de determinar las posibles correcciones valorativas. Estos informes están realizados mediante técnicas de valoración que requieren de datos, hipótesis y juicios. Dada la importancia de las estimaciones y juicios involucrados en el cálculo del valor recuperable, este asunto se ha tratado como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento y comprobación del criterio y cálculos utilizados para registrar las correcciones valorativas, la revisión de los informes efectuados por los tasadores, evaluando su competencia, independencia e integridad, así como la metodología, hipótesis y datos utilizados y la verificación de que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Según se indica en la Nota 23 de la memoria consolidada adjunta, dentro de la cifra de negocios, el Grupo ha reconocido ingresos por prestaciones de servicios transferidos a lo largo del tiempo, entre los que se incluyen servicios forestales, rurales, ganaderos y de obras e infraestructuras que ascienden a 52.214 miles de euros. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, los ingresos por ejecución de obras y prestación de servicios transferidos a lo largo del tiempo deben reconocerse conforme al grado de realización (en la misma medida en que el servicio se vaya prestando o la obra ejecutando e independientemente de los flujos de efectivo) y siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Considerando el elevado número de encargos acometidos y la especificidad de los mismos, el reconocimiento de los ingresos requiere la realización por parte de la Dirección de juicios significativos y estimaciones sujetas a un grado elevado de incertidumbre respecto de los costes (incurridos y pendientes) totales de los contratos, el grado de realización en una fecha determinada y el margen de beneficio y, por ello, hemos considerado la contabilización de estos ingresos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en verificar para una muestra de encargos del ejercicio los contratos formalizados, contrastar las estimaciones realizadas con la evidencia externa obtenida, bien de confirmaciones de terceros o bien de reuniones mantenidas con los responsables de los encargos para evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas de los costes totales, los costes previstos hasta su finalización, del grado de avance y el margen de beneficio. Igualmente analizamos aquellos encargos cuyos márgenes presentan desviaciones significativas respecto a los esperados, verificando la razonabilidad de las causas que han motivado dichas desviaciones. Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas cumple con los requerimientos establecidos por el marco de información financiera aplicable, en relación con normas de valoración y desgloses de estos ingresos.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidada se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sus sociedades dependientes, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

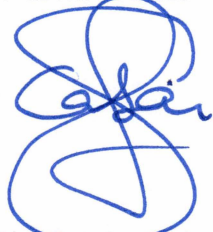
También proporcionamos a la comisión de auditoría de la sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 18 de abril de 2024



CGM AUDITORES, S. L. P.

2024 Núm. 08/24/00017

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A/2/2024

Fdo.: Alberto Abril García de Jalón

Nº de ROAC: 18396



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 08/24/00071

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional





Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023



corporación
empresarial pública de
aragón

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. (Sociedad Unipersonal) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas e
Informe de Gestión consolidado

Ejercicio 2023



INDICE

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	9
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023	11
NOTA 1 Sociedades del Grupo	11
NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo	15
NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	16
NOTA 4 Normas de registro y valoración	22
NOTA 5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros	46
NOTA 6 Inmovilizado intangible	48
NOTA 7 Inmovilizado material	52
NOTA 8 Inversiones inmobiliarias	56
NOTA 9 Arrendamientos	64
NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia	67
NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros	68
NOTA 12 Créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado)	71
NOTA 13 Otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio)	74
NOTA 14 Existencias	76
NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	80
NOTA 16 Fondos propios	81
NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor	83
NOTA 18 Socios Externos	84
NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas	86
NOTA 20 Débitos a coste amortizado o coste	90
NOTA 21 Otras provisiones	93
NOTA 22 Saldos con Administraciones Públicas	95



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

NOTA 23	Ingresos y gastos	97
NOTA 24	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal.....	103
NOTA 25	Resultado financiero	111
NOTA 26	Contingencias	112
NOTA 27	Compromisos y garantías	117
NOTA 28	Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta	118
NOTA 29	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección	121
NOTA 30	Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.....	122
NOTA 31	Otras operaciones con partes vinculadas	123
NOTA 32	Información sobre medio ambiente	127
NOTA 33	Hechos posteriores al cierre.....	128
NOTA 34	Honorarios de auditores de cuentas	129
NOTA 35	Información segmentada	130
NOTA 36	Otra información	132
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		1
PREÁMBULO		1
1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO		2
2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE.....		11
3. HECHOS POSTERIORES		12
4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		13
5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS		13
6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL		13
7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA		13
DILIGENCIA ÚNICA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023		



BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		506.760.652	464.915.308
Inmovilizado intangible	6	2.066.058	2.129.895
Inmovilizado material	7	78.487.419	76.692.791
Terrenos y construcciones		68.856.507	70.018.819
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		8.492.789	6.220.996
Inmovilizado en curso y anticipos		1.138.123	452.976
Inversiones inmobiliarias	8	236.022.797	233.013.992
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo		130.308.146	88.430.056
Participaciones puestas en equivalencia	10	75.143.803	54.473.676
Créditos a empresas puestas en equivalencia	11	55.164.343	33.956.380
Inversiones financieras a largo plazo	11	39.002.425	42.119.894
Activos por impuesto diferido	22	13.406	26.812
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas	12	20.459.379	22.415.492
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	12	401.022	86.376
ACTIVO CORRIENTE		336.684.518	341.983.405
Activos no corrientes mantenidos para la venta	28	-	-
Existencias	14	146.298.656	141.983.374
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	106.370.468	112.701.309
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.527.754	5.824.100
Clientes, partes vinculadas		29.703.217	37.693.290
Activos por impuesto corriente		2.825.200	716.790
Otros deudores		63.314.297	68.467.129
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo	11	105.108	89.628
Créditos a partes vinculadas		15.480	-
Otros activos financieros		89.628	89.628
Inversiones financieras a corto plazo	11	13.481.852	6.805.266
Periodificaciones a corto plazo		450.272	310.056
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	69.978.162	80.093.772
TOTAL ACTIVO		843.445.170	806.898.713



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2023	2022
PATRIMONIO NETO		650.182.816	588.561.662
Fondos propios	16	534.834.584	479.537.215
Capital	16	556.682.840	556.682.840
Reservas	16	-101.252.492	-113.090.722
Otras aportaciones de socios	16	65.447.583	23.866.146
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		13.956.653	12.078.951
Ajustes por cambios de valor	17	154.937	-243.183
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	105.087.138	99.332.604
Socios externos	18	10.106.157	9.935.026
PASIVO NO CORRIENTE		101.472.063	108.756.784
Provisiones a largo plazo	21	150.661	150.661
Deudas a largo plazo	11	65.081.346	73.112.634
Deudas con entidades de crédito		39.225.370	42.177.144
Otros pasivos financieros		25.855.976	30.935.490
Deudas con partes vinculadas a largo plazo	11	909.952	2.264.399
Deudas con partes vinculadas		909.952	2.264.399
Pasivos por impuesto diferido	22	35.330.104	33.229.090
PASIVO CORRIENTE		91.790.291	109.580.267
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	28	-	-
Provisiones a corto plazo	21	17.741.663	18.550.134
Deudas a corto plazo		39.654.532	51.755.893
Deudas con entidades de crédito	11	3.521.310	9.826.950
Otros pasivos financieros		36.133.222	41.928.943
Deudas con partes vinculadas a corto plazo	11	1.536.220	171.335
Deudas con partes vinculadas		1.536.220	171.335
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	32.683.599	39.017.726
Proveedores a corto plazo		4.134.982	10.655.544
Proveedores, partes vinculadas		544.272	1.052.377
Otros acreedores		15.609.514	22.257.961
Anticipos de clientes		12.394.831	5.051.844
Periodificaciones a corto plazo		174.277	85.179
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		843.445.170	806.898.713

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la Memoria	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios	23	112.086.015	110.148.556
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		5.375.667	-14.435.124
Exist. de prom. en curso y edif. construidos incorporados al inmovilizado	8	1.391.531	5.044.063
Aprovisionamientos	23	-35.859.337	-26.370.944
Consumo de mercaderías		-152.550	-1.493.940
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-15.116.357	-3.416.637
Trabajos realizados por otras empresas		-23.873.390	-20.427.658
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		3.282.960	-1.032.709
Otros ingresos de explotación		19.023.689	13.848.362
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		752.766	529.678
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	23	18.270.923	13.318.684
Gastos de personal	23	-57.727.822	-52.724.377
Sueldos, salarios y asimilados		-42.344.941	-38.830.404
Cargas sociales y provisiones		-15.382.881	-13.893.973
Otros gastos de explotación		-27.949.767	-30.116.269
Servicios exteriores, Tributos y Otros gastos de gestión corriente		-26.254.188	-35.058.561
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-1.695.579	4.942.292
Amortización del inmovilizado		-7.477.572	-7.113.116
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	2.164.481	3.759.453
Excesos de provisiones		-	25.486
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	23	2.624.544	1.374.625
Deterioros y pérdidas		2.740.333	1.281.919
Resultados por enajenaciones y otras		-115.789	92.706
Otros resultados	23	918.006	4.657.632
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	23	-168.866	-414.026
Deterioros y pérdidas		-168.866	-414.026
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		14.400.569	7.684.321
Ingresos financieros	25	2.840.144	1.267.154
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.840.144	1.267.154
Gastos financieros	25	-1.474.152	-441.370
Diferencias de cambio	25	-189	374
RESULTADO FINANCIERO	25	1.365.803	826.158
Participación en beneficios (pérdidas) de soc. puestas en equivalencia		721.805	2.414.304
Deterioro y resultados por enajenaciones de soc. puestas en equivalencia		-2.034.711	679.500
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.453.466	11.604.283
Impuestos sobre beneficios	24	-504.911	34.770
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		13.948.555	11.639.053
RESULTADO DEL EJERCICIO		13.948.555	11.639.053
Resultado atribuido a la sociedad dominante		13.956.653	12.078.951
Resultado atribuido a socios externos		-8.098	-439.898



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas de la Memoria	2023	2022
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		13.948.555	11.639.053
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros	17	382.250	-492.469
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	21.973.095	18.973.849
En sociedades consolidadas		21.973.095	18.973.849
En sociedades puestas en equivalencia		-	-
Efecto impositivo		-5.588.836	-4.743.462
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		16.766.509	13.737.918
 Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros	17	136.229	-7.946
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	-13.990.497	-8.830.017
En sociedades consolidadas		-13.510.983	-8.249.151
En sociedades puestas en equivalencia		-479.514	-580.866
Efecto impositivo		3.443.407	2.139.639
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-10.410.861	-6.698.324
 TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		20.304.203	18.678.647
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		19.693.133	19.028.296
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	18	611.070	-349.649



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital Escriturado	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios Externos	Total
SALDO FINAL 2021	556.682.840	-100.514.663	14.341.109	-12.324.979	274.134	90.217.528	10.995.057	559.671.026
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	12.078.951	-500.414	7.449.759	-349.649	18.678.647
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	-	-6.594	-	-	-	-	3.420	-3.174
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la sociedad dominante)	-	-	9.525.037	-	-	-	-	9.525.037
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	-22.482	-	-	-	700.726	-678.244	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	-222.004	-	-	-16.903	964.591	-35.558	690.126
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-12.324.979	-	12.324.979	-	-	-	-
SALDO FINAL 2022	556.682.840	-113.090.722	23.866.146	12.078.951	-243.183	99.332.604	9.935.026	588.561.662
Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	13.956.653	388.859	5.347.621	611.070	20.304.203
Operaciones con socios o propietarios:								
- Aumentos (reducciones) de capital	-	-5.547	-	-	-	-	-397	-5.944
- Otras operaciones con socios o propietarios (aportaciones de la sociedad dominante)	-	-	41.581.437	-	-	-	-	41.581.437
- Otras operaciones con socios o propietarios (variación por cambios en porcentaje de participación en soc. grupo)	-	-12.607	-	-	-	407.874	-395.267	-
- Otras variaciones del patrimonio neto (cambios en porcentaje asociadas, salidas perímetro y otros)	-	-222.567	-	-	9.261	-961	-44.275	-258.542
Otras variaciones del patrimonio neto	-	12.078.951	-	-12.078.951	-	-	-	-
SALDO FINAL 2023	556.682.840	-101.252.492	65.447.583	13.956.653	154.937	105.087.138	10.106.157	650.182.816



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	14.453.466	11.604.283
Ajustes del resultado	-11.245.242	-15.004.186
Amortización del inmovilizado	7.477.572	7.113.116
Correcciones valorativas por deterioro	-4.150.692	-7.759.108
Variación de provisiones	1.041.720	55.409
Imputación de subvenciones	-13.510.983	-9.932.940
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	115.789	-92.706
Ingresos financieros	-4.416.029	-1.934.804
Gastos financieros	1.474.152	441.046
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	-721.805	-2.414.304
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia	2.034.711	-679.500
Otros ingresos y gastos	-589.677	199.605
Cambios en el capital corriente	-10.450.811	34.437.177
Existencias	-3.318.012	9.377.039
Deudores y otras cuentas a cobrar	-4.007.505	1.964.086
Otros activos corrientes	-140.531	-43.881
Acreedores y otras cuentas a pagar	-7.450.821	828.237
Otros pasivos corrientes	-84.077	56.503
Otros activos y pasivos no corrientes	4.550.135	22.255.193
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-434.565	929.594
Pagos de intereses	-1.630.868	-362.871
Cobros de dividendos	1.159.893	367.151
Cobros de intereses	2.489.778	1.246.061
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-2.453.222	-410.941
Otros pagos/ cobros (-/+)	-146	90.194
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-7.677.152	31.966.868



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

	2023	2022
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-66.239.973	-23.115.690
Empresas asociadas	-43.257.145	-7.996.735
Inmovilizado intangible	-137.585	-182.567
Inmovilizado material	-4.570.491	-1.313.819
Inversiones inmobiliarias	-7.878.950	-9.484.903
Otros activos financieros	-10.289.665	-4.136.275
Otros activos	-106.137	-1.391
Cobros por desinversiones	8.398.541	12.210.407
Empresas asociadas	3.145	-
Inmovilizado material	41.600	50
Inversiones inmobiliarias	380.704	4.006.175
Otros activos financieros	7.919.733	8.204.182
Otros activos	53.359	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-57.841.432	-10.905.283
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	60.493.849	17.655.608
Emisión de instrumentos de patrimonio	41.575.492	9.521.863
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	18.918.357	8.133.745
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-5.091.127	-16.888.034
Emisión	7.304.839	-1.048.058
Deudas con entidades de crédito	-	27
Deudas con partes vinculadas	564.642	-1.843.303
Otras deudas	6.740.197	795.218
Devolución y amortización	-12.395.966	-15.839.976
Deudas con entidades de crédito	-9.344.167	-11.953.920
Deudas con partes vinculadas	-1.756.115	908.409
Otras deudas	-1.295.684	-4.794.465
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	55.402.722	767.574
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	252	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-10.115.610	21.829.159
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	80.093.772	55.975.438
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio de sociedades traspasadas a /desde Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	2.289.175
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	69.978.162	80.093.772



MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1 Sociedades del Grupo

1.1. Sociedad dominante

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal es una empresa pública, cuyo capital se encuentra íntegramente suscrito por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Se constituyó mediante escritura de fecha 10 de enero de 2008, tras la aprobación de la Administración Autonómica de Aragón formalizada en el Real Decreto 314/2007, de 11 de diciembre. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3603, folio 138, hoja Z-45976. Su N.I.F. es B99190506.

Tiene por objeto social:

- La participación en toda clase de sociedades, la tenencia, administración, disfrute, canje, pignoración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones sociales en otras sociedades mercantiles por cuenta propia.
- La elaboración de informes, procedimientos de evaluación, cuadros de mando, memorias y cualquier otro documento que pueda ser utilizado para el buen gobierno de las empresas participadas.
- El asesoramiento y asistencia técnica a las empresas participadas.
- La elaboración de estudios económicos y sectoriales que se le encomienden.

Tiene fijado su domicilio social en Avenida de Ranillas, 3A, Planta 3ª, Oficina G en Zaragoza.

La Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, confirió a la Administración la preceptiva autorización parlamentaria para poder incorporar títulos societarios autonómicos a la Corporación Empresarial Pública de Aragón, para su gestión por esta entidad mercantil, mediante uno o varios Acuerdos del Gobierno de Aragón, que necesariamente debían adoptar la forma de Decreto y que debían aprobarse antes del 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con lo que establecía la Disposición Transitoria Única. Dichas aportaciones se realizaron mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre publicados en el BOA de fechas 8 de julio y 18 de noviembre de 2008, respectivamente. De dichas aportaciones, algunas tenían el carácter de sociedades dependientes, y otras de sociedades multigrupo, asociadas y otras inversiones en patrimonio neto.

La Sociedad forma, junto a sus sociedades dependientes, el GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN siendo la misma la Sociedad dominante del Grupo. Con fecha 27 de marzo de 2024, los administradores de la Sociedad formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, las cuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza.

El Decreto Ley 1/2011, de 29 de noviembre de 2011, del Gobierno de Aragón de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial recoge una serie de medidas aplicables al sector público empresarial, de régimen económico-financiero, de control, contratación, y de recursos humanos, para



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

la racionalización y mejora de la gestión de las sociedades empresariales autonómicas, garantizando su eficacia y eficiencia, reducción del déficit público y contención del gasto público, en coherencia con la estabilidad presupuestaria.

Desde esta perspectiva, el Gobierno de Aragón inició un proceso de reestructuración del sector público empresarial centrado en la prestación de servicios de interés general, de dimensiones más racionales, eficaces y eficientes, de forma tal que se adopten una serie de medidas que contribuyan a mejorar la gestión del mismo.

En este contexto, con fecha 2 de octubre de 2021, entró en vigor la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón cuya finalidad es, además de agilizar la actuación administrativa, el reforzar los mecanismos de control de la eficacia (a través de los planes de actuación, planes anuales y presupuestos), y la supervisión continua de la actividad de los entes del sector público institucional.

La ley determina que el control de eficacia se ejercerá por Corporación, como sociedad dominante y entidad de gestión, en el caso de las sociedades dependientes de su Grupo.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Modificaciones de 2023

Adquisición de participación en:

- La Nueva Romareda, S.L.

En diciembre de 2023 se ha adquirido un 39,60% de participación en la constitución de la sociedad LA NUEVA ROMAREDA, S.L., para la realización de las actuaciones necesarias para la construcción de un nuevo estadio de fútbol en Zaragoza.

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 29 de marzo de 2023, la Junta General Ordinaria acordó aumentar capital en la cantidad de 6.672.658,28 euros, mediante la emisión de nuevos títulos. El único accionista que suscribió la ampliación fue Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., aumentando su participación del 91,91% al 93,32% actual.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

Teniendo en cuenta la operación anterior el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. ha pasado del 93,12% al 93,41% al cierre del ejercicio 2023.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2023 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se reduce del 36,11% al 34,74% actual.

Modificaciones de 2022

Incremento en los porcentajes de participación en:

- Ciudad de Motor de Aragón, S.A.

El 25 de mayo de 2022, la Junta General Ordinaria acordó aumentar capital en la cantidad de 8.999.998,98 euros, mediante la emisión de nuevos títulos. El único accionista que suscribió la ampliación fue Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., aumentando su participación del 89,53% al 91,91% al 31 de diciembre de 2022.

- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.

Teniendo en cuenta la operación anterior el porcentaje de participación del Grupo sobre Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. pasó del 92,63% al 93,12% al cierre del ejercicio 2022.

Disminución en los porcentajes de participación en:

- Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca

Las sociedades de garantía recíproca tienen capital variable. Como resultado de la entrada y salida de nuevos socios a lo largo del ejercicio 2022 el porcentaje de participación de Corporación en Avalia Aragón, Sociedad de Garantía Recíproca se redujo del 38,48% al 36,11% al 31 de diciembre de 2022.

En los ejercicios 2023 y 2022, no se han producido resultados por ventas de sociedades participadas.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional de la Sociedad dominante.

1.2. Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Ver **Anexo I**, donde se incluye un detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como información relevante sobre las mismas.

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre.



NOTA 2 Sociedades asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener el control.

Ver **Anexo II**, donde se incluye un detalle de las sociedades asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como información relevante sobre las mismas.

La sociedad asociada Nieve de Teruel, S.A. cierra su ejercicio al 30 de abril y las cuentas anuales de esta sociedad utilizadas para la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia son las preparadas por la sociedad para tales efectos con fecha de cierre el 31 de diciembre y con una duración de 12 meses.

El resto de las sociedades asociadas cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

2.2. Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo.

Ver **Anexo III**, donde se incluye un detalle de las sociedades multigrupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como la información relevante sobre las mismas.

El Grupo Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sociedades dependientes (considerado multigrupo a efectos de las cuentas anuales consolidadas) cierra su ejercicio a 30 de abril y las cuentas anuales consolidadas de este grupo utilizadas para la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia, son las preparadas por la sociedad dominante del mismo para tales efectos con fecha de cierre el 31 de diciembre y con una duración de 12 meses.

El resto de las sociedades multigrupo cierra su ejercicio a 31 de diciembre.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad dominante ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.



NOTA 3 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

En el caso de las sociedades del grupo con actividad inmobiliaria, se aplica la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Empresas Inmobiliarias aprobada según Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1994, para aquellas disposiciones específicas que no se opongan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad anteriormente mencionado.

En el caso concreto de las aportaciones no dinerarias recibidas por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. mediante autorización del Decreto 137/2008, de 24 de junio y del Decreto 215/2008 de 4 de noviembre, éstas se valoraron por el valor neto contable que dichas participaciones tenían en la contabilidad de la entidad pública transmitente (cumpliendo lo indicado en la Ley 2/2008, de 14 de mayo mencionada en la Nota 1, y en línea con lo que indica la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas en su artículo 168), que coincide o bien con el coste, o bien con el coste menos las provisiones necesarias para recoger el efecto de las pérdidas de las participadas hasta diciembre de 2007.

3.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de algunas de las sociedades del Grupo para valorar determinados activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



3.2.1 Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

Se calcula el valor razonable de los instrumentos financieros con referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo o transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se obtiene mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación, siempre y cuando el valor razonable se pueda determinar con fiabilidad.

En casos concretos, para valorar las inversiones en capital al inicio o para aquellas inversiones cuyo negocio principal se considera que tiene una historia de funcionamiento limitada y no han alcanzado todavía umbrales de rentabilidad, se utiliza el método del tipo de descuento de flujos de efectivo futuros estimados. En estos casos, el cálculo del valor razonable se determina con fiabilidad, en el sentido de realizarse con probabilidades de cumplimiento de las estimaciones de valores, las cuales sí han podido ser evaluadas razonablemente.

3.2.2 Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones y juicios realizadas por el Grupo han sido las siguientes:

- Vida útil de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (Notas 4.3, 4.4 y 4.5).
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias, y existencias (Notas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.10).
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.9).
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.16).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.19).
- Probabilidad de ocurrencia e importe de pasivos indeterminados o contingentes (Nota 4.17).

La realización de estimaciones contables por parte del Grupo implica una evolución detallada de las circunstancias que rodean a cada una de ellas. Por ejemplo, el cálculo de una corrección valorativa por insolvencias de deudores está sujeto a un alto grado de incertidumbre ya que implica un elevado juicio por la Dirección de cada una de las sociedades del Grupo y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

Es por ello que, teniendo en cuenta todos los puntos anteriores, las sociedades del Grupo analizan de manera individualizada los distintos riesgos a los que están sujetos los saldos a cobrar y deciden dotar o no la correspondiente provisión por insolvencias.

Por otro lado, tienen especial importancia las estimaciones relativas al deterioro de activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias. De cara a la estimación del valor recuperable de estos activos, cuando éste se determina a través del valor razonable, se utilizan informes de tasación de reconocidos expertos, valorándose, en cada caso, las hipótesis, datos y juicios de valor incorporados en dichas estimaciones.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

3.2.3 Presentación de los ingresos y gastos procedentes de la actividad ordinaria:

Como consecuencia de lo indicado en la Consulta 2 del BOICAC nº 79/2009 “sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad (PGC 2007), aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad”, los ingresos de carácter financiero procedentes de aquellos instrumentos financieros que constituyen la actividad ordinaria de la dependiente Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. y de la propia Sociedad dominante, y por lo tanto, su objeto social, se presentan dentro del epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias denominado “Importe neto de la cifra de negocios” con sus correspondientes subdivisiones.

Igualmente, las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a la actividad de estas dos sociedades, así como las pérdidas y gastos originados por su baja del balance o valoración a valor razonable se incorporan al margen de explotación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.2.4 Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información comparativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3.2.5 Agrupación de partidas:

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan, como en ejercicios anteriores, de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.2.6 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

3.2.7 Empresa en funcionamiento:

Al 31 de diciembre de 2023 la suma de los epígrafes de Reservas y Otras aportaciones de socios ascendía a un importe negativo de 35.805 miles de euros (89.225 miles de euros también de importe negativo al 31 de diciembre de 2022), debido a pérdidas significativas en los últimos ejercicios. Las pérdidas han sido provocadas fundamentalmente por las sociedades dependientes y asociadas que se enmarcan dentro de los sectores inmobiliario y turístico, tanto sociedades de promoción de



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

equipamientos e infraestructuras de Parques Empresariales, como proyectos de interés público y general, todo ello, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2023 el Grupo ha obtenido un resultado positivo de 13.957 miles de euros (resultado positivo de 12.079 miles de euros en el ejercicio anterior). Por otro lado, el balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 presenta una diferencia positiva entre el activo y el pasivo corriente por importe de 244.894 miles de euros (232.403 miles de euros al cierre del ejercicio anterior), siendo el importe registrado en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalente de 69.978 miles de euros (80.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Los administradores de la Sociedad dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos consolidados en el ejercicio siguiente.

No obstante lo anterior, cabe destacar que, en cuanto a la sociedad dependiente Ciudad del Motor de Aragón, S.A. viene presentando anualmente pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2023, el importe de las pérdidas ha sido menor al no haberse satisfecho los "Derechos de Organización de MotoGP" a causa de la no celebración del Campeonato del Mundo de MotoGP. El origen de las pérdidas procede de unos ingresos ordinarios y de grandes eventos (Campeonato del Mundo de Superbikes y MotoGP) insuficientes para compensar los gastos incurridos por Derechos de Organización y otros conceptos, dando lugar a fondos de maniobra negativos de forma recurrente en los últimos ejercicios, a excepción del año 2023 por el motivo expuesto.

Con el objeto de que la Sociedad pueda continuar su actividad, se han ido efectuando aportaciones de fondos consistentes en ampliaciones de capital, subvenciones de capital articuladas mediante contratos programa y de explotación. En el ejercicio 2023, este apoyo se ha traducido en la concesión de una subvención de capital y otra de explotación por importes de 0,5 y 2,5 millones de euros respectivamente (1 y 2,5 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2022).

Asimismo, los administradores son conocedores de los compromisos adquiridos con terceros y de la situación económico-financiera de la Sociedad, y consideran que durante el ejercicio 2024 seguirán contando con el apoyo financiero necesario de sus accionistas como hasta ahora, que permita garantizar la continuidad de la actividad empresarial, tomando cuantos acuerdos sean necesarios que la doten de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones, hecho que se ha materializado en el ejercicio 2023 a través de una reducción de capital por importe de 7,7 millones de euros y una ampliación de capital por importe de 6,6 millones de euros a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

A pesar de las pérdidas acumuladas, el Proyecto de MotorLand es considerado una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón, generando un impacto económico considerable en la zona convirtiéndose en un proyecto estratégico que se manifiesta en el apoyo financiero recibido desde el Gobierno de Aragón.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Por todo lo anterior, la Sociedad dependiente, en la elaboración de sus cuentas, ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

Adicionalmente en relación a la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., sobre la que la Sociedad dominante posee un 25% de participación, cabe destacar que la disminución de los flujos de efectivo relacionados con el aprovechamiento urbanístico que se observan en las tasaciones a las que ha tenido acceso la Sociedad ha puesto de manifiesto la existencia de un déficit de ingresos respecto a los gastos relacionados con las actuaciones contempladas en el “Convenio” al que está sujeto la Sociedad que al 31 de diciembre de 2023 ha supuesto que el patrimonio neto de la Sociedad a dicha fecha sea negativo en 309.799 miles de euros.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023, una parte significativa de los préstamos de naturaleza participativa concedidos a la Sociedad por parte de sus accionistas por importe de 234.732 miles de euros tienen situado su vencimiento en 2024.

Ante dicha situación, los Administradores de la Sociedad realizan un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería de forma periódica, de manera que se cuente con la financiación necesaria para hacer frente a todos los compromisos y continuar con el desarrollo normal de su actividad.

En este sentido, la Sociedad asociada suscribió el 31 de marzo de 2021, un contrato de préstamo con una entidad financiera por importe de 77.467 miles de euros destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con diversas entidades financieras acreditantes, del cual el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 es de 17.616 miles de euros (48.833 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

De acuerdo con lo estipulado en dicho contrato, con objeto de cumplir las obligaciones pecuniarias adquiridas, dos de los accionistas de la Sociedad, Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón (a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.), acordaron asumir el compromiso de dotar a la Sociedad de los fondos necesarios que cubran mancomunadamente la parte asumida por cada uno de ellos, para lo cual los citados accionistas firmaron sendas “Cartas de compromiso” en virtud de las cuales declaran conocer todos los términos y condiciones del contrato de préstamo, a los cuales prestan su conformidad. Adicionalmente el Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a cumplir, entre otras, sus correspondientes obligaciones derivadas del Convenio firmado el 23 de marzo de 2002, previo a la constitución de la Sociedad. Durante el ejercicio 2023, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. ha amortizado de forma anticipada la parte que le correspondía por valor de 22.362 miles de euros quedando únicamente pendiente el saldo perteneciente al Ayuntamiento de Zaragoza a 31 de diciembre de 2023.

Las aportaciones de fondos que se realicen por parte de ambos accionistas se suman a las ya realizadas en ejercicios anteriores por accionistas de la Sociedad y se instrumentarán igualmente mediante el



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

otorgamiento a la Sociedad de financiaciones de naturaleza participativa. Al 31 de diciembre de 2023 los importes efectivamente dispuestos ascienden a 489.474 miles de euros (456.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Teniendo en cuenta el importe de los préstamos participativos mencionados, al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto de la Sociedad para el cómputo de lo dispuesto en el artículo 363 de la L.S.C. es de 179.675 miles de euros. Sin considerar la realización de las existencias en el corto plazo, ni los anticipos de clientes del pasivo que no van a suponer salida de caja, el fondo de maniobra de la Sociedad es negativo en 196 millones de euros (positivo en 19 millones de euros al cierre del ejercicio anterior).

Debido a los retrasos en la ejecución de los trabajos pendientes y la deuda acumulada con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2023 por importe de 489.474 miles de euros, de los cuales 234.732 miles de euros tienen vencimiento a corto plazo, la Sociedad asociada ha procedido a iniciar, entre finales del ejercicio 2023 y comienzos del 2024, la novación del contrato de préstamo participativo firmado el 17 de junio de 2013 entre Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., el Ayuntamiento de Zaragoza, la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, la Entidad Pública Empresarial RENFE-Operadora y Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. para ampliar su fecha de vencimiento del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2035, o con anterioridad a esta fecha, si la venta de los activos de la Sociedad lo permitiese una vez finalizadas las actuaciones.

Los accionistas han obtenido las correspondientes autorizaciones internas de sus organizaciones para proceder a la mencionada novación, a excepción de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., cuyo trámite de autorización no ha finalizado.

Una vez obtenido el acuerdo de todas las partes, se procedería a la firma del contrato de novación modificativa, que no extintiva, del contrato de préstamo participativo firmado el 17 de junio de 2013.

Considerando todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, estas cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.



NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Dependientes

4.1.1 Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. A este respecto, hay que tener en cuenta lo indicado en la Nota 3.1 de la memoria consolidada, para aquellas participaciones recibidas del Gobierno de Aragón en el ejercicio 2008.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.9). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

En el caso de las participaciones adquiridas en el ejercicio 2008 en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, la diferencia anterior no se considera un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, dado que el Grupo surgió por una reestructuración y por lo tanto dichas participaciones no fueron compradas a terceros, sino que fueron constituidas por el socio. Es por ello, que en los casos en que se produjeron diferencias, se consideraron como reservas en sociedades consolidadas por integración global.



4.1.2 Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.3 Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas. Sin embargo, si una sociedad del grupo cierra su ejercicio con fecha que no difiere en más de tres meses, anteriores o posteriores, de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas, podrá incluirse en la consolidación por los valores contables correspondientes a las citadas cuentas anuales, siempre que la duración del ejercicio de referencia coincida con el de las cuentas anuales consolidadas. Cuando entre la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad del grupo y la de las cuentas consolidadas se realicen operaciones o se produzcan sucesos que sean significativos, se deberán ajustar dichas operaciones o sucesos; en este caso, si la operación se ha realizado con una sociedad del grupo, se deberán realizar los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes, informando de todo ello en la memoria.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de cada sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de



patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por cada sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas, subvenciones o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos". En el caso de las subvenciones que formaban parte del patrimonio neto de las participadas adquiridas en el ejercicio 2008, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia en la Nota 3.1 anterior, el valor de las participaciones adquiridas por la matriz no estaba ligado al valor del patrimonio neto de las participadas, sino a los fondos propios, no se realizó eliminación alguna de las mismas contra la cuenta representativa de la inversión, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades consolidadas por integración global.

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación, de existir, no se atribuiría a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

4.1.4 Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor", para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el



fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;

- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.

4.1.5 Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el procedimiento de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (ver Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2. Asociadas y multigrupo

4.2.1 Procedimiento de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas y multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el procedimiento de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en relación a las empresas asociadas y multigrupo adquiridas en el ejercicio 2008 de



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

acuerdo con la Ley 2/2008 de 14 de mayo, cabe hacer idénticas consideraciones, en cuanto a las valoraciones, que las realizadas para las participaciones en sociedades dependientes adquiridas en el marco de la reestructuración del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello, en estos casos, la diferencia anterior no se consideró un fondo de comercio o una diferencia negativa de consolidación, sino que se consideraron como reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada o multigrupo incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

Al igual que en las sociedades dependientes recibidas en el ejercicio 2008, cuando en la fecha de incorporación existían subvenciones en el patrimonio neto de las asociadas y multigrupo, dado que, de acuerdo con la Ley 2/2008, a la que antes se ha hecho referencia, el valor de las participaciones adquiridas no incluyó la parte proporcional de dichas subvenciones, no se consideraron diferencias de consolidación por tal motivo, figurando en el balance consolidado como subvenciones en sociedades puestas en equivalencia.



La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas y multigrupo en la misma forma que para las sociedades dependientes.

4.2.2 Modificación de la participación:

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad asociada o multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participación surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

4.2.3 Pérdida de condición de sociedad asociada o multigrupo:

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (ver Nota 4.9), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.2.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el procedimiento de puesta en equivalencia) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el procedimiento de puesta en equivalencia, indicado en la Nota 4.2.1.

4.3. Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

En el caso de que no se den las circunstancias anteriores, los gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.



Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.7).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Concesiones:

Dentro del epígrafe de Concesiones se refleja el derecho de superficie sobre aquellas parcelas recibidas a título gratuito con la finalidad de construir sobre ellas edificios industriales necesarios para el ejercicio de la actividad.

La amortización se realiza, con carácter general, linealmente a partir del momento de inicio de la explotación de la concesión en el período de vigencia de las mismas, establecido entre 15 y 75 años.

Por otro lado, en este mismo epígrafe, se recogen las hospederías gestionadas por el Grupo que se encuentran cedidas en usufructo.

Los citados derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

1. Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
2. Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
3. Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior



al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.5.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

c) Patentes, licencias, marcas y similares:

Las patentes, licencias y marcas se registran a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro de valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 10 años).

d) Aplicaciones informáticas:

Las aplicaciones informáticas se valoran a precio de adquisición, por los gastos originados para obtener su propiedad o su derecho de uso, siempre que sea previsible su utilización en varios ejercicios. Se amortizan siguiendo el método lineal durante su vida útil estimada (entre 3 y 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas. Se incluyen los gastos financieros devengados por la financiación ajena del inmovilizado en curso, cuyo periodo de construcción es superior a un año.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	8 - 50 años
Instalaciones técnicas	5 - 20 años
Otras instalaciones	5 - 20 años
Maquinaria y utillaje	4 - 12,5 años
Mobiliario	8 - 20 años
Equipos para procesos de información	3 - 14 años
Elementos de transporte	5 - 14 años
Otro inmovilizado material	4 - 20 años

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta es inferior a la vida económica del activo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los resultados por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de entre 33 y 50 años.

4.6. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso



se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. Tanto en la determinación del valor en uso, en función de flujos de efectivo futuros esperados, como en la determinación del valor razonable, en función de informes de tasación emitidos por reconocidos expertos independientes, se tienen en cuenta las expectativas de variaciones de dichos valores, sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.8. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

A estos efectos, el Grupo considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se pudiera determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

4.9. Instrumentos financieros

El Grupo tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o



superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance consolidado, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquellos instrumentos financieros que el Grupo espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

En el caso de las empresas inmobiliarias del Grupo, el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a la naturaleza del instrumento, a las características de los flujos de efectivo contractuales y al modelo de negocio bajo el que el Grupo gestiona el activo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

a) Activos financieros

El Grupo registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Activos financieros a coste amortizado:

El Grupo mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por el Grupo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a2) Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

También se incluyen los préstamos participativos con retribución contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.

Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce.

a3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.



a4) Baja de activos financieros:

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros

Se registra un pasivo financiero cuando supone para el Grupo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

b1) Pasivos financieros a coste amortizado o coste:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, entre otros casos, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el coste de



cualquier transacción o comisión incurrida como un ajuste de su valor contable.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.10. Existencias

Las existencias incluyen terrenos, solares, obras en curso y acabadas valoradas a su precio de adquisición o costes de ejecución.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales incluidos los impuestos indirectos que gravan la adquisición cuando dicho importe no es recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de la adquisición de terrenos cuya contraprestación consista en una construcción futura, el terreno se valora por su valor razonable. Únicamente se valorará la operación según el valor razonable de la obligación asociada a la entrega de la construcción futura cuando este valor sea más fiable.

Los costes de ejecución incluyen los importes de las certificaciones de obra, el coste de la realización de infraestructuras de proyectos y otros gastos directos relacionados con la urbanización de terrenos y la valoración de las edificaciones industriales y parcelas urbanizadas.

Para aquellas existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuibles a la construcción. Estos gastos financieros son capitalizados como parte del coste hasta la terminación del inmueble, momento a partir del cual se cargan directamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se dotan las provisiones necesarias para dar cobertura a posibles riesgos y pérdidas en las promociones que se encuentran en desarrollo, en función de la mejor estimación disponible, así como las provisiones necesarias por terminación de obra, incluyendo todos los costes pendientes de incurrir imputables a dichas unidades.

Adicionalmente, se constituyen, en su caso, las provisiones por deterioro necesarias en aquellos casos



en los que el precio de coste de las existencias resulta superior al precio de mercado comprometido o estimado a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

4.11. Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar

Se refieren a clientes y deudores por operaciones comerciales y no comerciales con vencimiento superior al ciclo normal de explotación, que se corresponden con activos financieros (ver Notas 4.9 y 11) y subvenciones concedidas pendientes de cobro.

4.12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, dichos activos están disponibles para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta están formados por un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que el Grupo ha decidido enajenar de forma conjunta en una única transacción. El grupo de elementos se valorará de forma conjunta por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

En concreto, la determinación del valor razonable se realiza aplicando los siguientes criterios:

- Tasaciones periciales.
- Estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad basadas en las características y situación de los activos, en aquellos casos en los que no se dispone de tasaciones periciales.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

4.13. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.



4.14. Subvenciones recibidas

a) Subvenciones a la explotación:

Se abonan a resultados en el momento en el que, tras la comunicación de su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

b) Subvenciones de capital:

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables.

Las que tienen carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, cuando se recibe la comunicación de su concesión y se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de la concesión.

No obstante y, debido a que, en determinadas circunstancias, financian inversiones y gastos correspondientes a proyectos cuya ejecución se materializará en varios ejercicios, la imputación al resultado, de dichos ejercicios, se realiza de una forma sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, a medida que se vayan devengando las anualidades y se cumplan los requisitos y condiciones establecidos para cada año de vigencia del proyecto.

Las subvenciones recibidas del Gobierno de Aragón y de sus Organismos dependientes, en la medida en que son concedidas para financiar la realización de actividades de interés público o general, se han considerado como subvenciones en capital o de explotación.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.



Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso de subvenciones concedidas para adquirir activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.15. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión o escisión y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición a terceros de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (ver Nota 4.1.1).

4.16. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que las sociedades del Grupo satisfacen como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que son aquellas derivadas de la diferente valoración contable y fiscal, atribuida a los activos y pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio y que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales y los créditos por pérdidas a compensar y por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizarán también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación



futura.

Desde el 1 de enero de 2009, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. tributa por el impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada con sus sociedades dependientes. En la Nota 24 se detallan las sociedades dependientes que se encuentran en régimen de declaración consolidada a 31 de diciembre de 2023.

4.17. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran activos o pasivos contingentes aquellos posibles derechos u obligaciones surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del Grupo.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que, para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos activos y pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos (Nota 26).



4.18. Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

En el balance consolidado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes de efectivo. En el caso de las sociedades inmobiliarias, dado que su actividad es la construcción, promoción y venta de edificios, parcelas y naves, el ciclo normal de explotación es superior al año natural, motivo por el cual, los activos y pasivos asociados a las existencias se clasifican en corrientes, independientemente de que su vencimiento sea superior a 12 meses.

4.19. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios:

El Grupo reconoce los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios cuando se ha producido la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

El Grupo valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho



a cambio de dichos bienes y servicios, a partir de un proceso secuencial de cinco etapas:

- Identificación de la existencia del contrato o contratos.
- Identificación de las obligaciones comprometidas con el cliente.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones comprometidas.
- Reconocimiento del ingreso cuando o a medida que se produce la transferencia de las obligaciones comprometidas.

Para cada obligación a cumplir en la entrega de bienes o prestación de servicio, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que el Grupo transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que el mismo la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin un uso alternativo y tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Cuando el grado de cumplimiento de la obligación se puede medir razonablemente, los métodos empleados para determinar el grado de avance o progreso han sido los siguientes:

- El método utilizado para determinar el grado de avance y reconocer los ingresos de las prestaciones de servicios de ejecución de obras es el método de recursos, donde los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, al que se aplican los márgenes determinados en los correspondientes contratos.
- El método del producto, mediante el cual los ingresos se reconocen sobre la base de mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, teniendo en cuenta que parte de los ingresos del Grupo se devengan por tiempo transcurrido, pues por lo general, se acuerda una contraprestación fija o variable que se corresponde con el valor de la actividad completada hasta la fecha (contratos en los que se acuerda facturar un importe fijo o variable mensual).

Cuando el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, pero espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, se reconocen los ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo el Grupo reconoce el



ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), el Grupo considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Respecto a las contraprestaciones variables, el Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

En el caso de empresas inmobiliarias, la transferencia del control de los bienes se produce, con carácter general, cuando el inmueble se encuentra prácticamente terminado (certificado final de la obra) y se ha otorgado escritura pública o se ha hecho un acto de puesta a disposición al comprador. En cualquier otro caso, se mantendrá el coste incurrido en el epígrafe de "Existencias", registrándose el importe recibido a cuenta del precio total como "Anticipos de clientes" en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

b) Ingresos por intereses y dividendos:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos financieros que forman parte de la actividad ordinaria del Grupo, se registran en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada. Igualmente, las correcciones valorativas y las pérdidas y ganancias por su venta o valoración a valor razonable se incorporan como parte del resultado de explotación.



c) Gastos de personal y compromisos por pensiones

El Grupo registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.20. Arrendamientos

a) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento financiero:

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Grupo para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo del arrendamiento.

c) Cuando alguna sociedad del Grupo es el arrendador:

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.21. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme lo previsto en las correspondientes normas.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.22. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente

Cuando se produzcan gastos medioambientales derivados de las actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se considerarán gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen y se incorporarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en la correspondiente partida. Cuando su importe sea significativo, se incluirán como "Gastos medioambientales" dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado, los elementos incorporados al patrimonio de la entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

4.23. Información segmentada

El Grupo ha identificado los siguientes segmentos operativos de acuerdo con la naturaleza de actividad de cada una de las sociedades dependientes:

- Sociedad Holding
- Inmobiliario
- Infraestructuras
- Turismo
- Fomento Iniciativa Privada



Las transacciones entre los diferentes segmentos se realizan a precios de mercado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.21.



NOTA 5 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

5.1. Información cualitativa

El Grupo tiene establecidos los mecanismos para una adecuada identificación, medición, limitación y supervisión para controlar la posible exposición a las variaciones en los tipos de interés, precios y tipos de cambio (riesgo de mercado), así como los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de mercado

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés, ya que tiene formalizadas diversas operaciones de préstamo y líneas de crédito a tipos de interés variables. La evolución de los tipos de interés ha sido creciente desde 2022 habiendo una previsión a corto plazo de que se mantenga el nivel de tipos de interés.

El Grupo no está expuesto de forma significativa al riesgo del precio.

El Grupo no opera en el ámbito internacional por lo que no está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

b) Riesgo de crédito

Las sociedades del Grupo mantienen su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras calificadas de elevado nivel crediticio.

Los activos financieros del Grupo se componen principalmente de créditos de carácter comercial controlando posibles reducciones o retrasos en los flujos de efectivo futuros e instrumentando las pertinentes reclamaciones. No obstante, no existen concentraciones significativas de riesgo.

En general, no existe riesgo de crédito significativo en cuanto a las operaciones corrientes objeto de tráfico del Grupo. Cuando se estima este riesgo en alguna operación concreta, se efectúa un control de forma individualizada.

c) Riesgo de liquidez

Las sociedades del Grupo llevan a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para poder atender, en tiempo y forma, todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado así como, en algunos casos, de líneas de crédito y operaciones de préstamo que se detallan en las notas correspondientes. Además, al ser empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la planificación anual de los presupuestos de las mismas y la posterior recepción de fondos por parte de Gobierno de Aragón se realiza de tal manera que se minimiza este riesgo.



5.2. Información cuantitativa

a) Riesgo de mercado

El Grupo dispone de diferentes préstamos y líneas de crédito cuyo tipo de interés se encuentra referenciado al Euribor. La evolución de los tipos de interés en el corto plazo es de estabilización, estimándose a medio plazo su disminución. En cualquier caso, el volumen de gastos financieros consecuencia de las operaciones de préstamo y crédito, únicamente ha supuesto en el ejercicio 2023 un 1,3% sobre el importe neto de la cifra de negocios del Grupo, por lo que se considera que las posibles variaciones experimentadas por el tipo de interés de referencia no supondrían un efecto significativo para los estados financieros consolidados del Grupo.

b) Riesgo de crédito

Los activos financieros del Grupo se componen principalmente, por un lado, de los créditos comerciales procedentes de las prestaciones de servicios efectuadas por las sociedades del Grupo al Gobierno de Aragón y, por otro lado, de créditos de carácter comercial y no comercial, procedentes en su mayoría de la actividad de arrendamiento en la que existe una alta dispersión por deudores y, en menor medida, de préstamos participativos y otros préstamos concedidos a tipo variable con vencimientos e importes determinados, sobre los que se realizan análisis de riesgo y seguimientos periódicos, específicos y exhaustivos, así como de otros créditos poco significativos.

Para el caso de los créditos comerciales mantenidos con el Gobierno de Aragón, se considera que el riesgo de crédito es nulo, por las características de dicho deudor en cuanto a su condición de entidad vinculada y pública. Frente a los incumplimientos de las obligaciones contractuales de las contrapartes, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido, las sociedades del Grupo analizan individualmente los saldos de sus clientes y dotan pérdidas en los casos que el tiempo transcurrido desde el incumplimiento supere los seis o doce meses (según el caso) o cuando existan datos objetivos de los que se desprenda la evidencia de que se van a producir dificultades de cobro. Por otro lado, diversas entidades del Grupo exigen fianzas y avales a los clientes que firman contratos de arrendamiento, como garantía en caso de un eventual impago.

La política de cancelaciones o baja del balance por considerar irrecuperable un importe se produce ante la situación de insolvencia o quiebra del deudor. Los activos financieros en mora no provisionados al final del ejercicio 2023 no suponen un importe significativo.

c) Riesgo de liquidez

El activo corriente del Grupo es superior al pasivo corriente en un importe de 244.894 miles de euros (232.403 miles de euros en 2022), quitando el efecto de las existencias este superávit asciende a 98.596 miles de euros (90.420 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El vencimiento de los pasivos financieros registrados por el Grupo se indica en la Nota 11.



NOTA 6 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado intangible es el siguiente:

Ejercicio 2023

En euros				
	Coste a 31/12/2022	Altas o dotaciones	Bajas	Coste a 31/12/2023
Desarrollo	27.359	-	-	27.359
Concesiones	3.351.114	18.210	-43.408	3.325.916
Patentes, licencias y marcas	682.870	-	-	682.870
Aplicaciones informáticas	3.062.139	137.585	-61.575	3.138.149
TOTAL	7.123.482	155.795	-104.983	7.174.294

En euros				
	Amort. a 31/12/2022	Altas o dotaciones	Bajas	Amort. a 31/12/2023
Desarrollo	-27.359	-	-	-27.359
Concesiones	-1.443.656	-93.645	43.615	-1.493.686
Patentes, licencias y marcas	-673.370	-1.475	-	-674.845
Aplicaciones informáticas	-2.849.202	-124.719	61.575	-2.912.346
TOTAL	-4.993.587	-219.839	105.190	-5.108.236

En euros				
	Total neto a 31/12/2022	Altas o dotaciones	Bajas	Total neto a 31/12/2023
Coste	7.123.482	155.795	-104.983	7.174.294
Amortizaciones	-4.993.587	-219.839	105.190	-5.108.236
TOTAL	2.129.895	-64.044	207	2.066.058

Ejercicio 2022

En euros					
	Coste a 31/12/2021	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31/12/2022
Desarrollo	27.359	-	-	-	27.359
Concesiones	1.223.091	-	-	2.128.023	3.351.114
Patentes, licencias y marcas	676.886	5.984	-	-	682.870
Aplicaciones informáticas	2.970.551	97.563	-5.975	-	3.062.139
TOTAL	4.897.887	103.547	-5.975	2.128.023	7.123.482



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

En euros					
	Amort. a 31/12/2021	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Amort. a 31/12/2022
Desarrollo	-27.359	-	-	-	-27.359
Concesiones	-448.057	-93.644	-	-901.955	-1.443.656
Patentes, licencias y marcas	-671.748	-1.622	-	-	-673.370
Aplicaciones informáticas	-2.729.955	-122.926	3.679	-	-2.849.202
TOTAL	-3.877.119	-218.192	3.679	-901.955	-4.993.587

En euros					
	Total neto a 31/12/2021	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos	Total neto a 31/12/2022
Coste	4.897.887	103.547	-5.975	2.128.023	7.123.482
Amortizaciones	-3.877.119	-218.192	3.679	-901.955	-4.993.587
TOTAL	1.020.768	-114.645	-2.296	1.226.068	2.129.895

a) Concesiones, patentes, licencias y marcas:

Tal y como se indica en la Nota 4.3.b), los derechos de uso adquiridos a título gratuito se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible.

La aplicación de dicha resolución afecta a la sociedad del grupo Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U., concretamente a las siguientes instalaciones adscritas por el Gobierno de Aragón que no tienen una duración determinada:

- Hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Rueda
- Hospedería de San Juan de la Peña
- Centro de Visitantes del Castillo de Loarre
- Aeródromo de Santa Cilia

En el caso de estas hospederías, al no tener fijado un periodo definido o determinado, reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, no existe la obligación de contabilizar activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. En relación con dichas hospederías, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2023 un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención de 126.292 euros (126.292 euros en el ejercicio 2022), contabilizados en los epígrafes de "Otros gastos de explotación" y "Otros ingresos de explotación", respectivamente.

La baja del ejercicio 2023 corresponde al vencimiento del usufructo de la Hospedería de Loarre.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

En euros							
Descripción y uso	Fecha de concesión	Fecha de caducidad	Periodo de amortiz.	Coste	Amortización acumulada ejercicio 2022	Amortización del ejercicio 2023	Valor neto contable
Derecho de superficie PTR	20/05/2010	20/05/2060	50	779.057	-196.496	-15.581	566.980
Derecho de superficie ALIA-1	18/01/2008	18/01/2041	33	2.128.023	-966.328	-64.373	1.097.322
Hospedería Roda de Isábena	05/08/2004	05/08/2029	25	13.141	-9.674	-526	2.941
Hospedería de Allepuz	24/03/2008	24/03/2038	30	31.318	-15.421	-1.044	14.853
Hospedería de Iglesuela del Cid	18/05/2005	18/05/2035	30	26.275	-22.049	-1.251	2.975
Hospedería de Daroca	02/05/2007	02/05/2037	30	257.815	-151.816	-8.594	97.405
				3.235.629	-1.361.784	-91.369	1.782.476

Los traspasos del ejercicio anterior corresponden al derecho de superficie sobre una parcela que fue concedida a la sociedad dependiente Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. desde el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" ya que la sociedad dejó de cumplir los requisitos para ser considerada como activo no corriente mantenido para la venta en el ejercicio 2022 (ver Nota 28).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado:

A 31 de diciembre de 2023 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 3.435 miles de euros (3.375 miles euros en 2022).

c) Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad:

A 31 de diciembre de 2023 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

d) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado intangible:

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 existen las siguientes subvenciones relacionadas con el inmovilizado intangible:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Ejercicio 2023

En euros

Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-
Derechos de superficie	2.907.080	-1.242.777	1.664.303	1.664.303
Aplicaciones informáticas	18.180	-18.180	-	-
	2.969.260	-1.304.957	1.664.303	1.664.303

Ejercicio 2022

En euros

Tipo de activo	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Valor subvención pendiente
Propiedad industrial	44.000	-44.000	-	-
Derechos de superficie	2.907.080	-1.162.823	1.744.257	1.744.257
Aplicaciones informáticas	20.010	-20.010	-	-
	2.971.090	-1.226.833	1.744.257	1.744.257

f) Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo

En los ejercicios 2023 y 2022 no ha sido adquirido ningún elemento del inmovilizado intangible a empresas del grupo. En el ejercicio 2022 el inmovilizado intangible traspasado desde Activos no corrientes mantenido para la venta por un valor neto contable de 1.226 miles de euros fue adquirido en ejercicios anteriores a empresas del grupo.

**NOTA 7 Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2023

En euros

	Coste a 31/12/2022	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Coste a 31/12/2023
Terrenos y construcciones	92.849.787	256.430	-2.117	-	93.104.100
Inst. técnicas y otro inmovilizado	58.178.899	2.980.706	-765.294	877.795	61.272.106
Inmov. en curso y anticipos	452.976	1.568.117	-	-882.970	1.138.123
TOTAL	151.481.662	4.805.253	-767.411	-5.175	155.514.329

En euros

	Amortiz. a 31/12/2022	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Amortiz. a 31/12/2023
Terrenos y construcciones	-20.849.447	-1.444.597	664	-	-22.293.380
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-51.935.244	-1.586.688	765.274	-	-52.756.658
TOTAL	-72.784.691	-3.031.285	765.938	-	-75.050.038

En euros

	Deterioros a 31/12/2022	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Deterioros a 31/12/2023
Terrenos y construcciones	-1.981.521	-16.127	43.435	-	-1.954.213
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-2.004.180	-16.127	43.435	-	-1.976.872

En euros

	Total neto a 31/12/2022	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Total neto a 31/12/2023
Coste	151.481.662	4.805.253	-767.411	-5.175	155.514.329
Amortización	-72.784.691	-3.031.285	765.938	-	-75.050.038
Deterioro	-2.004.180	-16.127	43.435	-	-1.976.872
TOTAL	76.692.791	1.757.841	41.962	-5.175	78.487.419



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Ejercicio 2022

En euros

	Coste a 31/12/2021	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Coste a 31/12/2022
Terrenos y construcciones	92.834.914	74.776	-59.903	-	92.849.787
Inst. técnicas y otro inmovilizado	56.949.044	1.369.492	-150.895	11.258	58.178.899
Inmov. en curso y anticipos	447.438	16.796	-	-11.258	452.976
TOTAL	150.231.396	1.461.064	-210.798	-	151.481.662

En euros

	Amortiz. a 31/12/2021	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Amortiz. a 31/12/2022
Terrenos y construcciones	-19.473.561	-1.432.272	56.386	-	-20.849.447
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-50.498.589	-1.587.509	150.854	-	-51.935.244
TOTAL	-69.972.150	-3.019.781	207.240	-	-72.784.691

En euros

	Deterioros a 31/12/2021	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Deterioros a 31/12/2022
Terrenos y construcciones	-1.989.168	-22.904	30.551	-	-1.981.521
Inst. técnicas y otro inmovilizado	-22.659	-	-	-	-22.659
TOTAL	-2.011.827	-22.904	30.551	-	-2.004.180

En euros

	Total neto a 31/12/2021	Altas o dotaciones	Bajas	Traspasos y otros	Total neto a 31/12/2022
Coste	150.231.396	1.461.064	-210.798	-	151.481.662
Amortización	-69.972.150	-3.019.781	207.240	-	-72.784.691
Deterioro	-2.011.827	-22.904	30.551	-	-2.004.180
TOTAL	78.247.419	-1.581.621	26.993	-	76.692.791

El inmovilizado material se corresponde, principalmente, con las instalaciones del circuito de velocidad ubicado en Alcañiz, propiedad de la sociedad Ciudad del Motor de Aragón, S.A. con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 de 65.763 miles de euros (66.164 miles de euros en 2022).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponden principalmente con:

- 1.342 miles de euros (1.326 miles de euros en 2022) correspondientes a unas construcciones y terrenos en la Plataforma Logística de Zaragoza y que posee la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.
- 318 miles de euros (362 miles de euros en 2022) correspondientes a unas construcciones y terrenos que posee la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 300 miles de euros (300 miles de euros en 2022) correspondientes a activos de la sociedad Inmuebles GTF, S.L.U.

a) Bienes totalmente amortizados:

El detalle del importe de los bienes totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Elementos	En euros	
	2023	2022
Construcciones	1.738.968	1.737.371
Instalaciones técnicas	7.264.400	1.961.316
Maquinaria	326.331	292.757
Utillaje	293.217	195.850
Otras instalaciones	24.208.333	24.000.031
Mobiliario	3.494.574	3.447.689
Equipos proceso información	1.858.607	1.769.780
Elementos de transporte	3.796.457	4.513.479
Otro Inmovilizado	844.329	779.052
TOTAL	43.825.216	38.697.325

b) Inmovilizado material afecto a garantías:

El edificio PC22 ubicado en la plataforma logística PLAZA de Zaragoza y propiedad de la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., que dispone de 2 plantas, una de ellas utilizada como oficinas por la Sociedad y clasificado como inmovilizado material y la otra destinada al alquiler o venta y clasificada como inversiones inmobiliarias (ver Nota 8.a), con un valor neto contable del inmovilizado material de 1.079 miles de euros (1.110 miles de euros en 2022) se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre de ejercicio es de 1.000 miles de euros (1.467 miles de euros en 2022).

c) Bienes bajo arrendamiento:

En la Nota 9 se incorpora la información requerida para los casos en los que el Grupo es arrendatario



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

o arrendador en contratos de arrendamientos operativos y financieros.

d) Subvenciones recibidas:

El detalle de las subvenciones recibidas para el inmovilizado material es el siguiente:

Inmovilizado	Organismo que concede	Importe subvencionado	Subvención registrada en PyG	Subvención pendiente imputar	Coste	Amortiz. acumulada	Valor Contable
Terrenos, construcciones e instalaciones	IAF	58.122.226	21.628.365	36.493.861	87.723.388	-28.771.106	58.952.282
Maquinaria y otro	IAF y DGA	1.385.167	1.099.691	285.476	1.887.724	-1.447.202	440.522
Inmovilizado en curso	IAF	170.648	-	170.648	333.650	-59	333.591
TOTAL		59.678.041	22.728.056	36.949.985	89.944.762	-30.218.367	59.726.395

Del total del importe subvencionado, 59.359 miles de euros se corresponden con el valor de las inversiones realizadas por la sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. El 12 de diciembre de 2007 Ciudad del Motor de Aragón, S.A. y el Instituto Aragonés de Fomento firmaron un contrato programa para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor (ver Nota 19).

e) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

f) Otra información:

El desglose del epígrafe de terrenos y construcciones (coste) al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
Bienes inmuebles		
- Valor de la construcción	55.521.962	55.267.649
- Valor del terreno	37.582.138	37.582.138
Total	93.104.100	92.849.787

g) Compromisos de compraventa de inmovilizado material:

El Grupo no tiene ningún compromiso significativo de compraventa de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**NOTA 8 Inversiones inmobiliarias**

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2023

En euros					
	Coste a 31/12/2022	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31/12/2023
Terrenos	92.833.432	271.900	-148.965	192.689	93.149.056
Construcciones	463.508.771	4.284.431	-1.246.358	1.204.017	467.750.861
TOTAL	556.342.203	4.556.331	-1.395.323	1.396.706	560.899.917

	Amort. a 31/12/2022	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Amort. a 31/12/2023
Construcciones	-207.422.648	-4.226.448	59.868	-	-211.589.228
TOTAL	-207.422.648	-4.226.448	59.868	-	-211.589.228

	Deterioros a 31/12/2022	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Deterioros a 31/12/2023
Terrenos	-35.911.328	-437.736	1.824.294	-49.573	-34.574.343
Construcciones	-79.994.235	-2.093.390	4.221.530	-847.454	-78.713.549
TOTAL	-115.905.563	-2.531.126	6.045.824	-897.027	-113.287.892

	Total neto a 31/12/2022	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Total neto a 31/12/2023
Coste	556.342.203	4.556.331	-1.395.323	1.396.706	560.899.917
Amortización	-207.422.648	-4.226.448	59.868	-	-211.589.228
Deterioro	-115.905.563	-2.531.126	6.045.824	-897.027	-113.287.892
TOTAL	233.013.992	-2.201.243	4.710.369	499.679	236.022.797



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Ejercicio 2022

En euros

	Coste a 31/12/2021	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Coste a 31/12/2022
Terrenos	89.625.871	1.306.497	-911.288	2.812.352	92.833.432
Construcciones	451.295.911	13.418.810	-3.437.661	2.231.711	463.508.771
TOTAL	540.921.782	14.725.307	-4.348.949	5.044.063	556.342.203

	Amort. a 31/12/2021	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Amort. a 31/12/2022
Construcciones	-203.913.288	-3.875.143	365.783	-	-207.422.648
TOTAL	-203.913.288	-3.875.143	365.783	-	-207.422.648

	Deterioros a 31/12/2021	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Deterioros a 31/12/2022
Terrenos	-37.194.952	-	1.727.444	-443.820	-35.911.328
Construcciones	-79.742.302	-3.817.408	4.841.822	-1.276.347	-79.994.235
TOTAL	-116.937.254	-3.817.408	6.569.266	-1.720.167	-115.905.563

	Total neto a 31/12/2021	Altas o Dotaciones	Bajas	Traspasos	Total neto a 31/12/2022
Coste	540.921.782	14.725.307	-4.348.949	5.044.063	556.342.203
Amortización	-203.913.288	-3.875.143	365.783	-	-207.422.648
Deterioro	-116.937.254	-3.817.408	6.569.266	-1.720.167	-115.905.563
TOTAL	220.071.240	7.032.756	2.586.100	3.323.896	233.013.992

Terrenos y construcciones:

Las inversiones inmobiliarias más significativas incluidas en los epígrafes anteriores a 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón, ascendiendo el importe neto registrado al 31 de diciembre de 2023 a 72.067 miles de euros (68.268 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Concretamente, a cierre del ejercicio 2023 se dispone, en edificios de viviendas, de 234 viviendas, 308 garajes y 225 trasteros para alquilar, de los cuales están pendientes de alquilar a dicha fecha 16 viviendas, 22 garajes y 11 trasteros. La Sociedad dispone de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.649,21 m2, estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m2 pendientes de alquilar. Igualmente, se dispone de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 1.181.127,85 m2, estando todos ellos alquilados.

Dentro de estos inmuebles, la Sociedad incluye la Estación Internacional de Canfranc, la cual se trata de un edificio no residencial cuyo arrendamiento ha entrado en vigor en 2023 una vez finalizada su rehabilitación. Adicionalmente, la Sociedad tiene registradas, al cierre del ejercicio 2023, como inversiones inmobiliarias en curso la inversión realizada hasta la fecha en la Estación



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

de ferrocarril de Caminreal, la cual se trata de un edificio no residencial que se destinará al arrendamiento una vez finalice su rehabilitación; y la inversión realizada en la actuación del solar del Cuartel de la Merced (Huesca), la cual se destinará a viviendas en régimen de alquiler.

A cierre del ejercicio 2022 se disponía, de 227 viviendas, 309 garajes y 223 trasteros para alquilar, de los cuales estaban pendientes de alquilar a dicha fecha 10 viviendas, 25 garajes y 10 trasteros. La Sociedad disponía de edificios no residenciales para su arrendamiento (edificios de oficinas y locales) con un total de 18.535,70 m², estando a cierre del ejercicio 15.939,54 m² pendientes de alquiler. Igualmente, se disponía de naves industriales y parcelas para arrendamiento con un total de 1.181.127,85 m², estando todos ellos alquilados.

- Edificio localizado en el Parque Tecnológico Walqa utilizado para el arrendamiento por valor neto contable de 2.721 miles de euros (2.795 miles de euros en 2022) y cuya adquisición fue subrogada por un préstamo hipotecario con Caja Rural de Aragón, S. Coop. de crédito cuyo importe pendiente al cierre de 2023 es de 2.395 miles de euros (2.523 miles de euros en 2022). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.
- La totalidad de los inmuebles de que dispone la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. para su alquiler se encuentran en la Comunidad Autónoma de Aragón. Concretamente, a cierre del ejercicio 2023 dispone de 157.926 m² (157.926 m² en 2022) en inmuebles que generan rentas con un valor neto contable de 149.352 miles de euros (150.141 miles de euros al cierre de 2022) y no dispone actualmente de inmuebles completos que no generen rentas.
- Tres naves nido localizadas en los emplazamientos de Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. por valor neto contable de 3.985 miles de euros (3.909 miles de euros en 2022).
- La Sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja en esta rúbrica las naves industriales destinadas a arrendamiento con un valor neto contable de 7.898 miles de euros (7.900 miles de euros al cierre de 2022).

Altas de inversiones inmobiliarias:

En el ejercicio 2023 la adición más significativa por importe de 4.028 miles de euros corresponde a las inversiones realizadas por la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para la rehabilitación para su uso hotelero a través del arrendamiento de la Estación Internacional de Canfranc, a las inversiones ejecutadas para el desarrollo de viviendas destinadas al alquiler en Huesca, a los trabajos de rehabilitación de la Estación de ferrocarril de Caminreal (Teruel) y a la adquisición de viviendas destinadas al arrendamiento. En el ejercicio 2022 la adición más significativa por importe de 12.928 miles de euros correspondía a las inversiones realizadas por la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para la rehabilitación para su uso hotelero a través del arrendamiento de la Estación Internacional de Canfranc, a las inversiones ejecutadas para el desarrollo de viviendas destinadas al alquiler en Huesca, a los trabajos de rehabilitación de la Estación de ferrocarril de Caminreal (Teruel) y al anticipo registrado consecuencia de la permuta de una parcela a cambio de la entrega de viviendas construidas posteriormente sobre la misma.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Bajas de inversiones inmobiliarias:

Las bajas del ejercicio 2023 corresponden a transmisiones por parte de las sociedades del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. generando una pérdida neta en el ejercicio de 156 miles de euros recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta conjuntamente con el beneficio neto procedente de enajenaciones del inmovilizado material por 40 miles de euros, resultando una pérdida neta de 116 miles de euros. Las bajas del ejercicio 2022 correspondían a transmisiones por parte de las sociedades del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., Expo Zaragoza Empresarial, S.A. y Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. generando un beneficio neto en el ejercicio de 98 miles de euros recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2022 conjuntamente con la pérdida neta procedente de enajenaciones de otros inmovilizados por 5 miles de euros, resultando un beneficio neto de 93 miles de euros.

Trasposos de inversiones inmobiliarias:

Los principales trasposos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 se correspondieron principalmente con lo siguiente:

- Activos inmobiliarios propiedad de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. que se han destinado al arrendamiento con un coste bruto de 864 miles de euros y un deterioro de 751 miles de euros, proveniente del epígrafe de existencias (coste bruto de 4.338 miles de euros y deterioro de 1.410 miles de euros en 2022).
- Activos inmobiliarios con un coste bruto de 526 miles de euros y un deterioro de 144 miles de euros (coste bruto de 706 miles de euros y deterioro de 310 miles de euros en 2022) propiedad de Aragón Plataforma Logística, S.A.U. que se han destinado al arrendamiento durante este ejercicio.

El traspaso de existencias a inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2023 y 2022 se ha realizado a través del epígrafe "Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Pérdidas por deterioro acumulado:

Las pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponden principalmente con:

- 76.832 miles de euros (78.521 miles de euros en 2022) correspondientes a los edificios propiedad de Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- 1.051 miles de euros (952 miles de euros en 2022) correspondientes a las naves que posee la Sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- 32.509 miles de euros (22.281 miles de euros en 2022) correspondientes a las inversiones inmobiliarias que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

- 2.318 miles de euros (13.573 miles de euros en 2022) correspondientes a las inversiones inmobiliarias en curso que posee la Sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

a) Inversiones inmobiliarias afectas a garantías

Parque Tecnológico Walqa, S.A. tiene constituida garantía hipotecaria sobre un edificio con un valor neto contable de 2.721 miles de euros (2.795 miles de euros en 2022). Esta operación está avalada por el Instituto Aragonés de Fomento.

Igualmente, la parte del edificio y el terreno del PC22 destinado al alquiler, con un valor neto contable de 2.327 miles de euros (2.394 miles de euros en 2022), ubicado en la Plataforma Logística de Zaragoza Plaza y propiedad de la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. se encuentra gravado en garantía de devolución de 2 préstamos hipotecarios. La parte dispuesta de dichos préstamos al cierre del ejercicio es de 1.000 miles de euros (1.467 miles de euros en 2022) (ver Nota 7.b).

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. dispone a su vez de viviendas con sus correspondientes anejos sitas en diversas localidades, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 de 16.150 miles de euros (16.349 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que se encuentran gravadas por hipotecas al promotor concedidas a la Sociedad para la financiación de las mismas, la parte dispuesta de estas hipotecas a 31 de diciembre de 2023 asciende a 9.218 miles de euros (9.828 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

b) Ingresos y gastos relacionados

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	En euros	
	2023	2022
Ingresos por arrendamientos	16.398.185	15.489.256
Gastos de explotación	-3.672.012	-2.830.735
Total	12.726.173	12.658.521

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, se han producido pérdidas netas por ventas de inversiones inmobiliarias por importe de 156 miles de euros (beneficios netos de 98 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

A excepción de los inmuebles cedidos en usufructo, la mayor parte de las inversiones inmobiliarias han generado ingresos para el Grupo.

c) Compromisos de compra

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene contratos para la ejecución de obras de inversiones inmobiliarias por importe de 1.342 miles de euros (1.209 miles de euros en 2022) relacionados con la rehabilitación de la Estación de Ferrocarril de Caminreal (Teruel), de los cuales al cierre del ejercicio 2023 se ha activado un importe 973 miles de euros (ningún importe activado al cierre de 2022), contratos por importe de 7.013 miles de euros (6.300 miles de euros al cierre del ejercicio anterior) relacionados con la obra de la Fase I de un edificio de viviendas en Huesca, de los cuales al cierre del



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ejercicio 2023 se ha activado un importe de 1.812 miles de euros (379 miles de euros al cierre de 2022), una escritura de enajenación de suelo mediante permuta de 15 viviendas en la localidad de Huesca, por importe de 1.424 miles de euros (1.424 miles de euros en 2022), habiéndose registrado dicho importe en el activo del balance como anticipo de inversiones inmobiliarias y un compromiso de compra de 3 viviendas para su posterior destino al arrendamiento por importe de 368 miles de euros de los cuales al cierre del ejercicio 2023 no se ha activado ningún importe. Adicionalmente al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tenía contratos relativos a la ejecución de obras de inversiones inmobiliarias por importe de 20.951 miles de euros relacionados con la redacción de proyectos y ejecución de obras de rehabilitación y urbanización del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc, de los cuales a cierre del ejercicio 2022 se había activado un importe de 19.940 miles de euros.

d) Compromisos de venta

La Sociedad del Grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. cuenta con compromisos de venta por arrendamiento operativo con opción de compra por importe de 3.464 miles de euros a cierre del ejercicio 2023 (2.188 miles de euros en 2022).

e) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

f) Inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas

El grupo empresarial dispone de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 por importe de 171.630 miles de euros (171.625 al 31 de diciembre de 2022), correspondientes, fundamentalmente, a inmuebles considerados cedibles por la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. sobre los cuales no se obtiene ingreso alguno. Por este motivo, los bienes afectos a dichas concesiones se encuentran totalmente amortizados a cierre de ejercicio.

g) Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones recibidas para las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	En euros			
	Coste Neto		Subvenciones, donaciones y legados pendiente de imputar	
	2023	2022	2023	2022
Inversiones en terrenos y bienes naturales	10.076.887	10.217.230	1.559.847	1.524.204
Inversiones en construcciones	37.206.859	33.735.912	31.258.773	28.665.279
Total	47.283.746	43.953.142	32.818.620	30.189.483

De estas subvenciones pendientes de imputar al resultado, 2.811 miles de euros (2.557 miles de euros en 2022) han sido otorgadas al Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. para el desarrollo de sus



inversiones inmobiliarias y con el fin de colaborar en el desarrollo de las tareas propias de esta sociedad.

Por otro lado, en los últimos ejercicios el Gobierno de Aragón ha autorizado un gasto plurianual destinado a la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc cuyo importe pendiente de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2023 asciende a 16.514 miles de euros (14.762 miles de euros en 2022). Adicionalmente, se encuentra pendiente de imputar a resultados un importe de 3.244 miles de euros por las subvenciones concedidas para la rehabilitación de la Estación de Caminreal (3.269 miles de euros en 2022).

En el ejercicio 2021 el Gobierno de Aragón aprobó un gasto plurianual para una promoción de viviendas destinadas al alquiler en solar de Cuartel de la Merced (Huesca) y concedió una subvención dentro del Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para la promoción de dicho edificio a la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. Los importes pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a 8.013 miles de euros.

h) Gastos financieros capitalizados

Tal y como se describe en la Nota 4.6, el Grupo activa como mayor valor del inmovilizado los gastos financieros directamente atribuibles a la construcción de los edificios que necesitan un período superior a un año para estar en condiciones de uso.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no hay gastos activados por esta naturaleza.



NOTA 9 Arrendamientos

9.1. Arrendamientos financieros

a) Información del arrendador:

En el ejercicio 2010, la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. firmó un contrato de arrendamiento con un tercero sobre un edificio industrial que se edificó sobre una parcela cedida por el Gobierno de Aragón. Dicho contrato de arrendamiento se consideró como un arrendamiento financiero procediéndose a dar de baja los elementos asociados a dicho arrendamiento. Este arrendamiento financiero continua vigente durante el ejercicio actual.

Resumimos a continuación las características más importantes de dicho acuerdo:

Coste del bien en origen	61.908.000
Duración del contrato	324 meses
Período transcurrido	165 meses

	En euros	
	Nº cuotas	Cuota
Cuotas satisfechas en años anteriores	153	26.598.589
Cuotas satisfechas en el ejercicio 2023	12	1.952.922
Cuotas pendientes de cobro	159	33.356.489
Valor de la opción de compra		0

El importe total de las cuotas a cobrar por este arrendamiento financiero se corresponde con:

	En euros	
	Cobros mínimos	Valor actual de los cobros mínimos
Hasta 1 año	3.346.914	1.885.580
Entre 1 y 5 años	13.387.657	8.445.247
Más de 5 años	27.612.042	23.025.662
Total	44.346.613	33.356.489

Durante el ejercicio 2022 Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. dejó de cumplir los requisitos para ser considerada como activo no corriente mantenido para la venta (Nota 28). Al cierre del ejercicio 2023 aparecen registrados 31.471 miles de euros en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" y 1.885 miles de euros como "Inversiones financieras a corto plazo" (32.932 miles de euros y 2.377 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).



9.2. Arrendamientos operativos

a) Información del arrendador:

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo es arrendador de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables, principalmente naves:

En euros		
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables:	2023	2022
Hasta 1 año	14.728.274	14.556.368
Entre 1 y 5 años	48.035.599	45.859.730
Más de 5 años	114.762.421	97.794.210
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	-	-

b) Información del arrendatario:

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo es arrendatario de los siguientes arrendamientos operativos no cancelables:

Ejercicio 2023

En euros				
		Pagos mínimos a realizar		
Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	509.585	309.088	402.883	204.000
Alquiler Instalaciones Técnicas	136.327	-	-	-
Renting vehículos	1.872.098	733.124	23.265	-
Otro inmovilizado	101.362	6.450	5.233	-
TOTAL	2.619.372	1.048.662	431.381	204.000

Ejercicio 2022

En euros				
		Pagos mínimos a realizar		
Arrendamiento operativo	Importe arrendamiento año	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Alquiler oficinas, naves y plazas de garaje	507.155	411.841	526.042	228.000
Alquiler Instalaciones Técnicas	536.426	-	-	-
Renting vehículos	1.867.058	718.913	31.414	-
Otro inmovilizado	81.956	5.103	5.832	-
TOTAL	2.992.595	1.135.857	563.288	228.000



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2023 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 2.940 miles de euros (3.230 miles euros en 2022).

De los 2.940 miles de euros, 2.067 miles de euros (2.027 miles de euros en 2022) corresponden principalmente al alquiler de diversos locales donde se ubican oficinas y naves de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. recogiendo también otros conceptos tales como arrendamiento de maquinaria, vehículos y garajes.



NOTA 10 Participaciones puestas en equivalencia

El detalle de las participaciones puestas en equivalencia se muestra en el **Anexo IV**.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, se muestran en el **Anexo II** "Sociedades Asociadas" y **Anexo III** "Sociedades Multigrupo".

En los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha vendido sociedades participadas.

En los ejercicios 2023 y 2022 no existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

NOTA 11 Análisis de instrumentos financieros

11.1 Análisis por categorías

En euros

	Activos financieros no corrientes					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	1.623.220	1.384.814	-	-	1.623.220	1.384.814
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	55.164.343	33.956.380	46.315.990	46.414.985	101.480.333	80.371.365
TOTAL	56.787.563	35.341.194	46.315.990	46.414.985	103.103.553	81.756.179

En euros

	Activos financieros corrientes							
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Efectivo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Instrumentos de patrimonio (Nota 13)	52.078	105.658	-	-	-	-	52.078	105.658
Valores representativos de deuda	-	295.537	-	-	-	-	-	295.537
Créditos, derivados y otros (Nota 12)	-	-	55.178.994	51.631.241	69.978.162	80.093.772	125.157.156	131.725.013
TOTAL	52.078	401.195	55.178.994	51.631.241	69.978.162	80.093.772	125.209.234	132.126.208

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

En euros

	Pasivos financieros no corrientes			
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste		Total	
	2023	2022	2023	2022
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	39.225.370	42.177.144	39.225.370	42.177.144
Derivados y otros (Nota 20)	2.810.802	4.097.443	2.810.802	4.097.443
TOTAL	42.036.172	46.274.587	42.036.172	46.274.587

En euros

	Pasivos financieros corrientes			
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste		Total	
	2023	2022	2023	2022
Deudas con entidades de crédito (Nota 20)	3.521.310	9.826.950	3.521.310	9.826.950
Derivados y otros (Nota 20)	18.759.296	34.080.703	18.759.296	34.080.703
TOTAL	22.280.606	43.907.653	22.280.606	43.907.653



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

No se incluyen como pasivos financieros los saldos con las Administraciones Públicas. Asimismo, tampoco se incluyen como pasivos financieros las deudas a corto plazo transformables en subvenciones que han reflejado las sociedades del grupo ni los anticipos de clientes.

11.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

En euros							
	Activos Financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años Posteriores	Total
Inversiones financieras:	13.481.852	4.777.009	3.490.060	2.724.856	2.692.634	25.317.866	52.484.277
Instrumentos de patrimonio	52.078	-	320.993	-	250.000	1.052.227	1.675.298
Créditos a terceros	5.458.256	4.668.711	3.169.067	2.724.856	2.435.623	23.088.624	41.545.137
Otros activos financieros	7.971.518	108.298	-	-	7.011	1.177.015	9.263.842
Inversiones en partes vinculadas:	105.108	55.164.343	-	-	-	-	55.269.451
Créditos a empresas	15.480	55.164.343	-	-	-	-	55.179.823
Otros activos financieros	89.628	-	-	-	-	-	89.628
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	41.592.112	8.646.740	-	-	-	342.045	50.580.897
Clientes por ventas y prest. de servicios	10.475.754	52.000	-	-	-	-	10.527.754
Clientes, partes vinculadas	29.703.217	-	-	-	-	-	29.703.217
Deudores comerciales	1.413.141	-	-	-	-	342.045	1.755.186
Deudores comerciales, partes vinculadas	-	8.594.740	-	-	-	-	8.594.740
Efectivo	69.978.162	-	-	-	-	-	69.978.162
TOTALES	125.157.234	68.588.092	3.490.060	2.724.856	2.692.634	25.659.911	228.312.787

En euros							
	Pasivos Financieros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años Posteriores	Total
Deudas:	5.657.194	3.522.174	2.837.318	2.867.519	2.929.826	29.015.839	46.829.870
Deudas con entidades de crédito	3.474.854	3.204.032	2.805.492	2.867.219	2.922.515	27.472.568	42.746.680
Otros pasivos financieros	2.182.340	318.142	31.826	300	7.311	1.543.271	4.083.190
Deudas con partes vinculadas	1.536.293	420.504	280.000	186.250	23.125	-	2.446.172
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	15.040.736	-	-	-	-	-	15.040.736
Proveedores, partes vinculadas	544.272	-	-	-	-	-	544.272
Proveedores	4.134.982	-	-	-	-	-	4.134.982
Acreedores partes vinculadas	897.901	-	-	-	-	-	897.901
Otros acreedores	8.864.099	-	-	-	-	-	8.864.099
Personal	599.482	-	-	-	-	-	599.482
TOTALES	22.234.223	3.942.680	3.117.318	3.053.769	2.952.951	29.015.839	64.316.778

Las Sociedades del grupo clasifican sus pasivos financieros en el pasivo no corriente y corriente del balance consolidado en función de su vinculación con el ciclo productivo, independientemente de que su vencimiento se produzca en el corto o largo plazo. Esto ha supuesto que un importe de 46 miles de



euros (86 miles de euros en 2022) se sitúe en el largo plazo, aunque se encuentre registrado en el pasivo corriente del balance de situación consolidado del Grupo.



NOTA 12 Créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado)

El detalle de los activos financieros incluidos en créditos, derivados y otros (a coste y a coste amortizado) es el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
Créditos comerciales y no comerciales no corrientes:		
Préstamos y créditos a partes vinculadas (Nota 31)	82.010.863	109.371.424
Créditos por arrendamiento financiero	31.470.909	32.931.979
Préstamos y créditos a empresas	4.871.903	7.279.303
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas	8.594.740	5.679.906
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	342.045	-
Otros activos financieros	1.292.323	1.279.225
Provisión por deterioro de valor	-27.102.450	-76.170.472
Total	101.480.333	80.371.365
Créditos comerciales y no comerciales corrientes:		
Clientes por ventas y prestación de servicios	13.811.477	9.016.390
Clientes, partes vinculadas (Nota 31)	30.012.651	38.002.536
Deudores por operaciones no comerciales	1.413.141	1.612.072
Créditos por arrendamiento financiero	1.885.580	2.377.432
Personal	-	8.080
Créditos, partes vinculadas (Nota 31)	50.618.716	-
Préstamos y créditos a empresas	13.779.555	13.179.991
Otros activos financieros	7.971.518	923.500
Otros activos financieros, partes vinculadas	89.628	89.628
Provisiones por deterioro de valor	-64.403.272	-13.578.388
Total	55.178.994	51.631.241

En el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar, partes vinculadas” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, incluye saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 6.076 miles de euros (12.362 miles de euros en 2022) correspondientes a subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón y pendientes de cobro y la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. incluye 584 miles de euros por este mismo concepto. Asimismo, este epígrafe incorpora 2.200 miles de euros, correspondiente al derecho de cobro a largo plazo de una subvención concedida por el Gobierno de Aragón con cargo a los fondos FITE para la realización de proyectos de inversión en la provincia de Teruel a cuyo cobro tendrá derecho la sociedad del grupo Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A., previo cumplimiento de ciertos requisitos (2.169 miles de euros en 2022). Adicionalmente se incorporan en este epígrafe 3.004 miles de euros de la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. a cuyo cobro tendrá derecho la sociedad por ejecutar determinadas inversiones en PLATEA, previo cumplimiento de ciertos requisitos, en base a una transferencia de financiación condicionada con cargo a Fondos FITE 2022 y 2023 (2.205 miles de euros



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

en 2022).

En el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023, sociedades del Grupo aportan, adicionalmente a los importes detallados en los cuadros anteriores, 59 miles de euros (86 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Dentro del epígrafe “Préstamos y créditos a partes vinculadas” del activo no corriente, reflejado en el cuadro anterior, figuran una serie de préstamos participativos que la sociedad dominante del Grupo ha concedido a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. por importe de 132.614 miles de euros (109.371 miles de euros al cierre del ejercicio 2022), los cuales se encuentran deteriorados al cierre del ejercicio 2023 por importe de 77.450 miles de euros (75.415 miles de euros al cierre de 2022) (Nota 31).

a) Créditos por arrendamiento financiero

En marzo de 2010, la sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos S.L. firmó un contrato de arrendamiento financiero con un tercero sobre un edificio industrial (ver Nota 9). El Grupo consideró el arrendamiento como arrendamiento financiero por lo que se registró la baja del activo y se reconocieron las cuotas a cobrar a su coste amortizado.

Tal y como se indica en la Nota 9, durante el ejercicio 2022, la Sociedad del grupo Plaza Desarrollos Logísticos, S.L. dejó de cumplir los requisitos para ser considerada como activo no corriente mantenido para la venta por lo que los importes correspondientes a los créditos por arrendamiento financiero se han registrado de la siguiente forma:

	En euros	
	2023	2022
Crédito neto a largo plazo por arrendamiento financiero:	31.470.909	32.931.979
Crédito neto a corto plazo por arrendamiento financiero:	1.885.580	2.377.432
Total crédito neto por arrendamiento financiero	33.356.489	35.309.411

b) Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 se han registrado dentro de otros activos financieros a corto plazo 7.871 miles de euros (300 miles de euros en 2022) correspondientes a imposiciones a corto plazo en entidades financieras. El resto del importe contabilizado tanto a largo plazo como a corto plazo se debe a fianzas y depósitos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

c) Movimiento de los Créditos comerciales y no comerciales no corrientes

El movimiento de los Créditos comerciales y no comerciales no corrientes de los ejercicios 2023 y 2022 se indica a continuación:

	En euros	
	2023	2022
Saldo inicial	156.541.837	109.147.844
Altas del ejercicio	44.422.518	35.907.870
Bajas del ejercicio	-127.587	-201.114
Traspasos	-72.253.419	-24.113.782
Otros movimientos	-566	35.801.019
Saldo final	128.582.783	156.541.837

d) Provisión por deterioro de créditos

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	76.170.472	13.578.388
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	2.156.396	909.787
Reversión de importes no utilizados	-72.712	-584.730
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-651.879
Traspaso	-51.151.706	51.151.706
Saldo final	27.102.450	64.403.272

El movimiento de la provisión por deterioro del ejercicio 2022 fue el siguiente:

	En euros	
	Largo plazo	Corto plazo
Saldo inicial	77.259.654	14.443.801
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-409.683	2.023.791
Reversión de importes no utilizados	-679.499	-1.759.365
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	-	-1.129.839
Saldo final	76.170.472	13.578.388

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de la rúbrica "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



NOTA 13 Otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio)

En este epígrafe se incluyen, principalmente:

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20%, o superior al 20% para el caso de aquellas empresas en las que no se ha considerado que exista influencia significativa (ver Nota 11).
- Se incluyen igualmente participaciones en el patrimonio de entidades bajo la fórmula “pacto de recompra”. Las inversiones en el capital social de estas entidades devengan para el Grupo ciertas tasas anuales de actualización (“anticipos de recompra”), en base a la obligación, por parte de los restantes socios privados, de recomprar al Grupo su inversión en unos plazos máximos establecidos contractualmente. Las tasas de actualización devengadas por este concepto y no facturadas a los restantes socios o accionistas hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se incluyen como mayor valor de los activos financieros a coste. No obstante, siguiendo criterios de prudencia, el Grupo sólo contabiliza como ingreso dichas tasas anuales de actualización para las inversiones en sociedades participadas que no han incumplido las condiciones contractuales de recompra.

El movimiento de los otros activos financieros valorados a coste (Instrumentos de patrimonio), se resume a continuación:

	En euros	
	2023	2022
Saldo inicial	1.490.472	2.059.753
Altas	310.689	93.009
Bajas	-474.750	-1.127.384
Otros movimientos	-	-210.800
Deterioros	348.887	675.894
Saldo final	1.675.298	1.490.472
Parte no corriente (Nota 11)	1.623.220	1.384.814
Parte corriente (Nota 11)	52.078	105.658

a) Altas y bajas

Las altas y bajas de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden prácticamente en su totalidad a participaciones con “pacto de recompra”.

b) Compromisos de venta

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, existen compromisos firmes de venta de activos financieros incluidos en la categoría de Activos financieros valorados a coste – Instrumentos de patrimonio por parte del Grupo que se resumen a continuación:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Ejercicio 2023

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2023	Pdte. cobro 31/12/2022
SETROC MANUFACTURAS METALICAS SL	02/11/2021	02/11/2026	76.000	91.960	95.760
SILMOR 2011 SL	05/11/2021	05/11/2026	244.993	296.441	308.691
MECANIZADOS EJE A DE LOS CABALLEROS SL	28/12/2023	28/12/2028	250.000	325.000	-
TOTAL			570.993	713.401	404.451

Ejercicio 2022

En euros

	Fecha compromiso	Fecha vencimiento	Total compromiso	Pdte. cobro 31/12/2022	Pdte. cobro 31/12/2021
SHU DIGITAL SL	21/06/2018	21/06/2023	30.000	33.300	36.300
BODEM BODEGAS SL	03/08/2018	03/08/2023	40.000	44.400	48.400
SETROC MANUFACTURAS METALICAS SL	02/11/2021	02/11/2026	76.000	95.760	110.200
SILMOR 2011 SL	05/11/2021	05/11/2026	244.993	308.691	318.490
TOTAL			390.993	482.151	513.390

Los beneficios netos procedentes de estos activos financieros durante los ejercicios 2023 y 2022 ascienden a 1.236 y 276 miles de euros, respectivamente.

El nombre y domicilio de las empresas en las que las sociedades que forman el conjunto consolidable posean directamente o mediante una persona que actúe en su propio nombre, pero por cuenta de ellas, un porcentaje no inferior al 5% de su capital se detallan en el **Anexo V**.



NOTA 14 Existencias

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido el que se indica a continuación:

En euros					
	2022	Altas	Bajas	Traspasos	2023
Edificios adquiridos	326.129	-	-	-	326.129
Terrenos y solares	149.450.757	4.276.838	-12.351.852	-	141.375.743
Promociones en curso	61.624.544	8.587.079	-3.073.368	-	67.138.255
Edificios construidos	32.993.706	-	-860.973	-1.391.531	30.741.202
Otros aprovisionamientos	13.701.450	4.803.437	-	-	18.504.887
Provisiones por deterioro	-117.415.397	-6.743.016	9.972.199	894.187	-113.292.027
Inmuebles	140.681.189	10.924.338	-6.313.994	-497.344	144.794.189
Comerciales	1.318.074	354.589	-152.307	-	1.520.356
Provisiones por deterioro	-15.889	-	-	-	-15.889
Total existencias	141.983.374	11.278.927	-6.466.301	-497.344	146.298.656

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2022 fue el siguiente:

En euros					
	2021	Altas	Bajas	Traspasos	2022
Edificios adquiridos	1.682.932	-	-	-1.356.803	326.129
Terrenos y solares	157.434.378	3.727.872	-11.366.712	-344.781	149.450.757
Promociones en curso	59.415.754	3.472.955	-1.608.946	344.781	61.624.544
Edificios construidos	43.815.258	-	-7.134.292	-3.687.260	32.993.706
Otros aprovisionamientos	13.701.147	303	-	-	13.701.450
Provisiones por deterioro	-121.417.440	-3.002.615	5.284.491	1.720.167	-117.415.397
Inmuebles	154.632.029	4.198.515	-14.825.459	-3.323.896	140.681.189
Comerciales	1.136.498	200.321	-18.745	-	1.318.074
Provisiones por deterioro	-15.889	-	-	-	-15.889
Total existencias	155.752.638	4.398.836	-14.844.204	-3.323.896	141.983.374



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Las existencias relativas a inmuebles se corresponden con las siguientes sociedades del grupo:

	En euros	
	2023	2022
Expo Zaragoza Empresarial, S.A.	9.984.632	8.820.340
Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.	2.100.330	2.100.330
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	2.412.921	3.853.858
Aragón Plataforma Logística, S.A.U.	83.498.805	76.841.577
Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A.	5.921.168	2.206.665
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	40.876.333	46.858.419
Total existencias	144.794.189	140.681.189

a) Gastos financieros capitalizados:

Tanto en el ejercicio 2023 como en 2022 no se han capitalizado gastos financieros en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

El importe de los intereses capitalizados hasta el cierre del ejercicio 2023 asciende a 1.673 miles de euros (1.712 miles de euros hasta el cierre de 2022).

b) Provisiones por deterioro:

El epígrafe de provisiones por deterioro recoge principalmente el importe de la provisión constituida por el Grupo para atribuir a cada terreno o solar el menor valor entre el coste de adquisición y el valor de mercado, según informe de experto independiente. El movimiento de esta partida ha sido el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
Saldo inicial	117.431.286	121.433.329
Altas	6.743.016	3.002.615
Aplicaciones	-9.972.199	-5.284.491
Traspasos	-894.187	-1.720.167
Saldo final	113.307.916	117.431.286

c) Compromisos de venta:

Al cierre del ejercicio 2023 el Grupo tiene compromisos de venta de existencias por importe de 38.732 miles de euros (10.374 miles de euros en 2022), a cuenta de los cuales, se encuentran reflejados como anticipos de clientes 7.989 miles de euros (3.127 miles de euros al cierre de 2022), siendo previsible que durante los próximos ejercicios dichos compromisos de venta sean materializados.

Al cierre del ejercicio 2023 la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene recibidos anticipos de clientes por importe de 4.135 miles de euros (1.147 miles de euros al cierre de 2022) que



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

suponen compromisos firmes de venta de existencias, en caso de ejecutarse finalmente los contratos por los que fueron recibidos, por importe de 30.904 miles de euros (5.027 miles de euros al cierre de 2022).

Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene contratos privados de opción de compra por importe de 3.062 miles de euros (2.835 miles de euros al cierre de 2022) por los que ha recibido anticipos por importe de 393 miles de euros (140 miles de euros al cierre de 2022).

Al cierre del ejercicio 2023 la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. tiene compromisos de venta de suelo industrial por 4.423 miles de euros (3.609 miles de euros al cierre de 2022), de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2023 un importe de 3.974 miles de euros (3.368 miles de euros al cierre de 2022). Adicionalmente la mencionada sociedad cuenta con compromisos de venta de suelo residencial del ámbito del entorno de la Estación Internacional de Canfranc por importe de 1.738 miles de euros, de los que se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2023 un importe de 0 miles de euros (nada pendiente al cierre de 2022).

Adicionalmente la sociedad del grupo Parque Tecnológico Walqa, S.A. ha firmado en el mes de diciembre de 2023 un contrato de compraventa de 37 parcelas con un precio fijado de 1.665 miles de euros, cuyas ventas se materializarán, previsiblemente, a partir del ejercicio 2024.

d) Compromisos de compra:

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no hay compromisos de compra.

e) Limitaciones en la disponibilidad:

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no hay limitaciones a la disponibilidad de existencias.

f) Seguros:

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de las inversiones inmobiliarias. Las sociedades consideran que las coberturas de estas pólizas son suficientes.

g) Otros aspectos significativos:

Las altas del ejercicio 2023 de la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U., por importe de 8.848 miles de euros (2.928 miles de euros en 2022) se refieren a costes incurridos en las plataformas. Adicionalmente, durante el ejercicio 2023 se han llevado a cabo obras de ampliación del apartadero ferroviario que completarán y dotarán de la necesaria funcionalidad a la infraestructura ferroviaria de la Plataforma Logístico Industrial PLATEA, por importe de 4.802 miles de euros, financiadas íntegramente con subvenciones del FITE. Estas obras constituyen un sistema general de la Plataforma y deben cederse de forma obligatoria y gratuita a la Administración actuante por lo que han sido íntegramente deterioradas e imputada íntegramente a resultados la subvención correspondiente por tanto sin efecto alguno en el resultado del período.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Asimismo, la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U., ha vendido parcelas cuyo coste bruto ascendía a 1.506 miles de euros (4.539 miles de euros en 2022) y promociones en curso con un coste bruto de 1.914 miles de euros (1.494 miles de euros en 2022).

En el ejercicio 2023 no se han producido altas ni bajas en la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. Las altas del ejercicio 2022 registradas por importe de 309 miles de euros se debían a la realización de obras de acondicionamiento sobre diversos edificios. En el ejercicio 2022 se produjo una baja como consecuencia de la venta de la parcela del Paseo de la Noria.

Las altas del ejercicio 2023 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. corresponden principalmente a las obras que se están realizando en el ámbito de la Estación de Canfranc y relativas a la urbanización del entorno, por importe de 78 miles de euros (3.351 miles de euros en 2022), y diferentes trabajos realizados en los terrenos existentes en Polígono Industrial de Villanueva de Gállego por importe de 61 miles de euros (187 miles de euros en 2022).

Las bajas del ejercicio 2023 en Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. corresponden por importe de 10.170 miles de euros a la venta de un suelo residencial en Huesca, a la venta de suelo industrial en la Plataforma Logística de Fraga por importe de 203 miles de euros, a la venta de suelo industrial en el Polígono Industrial de El Espartal de El Burgo de Ebro por importe de 646 miles de euros y a la venta de un garaje por importe de 12 miles de euros. Las bajas del ejercicio 2022 correspondían, por importe de 6.837 miles de euros a la venta de suelo industrial en la Plataforma Logística de Fraga, por importe de 2.116 miles de euros a la permuta de un suelo residencial en Huesca, a la venta de suelo industrial en el Polígono Industrial de Caspe y Polígono Industrial de La Puebla de Híjar por importe de 210 miles de euros y a la venta de dos garajes y un local por importe de 87 miles de euros.

En el ejercicio 2023 la sociedad del grupo Sociedad para el desarrollo de Calamocha, S.A. ha ejecutado obras por importe de 3.715 miles de euros correspondientes a la fase I de urbanización del Polígono Industrial.



NOTA 15 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Esta partida incluye, principalmente, la tesorería, así como inversiones financieras con vencimiento generalmente inferior a tres meses, sin riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo, valoradas por los importes depositados. Estas partidas no tienen penalización alguna en caso de hacer disposiciones con anterioridad a la fecha de vencimiento.

El desglose de esta partida es el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
Tesorería	69.978.162	79.968.772
Otros activos líquidos equivalentes	-	125.000
Total	69.978.162	80.093.772



NOTA 16 Fondos propios

16.1 Capital

a) El detalle del capital al cierre del ejercicio es el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
Capital escriturado	556.682.840	556.682.840
Total	556.682.840	556.682.840

Corporación Empresarial Pública de Aragón, Sociedad Limitada Unipersonal, matriz del Grupo, es una empresa pública cuyo capital está participado totalmente por el Gobierno de Aragón y asciende a 556.682.840 euros. Dicho capital social, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, está representado por 55.668.284 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido movimientos en el capital social.

Las participaciones confieren a su titular legítimo la condición de socio y le atribuyen los derechos reconocidos en la Ley y en los propios estatutos de la compañía. En los términos establecidos por la Ley y salvo en los casos en ella previstos, el socio tiene, como mínimo los siguientes derechos:

- Acceder al reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante de la liquidación.
- Ejercer el derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.
- Participar con su voto en la decisión de acuerdos sociales.
- Recibir información de la Sociedad.

16.2 Reservas

El detalle de las reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
<u>Reservas de la sociedad dominante:</u>		
- Reserva legal y estatutarias	2.596.437	175.639
- Reservas de sociedad dominante	3.643.503	1.562.324
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-19.706.004
Total reservas de la sociedad dominante	6.239.940	-17.968.041
Reservas en sociedades consolidadas	32.161.852	47.536.214
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-139.654.284	-142.658.895
TOTAL	-101.252.492	-113.090.722



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Reservas de sociedad dominante:

La reserva legal se debe dotar de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante el ejercicio la Sociedad dominante, por sí misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias.

16.3 Aportaciones de socios

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” a lo largo del ejercicio 2023 es el siguiente:

Fechas de desembolso	En euros	Tipo desembolso
	23.866.146	Saldo inicial
28 de marzo de 2023	6.672.666	Dineraria
20 de diciembre de 2023	20.000.000	Dineraria
26 de diciembre de 2023	14.908.771	Dineraria
	65.447.583	Saldo final

Durante el ejercicio 2023 se han recibido aportaciones dinerarias del socio único por importe de 6.673 miles de euros destinadas a la ampliación de capital de Ciudad del Motor, S.A. materializada en 2023, 20.000 miles de euros para la adquisición de participación en la constitución de la sociedad Nueva Romareda, S.L. (Nota 1.1) y 14.909 miles de euros para la aportación al préstamo participativo que la sociedad dominante del Grupo tiene concedido a la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.

El detalle de los movimientos producidos en el epígrafe “Otras aportaciones de socios” a lo largo del ejercicio 2022 fue el siguiente:

Fechas de desembolso	En euros	Tipo desembolso
	14.341.109	Saldo inicial
7 de junio de 2022	9.000.000	Dineraria
26 de julio de 2022	525.037	Dineraria
	23.866.146	Saldo final

Durante el ejercicio 2022 recibieron aportaciones dinerarias del socio único por importe de 9.525 miles de euros; de ellas, 9.000 miles de euros fueron destinados a la ampliación de capital de Ciudad del Motor, S.A. materializada en 2022.



NOTA 17 Otros ajustes por cambios de valor

El movimiento del epígrafe “Otros ajustes por cambios de valor” es el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
Saldo inicial	-243.183	274.134
Activos financieros a valor razonable con cambios en PN:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	398.120	-517.317
Operaciones de cobertura:		
- De las sociedades puestas en equivalencia	-	-
Saldo final	154.937	-243.183

El desglose del epígrafe “Otros ajustes por cambios de valor” es el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	155.322	-242.798
Operaciones de cobertura	-385	-385
Total	154.937	-243.183



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

NOTA 18 Socios Externos

El movimiento de esta partida se detalla a continuación:

Ejercicio 2023	En euros						
Variación socios externos	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	15.887	-	-	-	23.114	-	39.001
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	7.529	-	-	-	3.912	-	11.441
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	821.450	-	-	-	-205.092	-44.275	572.083
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	5.167.727	-	-395.664	-	-19.064	-	4.752.999
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	612.906	-	-	-	564.949	-	1.177.855
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.048.827	-	-	-	118.188	-	1.167.015
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2.260.700	-	-	-	125.063	-	2.385.763
TOTAL	9.935.026	-	-395.664	-	611.070	-44.275	10.106.157

Ejercicio 2022	En euros						
Variación socios externos	Saldo inicial	Altas (+)	Cesión PN por cambio % (+/-)	Bajas (-)	Ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del Patrimonio Neto	Total
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	8.778	4.000	-	-	3.109	-	15.887
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	3.361	-	-	-	4.168	-	7.529
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	823.056	-	-	-	-1.606	-	821.450
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	6.434.532	-	-678.824	-	-589.013	1.032	5.167.727
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	564.505	-	-	-	48.401	-	612.906
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	1.085.192	-	-	-	225	-36.590	1.048.827
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2.075.633	-	-	-	185.067	-	2.260.700
TOTAL	10.995.057	4.000	-678.824	-	-349.649	-35.558	9.935.026



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

En euros				
	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	15.887	23.114	-	39.001
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	3.374	19	8.048	11.441
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	715.888	-178.783	34.978	572.083
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2.708.384	-22.368	2.066.983	4.752.999
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMUCHA, S.A.	508.483	-8.086	677.458	1.177.855
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	891.892	52.943	222.180	1.167.015
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2.260.700	125.063	-	2.385.763
TOTAL	7.104.608	-8.098	3.009.647	10.106.157

El desglose de esta partida al cierre del ejercicio 2022 era el siguiente:

En euros				
	Capital, reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Subvenciones	TOTAL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	12.778	3.109	-	15.887
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	3.361	14	4.154	7.529
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	751.482	8.680	61.288	821.450
SUBGRUPO CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	3.315.012	-618.838	2.471.553	5.167.727
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMUCHA, S.A.	515.630	-7.148	104.424	612.906
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	902.675	-10.782	156.934	1.048.827
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2.075.633	185.067	-	2.260.700
TOTAL	7.576.571	-439.898	2.798.353	9.935.026



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

NOTA 19 Subvenciones de capital recibidas

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance consolidado bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2023:

Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	39.096.736	-	-25.550	-	39.071.186	100%	39.071.186	-
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	194.739	-	182.518	-	377.257	97,87%	369.209	8.048
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	28.579.883	-	-78.038	-	28.501.845	93,32%	26.596.611	1.905.234
INMUEBLES GTF, S.L.U.	935	-	88	-	1.023	100%	1.023	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2.324.501	-	129.258	-	2.453.759	93,41%	2.292.010	161.749
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	245.914	-	-105.566	-	140.348	75,08%	105.370	34.978
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	4.500.448	-	-679.614	-	3.820.834	100%	3.820.834	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	871.269	-	-48.280	-	822.989	100%	822.989	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	940.562	-	-257.144	-	683.418	100%	683.418	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	522.119	-	2.865.169	-	3.387.288	80%	2.709.830	677.458
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.537.915	-	697.236	-	3.235.151	100%	3.235.151	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	808.415	-	-445.685	-	362.730	100%	362.730	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	737.637	-	306.674	-	1.044.311	78,72%	822.131	222.180
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	18.260.544	-	3.785.366	-	22.045.910	100%	22.045.910	-
	99.621.617	-	6.326.432	-	105.948.049		102.938.402	3.009.647



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

- Subvenciones en sociedades consolidadas 2022:

Sociedad	Saldo inicial	Adiciones/ Disminuciones debido a combinaciones de negocios y/o escisiones (+/-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final	% Part.	Atribuible al Grupo	Atribuible a Socios externos
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	39.112.206	-	-15.470	-	39.096.736	100%	39.096.736	-
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	-	-	194.739	-	194.739	97,87%	190.585	4.154
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	29.118.135	-	-538.252	-	28.579.883	91,91%	26.268.285	2.311.598
INMUEBLES GTF, S.L.U.	2.146	-	-1.211	-	935	100%	935	-
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	1.243.433	-	1.066.067	15.001	2.324.501	93,12%	2.164.546	159.955
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	287.183	-	-41.269	-	245.914	75,08%	184.626	61.288
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	4.513.048	-	-12.600	-	4.500.448	100%	4.500.448	-
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	-	-	-48.279	919.548	871.269	100%	871.269	-
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U.	1.062.792	-	-122.230	-	940.562	100%	940.562	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	244.376	-	277.743	-	522.119	80%	417.695	104.424
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2.137.141	-	400.774	-	2.537.915	100%	2.537.915	-
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	1.078.509	-	-270.094	-	808.415	100%	808.415	-
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	685.897	-	51.740	-	737.637	78,72%	580.703	156.934
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	11.226.552	-	7.033.992	-	18.260.544	100%	18.260.544	-
	90.711.418	-	7.975.650	934.549	99.621.617		96.823.264	2.798.353

De estas subvenciones, 28.502 miles de euros (28.580 miles de euros en 2022) (26.597 y 26.268 miles de euros atribuibles al Grupo en 2023 y 2022, respectivamente) corresponden principalmente a una subvención firmada con el Instituto Aragonés de Fomento para la financiación de las inversiones para el desarrollo del proyecto Ciudad del Motor. El importe del contrato se transfiere al resultado del ejercicio en la misma proporción que la amortización de los bienes a los que financia.

Asimismo, de los 22.046 miles de euros (18.261 miles de euros en 2022) correspondientes a las subvenciones recibidas por la sociedad dependiente Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., un importe de 1.108 miles de euros, se destinan a la financiación de las cesiones de suelo (1.140 miles de euros en 2022).

En diciembre de 2022 el Gobierno de Aragón concedió a esta Sociedad una subvención del Plan de Vivienda 2022-2025 para la adquisición de viviendas destinadas al alquiler o cesión en uso, dicha subvención se distribuye en cuatro anualidades y asciende a un total de 21.360 miles de euros, las viviendas se deberán adquirir a lo largo de los años 2023, 2024 y 2025.

En 2022 el importe del gasto plurianual autorizado por el Gobierno de Aragón para la financiación de la rehabilitación, urbana y ferroviaria del entorno de la Estación Internacional de Canfranc ascendía a un total de 26.813 miles de euros. En el ejercicio 2023 se ha aprobado por el Gobierno de Aragón un nuevo gasto adicional por importe de 2.006 miles de euros (445 miles de euros en el ejercicio 2022)



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

para destinarlo a las revisiones de precios extraordinarias de las actuaciones de la Estación Internacional de Canfranc. Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. reconoce la subvención en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones. El traspaso a resultados que se ha realizado en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido motivado por el deterioro de los activos subvencionados.

En el ejercicio 2021 se aprobó por parte del Gobierno de Aragón un gasto plurianual para la promoción de un edificio de viviendas en la ciudad de Huesca por importe de 7.000 miles de euros. Igualmente el Gobierno de Aragón concedió una subvención dentro del Programa de fomento del parque de vivienda en alquiler por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para la promoción de dicho edificio por importe de 738 miles de euros. La Sociedad reconoce estas subvenciones en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones.

En el ejercicio 2021 se aprobó por parte del Gobierno de Aragón la concesión de 1.000 miles de euros adicional y destinado a la rehabilitación de la Estación de Ferrocarril de Caminreal (Teruel). La Sociedad reconoce esta subvención en función del grado de ejecución de los activos subvencionados, quedando el importe restante registrado en el pasivo del balance como deudas transformables en subvenciones.

La empresa matriz del Grupo tiene subvenciones concedidas principalmente para financiar la adquisición de instrumentos de patrimonio cuyo importe asciende a 31 de diciembre de 2023 a 39.071 miles de euros (39.097 miles de euros en 2022). En los ejercicios 2023 y 2022 no se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de instrumentos de patrimonio.

Por último, el Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2023:

Sociedad	Saldo inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	8.208	-	-960	7.248
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	242.241	-21.042	-	221.199
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	63.352	-15.487	-	47.865
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	997.111	-323.115	-	673.996
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	1.198.428	-	-	1.198.428
Total	2.509.340	-359.644	-960	2.148.736



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

- Subvenciones en sociedades puestas en equivalencia 2022:

Sociedad	Saldo inicial	Total ingresos y gastos reconocidos	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	8.609	-	-401	8.208
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	230.081	-19.313	31.473	242.241
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	79.483	-16.131	-	63.352
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	1.397.306	-400.195	-	997.111
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	1.198.428	-	-	1.198.428
Total	2.913.907	-435.639	31.072	2.509.340

Un importe de 1.198 miles de euros (1.198 miles de euros en 2022) corresponde con una subvención concedida a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. en el ejercicio 2003 por el Gobierno de Aragón, en base al Convenio suscrito entre la DGA y el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la red ferroviaria de Zaragoza.

Asimismo, un importe de 674 miles de euros (997 miles de euros en 2022) corresponde a la Sociedad para la promoción y el desarrollo empresarial de Teruel, S.A. quien tiene concedidas subvenciones para el proyecto del Fondo de Financiación de empresas, que se enmarca dentro del Fondo de Inversiones de Teruel y cuya misión es apoyar a empresas viables que tengan necesidad de liquidez para mantener o expandir su actividad empresarial.

El Grupo viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

**NOTA 20 Débitos a coste amortizado o coste**

El detalle de los pasivos financieros incluidos en débitos comerciales y no comerciales (a coste amortizado o coste) es el siguiente:

	En euros	
	2023	2022
Débitos comerciales y no comerciales no corrientes		
- Deudas con entidades de crédito	39.225.370	42.177.144
- Deudas a largo plazo con partes vinculadas (Nota 31)	909.952	2.264.399
- Otros pasivos financieros	1.900.850	1.833.044
	42.036.172	46.274.587
Débitos comerciales y no comerciales corrientes		
- Deudas con entidades de crédito:	3.521.310	9.826.950
• <i>Deudas con entidades de crédito a corto plazo</i>	3.480.561	9.766.131
• <i>Deudas con entidades de crédito a largo plazo</i>	40.749	60.819
- Proveedores	4.134.982	10.655.544
- Proveedores partes vinculadas (Nota 31)	544.272	1.052.377
- Acreedores:	9.762.000	13.653.252
• <i>Acreedores partes vinculadas (Nota 31)</i>	897.901	1.067.104
• <i>Otros acreedores</i>	8.864.099	12.586.148
- Personal	599.482	1.003.665
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 31)	1.536.220	171.335
- Otros pasivos financieros:	2.182.340	7.544.530
• <i>Otros pasivos financieros a corto plazo</i>	2.182.340	7.526.564
• <i>Otros pasivos financieros a largo plazo</i>	0	17.966
	22.280.606	43.907.653
	64.316.778	90.182.240

En el epígrafe Otros pasivos financieros no corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores 23.955 miles de euros por deudas a largo plazo transformables en subvenciones (29.102 miles de euros en 2022) registradas en varias sociedades del Grupo.

En el epígrafe Otros pasivos financieros corrientes del balance de situación al 31 de diciembre de 2023 se han registrado adicionalmente a los importes anteriores, 33.948 miles de euros (34.382 miles de euros en 2022) por deudas a corto plazo transformables en subvenciones y 2 miles de euros (2 miles de euros en 2022) por fondos recibidos para proyectos pendientes de ejecutar.

El Grupo tiene todas las deudas denominadas en euros, siendo el valor contable de las deudas a corto plazo aproximado a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2023 es el siguiente:

En euros		
Deudas con entidades de crédito	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	3.470.615	39.225.370
Líneas de crédito	40.627	-
Intereses devengados no vencidos	10.068	-
Total	3.521.310	39.225.370

El detalle de la composición de las deudas con entidades de crédito al cierre de 2022 era el siguiente:

En euros		
Deudas con entidades de crédito	Corriente	No corriente
Préstamos con entidades de crédito	3.963.752	42.177.144
Líneas de crédito	5.856.530	-
Intereses devengados no vencidos	6.668	-
Total	9.826.950	42.177.144

El Grupo tiene contratadas líneas de crédito con diversas entidades bancarias, cuyo detalle adjuntamos a continuación:

	2023		2022	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Líneas de crédito	18.200.000	40.627	18.000.000	5.856.530

Deudas con garantía real:

Aparte de los préstamos al promotor, las líneas de crédito y los préstamos hipotecarios a los que se hace referencia previamente en esta memoria, el Grupo no posee más deudas con garantía real.

b) Anticipos de clientes:

	En euros	
	2023	2022
Anticipos de clientes	12.394.831	5.051.844
Total	12.394.831	5.051.844

Del total del saldo registrado en el epígrafe "Anticipos de clientes" del balance de situación consolidado a cierre del ejercicio 2023, un total de 5.326 miles de euros (2.293 miles de euros en 2022) se corresponde con cobros recibidos por encargos por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Igualmente, se recogen, como más significativos, los anticipos cobrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 4.528 miles de euros (1.287 miles de euros en 2022) correspondientes a compromisos de venta, así como los anticipos de Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U, por importe de 2.410 miles de euros (1.233 miles de euros en 2022).

- c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª: “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,89	38,20
Ratio de operaciones pagadas	33,53	34,23
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,99	56,03
	Euros	Euros
Total pagos realizados	82.832.867	71.213.532
Total pagos pendientes	3.815.309	15.162.625

La sociedad dominante y la mayoría de las sociedades dependientes del Grupo Corporación, al estar integradas dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), tienen, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, por lo que este cuadro ha sido elaborado conforme a los criterios y metodología de cálculo recogidos en el citado Real Decreto 635/2014.

En el cálculo de días de alguna de dichas sociedades, dado que en sus sistemas no queda registro de la fecha de aprobación de las facturas recibidas, se ha considerado la fecha de su registro contable y la fecha de su pago.



NOTA 21 Otras provisiones

Provisiones a Largo Plazo:

En el ejercicio 2022 la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. dotó una provisión a largo plazo por importe de 151 miles de euros para cubrir determinadas reclamaciones recibidas por parte de la Sociedad por parte de determinados acreedores.

Provisiones a Corto Plazo:

Los movimientos habidos en las provisiones a corto plazo reconocidas en el balance consolidado han sido los siguientes:

	En euros	
	Corto Plazo	Total
Saldo 31.12.21	18.608.534	18.608.534
Dotación	2.280.203	2.280.203
Aplicación	-2.313.118	-2.313.118
Otros movimientos	-25.485	-25.485
Saldo 31.12.22	18.550.134	18.550.134
Dotación	1.990.532	1.990.532
Aplicación	-2.768.805	-2.768.805
Otros movimientos	-30.198	-30.198
Saldo 31.12.23	17.741.663	17.741.663

Se han incluido dentro de este epígrafe, principalmente, los siguientes conceptos:

- 1) La sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. recoge en este epígrafe la provisión por 3.484 miles de euros por defectos en la urbanización de la plataforma logística de Zaragoza cuya reparación la sociedad considera que deberá asumir, total o parcialmente, y la provisión por terminación de obra, que refleja los costes pendientes de incurrir correspondientes a las parcelas cuya venta está ya reconocida, a fin de recoger adecuadamente el coste de ejecución de las mismas, por importe total de 12.971 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. La provisión por terminación de las obras se desglosa de la siguiente manera: 8.038 miles de euros por las parcelas ya enajenadas de la plataforma logística de Zaragoza y 4.933 miles de euros por las de la plataforma logística de Teruel. En el ejercicio 2023 se ha procedido al pago de la reclamación de un tercero ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en concepto de intereses de demora en el pago del justiprecio expropiatorio en 2002, por lo que se ha aplicado la provisión para otras responsabilidades que figuraba en el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2022 por importe de 193 miles de euros.
- 2) Durante el ejercicio 2017, la sociedad del Grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. dotó una provisión para otras responsabilidades para afrontar los desembolsos que se deriven de la problemática existente en varias obras de regadío ejecutadas por la Sociedad en ejercicios anteriores y que tienen su origen en las tuberías de un fabricante instaladas en dichos ejercicios por varias contratas. Dado que se asumieron compromisos por parte de la compañía



de iniciar acciones legales conjuntas con los propietarios de algunas obras de regadío aceptando afrontar temporalmente una parte de los costes derivados de la citada problemática, se ha de hacer frente a gastos de reparaciones, informes periciales y de defensa jurídica y por ello se ha reconocido la obligación contractual que se estima razonable asumirá la sociedad, ya que las roturas de las tuberías suponen problemas tanto funcionales como económicos para los usuarios de las infraestructuras. Para hacer frente a dichos gastos se dotó una provisión con cargo a "Otros gastos de explotación" en 2017 por un importe de 1.196 miles de euros, calculados como la mejor estimación a partir de datos históricos de los costes de reparaciones y la previsión de gastos relacionados con informes periciales y defensa jurídica.

Del año 2018 al 2023, el importe de la provisión se ajustó de acuerdo con los compromisos contraídos mediante acuerdos extrajudiciales con aquellos propietarios con los que se acordó preparar demandas conjuntas y de acuerdo con la mejor información disponible, figurando, tras aplicar pagos por costes incurridos, y efectuar nuevas dotaciones, un saldo a 31 de diciembre de 2023 de 642 miles de euros.

En 2023 se han efectuado pagos por costes incurridos contra dicha provisión por importe de 318 miles de euros.

Hasta la fecha actual se han presentado tres demandas de forma conjunta con las Comunidades de Regantes afectadas, de las que un procedimiento (Sodeto) tiene sentencia favorable a la compañía en apelación y está recurrida en casación por la parte contraria ante el Tribunal Supremo pendiente de admisión en recurso, otro procedimiento (Mequinenza) sentencia favorable en apelación y pendiente de resolver recurso de casación ante el Supremo. Respecto del último (Las Almacidas) en fecha 7 de marzo de 2024 se celebró la audiencia previa, fijándose las sesiones del juicio oral para los días 30 y 31 de enero de 2025.

La Sociedad dependiente ha dotado con cargo a resultados del ejercicio 2023 provisión por importe de 333 miles de euros que corresponde a diversos procedimientos judiciales instados contra la empresa, y que coincide con la mejor estimación disponible por la sociedad de conformidad con su asesor laboral y una vez revertido el saldo de 193 miles de euros del ejercicio 2022.

- 3) Adicionalmente hay un importe de 272 miles de euros estimados por la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. para cubrir los gastos de postventa y reparaciones relacionados con los inmuebles vendidos por dicha sociedad. En el ejercicio 2022 había registrados 1.676 miles de euros para cubrir determinadas reclamaciones recibidas por parte de la Sociedad por parte de determinados acreedores que han sido totalmente aplicados en el ejercicio 2023.



NOTA 22 Saldos con Administraciones Públicas

a) Saldos corrientes:

El detalle de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos por Impuesto corriente	2.825.200	716.790
Hacienda Pública, deudora por IVA	551.527	2.161.817
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	61.320.675	64.635.383
Organismos de la Seguridad Social deudores	2.983	11.114
Hacienda Pública, deudora por devolución de otros impuestos	25.971	38.663
Total saldos deudores	64.726.356	67.563.767

	Euros	
	2023	2022
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-1.525.007	-2.095.414
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-766.231	-686.380
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	-1.417.667	-2.780.944
Organismos locales, acreedores	-107.334	-538.105
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-1.431.792	-1.500.202
Total saldos acreedores	-5.248.031	-7.601.045

b) Impuestos diferidos:

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuestos diferidos:	13.406	26.812
- Diferencias temporarias	13.406	26.812
Pasivos por impuestos diferidos:	-35.330.104	-33.229.090
- Diferencias temporarias	-35.330.104	-33.229.090
Impuestos diferidos	-35.316.698	-33.202.278



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

Euros	
Activos por impuestos diferidos	Diferencias temporarias
Saldo a 31 de diciembre de 2021	37.574
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-10.762
Saldo a 31 de diciembre de 2022	26.812
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-13.406
Saldo a 31 de diciembre de 2023	13.406

Euros			
Pasivos por impuestos diferidos	Subvenciones	Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2021	29.542.082	-	29.542.082
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	626.440	626.440
Cargo a patrimonio neto	3.060.568	-	3.060.568
Saldo a 31 de diciembre de 2022	32.602.650	626.440	33.229.090
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	-	- 34.664	- 34.664
Cargo a patrimonio neto	2.135.678	-	2.135.678
Saldo a 31 de diciembre de 2023	34.738.328	591.776	35.330.104

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto provienen íntegramente de las subvenciones de capital recibidas por el grupo durante el ejercicio y de su imputación a resultados. Adicionalmente, debidos a la imputación fiscal de las amortizaciones sobre bienes deteriorados, fuera de balance, se dispone de pasivos por impuesto diferido por importe de 56 miles de euros y 43 miles de euros, al cierre de los respectivos ejercicios 2023 y 2022.

Los activos por impuestos diferidos registrados se originan exclusivamente por las diferencias temporarias. No se reconocen los créditos fiscales en el balance consolidado derivados de parte de las diferencias temporarias y bases imponibles negativas pendientes de compensación en la medida en que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, no es probable que dichos activos sean recuperables en un plazo razonablemente previsible. Los mencionados créditos ascenderían respectivamente a 59.773 y 199.129 miles de euros al cierre de 2023; y a 61.265 y 201.702 miles de euros en 2022 (ver Nota 24).



NOTA 23 Ingresos y gastos

23.1 Información en relación con los ingresos.

a) Información sobre los contratos con clientes

a1) Desagregación de los ingresos de las actividades ordinarias:

A continuación, se desagregan los ingresos reconocidos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en distintas categorías:

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de cliente de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de cliente	2023	2022
Clientes nacionales Sector Público	64.512.150	59.924.888
- Estado	-	-
- Comunidades Autónomas	61.371.245	56.813.934
- Ayuntamientos	47.783	38.472
- Organismos autónomos, Entidades de derecho público, Fundaciones y otros	3.039.846	2.899.262
- Empresas Públicas	53.276	173.220
Clientes nacionales Sector Privado	45.270.533	48.205.865
Clientes nacionales	109.782.683	108.130.753
Clientes UE	2.081.140	1.789.916
Clientes otros países	222.192	227.887
Clientes extranjeros	2.303.332	2.017.803
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	112.086.015	110.148.556

- El importe neto de la cifra de negocios por tipo de contrato de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Cifra de Negocios por Tipo de contrato	2023	2022
Contratos a precio fijo	109.879.152	106.106.185
Contratos a precio variable	2.206.863	1.472.673
Contratos con contraprestación distinta al efectivo	-	2.569.698
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	112.086.015	110.148.556



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

- El importe neto de la cifra de negocios en función de la duración del contrato de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Cifra de Negocios en función de la Duración del contrato	2023	2022
Contratos a corto plazo	86.986.026	87.303.078
Contratos a largo plazo	25.099.989	22.845.478
TOTAL Importe Neto de la Cifra de negocios	112.086.015	110.148.556

- El importe neto de la cifra de negocios en función de la actividad y del calendario de transferencia de los bienes o servicios de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023

En euros

Conceptos	Bienes transferidos en un momento determinado	Bienes transferidos a lo largo del tiempo	Servicios transferidos en un momento determinado	Servicios transferidos a lo largo del tiempo	Total
Venta de activos	15.118.903	-	-	-	15.118.903
Ingresos por arrendamientos	-	-	-	16.678.051	16.678.051
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio y de Créditos	-	-	-	1.575.885	1.575.885
Otras prestaciones de servicios	-	-	23.515.439	55.197.737	78.713.176
Total	15.118.903	-	23.515.439	73.451.673	112.086.015

Ejercicio 2022

En euros

Conceptos	Bienes transferidos en un momento determinado	Bienes transferidos a lo largo del tiempo	Servicios transferidos en un momento determinado	Servicios transferidos a lo largo del tiempo	Total
Venta de activos	20.470.954	-	-	-	20.470.954
Ingresos por arrendamientos	-	-	-	15.678.664	15.678.664
Ingresos de Instrumentos de Patrimonio y de Créditos	-	-	-	667.650	667.650
Otras prestaciones de servicios	-	-	23.394.708	49.936.580	73.331.288
Total	20.470.954	-	23.394.708	66.282.894	110.148.556



23.2 Información sobre determinados gastos

a) Aprovisionamientos

Concepto	En euros	
	2023	2022
Consumo de mercaderías	152.550	1.493.940
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	157.271	133.587
Variación de existencias de mercaderías	-4.721	1.360.353
Consumo de terrenos, solares y materias primas	15.116.357	3.416.637
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento	10.051.752	4.755.393
Variación de existencias terrenos, solares y materias primas	5.064.605	-1.338.756
Deterioro de terrenos y solares y mercaderías	-3.282.960	1.032.709
Trabajos realizados por otras empresas	23.873.390	20.427.658
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	35.859.337	26.370.944

b) Existencias de promociones en curso y edificios construidos incorporados al inmovilizado:

Se recogen las existencias traspasadas a inversiones inmobiliarias con un coste bruto de 1.392 miles de euros (5.044 miles de euros en 2022) (Nota 14).

c) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:

El Grupo durante el ejercicio 2023 ha obtenido y reconocido como ingresos por subvenciones de explotación un importe de 18.271 miles de euros (13.319 miles de euros en 2022).

Durante el ejercicio 2023, la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. ha contabilizado como subvención el importe de la obra ejecutada y justificada con cargo a fondos FITE 2019, 2020 y 2022, por importe de 2.437 miles de euros, así como 2.155 miles de euros por la subvención destinada a financiar las obras pendientes de acometer de la infraestructura ferroviaria, y otra de 210 miles de euros que la Sociedad había recibido en 2022 del Gobierno de Aragón mediante una Orden por la que se modificaba la finalidad de determinados fondos.

La Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. ha imputado en 2023 subvenciones de explotación por valor de 3.259 miles de euros (2.675 miles de euros en 2022) para el desarrollo de sus actividades normales de promoción del turismo de Aragón y de gestión de los distintos alojamientos de los que se encarga alrededor de la Comunidad Autónoma.

La sociedad del grupo Ciudad del Motor de Aragón, S.A. ha recibido en 2023 subvenciones de explotación otorgadas por el Instituto Aragonés de Fomento y Fundación Tripartita de carácter anual en concepto de ayuda a la explotación y formación para el empleo por importe de 2.500 y 4 miles de euros, respectivamente (2.500 miles de euros y 9 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, en 2022 la sociedad registró como subvenciones de explotación las bonificaciones estatales que se le habían aplicado en las compras de combustibles por un importe de 9 miles de euros.



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023**

La sociedad Aragón Exterior, S.A.U. invierte el dinero recibido por subvenciones para el desarrollo de todos sus proyectos con las empresas de Aragón para su internacionalización y para sus inversiones fuera del territorio regional. Así, la cantidad imputada a resultados este año asciende a 1.225 miles de euros (1.204 miles de euros en 2022).

La sociedad Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U. ha registrado en resultados subvenciones del Gobierno de Aragón destinadas a financiar los gastos derivados de su actividad por importe de 2.194 miles de euros (2.310 miles de euros en 2022).

La sociedad Parque Tecnológico Walqa, S.A. ha imputado a resultados en 2023 subvenciones de explotación por valor de 846 miles de euros (817 miles de euros en 2022) para el desarrollo de sus actividades normales.

La Sociedad Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., ha recibido en 2023 subvenciones de explotación por valor de 1.066 miles de euros (1.004 miles de euros en 2022) para el desarrollo de sus actividades normales.

La sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. registró en 2022 subvenciones de explotación por importe de 1.684 miles de euros principalmente por la subvención recibida desde el Gobierno de Aragón por importe de 1.676 miles de euros para cubrir los gastos indirectos reclamados por el proveedor de las actuaciones de la Estación Internacional de Canfranc. En 2023 se ha debido minorar dicho importe en 30 miles de euros para ajustarlo a la cuantía definitivamente justificada de los referidos gastos indirectos.

d) Gastos de personal:

	En euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	42.229.614	38.772.360
Indemnizaciones	115.327	58.044
Cargas sociales y provisiones:		
- Seguridad social a cargo empresa	14.825.070	13.547.354
- Otros gastos sociales	557.811	346.619
TOTAL	57.727.822	52.724.377



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

El número medio de empleados del Grupo incluyendo los miembros de los Órganos de Administración de las sociedades del grupo en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2023	2022
Consejeros empleados de la sociedad dominante	0,78	1,00
Directivos	9,40	9,66
Resto de personal de dirección de las empresas	19,08	18,22
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	316,53	307,20
Empleados de tipo administrativo	104,12	106,32
Comerciales, vendedores y similares	7,58	6,58
Resto de personal cualificado	284,22	267,85
Trabajadores no cualificados	778,59	715,07
TOTAL	1.520,30	1.431,90

Asimismo, la distribución al cierre del ejercicio del personal del Grupo incluyendo los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades del grupo es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Consejeros empleados de la sociedad dominante	-	1	-	-	-	1
Directivos	8	8	2	2	10	10
Resto de personal de dirección de las empresas	11	11	8	8	19	19
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	142	136	167	158	309	294
Empleados de tipo administrativo	16	16	84	89	100	105
Comerciales, vendedores y similares	3	3	5	4	8	7
Resto de personal cualificado	233	217	46	52	279	269
Trabajadores no cualificados	496	531	61	61	557	592
TOTAL	909	923	373	374	1.282	1.297

El número medio de personas, empleadas en el curso con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Total	
	2023	2022
Empleados de tipo administrativo	2,00	3,71
Resto de personal cualificado	4,41	4,29
Trabajadores no cualificados	8,90	5,70
TOTAL	15,31	13,70



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

e) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado:

	En euros	
	2023	2022
Inmovilizado intangible	-	-2.296
Inmovilizado material (Nota 7)	67.436	4.478
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	2.557.108	1.372.443
TOTAL	2.624.544	1.374.625

f) Deterioros y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:

	En euros	
	2023	2022
Deterioros y pérdidas	-168.866	-414.026
Resultados por enajenación y otras	-	-
Total	-168.866	-414.026

g) Otros resultados:

El importe registrado en 2023 corresponde a unos gastos extraordinarios de 35 miles de euros (86 miles de euros en 2022) y a unos ingresos extraordinarios de 953 miles de euros (4.744 miles de euros en 2022).

Los ingresos extraordinarios más significativos del ejercicio 2023 corresponden a los conceptos registrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por un importe total de 703 miles de euros y que corresponden a la cancelación de varios saldos acreedores por prescripción de deudas por importe de 29 miles de euros y al cobro del derecho por varias servidumbres de paso por importe de 37 miles de euros. Igualmente se incluye en esta partida la regularización de impuestos municipales, por importe de 550 miles de euros y el cobro de un concurso de acreedores y un comiso por importe conjunto de 87 miles de euros. Adicionalmente, Ciudad del Motor de Aragón, S.A. ha contabilizado en este epígrafe 135 miles de euros correspondientes a la regularización de intereses y a la imposición de penalidades contractuales.

Los ingresos extraordinarios más significativos del ejercicio 2022 correspondían a los conceptos registrados por la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por la resolución del laudo arbitral que puso fin a un litigio iniciado en 2012, por importe de 3.305 miles de euros, así como a la resolución favorable para la sociedad de varios procedimientos instados contra el Ayuntamiento de Zaragoza por liquidaciones del impuesto sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana por importe de 551 miles de euros y a la cancelación de diversos saldos acreedores por prescripción de deudas por importe de 152 miles de euros. Adicionalmente, Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. contabilizaba en este epígrafe 480 miles de euros correspondientes a la menor estimación de los importes a pagar derivados de expropiaciones de suelos tras la obtención, en la mayor parte de los casos, de sentencias favorables a los intereses de la entidad.



NOTA 24 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, corregido por los preceptos establecidos en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Desde el ejercicio 2009 Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., es la dominante del Grupo fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación, de acuerdo con lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS), con las compañías en las que posee una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75 por ciento del capital social y ostenta la mayoría de los derechos de voto.

Las sociedades del Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

Sociedad Dominante:

- Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Sociedades Dependientes:

- Aragón Exterior, S.A.U.
- Aragón Plataforma Logística, S.A.U.
- Aragonesa de Gestión de Residuos, S.A.
- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.
- Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
- Inmuebles G.T.F., S.L.U.
- Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A.
- Parque Tecnológico Walqa, S.A.
- Plaza Desarrollos Logísticos, S.L.
- Promoción de Actividades Aeroportuarias, S.L.U.
- Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.
- Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.
- Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible prevista del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

2023			Euros						
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			13.948.555			6.355.648			-
Impuesto sobre Sociedades			504.911			2.145.429			-
Resultado antes de impuestos			14.453.466			8.501.077			-
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			- 721.805						
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación	- 8.244	-	- 8.244						
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	366.712	- 1.025.554	- 658.842				-	- 5.945	- 5.945
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	5.478.997	-	5.478.997	-	- 22.355.345	- 22.355.345	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	138.656	- 11.620.839	- 11.482.183	13.854.268	-	13.854.268	-	-	-
BIN generada en el ejercicio no compensada (DA 19ª LIS)			1.613.990						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			- 6.068.603						
Base imponible (resultado fiscal)			2.600.830						



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios al 31 de diciembre de 2022 fue la siguiente:

2022			Euros						
Concepto	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos gastos del ejercicio			11.639.053			7.039.594			-
Impuesto sobre Sociedades			- 34.770			2.603.823			-
Resultado antes de impuestos			11.604.283			9.643.417			-
Rdo. sociedades puestas en equivalencia			- 2.414.304						
Diferencias permanentes - Ajustes consolidación	- 4.751.043	-	- 4.751.043						
Diferencias permanentes - Ajustes individuales	90.182	- 206.980	- 116.798				-	- 7.174	- 7.174
Diferencias temporarias:									
- con origen en el ejercicio	6.155.889	-	6.155.889	-	- 18.481.380	- 18.481.380	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	274.756	- 11.024.547	- 10.749.791	8.837.963	-	8.837.963	-	- 889.555	- 889.555
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-						
Base imponible (resultado fiscal)			- 1.168.494						



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

En el ejercicio 2023 las diferencias permanentes individuales positivas imputadas a pérdidas y ganancias, por importe de 367 miles de euros (90 miles de euros en 2022), responden a gastos de la actividad que no tienen la calificación de deducibles por 20 miles de euros (24 miles de euros en 2022) y a la reducción de la exención por intereses de préstamos participativos a empresas del grupo en un 5 por ciento en concepto de gastos de gestión referidos a dichos préstamos, vigente desde el 1 de enero de 2021 por importe de 347 miles de euros (66 miles de euros en 2022).

La liquidación incluye una diferencia permanente negativa por importe de 1.025 miles de euros para evitar la doble imposición de dividendos obtenidos de las participadas (art. 21 de la LIS). La liquidación del ejercicio 2022 incluía una diferencia permanente negativa por importe de 195 miles de euros para evitar la doble imposición de dividendos obtenidos de las participadas y otro ajuste negativo de 12 miles de euros por reversión de deterioro contable de participaciones que no fue fiscalmente deducible.

Las diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias surgen, en esencia, de:

- Ajustes positivos con origen en el ejercicio por deterioros de créditos y otras provisiones por 2.250 miles de euros (1.105 miles de euros en 2022), junto con deterioros de inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias por importe de 3.229 miles de euros (5.051 miles de euros en 2022).
- Los ajustes positivos con origen en ejercicios anteriores por importe de 139 miles de euros se explican por las diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a nivel contable y fiscal. Los ajustes positivos con origen en ejercicios anteriores del ejercicio 2022 por importe de 275 miles de euros se explicaban en operaciones de venta con precio aplazado y otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a nivel contable y fiscal.
- Ajuste negativo por un valor de 5.053 miles de euros, debido al límite de deducibilidad de los gastos financieros en función del beneficio operativo del ejercicio que en periodos anteriores no fueron fiscalmente deducibles (2.655 miles de euros en 2022).
- Ajuste negativo por diferencias entre el registro de gasto por amortización contable y fiscal en una cuantía de 4.197 miles de euros (4.193 miles de euros en 2022).
- Los ajustes negativos por deterioros de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, de provisiones para riesgos y otros ajustes derivados de las distintas reglas de valoración contable y fiscal ascienden a 642 miles de euros (1.010 miles de euros en 2022). La reversión del deterioro de créditos dotada en ejercicios pasados ha supuesto un ajuste negativo por importe de 1.331 miles de euros (3.148 miles de euros en 2022).
- En el ejercicio se han transmitido bienes con distinto valor contable y fiscal dando lugar a un ajuste negativo por importe de 398 miles de euros (19 miles de euros en 2022).

Si bien la base imponible del grupo se determina mediante la suma de las bases imponibles individuales (positivas y negativas) de todas y cada una de las entidades que forma el grupo, con efectos exclusivos para el periodo 2023, a efectos de determinar la base imponible del grupo, solo se toma en



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

consideración el 50% de las bases imponibles negativas que hayan generado las entidades integrantes del grupo, conforme a lo establecido en la disposición adicional decimonovena de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La integración en la base imponible del grupo de la base imponible negativa individual no compensada (1.614 miles de euros) tendrá lugar, por partes iguales, en cada uno de los diez primeros períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024.

En relación con el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades, el Grupo ha realizado su mejor estimación compensando bases negativas de ejercicios anteriores con la limitación del 70% del resultado positivo del ejercicio 2023, teniendo en cuenta la reciente sentencia del Tribunal Constitucional de 18 de enero de 2024 (cuestión de inconstitucionalidad 2577/2023) en la que el pleno declaró inconstitucional por unanimidad determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real-Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

El detalle de las bases imponibles negativas generadas por las Sociedades del Grupo Mercantil desde 1997 hasta la fecha actual, considerando la estimación de la liquidación por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023, es el siguiente:

Euros				
Bases imponibles negativas	Inicio del ejercicio	Aplicadas	Generadas	Final del ejercicio
Generadas en el ejercicio 1997	4.001	-		4.001
Generadas en el ejercicio 1998	428.360	-		428.360
Generadas en el ejercicio 1999	424.653	- 281		424.372
Generadas en el ejercicio 2000	136.836	-		136.836
Generadas en el ejercicio 2001	171.342	-		171.342
Generadas en el ejercicio 2002	311.524	-		311.524
Generadas en el ejercicio 2003	756.851	-		756.851
Generadas en el ejercicio 2004	735.606	-		735.606
Generadas en el ejercicio 2005	8.602.063	- 2.998.208		5.603.854
Generadas en el ejercicio 2006	10.208.530	-		10.208.530
Generadas en el ejercicio 2007	18.715.688	-		18.715.688
Generadas en el ejercicio 2008	286.878.442	-		286.878.442
Generadas en el ejercicio 2009	86.461.658	- 1.295.033		85.166.624
Generadas en el ejercicio 2010	42.577.464	-		42.577.464
Generadas en el ejercicio 2011	115.101.982	- 86.904		115.015.078
Generadas en el ejercicio 2012	61.054.891	-		61.054.891
Generadas en el ejercicio 2013	60.178.770	- 1.688.177		58.490.594
Generadas en el ejercicio 2014	33.042.681	-		33.042.681
Generadas en el ejercicio 2015	35.227.816	-		35.227.816
Generadas en el ejercicio 2016	12.653.638	-		12.653.638
Generadas en el ejercicio 2017	10.705.796	-		10.705.796
Generadas en el ejercicio 2018	8.337.716	-		8.337.716
Generadas en el ejercicio 2020	1.622.818	-		1.622.818
Generadas en el ejercicio 2021	5.462.958	-		5.462.958
Generadas en el ejercicio 2022	1.168.494	-		1.168.494
Generadas en el ejercicio 2023			1.613.990	1.613.990
Total	800.970.575	- 6.068.603	1.613.990	796.515.962



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Tras la anulación de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por la Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024, de 18 de enero, mencionada anteriormente, la compensación de bases imponible negativas de las sociedades incluidas en el Grupo Fiscal Corporación queda limitada al 70 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación, sobre el exceso de 1 millón de euros.

Estas bases imponible negativas podrán ser compensadas en ejercicios futuros sin limitación temporal. No obstante, la Administración tiene derecho a comprobar e investigar las bases durante 10 años, transcurridos los cuales el contribuyente deberá poder acreditar su procedencia y cuantía mediante la exhibición de la autoliquidación y la contabilidad, con la acreditación de su depósito en el Registro Mercantil.

En el ejercicio 2023, el grupo fiscal aplicará deducciones por importe de 95 miles de euros por donativos y por la reversión de medidas temporales; deducción, esta última, procedente del 5% de las cantidades que se han venido integrando en la base imponible, derivas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos 2013 y 2014 (disposición transitoria trigésimo-séptima de la LIS).

En el ejercicio no hay provisiones originadas por el impuesto sobre beneficios distintas de las mencionadas en la Nota 21.

El grupo tiene abiertos a comprobación inspectora por el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2018 a 2022, ambos inclusive.

Adicionalmente, el ejercicio 2018 también se encuentra abierto a inspección puesto que la Sociedad dominante instó la rectificación de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades del grupo de consolidación fiscal del ejercicio 2018, 2019 y 2020 por considerar inconstitucionales las medidas introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre. A fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas está pendiente de resolución la reclamación económico-administrativa interpuesta por esta cuestión ante el Tribunal Económico Administrativo Central el 4 de diciembre de 2023.

Los efectos de la citada Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024, de 18 de enero, declarando inconstitucional determinadas medidas en el Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-Ley 3/2016 antedicho, se derivarán en la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados; por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. En el caso concreto del Grupo, tendría un impacto positivo estimado en el patrimonio neto consolidado cercano a 9 millones de euros.

No se espera que se produzcan pasivos adicionales de consideración para el grupo como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios pendientes.

Otra información fiscal significativa:

- 1) Otros aspectos fiscales a destacar



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

- Expo Zaragoza Empresarial, S.A.

Con fecha 31 de julio de 2017 se firmaron actas de conformidad con la Agencia Tributaria por la inspección del IVA de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

El acta de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se concluyó favorablemente, no derivándose importe alguno a pagar.

Sin embargo, el acta relativa a la inspección de los ejercicios 2015 y 2016 se vio afectada por la modificación normativa introducida en la regulación del IVA por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, de reforma de la Ley 37/1992 (Ley del IVA), en virtud de la cual las prestaciones de servicios realizadas por Expo Zaragoza Empresarial, S.A desde 1 de enero de 2015, que tuvieran como destinatario a la Diputación General de Aragón, pasan a encontrarse no sujetas al IVA y, por tanto, la Sociedad se considera un “ente dual”, en la medida en que realiza operaciones sujetas y no sujetas al IVA.

El acta concluye que procede practicar regularizaciones de las deducciones de IVA soportado por servicios recibidos y por la adquisición de bienes de inversión, cuantificándose dichas regularizaciones a la fecha de entrada en vigor de la modificación normativa del IVA introducida por la Ley 28/2014, 1 de enero de 2015, en 9.933 miles de euros.

Se consideró que los importes cuantificados en el acta fiscal, firmes para los ejercicios 2015 y 2016 y estimados para los ejercicios siguientes, cumplían con la definición de pasivo desde el ejercicio 2015 y, por tanto, deberían haberse registrado en aquel año, por lo que se contabilizaron en 2017 contra reservas 9.848 miles de euros (el importe cuantificado el acta 9.933 miles de euros, menos los intereses devengados en 2017, que son gasto de ese ejercicio, por 85 miles de euros).

Los importes correspondientes a 2015 y 2016 (3.751 miles de euros) se regularizaron en la propia acta fiscal y se pagaron en octubre 2017, mientras que el importe correspondiente a 2017 se liquidó en enero de 2018.

No existe deuda pendiente al cierre de 2023. La deuda pendiente al cierre de 2022 figuraba registrada por 890 miles de euros en el epígrafe Otros pasivos financieros del pasivo no corriente.

- 2) En cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014 de 27 noviembre 2014, Ley del Impuesto sobre Sociedades, se indican las operaciones de restructuración del Grupo acogidas al Régimen especial de fusiones regulado en el Capítulo VII del Título VII de la mencionada Ley:

En ejercicios anteriores se llevaron a cabo las siguientes operaciones de reestructuración:

- Fusión por absorción de Plhus Plataforma Logística, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística, S.L.U. por la sociedad Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.U., que cambia su denominación a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.; posteriormente la resultante de la fusión absorbe a



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

Platea Gestión, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

- Fusión por absorción de la sociedad Nieve de Aragón, S.A. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

- Fusión por absorción de la sociedad Aragón Desarrollo e Inversión, S.L.U. por Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

La información contable y fiscal relativa a esta operación de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

- Fusión por absorción de la sociedad Gestora Turística de San Juan de la Peña, S.A.U. por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U.
- Fusión de las sociedades Sociedad para el Desarrollo Medioambiental de Aragón, S.A.U y Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesa, S.A.U.

La información contable y fiscal relativa a estas dos operaciones de reestructuración se incluye en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.



NOTA 25 Resultado financiero

A continuación se desglosan los epígrafes que componen el resultado financiero consolidado:

	Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros:	2.840.144	1.267.154
De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
- De terceros	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.840.144	1.267.154
- De terceros	2.840.144	1.267.154
Gastos financieros:	-1.474.152	-441.370
Por deudas con partes vinculadas (Nota 31)	-31.779	-74.231
Por deudas con terceros	-1.442.373	-367.139
Diferencias de cambio	-189	374
RESULTADO FINANCIERO	1.365.803	826.158

Los ingresos financieros indicados en el epígrafe de “Valores negociables y otros instrumentos financieros en terceros” corresponden, principalmente, a los rendimientos del periodo de los instrumentos financieros clasificados en la categoría de créditos, derivados y otros. Adicionalmente en el ejercicio anterior la sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. registró intereses cobrados en razón de la resolución del laudo arbitral resuelto en el ejercicio 2022, por importe de 883 miles de euros y 139 miles de euros por intereses de demora cobrados por la resolución de varios procedimientos judiciales.

Los gastos financieros corresponden principalmente a los intereses devengados por los débitos a coste amortizado o coste formalizados por distintas sociedades del Grupo con entidades bancarias y terceros.

Ni en el ejercicio 2023 ni en el 2022 se han capitalizado intereses.



NOTA 26 Contingencias

Las siguientes sociedades del grupo mantienen al cierre del ejercicio 2023 los litigios que se indican a continuación:

- i. Aragón Plataforma Logística, S.A.U.

La sociedad Aragón Plataforma Logística, S.A.U. tiene activos y pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio cuyo desenlace final desconoce.

1. Existe un procedimiento civil ordinario 460/2021 iniciado por uno de los participantes en el procedimiento de adjudicación directa, que forma parte del de enajenación mediante licitación pública conjunta de las participaciones de la sociedad PLAZA Desarrollos Logísticos S.L. y la parcela ALIA-1, sobre la cual aquélla posee un derecho de superficie, tras haber sido declarada desierta la subasta por resolución de la mesa de enajenación de fecha 6 de julio de 2020. El objeto del recurso contencioso administrativo, del que conoce la Sección primera del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, es la Orden de 24 de mayo de 2021 del Consejero de Hacienda y Administración Pública que había desestimado la oferta presentada por el licitador demandante.

La compañía considera que es media o media-alta la probabilidad de que el mencionado recurso sea desestimado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y que, en cualquier caso, no supone una contingencia económica para la sociedad, por lo que no estima necesario dotar ninguna provisión por esta reclamación.

2. La compañía ha sido demandada por terceros en tres procedimientos relativos al proyecto para la implantación de la plataforma logística Plaza 4.0. En opinión del asesor jurídico de la compañía estos procedimientos no constituyen contingencia económica inmediata para la compañía al tener por objeto actos administrativos, valorando la probabilidad de su estimación como baja o medio baja.
3. Con fecha 12 de enero de 2022, el Gobierno de Aragón acordó declarar como inversión de interés autonómico y de interés general de Aragón el proyecto para la implantación de una Plataforma Logística-Industrial en el municipio de Zuera (Zaragoza), promovido por la mercantil autonómica Aragón Plataforma Logística, S.A.U., que se desarrollará mediante un Plan de Interés General de Aragón.

En dicho Acuerdo se incluyó la declaración de la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la ejecución del Plan de Interés General de Aragón relativo a la implantación de la citada plataforma logística, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y se reconoció como beneficiaria de la misma a Aragón Plataforma Logística, S.A.U.



Una vez practicada la tramitación correspondiente en virtud de la declaración de urgente ocupación y abonada o consignada, según el caso, la previa indemnización por rápida ocupación y depósito previo, se pudo proceder a la inmediata ocupación de los bienes o hacer ejercicio de los derechos expropiados tras lo cual se tramitó el expediente de expropiación en sus fases de justiprecio y pago según la regulación general.

En relación a los expedientes para los que no se llegó a un acuerdo de justiprecio, a la vista de las hojas de aprecio formuladas por los propietarios, cuyo importe total se elevaba a 16.612 miles de euros, y por la Administración, cuya valoración basada en la estimación realizada por un perito independiente ascendía a 2.264 miles de euros, importe por el que figuraban reflejados en el epígrafe de Existencias del Activo del balance al 31 de diciembre de 2022, el Jurado provincial de Expropiación Forzosa ha emitido resoluciones en 2023 en las que ha fijado el justiprecio expropiatorio que corresponde a los bienes o derechos objeto de la misma, de lo cual ha derivado un mayor valor de Existencias y un pasivo por importe de 4.765 miles de euros que la compañía refleja en el balance de situación a 31 de diciembre de 2023 dentro de los epígrafes “Existencias” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del Activo y Pasivo respectivamente.

En relación a este asunto, podría derivarse un pasivo contingente para la sociedad, si los propietarios recurrieran dicha resolución del Jurado provincial de Expropiación Forzosa.

4. Por otra parte, con anterioridad a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la sentencia nº 182/2021, de 26 de octubre, del Tribunal Constitucional, la sociedad presentó solicitudes de devolución de ingresos indebidos por una cuantía total de 1.983 miles de euros sobre determinadas liquidaciones del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, abonadas entre 2017 y 2021, habiendo sido dictados los decretos de admisión de los correspondientes recursos contencioso-administrativos. De dicho importe se han recuperado 624 miles de euros, 551 miles en 2022 y 73 miles en 2023, reflejados como ingreso y cobro de dichos ejercicios. En cuanto al resto, una vez que se obtenga la autorización del Consejo de Administración, la sociedad va a desistir de doce recursos contenciosos-administrativos interpuestos, de los que no ha tenido sentencia favorable o desestimatoria, por los que interesa la devolución de ingresos indebidos. Dicho desistimiento obedece a que el Tribunal Supremo, en su sentencia 949/2023, de 10 de julio, ha fijado criterio sobre la aplicación por los jueces y tribunales de la declaración de inconstitucionalidad del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos, y la limitación de efectos temporales que decretó el Constitucional en la mencionada sentencia 182/2021, de 26 de octubre.

- ii. Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y sus sociedades dependientes

El Grupo Aramón interviene como demandada en los siguientes litigios:



1. Las sociedades Aramon Montañas de Aragón, S.A., Formigal, S.A. y Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. intervienen, junto con la compañía aseguradora, en diferentes procesos judiciales que se siguen ante juzgados y tribunales de distintos órdenes jurisdiccionales y que traen causa de reclamaciones por la responsabilidad civil de daños y perjuicios derivados de diversos accidentes de esquí ocurridos durante el periodo de explotación del negocio. En la valoración jurídica de los asesores legales de las Sociedades, aún el caso de la estimación de tales demandas, ésta sería parcial o en cuantía cuyo riesgo económico quedaría en una parte importante cubierta por los seguros de los codemandados, cuya cobertura habrá que analizar con la posición de cada parte en el proceso.
2. Con la finalidad de culminar el desarrollo urbanístico propio de la Revisión del Plan Parcial de Cerler, dividido en dos unidades de ejecución UE-1 y UE-2, la sociedad Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. otorgó con un tercero, promotor inmobiliario y propietario de algunas fincas en el ámbito de la ordenación, diversos contratos de permuta durante 2005-2006.

En abril de 2016 el tercero con el que se firmó el contrato de permuta demandó a la sociedad dependiente Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. alegando su incumplimiento contractual al no haberle sido entregados los terrenos permutados en plazo y reclamando, por un lado, la restitución de los terrenos entregados en su día, o, en otro caso, de no ser posible su restitución, una indemnización por el valor equivalente a los terrenos que le fueron entregados, así como daños y perjuicios por el incumplimiento del contrato, todo ello en una cuantía alternativa de 39 y de 49 millones de euros.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se dictó sentencia íntegramente desestimatoria con imposición de costas a la otra parte, que fue objeto de Recurso de Apelación por dicha parte y, sobre el cual, se ha emitido Sentencia con fecha 3 de febrero de 2022, estimando en parte el mencionado recurso de apelación. De acuerdo con dicho Fallo, se declara resuelto uno de los contratos de permuta celebrado entre los litigantes, con fecha de 3 de julio de 2006 y se condena Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a restituir al promotor las fincas registrales incluidas en la UE-2, mientras que el promotor deberá restituir otras parcelas de la UE-1; y se condena a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a abonar al tercero 2 mil euros, más los intereses legales desde la reclamación judicial, incrementados en dos puntos desde la fecha de esta sentencia.

En relación con lo anterior, el pasado 22 marzo de 2022 se dictó Auto de la Audiencia Provincial de Zaragoza por el que se deniega la petición de Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. de aclaración en la Sentencia de la apelación del promotor, por entender que va más allá de lo que sería estrictamente una aclaración. Tal aclaración se pidió por cuanto las parcelas que Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. debe restituir al promotor han pasado a un tercero, dado que estaban hipotecadas (en garantía de deudas del promotor) y se ejecutaron las hipotecas.

Por otro lado, el promotor presentó un recurso extraordinario por infracción procesal y recurso de casación contra la Sentencia de 3 de febrero de 2022 dictada en el recurso de apelación, admitidos por la Sección 5ª de la Audiencia Provincial de Zaragoza, encontrándose pendiente de



admisión por el Tribunal Supremo, siendo improbable, según la compañía, que se admita a trámite por el Tribunal Supremo.

En opinión de la Dirección de la compañía, resulta probable que el Juzgado encargado de la ejecución, acuerde sustituir esa obligación por la entrega de una compensación pecuniaria. Sucede que, dado que la pérdida de la finca es imputable al promotor y que, además, en el Fallo, la propia Sentencia condena a esa mercantil a entregar otras parcelas que, según información del Registro de la Propiedad han sido embargadas, el escenario más probable es que el Juzgado en ejecución no obligue a Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. a entregar cantidad alguna, al margen de los 2 mil euros antes referidos.

iii. SARGA, S.L.U.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abiertos procedimientos relacionados con las demandas judiciales indicadas en la Nota 21 que supondrían activos contingentes para la sociedad:

1. Procedimiento ordinario 1288/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 14,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. Se dictó sentencia 000190/2022 de 24 de mayo estimando la demanda en parte a la CCRR de Sodeto y en su totalidad a SARGA con condena en costas. Dicha sentencia fue recurrida en apelación por las partes demandadas y confirmada por sentencia por la Audiencia Provincial de Zaragoza en sentencia nº 255/2023, de 23 de julio. Las partes demandadas han interpuestos sendos recursos de casación y extraordinario por infracción procesal pendientes de admisión por el Tribunal Supremo.
2. Procedimiento ordinario 1409/19 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL, ADEQUA y AUST2019 COSTUMER SERVICE por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 6,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. En fecha 7 de marzo de 2024 se celebró la audiencia previa, fijándose las sesiones del juicio oral para los días 30 y 31 de enero de 2025.
3. Procedimiento ordinario 124/21 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Zaragoza, en el que la Sociedad actúa como demandante junto a una comunidad de regantes por el que se reclama a OHL por vicios en las tuberías instaladas en el marco de la ejecución de la obra de modernización de regadío reclamando 1,4 millones de euros por el daño causado más indemnizaciones y gastos. Se ha dictado Sentencia 124/2021 del Juzgado de 1ª Instancia estimando todas las pretensiones de las demandantes. Dicha Sentencia fue recurrida en Apelación por la parte demandada el pasado 5 de abril de 2022. Posteriormente consta sentencia 257/2022 de 18 de noviembre de 2022 de la Audiencia Provincial rechazando en su totalidad el recurso presentado por OHL. Por último, el pasado 20 de enero de 2023, OHL presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo pendiente de admisión a trámite.

Dichas reclamaciones judiciales generan en opinión de los asesores jurídicos de la sociedad



dependiente una expectativa superior al 50% en probabilidad de obtención de unas indemnizaciones que compensarían todos los gastos objeto de provisión por parte de la Sociedad durante los años que duren los litigios.

iv. ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.

Durante ejercicios anteriores la Sociedad llevó a cabo gastos de urbanización del área G44-2, parte de cuya repercusión fue reclamada a los propietarios de determinada finca resultante afectada en el proyecto de reparcelación del área. Dada la negativa a realizar el pago por parte de los citados titulares y, agotada la vía de la negociación, se pasó a tramitar un expediente expropiatorio de la finca por el Ayuntamiento de Zaragoza, motivada por el incumplimiento de los deberes urbanísticos correspondientes a los propietarios. Durante el ejercicio 2022 la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza procedió a la ocupación definitiva de la finca. La Sociedad, como beneficiaria, abonó el justiprecio de las fincas determinado por el Jurado Provisional de Expropiación en un importe de 90.780 euros.

Los antiguos titulares de las fincas han instado un procedimiento judicial por el que solicitan que la Sociedad abone un precio mayor por las fincas y cuyos importes ascenderían a un máximo de 4.186 miles de euros. En opinión de los administradores de la Sociedad participada, y en base al asesoramiento recibido de sus abogados, estiman como poco probable, que, una vez finalizado el proceso judicial, se incremente de manera significativa el justiprecio ya abonado por la Sociedad.



NOTA 27 Compromisos y garantías

En relación con la financiación bancaria obtenida por la sociedad participada Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., cuyo importe dispuesto al cierre del ejercicio 2023 asciende en conjunto a 29,4 millones de euros (31,4 millones de euros en 2022), Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. ha asumido los siguientes compromisos:

- a) Mantenimiento de la participación actual en dichas sociedades durante la vigencia del contrato de financiación.
- b) En caso de disminuir el porcentaje de participación actual, adquiere el compromiso de constituir las garantías necesarias para mantener la continuidad del contrato o a cancelar el mismo de forma anticipada.

Todos los compromisos indicados anteriormente cesarán en el momento en que se cancele íntegramente por pago la financiación concedida.

Adicionalmente, en relación con la sociedad participada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., el Gobierno de Aragón asumió los compromisos necesarios para aportar los fondos que fueran precisos para la amortización del crédito mantenido con entidades financieras (sindicato bancario). En este sentido, Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. junto con el resto de los accionistas de la sociedad acordaron conceder un préstamo participativo de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. hasta un importe máximo de 230 millones de euros.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad participada suscribió un contrato de préstamo con una nueva entidad financiera destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con el sindicato bancario, renovándose, esta vez frente a la nueva entidad, el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente.

En el caso del Gobierno de Aragón y a través de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. el compromiso asciende a 35,41 millones de euros, a desembolsar en los próximos 5 años, incrementado en la cantidad pertinente con el fin de cubrir los gastos financieros que correspondan de acuerdo con el contrato de crédito. A 31 de diciembre de 2023, ya han sido desembolsados los 35,41 millones de euros de dicha cantidad (13,05 millones de euros al 31 de diciembre de 2022).

Las sociedades del grupo han recibido avales de terceros en garantía de la ejecución de su actividad por importe de 17.610 miles de euros (18.233 miles de euros al cierre de 2022) entre los que destacan los recibidos por la sociedad del grupo Aragón Plataforma Logística, S.A.U. por importe de 7.822 miles de euros (8.316 miles de euros en 2022) y los recibidos por Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U por importe de 8.914 miles de euros (9.014 miles de euros en 2022).



NOTA 28 Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Con fecha 24 de julio de 2018, el Gobierno de Aragón acordó autorizar la venta en un procedimiento de licitación pública conjunta de la parcela ALIA-1 -sobre la cual se asienta el complejo logístico-industrial objeto de arrendamiento financiero por parte de Plaza Desarrollos Logísticos S.L.- y de la totalidad de las participaciones sociales de esta última sociedad, íntegramente participada por la Comunidad Autónoma de Aragón a través de las sociedades Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y Aragón Plataforma Logística S.A.U. así como el Protocolo de Actuación a otorgar entre el Gobierno de Aragón y ambas sociedades para la enajenación mencionada. El 27 de julio de 2018, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. aprobó a su vez la firma del Protocolo de Actuación para la enajenación conjunta de las participaciones sociales de la mercantil PLAZA Desarrollos Logísticos S.L.U. y de la parcela ALIA-1.

El día 3 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el anuncio por el que se daba publicidad al procedimiento de enajenación mediante licitación pública de ambos activos, estableciendo el tipo de licitación mínimo para la totalidad de las participaciones sociales de PLAZA Desarrollos Logísticos S.L.U. en un precio de 350 miles de euros.

La subasta conjunta quedó desierta por resolución de la mesa de enajenación de fecha 6 de julio de 2020 y, desde dicha fecha y en base al artículo 48.1 d) de la Ley del Patrimonio de Aragón, se inició un periodo en el que cabía la posibilidad de proceder a la venta directa de los activos, respetando todas las reglas y condiciones preestablecidas en el proceso de subasta.

El procedimiento de venta directa fue declarado improcedente con fecha 16 de septiembre de 2022, por lo que se encuentra concluido a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas sin que se haya producido la enajenación de los activos.

Teniendo en cuenta lo anterior al 31 de diciembre de 2022 la sociedad PLAZA Desarrollos Logísticos S.L.U. dejó de cumplir con los requisitos para ser considerada como mantenida para la venta y se integró en las cuentas anuales consolidadas por el método de integración global, por lo que los importes registrados en los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta" al 31 de diciembre de 2021 fueron traspasados a cada uno de los epígrafes correspondientes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2022.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

A continuación se incluye el detalle de los elementos traspasados en el ejercicio 2019, su movimiento durante el ejercicio 2021 y el saldo final a 31 de diciembre de 2021 que se traspasó durante el ejercicio 2022:

En euros

	Saldo a 31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2021
Activos no corrientes:	33.475.190	-	-59.571	-2.421.270	30.994.349
Concesiones administrativas	1.290.440	-	-64.373	-	1.226.067
Subvención de capital (importe bruto de efecto fiscal)	-1.290.436	-	64.373	-	-1.226.063
Créditos a largo plazo	37.709.297	-	-	-2.421.270	35.288.027
Deterioro	-4.750.968	-	-58.604	-	-4.809.572
Fianzas constituidas a largo plazo	512.990	-	-	-	512.990
Activo por impuestos diferidos	3.867	-	-967	-	2.900
Activos corrientes:	4.482.271	148.976	-2.371.282	2.421.270	4.681.235
Créditos a corto plazo	2.342.071	-	-2.371.282	2.421.270	2.392.059
Tesorería	2.140.200	148.976	-	-	2.289.176
Total de Activos no corrientes mantenidos para la venta	37.957.461	148.976	-2.430.853	-	35.675.584
Pasivo no corriente:	-34.807.646	-	42.090	2.323.136	-32.442.420
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	-33.584.286	-	-	2.323.136	-31.261.150
Fianzas recibidas a largo plazo	-512.750	-	-	-	-512.750
Pasivo por impuestos diferidos (sin efecto de las subvenciones)	-710.610	-	42.090	-	-668.520
Pasivo corriente:	-2.377.087	-	2.300.469	-2.323.136	-2.399.754
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	-2.292.361	-	2.298.184	-2.323.136	-2.317.313
Otros acreedores	-1.983	-	-	-	-1.983
Administraciones Públicas acreedoras	-82.743	-	2.285	-	-80.458
Total de Pasivos vinculados con Activos no corrientes mantenidos para la venta	-37.184.733	-	2.342.559	-	-34.842.174
TOTAL NETO	772.728	148.976	-88.294	-	833.410

El total neto correspondía al precio mínimo de licitación de 350 miles de euros y a un importe de 483 miles de euros registrado en balance de la sociedad como una deuda con la cabecera del Grupo Fiscal.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, atribuido a los activos no corrientes mantenidos para la venta en el ejercicio 2019, supuso unas pérdidas de 4.539 miles de euros, que estaban motivadas, en su mayor parte, por el deterioro del crédito reflejado en el cuadro anterior, por importe de 4.666 miles de euros, consecuencia de registrar a valor razonable estos activos.

El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2022 supuso un beneficio de 4.810 miles de euros motivado por la reversión del deterioro del crédito reflejado en el cuadro anterior consecuencia de registrar a valor razonable estos activos, en el marco de la operación de venta que estaba planificada. Esta valoración deja de tener sentido en la medida en que los flujos de efectivo de la sociedad continúen respondiendo al modelo de negocio actual de la compañía y, en consecuencia, la mencionada reversión se registró en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022.

Dichos activos traen causa de la contabilización en 2010 de una operación de arrendamiento financiero por parte de Plaza Desarrollos Logísticos, S.L., lo que supuso la contabilización de la venta de las instalaciones y el reflejo en las cuentas anuales de dicho ejercicio del resultado del conjunto de la operación.



NOTA 29 Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades del Grupo, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos del Grupo o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo considera que las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante.

La retribución devengada en el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U., tanto en la sociedad dominante como en las empresas del Grupo, asociadas y multigrupo en concepto de salarios y dietas de asistencia a los consejos ascienden a 71,1 miles de euros (71,9 miles de euros en el ejercicio 2022 en concepto de salarios).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades filiales ni Asociadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de participación de beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Igualmente, los miembros del Consejo de Administración no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2023 y 2022.

La sociedad dominante ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de todos sus administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, que en el ejercicio 2023 ha ascendido a 132 miles de euros (161 miles de euros en el ejercicio 2022).



NOTA 30 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

NOTA 31 Otras operaciones con partes vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas que aparecen en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

En euros				
Saldos con empresas vinculadas en 2023	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a partes vinculadas no corrientes	-	-	55.164.343	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	20.459.379	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	43.820	-	-
Clientes	29.433.660	10.000	-	259.557
Otros créditos con las Administraciones Públicas	61.021.588	-	-	20.000
Créditos a partes vinculadas corrientes	-	-	15.480	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-24.577.088	-	-	-
Deudas c/p	-34.708.466	-648.689	-	-
Proveedores c/p	-100.056	-444.216	-	-
Acreedores c/p	-153.949	-900.000	-209	-
Anticipos de clientes	-2.801.933	-	-	-
Periodificaciones a c/p de pasivo	-35.725	-	-	-

En euros				
Saldos con empresas vinculadas en 2022	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Créditos a partes vinculadas no corrientes	-	-	33.956.380	-
Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar	22.415.492	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	43.820	-	-
Clientes c/p	36.212.783	-	-	1.480.507
Deudores por conceptos varios c/p	-	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	64.206.836	-	-	-
Otros activos financieros a corto plazo	89.628	-	-	-
Deudas l/p	-31.127.153	-38.215	-	-
Deudas c/p	-32.331.784	-1.836.966	-	-
Proveedores c/p	-796.327	-256.050	-	-
Acreedores c/p	-3.630	-1.063.474	-	-
Anticipos de clientes	-1.715.809	-	-	-

El epígrafe Créditos a partes vinculadas no corrientes recoge una serie de préstamos participativos que la sociedad dominante del Grupo ha concedido a la sociedad asociada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. Los accionistas de la sociedad asociada adquirieron el compromiso de aportar fondos a la sociedad para que ésta pueda hacer frente a los intereses y comisiones que se generen en virtud del préstamo sindicado que dicha sociedad mantenía, así como los importes necesarios para el normal desempeño



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

de la actividad propia de la sociedad. Durante el ejercicio 2016, se renovó el crédito sindicado que tiene firmado la sociedad vinculada Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A. con el sindicato bancario e igualmente se renovó el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente. Consecuencia del compromiso asumido, los accionistas formalizaron un contrato de préstamo participativo con fecha 17 de junio de 2013 a la sociedad, de forma mancomunada y en función de su porcentaje de participación en el capital social de la entidad, y con vencimiento 31 de diciembre de 2024. Posteriormente se suscribió otro préstamo con fecha 21 de diciembre de 2016, con vencimiento 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad asociada suscribió un contrato de préstamo con una nueva entidad financiera destinado a cancelar la deuda existente en ese momento con el sindicato bancario, renovándose, esta vez frente a la nueva entidad, el compromiso de los accionistas mencionado anteriormente.

El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2023 del conjunto de los préstamos participativos concedidos asciende a 132.614 miles de euros (109.371 miles de euros en 2022) y devengan una tasa de intereses anual pagadera en el caso de que la sociedad obtenga un precio de venta de suelos igual o superior a los valores de tasación. Estos préstamos participativos no han devengado intereses ni en 2023 ni en 2022 (Nota12).

El epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas” al 31 de diciembre de 2023 corresponde a saldos a cobrar a largo plazo con el Gobierno de Aragón por importe de 11.864 miles de euros (16.736 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) correspondientes a subvenciones concedidas (ver Nota 12). Adicionalmente, al cierre de 2023, la sociedad del grupo Expo Zaragoza Empresarial, S.A. clasifica en el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar con partes vinculadas” la parte a largo plazo del crédito bruto por rentas de alquiler y otros conceptos relacionados que mantiene pendiente de cobro con la Diputación General de Aragón y que asciende a 8.595 miles de euros, teniendo en cuenta las previsiones de tesorería de la Sociedad y el historial de cobros con el citado organismo (5.680 miles de euros en 2022).

El epígrafe de “Clientes, partes vinculadas” está compuesto, en gran medida, por el saldo que tiene la empresa del grupo Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. con el Gobierno de Aragón por propuestas o encargos de obras o servicios que son realizados por medios propios, o por terceros contratados, que asciende a 16.329 miles de euros (21.618 miles de euros en 2022), 1.320 miles de euros (2.754 miles de euros en 2022) por los importes pendientes de cobro del Gobierno de Aragón derivados de la ejecución de diferentes encargos y prestaciones de servicios registrados en la sociedad Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. y por la parte pendiente de cobro a corto plazo por parte de Expo Zaragoza Empresarial, S.A. mencionado en el párrafo anterior, por un importe de 11.734 miles de euros (11.840 miles de euros en 2022).

En el epígrafe “Otros créditos con las Administraciones Públicas” se reflejan los créditos generados con el Gobierno de Aragón y pendientes de cobro por las subvenciones concedidas.

Los epígrafes de “Deudas l/p” y “Deudas c/p” con el Gobierno de Aragón están compuestos, principalmente, por el saldo que tienen la sociedad del grupo Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U. por



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

deudas transformables en subvenciones por importe de 39.199 miles de euros (42.645 miles de euros en 2022) y por 4.218 miles de euros (4.332 miles de euros en 2022) registrados en la empresa del Grupo Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. derivados de los diversos convenios de colaboración para la creación y gestión de fondos que permitan potenciar, fortalecer y diversificar el tejido empresarial en distintos municipios aragoneses, mediante el apoyo a la financiación de proyectos empresariales existentes o de nueva creación que tengan un centro de trabajo en dicho municipio o tengan prevista su apertura, de forma que la Sociedad asume la gestión de estos fondos, teniendo que revertir los importes recuperados progresivamente en los ejercicios siguientes y por deudas transformables en subvenciones. Adicionalmente, Aragón Plataforma Logística, S.A.U. refleja como deuda transformable en subvenciones, por estar pendiente de justificar, una subvención, por importe de 1.000 miles de euros (1.000 miles de euros en 2022), otorgada por el Gobierno de Aragón a la Sociedad para la futura ejecución de una determinada obra de acceso a la Plataforma Logística de Zaragoza así como el importe de 3.488 miles de euros (7.688 miles de euros en 2022) por las transferencias de financiación concedidas a la Sociedad por el Gobierno de Aragón para la realización de proyectos en la plataforma logística de Teruel, PLATEA, correspondientes al Fondo de Inversiones de Teruel. Así mismo, Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, S.A. recoge al 31 de diciembre de 2023 como deuda transformable en subvenciones un importe de 4.369 miles de euros (6.970 miles de euros en 2022). Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. tiene concedida una subvención para la construcción y mejora de las bases terrestres del operativo de prevención y extinción de incendios forestales (INFOAR), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) registrada en el pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.000 miles de euros. Por otro lado Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés, S.L.U. tiene registrados en estos epígrafes 3.011 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, destacando la concesión de una aportación dineraria de 2.550 miles de euros para la realización de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico, en el Monasterio de Rueda y en el Monasterio Nuevo de San Juan de La Peña.

Por último, el epígrafe "Anticipos de Clientes y otros" está compuesto, principalmente, por el saldo que tienen las empresas del Grupo con el Gobierno de Aragón por tal concepto para la ejecución de las obras encargadas a las empresas del grupo durante 2023.

A continuación se detallan las transacciones que se realizaron con partes vinculadas en 2023 y 2022:

Operaciones con empresas vinculadas en 2023	En euros			
	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	62.245.687	8.264	35.260	3.222.836
Aprovisionamientos	-	-	-	-660
Servicios exteriores	-136.645	-402.580	-35.461	-59.716
Tributos	-	-911	-	-2.960
Gastos financieros	-	-31.779	-	-



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

En euros

Operaciones con empresas vinculadas en 2022	DGA	IAF	Empresas asociadas	Otros Entes
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	55.500.686	1.178.125	31.655	2.857.343
Aprovisionamientos	-	-	-	-1.079
Servicios exteriores	-94.840	-411.109	-32.403	-32.581
Tributos	-	-	-	-1.805
Otros resultados	-	-	-	697.953
Gastos financieros	-	-74.231	-	-

La totalidad de las operaciones indicadas con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, el socio único de la matriz del grupo ha realizado aportaciones de socios en los ejercicios 2023 y 2022 (ver Nota 16.3).



NOTA 32 Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante el ejercicio 2023, la sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A. ha realizado una inversión en placas fotovoltaicas destinadas al autoconsumo de energía por importe de 240 miles de euros

No se han producido gastos significativos destinados a la protección y mejora del medio ambiente y no se esperan posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en los que pudiera incurrir el Grupo.

Los administradores de las sociedades del Grupo confirman que éstas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.



NOTA 33 Hechos posteriores al cierre

En febrero de 2024 se ha hecho efectiva la compra del paquete accionario que ostenta la CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. (CRT) en la sociedad mercantil autonómica PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. Como consecuencia de esta compraventa CORPORACIÓN pasará a ostentar una participación directa en TECHNOPARK del 79,38% y una participación agregada del 98,62% (93,41% en 2023).

El acuerdo incluye una cláusula resolutoria por la que la CRT dispone de un plazo de dos meses desde la firma del mismo para acreditar la reinversión del importe íntegro obtenido por la compraventa en cuotas sociales de AVALIA ARAGÓN, S.G.R.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales consolidadas, distintos de los mencionados.



NOTA 34 Honorarios de auditores de cuentas

Las retribuciones devengadas por los auditores para la auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales de la sociedad dominante y las sociedades dependientes del ejercicio 2023 han ascendido a 202.900 euros (186.686 euros en 2022), la totalidad de estos honorarios han sido devengados por los auditores de la sociedad dominante.

En los ejercicios 2023 y 2022 no ha habido honorarios devengados por otros servicios de verificación prestados a las sociedades que componen el Grupo.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

NOTA 35 Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

En euros							
Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.219.605	70.739.338	34.869.898	4.759.172	8.087.995	-7.589.993	112.086.015
Aprovisionamientos	-	-13.021.244	-21.365.914	-1.472.179	-	-	-35.859.337
Gastos de personal	-1.879.682	-47.642.399	-3.907.418	-3.523.893	-774.430	-	-57.727.822
Amortización del inmovilizado	-30.643	-796.011	-4.442.327	-2.185.748	-22.843	-	-7.477.572
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-168.866	41.600	2.584.395	-1.453	14.029.821	-14.029.819	2.455.678
Resultado de explotación	115.641	1.386.183	13.583.013	-585.517	20.859.172	-20.957.923	14.400.569
Ingresos financieros	75.797	25.482	2.492.376	6.139	240.350	-	2.840.144
Gastos financieros	-68.305	-36.279	-8.290.864	-6.806	-	6.928.102	-1.474.152
Resultado antes de impuestos	122.925	1.375.386	7.784.524	-586.165	21.099.523	-15.342.727	14.453.466
Activos del segmento	20.100.672	34.802.903	560.869.276	89.563.310	721.799.685	-583.690.676	843.445.170
Pasivos del segmento	13.902.510	15.745.800	268.021.265	15.965.479	33.188.213	-153.560.913	193.262.354
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	-287.423	3.107.411	-4.058.390	-11.139.124	4.700.374	-	-7.677.152
- Inversión	2.763.728	-2.531.187	-6.357.772	-1.391.262	-45.473.160	-4.851.779	-57.841.432
- Financiación	-1.934.970	1.017.973	-2.496.146	12.395.982	41.568.104	4.851.779	55.402.722
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	167.300	2.387.045	5.125.745	1.755.225	82.065	-	9.517.380



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

En euros

Conceptos	Fomento Iniciativa Privada	Infra- estructura	Inmobiliario	Turismo	Holding	Ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.052.323	63.326.979	40.926.790	5.245.950	1.653.514	-2.057.000	110.148.556
Aprovisionamientos	-	-12.304.911	-12.203.109	-1.862.924	-	-	-26.370.944
Gastos de personal	-1.800.323	-43.191.340	-3.833.037	-3.183.019	-716.658	-	-52.724.377
Amortización del inmovilizado	-22.882	-522.686	-4.083.695	-2.467.117	-16.736	-	-7.113.116
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	-425.620	-	1.389.438	-3.219	23.501.316	-23.501.316	960.599
Resultado de explotación	-264.683	-27.960	18.747.362	-9.962.230	24.017.011	-24.825.179	7.684.321
Ingresos financieros	1.604	1.391	1.264.115	44	-	-	1.267.154
Gastos financieros	-91.951	-7.134	-1.621.651	-13.257	-31.241	1.323.864	-441.370
Resultado antes de impuestos	-354.681	-33.703	18.389.826	-9.975.419	23.985.770	-20.407.510	11.604.283
Activos del segmento	20.659.366	37.853.867	572.831.628	88.534.077	658.360.782	-571.341.007	806.898.713
Pasivos del segmento	15.202.221	19.201.797	292.937.136	21.799.085	32.475.121	-163.278.309	218.337.051
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	-19.085	1.915.298	36.770.888	-6.765.752	65.519	-	31.966.868
- Inversión	746.594	-325.004	-2.364.639	-983.600	-9.248.682	1.270.048	-10.905.283
- Financiación	903.098	-5.454.454	-10.783.116	7.833.724	9.538.370	-1.270.048	767.574
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	51.871	302.617	14.969.057	962.434	3.940	-	16.289.919



NOTA 36 Otra información

- | | |
|--------------------------|---|
| <u>ANEXO I.</u> | Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación |
| <u>ANEXO II.</u> | Sociedades Asociadas incluidas en el Perímetro de Consolidación |
| <u>ANEXO III.</u> | Sociedades multigrupo incluidas en el Perímetro de Consolidación |
| <u>ANEXO IV.</u> | Detalle de participaciones puestas en equivalencia |
| <u>ANEXO V.</u> | Sociedades en las que se posee un porcentaje no inferior al 5% |



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO I 2023
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	93,32%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	93,32%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	93,32%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	38.452.577,37
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	2.309,73	58.473,73	143.092,76	-5.944,71
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-110.874,48	-27.331,68	-434.918,89	-4.790,44
Otras aportaciones socios	127.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	115.571,45	2.108,49	869,74	-423.072,93
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	377.257,58	28.501.844,97
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	125.123,94	2.163,72	31.779,25	-563.415,25
- Op. continuadas	115.571,45	2.108,49	869,74	-423.072,93
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	156.005,36	176.549,81	524.860,13	99.383.669,93
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	156.005,36	176.549,81	524.860,13	99.383.669,93
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	1.178.640,36	360.374,00	1.753.590,15	70.097.500,05
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	983.633,66	183.824,18	1.217.288,96	5.256.885,79



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO I 2023	Continuación			
GRUPO				
	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	28.204.991,44	518,96	34.352.810,60	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	0,00	-78.471,99
Otras aportaciones sodos	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	5.979.596,02	0,00	-856.593,29	27.481,59
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	1.022,65	3.820.833,54	362.729,57
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	10.159.507,58	0,00	1.801.830,66	18,67
- Op. continuadas	5.979.596,02	0,00	-856.593,29	27.481,59
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	111.683.707,74	654.688,61	58.141.102,01	74.157,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	111.683.707,74	654.688,61	58.141.102,01	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	182.287.472,65	655.651,56	128.257.150,64	956.438,44
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	68.218.001,93	962,95	84.671.937,23	508.834,87



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO I 2023	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	67.517.594,60
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.875.450,39	20.230,05	1.519.252,22	102.315,98
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-4.813.185,02	-237.818,53	-5.337.297,52	-12.787.626,07
Otras aportaciones sodos	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	964.809,29	-40.427,53	248.845,17	2.032.080,49
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	683.417,82	3.387.287,75	1.044.311,45	22.045.909,93
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	1.261.040,06	-46.370,30	81.697,88	1.839.684,09
- Op. continuadas	964.809,29	-40.427,53	248.845,17	2.032.080,49
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	18.414.492,49	2.191.269,61	4.318.294,88	117.378.289,45
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	18.414.492,49	2.191.269,61	4.318.294,88	117.378.289,45
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	32.342.034,35	12.319.072,31	16.623.333,43	173.909.819,76
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	13.927.541,87	6.429.800,57	11.138.022,11	60.403.549,82



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO I 2023	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U. 13	PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A. 14	PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L. 15	PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A. 16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	93,41%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	794.969,75	4.880.877,42	30.570,18
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-28.888,91	0,00	-772.602,19
Otras aportaciones sodos	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	-717.356,24	232.588,56	89.700,50
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	3.235.151,32	140.348,91	822.988,63	2.453.758,98
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes i.S.)	-22.101,38	-722.897,45	-34.067,11	120.167,43
- Op. continuadas	0,00	-717.356,24	232.588,56	89.700,50
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	4.969.723,27
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	4.969.723,27
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexas.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	11.468.055,07	5.847.143,87	37.858.663,05	7.528.948,10
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	4.390.838,14	3.551.697,96	31.572.208,44	1.177.751,63



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO I 2022
GRUPO

	ARAGONESA DE GESTION DE RESIDUOS, S.A.	ARAGON EXTERIOR, S.A.U.	CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.	CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	80,00%	100,00%	97,87%	91,91%
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	91,91%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	80,00%	100,00%	97,87%	91,91%
Indirecto				
Capital	60.500,00	60.000,00	60.000,00	39.514.605,66
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	755,10	58.166,44	143.029,08	-7.173,86
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-124.866,10	-27.331,68	-435.492,00	-35.844,35
Otras aportaciones socios	127.500,00	83.299,28	390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	15.546,25	307,29	636,79	-7.696.458,80
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	194.738,72	28.579.883,33
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	21.056,49	-287,67	59.549,78	-9.984.979,07
- Op. continuadas	15.546,25	307,29	636,79	-7.696.458,80
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	63.548,20	174.441,32	345.383,81	92.711.011,65
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	63.548,20	174.441,32	345.383,81	92.711.011,65
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Gestión y eliminación de residuos peligrosos de la C.A. de Aragón.	Prestación de servicios de consultoría internacional.	Prestación de servicios a sociedades para generar el desarrollo industrial regional.	Explotaciones de instalaciones deportivas.
Domicilio	Pº MARÍA AGUSTÍN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 2ª, OFICINA A - 50018 ZARAGOZA	C/ MARÍA DE LUNA 11 - 50018 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	979.331,18	327.909,67	1.749.071,34	72.364.541,91
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	899.895,93	153.468,34	1.396.158,75	13.689.529,93



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO I 2022	Continuación			
GRUPO				
	EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	INMUEBLES GTF, S.L.U.	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.
	5	6	7	8
% Capital poseído:	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	97,91%	100,00%	100,00%	100,00%
Indirecto				
Capital	79.884.883,26	307.650,00	60.048,00	13.900,00
Prima de Emisión	0,00	2.564.906,52	0,00	0,00
Reservas	19.356.445,94	518,96	30.126.598,79	21.964,40
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-2.219.409,52	0,00	-78.490,76
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	2.847.207,30	100.000,00
Resultado del ejercicio	8.848.545,50	0,00	4.226.211,81	18,77
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	934,99	4.500.448,53	808.415,09
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	12.036.600,71	30,00	4.378.224,01	-0,43
- Op. continuadas	8.848.545,50	0,00	4.226.211,81	18,77
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	105.829.174,97	654.600,95	55.687.967,95	74.157,63
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	105.829.174,97	654.600,95	55.687.967,95	74.157,63
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actuaciones de promoción inmobiliaria, urbanización, construcción y reforma, comercialización, gestión y explotación, adquisición y enajenación de toda clase de inmuebles necesarios para la promoción del Parque Empresarial Post Expo.	Sin actividad.	Proyectar, construir, promocionar, conservar, explotar y comercializar las plataformas logísticas de carácter industrial o comercial.	La promoción de los aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 5D, PLANTA 2ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	Pº MARIA AGUSTIN Nº 36 - 50004 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	NO TIENE	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	181.575.660,48	655.370,29	133.370.112,29	1.779.355,47
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	73.485.785,78	769,34	88.713.848,41	913.547,97



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO I 2022	Continuación			
GRUPO				
	SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.
	9	10	11	12
% Capital poseído:	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	80,00%	78,72%	100,00%
Indirecto				
Capital	2.704.000,00	2.760.000,00	8.010.200,00	67.517.594,60
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	18.875.450,39	20.230,05	1.519.252,22	102.315,98
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-4.769.658,43	-202.079,31	-5.286.617,00	-10.235.972,78
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	34.595.995,01
Resultado del ejercicio	-43.526,59	-35.739,22	-50.680,52	-2.551.653,29
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	940.562,05	522.118,33	737.636,87	18.260.543,64
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	-49.015,64	-46.358,85	-323.945,58	-2.768.682,95
- Op. continuadas	-43.526,59	-35.739,22	-50.680,52	-2.551.653,29
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	17.706.827,43	2.191.269,61	3.880.963,62	111.648.931,12
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	17.706.827,43	2.191.269,61	3.880.963,62	111.648.931,12
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Actividades agroambientales para el desarrollo sostenible de Aragón.	Realizar un polígono industrial en Calamocha (Teruel).	Promover e impulsar el desarrollo industrial en la comunidad autónoma de Aragón.	La promoción de viviendas protegidas, la adquisición y preparación de suelo, ordenación y conservación de conjuntos históricos o arquitectónicos, y la rehabilitación, bajo cualquier forma de promoción, de viviendas ya existentes.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 5A, PLANTA 3ª - 50018 ZARAGOZA	AVENIDA RANILLAS, 1D, PLANTA 3ª, OFICINA I - 50018 ZARAGOZA	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	AVDA. DIAGONAL PLAZA Nº 30 PLATAFORMA LOGÍSTICA ZARAGOZA - 50197 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	34.793.120,43	10.393.551,69	17.377.724,93	180.373.463,60
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	17.086.293,01	7.329.021,84	12.447.933,36	72.684.640,44



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO I 2022	Continuación			
GRUPO				
SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.				
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.				
PLAZA DESARROLLOS LOGISTICOS, S.L.				
PARQUE TECNOLOGICO DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.				
	13	14	15	16
% Capital poseído:	100,00%	75,08%	100,00%	93,12%
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	100,00%	75,08%	40,00%	74,17%
Indirecto			60,00%	20,62%
Capital	4.870.080,00	2.106.372,40	350.000,00	4.549.769,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas	357.905,83	969.135,44	4.809.572,34	25.240,87
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-1.685.920,22	-60.232,91	0,00	-820.565,99
Otras aportaciones socios	300.000,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	34.826,67	71.305,08	53.293,11
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.537.915,05	245.913,84	871.268,11	2.324.501,08
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Explotación (antes I.S.)	22.748,78	105.199,79	-29.931,68	94.736,85
- Op. continuadas	0,00	34.826,67	71.305,08	53.293,11
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	4.969.723,27
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U. CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGON, S.A.			
Valor neto partic. capital directa s/libros	5.563.280,08	2.233.832,50	2.031.246,24	4.969.723,27
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Potenciación del servicio turístico en todos sus aspectos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamientos de naves.	Diseño, promoción, ejecución y explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales, así como instalaciones y equipamiento anexos.	Promoción inmobiliaria de terrenos y arrendamiento de naves.
Domicilio	AVENIDA RANILLAS, 3A, PLANTA 3ª, OFICINA D - 50018 ZARAGOZA	CTRA. ZARAGOZA N-330A, KM. 566 - 22197 CUARTE (HUESCA)	RONDA DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON 1 - 50197 ZARAGOZA	CTRA. A-2404 KM.1 - 44600 ALCAÑIZ (TERUEL)
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)
Activo que aporta al consolidado	8.354.612,83	7.406.705,94	39.518.435,07	7.688.542,69
Pasivo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	1.974.632,17	4.110.690,50	33.416.289,54	1.556.304,62



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO II 2023
ASOCIADAS

	AVALLA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	34,74%	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	34,74%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	34,74%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
Capital	13.000.720,56	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	87.228,25	172.473,07	1.366.768,54	158.954,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-668.731,16	0,00	-20.393.161,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	-395.616,71	126.970,28	-52.802,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	447.143,57	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	121.361,58	663.597,42	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.387.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2023:				
- Op. continuadas	0,00	-395.616,71	126.970,28	-52.802,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.134.398,48	567.084,12	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.134.398,48	567.084,12	1.622.543,30	5.591.931,42
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGON 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLIGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENMID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.920.329,54	567.127,26	1.915.125,84	3.047.321,45



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO II 2023		Continuación			
ASOCIADAS					
		SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L.	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	NUEVA ROMAREDA, S.L. (**)
		5	6	7	8
% Capital poseído:		33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Directo		33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Indirecto					
% Derechos de voto poseídos:					
Directo		33,33%	21,07%	25,00%	39,60%
Indirecto					
Capital		6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00	50.500.000,00
Prima de Emisión		0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas		8.807.415,46	-771.807,96	0,00	0,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-1.268.590,26	-319.544.677,43	0,00
Otras aportaciones socios		0,00	0,00	90.786,31	0,00
Resultado del ejercicio		1.012.444,69	-8.918,75	-8.138.844,49	0,00
(Dividendo a cuenta)		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		2.021.988,38	0,00	4.793.713,21	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros		0,00	0,00	0,00	0,00
Socios Externos		0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2023:					
- Op. continuadas		1.012.444,69	-8.918,75	-8.138.844,49	0,00
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		3.713.688,00	3.781.213,66	0,00	20.000.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta					
Valor neto partic. capital directa s/libros		3.713.688,00	3.781.213,66	0,00	20.000.000,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros					
Actividad		La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.	Prestación de servicios logísticos.	Gestión desarrollo urbanístico áreas G44 Y G19 de Zaragoza.	Construcción y explotación de un nuevo Estadio de Fútbol y explotación del derecho de superficie de la parcela.
Domicilio		C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCARAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ª PLANTA - 50002 ZARAGOZA	CASA CONSISTORIAL, PLAZA DEL PILAR, 18 - 50071 ZARAGOZA
Auditores		COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.	
Activo que aporta al consolidado (*) En coauditoria		6.127.282,23	3.781.219,05	0,00	19.999.999,80

(**) Inicio de actividad es el 1 de enero de 2024.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO II 2022
ASOCIADAS

	AVALLA ARAGON, S.G.R.	SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	FRUTAS Y CONSERVAS DEL PINO ARAGONES, S.A.	NIEVE DE TERUEL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	36,11%	39,44%	33,33%	18,43%
Directo	36,11%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	36,11%	39,44%	33,33%	18,43%
Indirecto				
Capital	12.504.892,08	2.208.462,66	3.588.041,84	19.799.649,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	17.026.956,00
Reservas	87.228,25	172.473,07	1.233.514,63	158.954,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-587.257,91	0,00	-19.116.014,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	0,00	-81.473,25	133.253,91	-1.277.147,00
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-672.311,12	0,00	0,00	-897,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	160.630,19	726.728,39	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	6.387.241,68	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2022:				
- Op. continuadas	0,00	-81.473,25	133.253,91	-1.277.147,00
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	7.019.988,53	580.637,00	1.622.543,30	5.591.931,42
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				
Valor neto partic. capital directa s/libros	7.019.988,53	580.637,00	1.622.543,30	5.591.931,42
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				
Actividad	Prestación de garantías y avales.	Explotación de las instalaciones del Parque de Ocio Territorio Dinópolis.	Fabricación y venta de conservas vegetales.	Puesta en marcha, desarrollo y explotación comercial y turística de estaciones de esquí dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón.
Domicilio	PLAZA ARAGÓN 1, ENTRESUELO - 50004 ZARAGOZA	POLÍGONO LOS PLANOS S/N - 44002 TERUEL	PROLONGACIÓN CALLE BENASQUE S/N - 22510 BINACED (HUESCA)	AVDA. AMÉRICA 18 - 44002 TERUEL
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	ADYTUM AUDITORES, S.L.P.	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	6.611.401,04	738.646,03	1.893.846,07	3.057.050,43



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO II 2022	Continuación		
ASOCIADAS			
	SOCIEDAD PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A. 5	TERMINAL MARITIMA DE ZARAGOZA, S.L. 6	ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A. 7
% Capital poseído:	33,33%	21,07%	25,00%
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo	33,33%	21,07%	25,00%
Indirecto			
Capital	6.540.000,00	19.995.532,00	13.000.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	7.711.086,61	-782.420,58	0,00
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-1.364.103,80	-322.171.889,75
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	90.786,31
Resultado del ejercicio	1.096.328,85	106.126,16	2.627.212,32
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	2.991.331,85	0,00	4.793.713,21
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00	0,00
Socios Externos	0,00	0,00	0,00
Resultados ejercicio 2022:			
- Op. continuadas	1.096.328,85	106.126,16	2.627.212,32
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	3.713.688,00	3.783.092,80	0,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Valor neto partic. capital directa s/libros	3.713.688,00	3.783.092,80	0,00
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			
Actividad	La actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.		
Domicilio	C/LOS ENEBROS 74 - 44002 TERUEL	CRTA. COGULLADA, 65. MERCAZARAGOZA CALLE/ P - 50014 ZARAGOZA	PLAZA ANTONIO BELTRÁN MARTÍNEZ 1 6ºK PLANTA - 50002 ZARAGOZA
Audidores	COAUDITORES CGM Y VILLALBA (*)	CGM AUDITORES, S.L.	KPMG AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado (*) En coauditoría	6.112.915,16	3.783.098,21	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO III 2023
MULTIGRUPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	1	2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	19.566,70
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-28.485.380,00	-772.788,52
Otras aportaciones socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	1.020.728,00	-1.448,76
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	14.495,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	9.295.947,00	0,00
Resultados ejercicio 2023:		
- Op. continuadas	847.654,00	-1.448,76
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	29.298.734,60	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		
Valor neto partic. capital directa s/libros	29.298.734,60	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronía de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 FORMIGAL-SALLENT DE GÁLLEGO (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Auditores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AJ.S, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	29.298.733,10	3.486.664,71



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO III 2022
MULTIGRUPO

	ARAMON MONTAÑAS DE ARAGON, S.A.	BARONIA DE ESCRICHE, S.L.
	1	2
% Capital poseído:	50,00%	50,00%
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
% Derechos de voto poseídos:		
Directo	50,00%	50,00%
Indirecto		
Capital	86.048.063,20	7.728.000,00
Prima de Emisión	0,00	0,00
Reservas	0,00	19.464,64
(Acciones y participaciones en patrimonio propio)	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	-32.983.430,00	-773.707,10
Otras aportaciones socios	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	4.498.050,00	1.020,64
(Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	0,00	0,00
Ajustes por cambio de valor	-440,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	16.416,00	0,00
Fondo de Provisiones Técnicas. Aportaciones de Terceros	0,00	0,00
Socios Externos	9.460.264,00	0,00
Resultados ejercicio 2022:		
- Op. continuadas	3.699.059,00	1.020,64
- Op. interrumpidas	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	28.789.331,10	3.778.803,30
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		
Valor neto partic. capital directa s/libros	28.789.331,10	3.778.803,30
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		
Actividad	Construcción y explotación comercial y turística de estaciones de esquí, explotaciones hoteleras y centros deportivos.	Consolidación y rehabilitación de la Baronía de Escriche para su uso como hotel.
Domicilio	URB. FORMIGAL-EDIFICIO SEXTAS S/N - 22640 FORMIGAL (HUESCA)	PLAZA SAN JUAN, 7 - 44001 TERUEL
Audidores	PRICEWATERHOUSE COOPERS AUDITORES, S.L.	KRESTON IBERAUDIT AIS, S.L.P.
Activo que aporta al consolidado	28.789.329,60	3.487.389,09



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - 2023

		En Euros					
TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2022		Ajuste por cambio de criterio	Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2023
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	28.789.330	-	-	-	510.364	-961	29.298.733
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	6.611.401	-	-79.932	-	388.860	-	6.920.329
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.487.389	-	-	-	-724	-	3.486.665
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	738.646	-	-	-	-171.519	-	567.127
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.893.846	-	-	-	21.280	-	1.915.126
NIEVE DE TERUEL, S.A.	3.057.051	-	-	-	-9.729	-	3.047.322
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.112.915	-	-	-	14.367	-	6.127.282
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.783.098	-	-	-	-1.879	-	3.781.219
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	-	2.034.711	-2.034.711	-	-
NUEVA ROMAREDA, S.L.	-	-	-	20.000.000	-	-	20.000.000
TOTAL	54.473.676	-	-79.932	22.034.711	-1.283.691	-961	75.143.803

ANEXO IV: PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA – 2022

		En Euros					
TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2021		Ajuste por cambio de criterio	Variaciones por cambio de porcentaje	Altas (+)/ Bajas (-)	Total ingresos y gastos reconocidos	Otros	TOTAL PARTICIPACIÓN 31/12/2022
ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	26.540.705	-	-	-	2.249.025	-400	28.789.330
AVALIA ARAGÓN S.G.R.	7.185.915	-	-164.385	-	-500.414	90.285	6.611.401
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	3.486.879	-	-	-	510	-	3.487.389
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	815.873	-	-	-	-48.264	-28.963	738.646
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONES, S.A.	1.837.266	-	-	-	25.105	31.475	1.893.846
NIEVE DE TERUEL, S.A.	3.292.370	-	-	-	-235.319	-	3.057.051
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	6.147.667	-	-	-	-34.752	-	6.112.915
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	3.761.188	-	-	-	22.360	-450	3.783.098
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	-	-	-	-679.500	679.500	-	-
TOTAL	53.067.863	-	-164.385	-679.500	2.157.751	91.947	54.473.676



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO V 2023
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLOTACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A.	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A.	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	ARTIBAL, S.A.
	1	2	3	4
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%	15,01%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	
Indirecto				15,01%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo	10,00%	15,00%	13,83%	
Indirecto				15,01%
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.607.551,10	75.960,00
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00	604.650,59
Reservas	12.419.000,00	686.504,45	805.254,34	117.574,97
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	-38.097,85	0,00
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00	135.812,09
Resultado del ejercicio	2.708.000,00	317.791,10	72.641,23	882.204,69
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	25.258,51	16.759,09	327.858,59
Resultados ejercicio 2023:				
- Op. continuadas	2.708.000,00	317.791,10	72.641,23	882.204,69
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	1,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta				SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93	
Valor neto partic. capital indirecta s/libros				1,00
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.	Fabricación barnices,pinturas ,lacas para envases de productos del sector alimentario.
Domicilio	CALLE AZNAR MOLINA, Nº 2 - 50002 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 - 50015 ZARAGOZA	CAÑADA REAL 12 - 22600 SABIÑÁNIGO (HUESCA)
Audidores	KPMG AUDITORES, S.L	CGM AUDITORES, S.L	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L	FRANCISCO GRACIA HERREIZ
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93	1,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO V 2023		Continuación			
OTRAS PARTES VINCULADAS					
		SETROC MANUFACTURAS METALICAS, S.L.	SILMOR 2011, S.L.	MECANIZADOS EJE DE LOS CABALLEROS, S.L.	AGROMET EJE, S.L.
		5	6	7	8
% Capital poseído:		6,06%	5,22%	20,62%	18,16%
Directo					
Indirecto		6,06%	5,22%	20,62%	18,16%
% Derechos de voto poseídos:					
Directo					
Indirecto		6,06%	5,22%	20,62%	18,16%
Capital		132.000,00	333.122,28	56.703,00	777.507,41
Prima de Emisión		68.000,00	227.619,14	238.307,00	108.815,79
Reservas		84.687,65	4.257.393,89	564.941,11	496.932,73
Resultados de ejercicios anteriores		866.876,80	0,00	0,00	0,00
Otras aportaciones socios		0,00	3,02	0,00	100.000,00
Resultado del ejercicio		782.909,38	235.922,18	656.045,18	355.938,61
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		85.000,51	205.512,25	574.060,23	0,00
Resultados ejercicio 2023:					
- Op. continuadas		782.909,38	235.922,18	656.045,18	355.938,61
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		76.000,00	244.992,52	250.000,00	0,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros					
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		76.000,00	244.992,52	250.000,00	0,00
Actividad		Fabricación taquillas metálicas convencionales y electrónicas inteligentes	Extracción, transformación y venta de sílices y caolines.	Transformación metálica mediante técnicas de mecanizado, plegado y corte láser.	Fabricación de maquinaria agrícola para preparación de suelos.
Domicilio		POLIGONO IND. LAS NORIAS C/ EPILA Nº 13 - 50450 MUEL (ZARAGOZA)	CTRA. EMBID, KM 0,6 - 50300 CALATAYUD (ZARAGOZA)	POLIGONO VALDEFERRÍN Parcela R 78-79 NAVE 5, 50600 EJE DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	POLIGONO VALDEFERRÍN Nº 5 - 50600 EJE DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)
Auditores		VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.		VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.	
Activo que aporta al consolidado		76.000,00	244.992,52	250.000,00	0,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO V 2022
OTRAS PARTES VINCULADAS

	EXPLOTACIONES EOLICAS SASO PLANO, S.A. 1	ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES Y VIAJEROS DE ZARAGOZA, S.A. 2	PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A. 3
% Capital poseído:	10,00%	15,00%	13,83%
Directo	10,00%	15,00%	13,83%
Indirecto			
% Derechos de voto poseídos:			
Directo			
Indirecto			
Capital	5.489.000,00	500.000,00	2.607.551,10
Prima de Emisión	0,00	0,00	0,00
Reservas	12.419.000,00	541.441,18	805.769,95
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	-15.963,58	-50.440,31
Otras aportaciones socios	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	10.791.000,00	161.026,85	19.908,45
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	0,00	32.835,40	55.295,96
Resultados ejercicio 2022:			
- Op. continuadas	10.791.000,00	161.026,85	19.908,45
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta			
Valor neto partic. capital directa s/libros	548.850,00	61.140,17	354.031,93
Valor neto partic. capital indirecta s/libros			
Actividad	Producción y distribución de energía eléctrica.	Ejecución del contrato de gestión de servicio pública a la Estación Central de Autobuses de Zaragoza.	Construcción, señalización, edición, estudios y educación ambiental, centros de interpretación gestión de instalaciones, equipamientos, aplicaciones informáticas y televisivas.
Domicilio	CALLE AZNAR MOLINA, Nº 2 - 50002 ZARAGOZA	AVDA. NAVARRA 80 - 50011 ZARAGOZA	CAMINO DE LOS MOLINOS 32 - 50015 ZARAGOZA
Auditores	KPMG AUDITORES, S.L.	CGM AUDITORES, S.L.	VILLALBA, ENVID Y CIA. AUDITORES, S.L.
Activo que aporta al consolidado	548.850,00	61.140,17	354.031,93



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO V 2022	Continuación		
OTRAS PARTES VINCULADAS			
	ARTIBAL, S.A.	AGROMET EJE, S.L.	SETROC MANUFACTURAS METÁLICAS, S.L.
	4	5	6
% Capital poseído:	15,01%	18,16%	6,06%
Directo			
Indirecto	15,01%	18,16%	6,06%
% Derechos de voto poseídos:			
Directo			
Indirecto	15,01%	18,16%	6,06%
Capital	75.960,00	777.507,41	132.000,00
Prima de Emisión	604.650,59	108.815,79	68.000,00
Reservas	1.341.316,18	509.452,97	24.800,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	961.876,80
Otras aportaciones socios	135.812,09	12.503,00	0,00
Resultado del ejercicio	428.331,58	227.349,63	430.494,98
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	864.682,41	0,00	85.000,51
Resultados ejercicio 2022:			
- Op. continuadas	428.331,58	227.349,63	430.494,98
- Op. interrumpidas	0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros	1,00	0,00	76.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado	NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros			
Valor neto partic. capital indirecta s/libros	1,00	0,00	76.000,00
Actividad	Fabricación barnices, pinturas, lacas para envases de productos del sector alimentario.	Fabricación de maquinaria agrícola para preparación de suelos.	Fabricación taquillas metálicas convencionales y electrónicas inteligentes
Domicilio	CAÑADA REAL 12 22600 SABIÑÁNIGO (HUESCA)	POLÍGONO VALDEFERRÍN Nº 5 50600 EJE DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	POLIGONO IND. LAS NORIAS C/ EPILA Nº 13 - 50450 MUEL (ZARAGOZA)
Auditores	FRANCISCO GRACIA HERREIZ		
Activo que aporta al consolidado	1,00	0,00	76.000,00



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2023

ANEXO V 2022		Continuación		
OTRAS PARTES VINCULADAS				
		SILMOR 2011, S.L.	SHU DIGITAL, S.L.	BODEM BODEGAS, S.L.U.
		7	8	9
% Capital poseído:		5,22%	19,61%	5,38%
Directo				
Indirecto		5,22%	19,61%	5,38%
% Derechos de voto poseídos:				
Directo				
Indirecto		5,22%	19,61%	5,38%
Capital		333.122,28	153.008,00	743.000,00
Prima de Emisión		227.619,14	0,00	0,00
Reservas		4.257.393,89	-1.999,52	-403.796,81
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-150.709,95	-553.014,15
Otras aportaciones socios		3,02	0,00	230.000,00
Resultado del ejercicio		160.389,28	-23.211,06	-106.700,30
Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados		138.631,25	31.072,22	634.537,27
Resultados ejercicio 2022:				
- Op. continuadas		160.389,28	-23.211,06	-106.700,30
- Op. interrumpidas		0,00	0,00	0,00
Valor neto partic. capital s/libros		244.992,52	30.000,00	40.000,00
Acciones, Cotiz. en un mercado regulado		NO	NO	NO
Sociedades a través de las cuales se posee la participación indirecta		SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGON, S.A.
Valor neto partic. capital directa s/libros				
Valor neto partic. capital indirecta s/libros		244.992,52	30.000,00	40.000,00
Actividad		Extracción, transformación y venta de sílices y caolines.	Servicios de escáner, modelado, fotogrametría, impresión todo en 3D.	Elaboración y embotellado de vino.
Domicilio		CTRA. EMBID, KM 0,6 - 50300 CALATAYUD (ZARAGOZA)	CTRA.ZARAGOZA-HUESCA N330 P.T.WALQA S/N 22197 CUARTE (HUESCA)	PARAJE DEL RÍO, PARC.55 POLÍGONO 30 50108 ALMONACID DE LA SIERRA (ZARAGOZA)
Auditores				
Activo que aporta al consolidado		244.992,52	30.000,00	40.000,00



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

PREÁMBULO

La economía española creció un 2,5% en el ejercicio 2023, superando las previsiones de los principales organismos, en un contexto adverso en el que las economías europeas están registrando crecimientos limitados y con el motor de Alemania en cifras negativas, soportando las turbulencias provocadas tanto por la persistente crisis inflacionista, como por los conflictos armados, primero en Ucrania y luego en Israel, que ha venido acompañado por otros incidentes en el Mar Rojo. En este contexto desfavorable el PIB de Aragón ha aumentado un 2,7% -por encima de la media nacional y de la del conjunto de los países de la zona euro (0,5%)-, apoyado por el buen comportamiento de la producción industrial y las exportaciones aragonesas.

Si bien la inflación ha bajado mucho en los últimos meses, sigue alta. Los precios se resisten a volver a los anhelados niveles del 2%, lo que ha llevado al Banco Central Europeo al mantenimiento de tipos de interés altos que encarecen el crédito y enfrían la actividad económica. La situación de la economía alemana también contribuye a explicar el parón de la economía europea: el cambio de su modelo energético, en el que el gas [barato] ruso ha dejado de fluir por sus gaseoductos y con ello se ha esfumado también parte de la competitividad industrial alemana. Las incertidumbres geopolíticas también ponen de su parte para explicar la debilidad económica europea.

Las líneas prioritarias de actuación del Grupo CORPORACIÓN en el ejercicio 2023 se han centrado en dar continuidad a la realización de sus actividades ordinarias y en acometer cuantas otras adicionales le han sido encomendadas, bajo las premisas de impulsar el desarrollo del tejido social y empresarial aragonés; generar confianza en empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, empresas y profesionales y ciudadanía en general para afrontar los nuevos retos; preservar el bienestar de los empleados y sus familias.

El complejo contexto actual, volátil e incierto, requiere de una especial sensibilidad y excepcionalidad en la gestión de los recursos, adecuándola a las necesidades y distintos escenarios del tejido económico y social aragonés, pero sin olvidar la captación y desarrollo de proyectos estratégicos de interés autonómico y general. Atendiendo a estas circunstancias, tal y como se detalla más adelante, desde nuestras sociedades dependientes se han desplegado medidas para contribuir a la conservación y dinamización de la actividad empresarial en nuestro territorio, para fomentar el desarrollo de aquellas con carácter innovador y/o con una perspectiva de sostenibilidad, así como para alentar actuaciones que resulten, en último término, productoras o tractoras de proyectos inversores generadores de riqueza y empleo.



1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DEL GRUPO

1.1 Objeto social de la compañía CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

El Gobierno de Aragón, socio único de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. (CORPORACIÓN), creó la compañía con el objetivo de racionalizar, coordinar y optimizar los procesos de control y de gestión de una parte sustancial del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de modernizar y profesionalizar las empresas públicas regionales, centralizando los procesos financieros, la estrategia de inversión pública a través de instrumentos empresariales y el impulso de la responsabilidad social corporativa.

CORPORACIÓN es la cabecera de un grupo de sociedades con una cartera compuesta por 37 participadas al cierre del ejercicio 2023 (36 en 2022), que desarrollan sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de servicios medioambientales y rurales, el de vivienda, el de servicios a empresas y el del ocio y turismo, entre otros.

La configuración de su cartera de participadas obedece al interés del Gobierno de Aragón en la puesta en marcha de determinados objetivos estratégicos de vertebración del territorio, de ejecución de políticas de interés general, de diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

1.2 El Grupo CORPORACIÓN

La cartera de participadas directas e indirectas de primer grado, a 31 de diciembre de 2023, clasificadas por volumen de participación y en función del nivel de control, está compuesta por:

- 16 empresas públicas de la Comunidad Autónoma (sociedades dependientes), además de la propia CORPORACIÓN. Son las llamadas Sociedades Mercantiles Autonómicas [SMAs], y conforman el denominado Grupo CORPORACIÓN.
- 6 empresas de mayoría pública conjunta, en las que la Comunidad Autónoma no ostenta, ni directa ni indirectamente, una posición mayoritaria ni de dominio.
- 15 empresas privadas.

Durante el ejercicio 2023 los movimientos más significativos en la composición de la cartera de participadas han sido:

- La toma de una participación minoritaria (39,60%) en la constitución, en diciembre de 2023, de la sociedad LA NUEVA ROMAREDA, S.L., a los efectos de coadyuvar en la realización de las actuaciones necesarias para la construcción de un nuevo estadio de fútbol en Zaragoza, que le permita a la ciudad ser sede de eventos nacionales e internacionales al máximo nivel, entre ellos el Mundial de Fútbol 2030 que ha sido recientemente adjudicado a España.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

- La liquidación de la sociedad LA SENDA DE VALADÍN, S.A., sociedad que estaba participada en un 19,67% por SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U., mediante la cesión global de su activo y su pasivo al socio mayoritario, el Ayuntamiento de Teruel (80,33%), junto a otras operaciones de compensación complementarias, que culminaron con su extinción el 12 de julio de 2023.
- El aumento en el porcentaje de participación en la sociedad CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A., que pasa a ser del 93,32% (91,91% en 2022) como consecuencia de la concurrencia en solitario de CORPORACIÓN a la operación de reducción y ampliación de capital simultánea protocolizada el 4 de julio de 2023, cuya descripción pormenorizada se puede consultar en el apartado 2) del punto 1.3, página 4 de este Informe de Gestión.

Este incremento conlleva, asimismo, un aumento en el porcentaje de participación agregado que ostenta CORPORACIÓN en la sociedad PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A., que pasa a ser de 93,41% (93,12% en 2022) como consecuencia de estar participada a su vez por MOTORLAND.

En el siguiente apartado se amplía la información en relación con estas operaciones, y se da detalle de otras actuaciones significativas.

1.3 Detalle de las actuaciones más relevantes del ejercicio 2023 en el Grupo CORPORACIÓN

En el ejercicio 2023 las actuaciones más relevantes del Grupo CORPORACIÓN han consistido en:

- 1) La toma de una participación minoritaria en la constitución de la sociedad pública LA NUEVA ROMAREDA, S.L. (ROMAREDA), en la que CORPORACIÓN no ostenta, ni directa ni indirectamente, una posición mayoritaria ni de dominio; al objeto de materializar la colaboración del Gobierno de Aragón en la realización de las actuaciones necesarias para la construcción de un nuevo estadio de fútbol -que permita a la ciudad de Zaragoza ser sede de eventos nacionales e internacionales de máximo nivel-, mediante su participación, a través de CORPORACIÓN, en la sociedad de nueva creación ROMAREDA.

A tal efecto, el Gobierno de Aragón, en su sesión de 20 de diciembre de 2023, autorizó a CORPORACIÓN a (i) participar en la constitución de la sociedad pública ROMAREDA y a la suscripción y desembolso de capital por importe de 20.000.000 €, (ii) a suscribir el Pacto de Socios que describe en detalle los términos y condiciones de la participación y (iii) a realizar sucesivas aportaciones dinerarias a ROMAREDA hasta un importe total máximo de 39.999.500 € conforme al calendario estimativo de inversiones recogido en el citado Pacto de Socios.

Asimismo, dotó a CORPORACIÓN con los fondos necesarios para hacer frente a los compromisos adquiridos con esta participación, mediante la autorización del gasto plurianual de aportaciones dinerarias de los fondos suficientes para atender los compromisos de aportaciones derivados de su participación en ROMAREDA, recogidos en el Pacto de Socios, de acuerdo al siguiente calendario:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes - INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

AÑO	IMPORTE (€)
2023	20.000.000
2024	4.000.000
2025	4.000.000
2026	4.000.000
2027	4.000.000
2028	3.999.500

En el momento de su constitución el 21 de diciembre de 2023, el capital social de ROMAREDA se fijó en la cantidad de 50.500.000 €, distribuido en participaciones sociales de clase y serie únicas, de 500 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 101.000, ambas inclusive; que quedó totalmente suscrito y desembolsado conforme al siguiente detalle:

Socios Fundadores (Fase 0)	Participaciones			
	Aportación inicial	suscritas	Identificación	%
Ayto. Zaragoza	24.500.000,00 €	49.000	1 a 49.000	48,51%
Corporación	20.000.000,00 €	40.000	49.001 a 89.000	39,60%
Real Zaragoza S.A.D.	6.000.000,00 €	12.000	89.001 a 101.000	11,88%
	50.500.000,00 €	101.000		

Para su desembolso CORPORACIÓN recibió de su socio único, el Gobierno de Aragón, el importe exacto de la suscripción en concepto de *aportación del socio*, cuya finalidad única y exclusiva era acudir a la ampliación de capital precitada.

Constituye el objeto social de la sociedad, “*la construcción y explotación de un nuevo estadio de fútbol en el emplazamiento que ocupa actualmente el Estadio de Fútbol Municipal La Romareda y la explotación del derecho de superficie de la parcela de titularidad pública municipal aneja al Estadio de Fútbol para usos terciarios lucrativos*”.

- 2) La realización de una operación simultánea de reducción y ampliación del capital social en MOTORLAND, cuya finalidad fue que la sociedad pudiese atender sus obligaciones con proveedores, conforme al detalle que sigue:
- Una operación de reducción de capital de carácter voluntario por importe 7.734.686,57€, con la finalidad de compensar las reservas negativas y las pérdidas del ejercicio 2022 y de ejercicios anteriores, mediante la reducción del valor nominal unitario de las acciones en la cantidad de -3,77€, por lo que pasarían de tener un valor de 19,26€ a uno de 15,49€, cada una de ellas, seguida de
 - Una ampliación de capital suscrita por CORPORACIÓN por importe de 6.672.658,28€, mediante aportaciones dinerarias, a través de la suscripción de 430.772 nuevas acciones, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con un valor nominal de 15,49€ cada una de ellas.



La no concurrencia de los otros socios a la operación de ampliación de capital ha supuesto como resultado que el porcentaje de participación de CORPORACIÓN en MOTORLAND se haya incrementado del 91,91% al 93,32% en el ejercicio 2023.

La ampliación de capital descrita fue suscrita y desembolsada íntegramente por CORPORACIÓN, para cuyo desembolso recibió de su socio único, el Gobierno de Aragón, una cantidad en concepto de *aportación de socio*, cuya finalidad única y exclusiva era acudir a la ampliación de capital precitada.

- 3) La amortización anticipada parcial de la Póliza de Préstamo suscrita entre ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2.002, S.A (ZAV) y CAJAMAR, por la parte de las obligaciones adquiridas por el Gobierno de Aragón.

Dicha amortización parcial se ha producido con fecha valor 31 de diciembre de 2023, y se ha materializado mediante la aportación de fondos por parte de CORPORACIÓN a ZAV, en la cantidad de 14.908.771,12€ en concepto de mayor importe del préstamo participativo que previamente le tenía concedido, cuya finalidad era que ZAV, junto con las aportaciones del resto de socios, pudiese atender el pago de las amortizaciones periódicas del mencionado Préstamo.

Se ha financiado con cargo al compromiso plurianual de aportaciones a CORPORACIÓN para los ejercicios 2024 y 2025, dotado al efecto por el Gobierno de Aragón, y ha permitido un ahorro por un importe aproximado superior a 0,9 millones de euros en concepto de intereses no devengados.

De esta forma, se ha producido la amortización íntegra de las obligaciones asumidas por el Gobierno de Aragón en el marco de la Póliza de Préstamo antecitada; si bien, se trata de una amortización parcial dado que permanece viva la deuda comprometida por el Ayuntamiento de Zaragoza.

- 4) El acuerdo para la compraventa del paquete accionario de la CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. (CRT) en el PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (TECHNOPARK), que se ha materializado en febrero de 2024.

Como consecuencia de esta compraventa CORPORACIÓN pasará a ostentar una participación directa en TECHNOPARK del 79,38% y una participación agregada del 98,62% (93,41% en 2023).

La CRT ha venido manifestado reiteradamente su interés en salir del accionariado de TECHNOPARK sobre la base de los compromisos adquiridos con su órgano regulador, el Banco de España, y el Mecanismo Institucional de Protección de la Asociación de Cajas Rurales, al que pertenece; interés acorde con el manifestado en el pasado reciente por otros socios de negocio del Grupo CORPORACIÓN pertenecientes al sector financiero aragonés, que también expresaron en su día su necesidad de concentrarse únicamente, y en la medida de lo posible, en negocios relacionados con el ámbito financiero.

Esta compraventa implica el compromiso por parte de CRT, de reinversión del importe íntegro obtenido por la venta de su paquete accionario en participaciones de AVALIA ARAGÓN, S.G.R.



5) La solicitud de rectificación de autoliquidaciones con devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal en relación a los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

CORPORACIÓN fundamentó la solicitud de rectificación de sus autoliquidaciones, en los posibles vicios de inconstitucionalidad en los que incurre el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que introdujo medidas con un fuerte impacto a nivel recaudatorio, y que han conllevado un incremento significativo de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2016 en numerosas empresas y grupos fiscales.

La Audiencia Nacional, planteó sendas cuestiones de inconstitucionalidad en marzo de 2021 y 2023 respectivamente; la más reciente de las cuales ha sido admitida a trámite por el Pleno del Tribunal Constitucional, a principios del mes de julio de 2023.

En este contexto y ante la inminente prescripción del ejercicio 2018, CORPORACIÓN, en calidad de sociedad dominante del grupo fiscal, presentó el pasado 24 de julio de 2023 una solicitud de rectificación de autoliquidaciones -con devolución de ingresos indebidos del Impuesto sobre Sociedades, en relación a los ejercicios 2018, 2019 y 2020-, por la diferencia entre las cantidades efectivamente ingresadas por el grupo fiscal y las que hubieran procedido en el caso de no resultar de aplicación el Real Decreto Ley 3/2016, cuyas relevantes modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades incidieron en el resultado de las autoliquidaciones presentadas por el grupo fiscal dominado por CORPORACION, en un importe estimado en cuota de 9,3 millones de euros.

El 7 de noviembre de 2023, CORPORACIÓN ha recibido un Acuerdo de resolución de rectificación de autoliquidación, que desestima la solicitud de rectificación de autoliquidación presentada. Considerando dicho Acuerdo de resolución contrario a Derecho y lesivo a sus intereses, el 4 de diciembre de 2023, CORPORACION ha interpuesto una reclamación económico administrativa con alegaciones, ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, por la que solicita la rectificación de las autoliquidaciones el Impuesto de Sociedades referidas y la devolución de los ingresos indebidos.

El 18 de enero de 2024, el Tribunal Constitucional ha dictado sentencia por la que declara inconstitucionales determinadas medidas relativas al Impuesto de Sociedades introducidas por el citado Real Decreto Ley 3/2016.

Los efectos de esta sentencia se derivarán en la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución.

A la fecha de elaboración del presente informe la tramitación de la reclamación administrativa antecitada, continua su curso.



6) La aprobación de una Política General de Cumplimiento del Grupo CORPORACIÓN y un sistema de canales de denuncias corporativo con un diseño descentralizado.

En 2023, a raíz de la publicación y entrada en vigor de la *Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción*, el Consejo de Administración de CORPORACIÓN ha aprobado:

- a) Un sistema de canales de denuncias corporativo con un diseño descentralizado que permite que (i) cada SMA disponga de su propio canal de denuncias, independiente y diferenciado de cualquier otro, así como de su órgano de control y política de gestión asociados; (ii) sobre una solución tecnológica externa, gestionada individualmente por cada empresa, que garantice la confidencialidad de la identidad del informante y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, de las actuaciones que se desarrollen en la gestión y tramitación de la misma, así como la protección de datos, impidiendo el acceso de personal no autorizado.
 - b) Una Política General de Cumplimiento del Grupo CORPORACIÓN. Dado que estos canales de denuncia y sistemas de gestión asociados, deben dar soporte a la comunicación/denuncia, no sólo de incumplimientos del derecho de la UE o infracciones penales o administrativas graves y muy graves, sino además de todas aquellas conductas contrarias a los principios y valores éticos del Grupo CORPORACIÓN, fue necesario diseñar una Política General de Cumplimiento del Grupo CORPORACIÓN que reflejara los estándares del comportamiento ético que se espera de todos sus miembros.
- 7) En el marco de las actuaciones de buen gobierno y sostenibilidad, en el ejercicio 2023 el Grupo CORPORACIÓN ha realizado un proceso de reflexión estratégica conjunto, para su adaptación a las disposiciones de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, de modo que se posibilite el adecuado ejercicio de las funciones de control de eficacia y de supervisión continua del sector público institucional autonómico.

Este proceso ordenado de reflexión, estandarizado e individual, ha permitido dibujar, de forma simultánea, las estrategias en función de los objetivos y capacidades de las compañías para el periodo 2024-2027. Cada SMA, con acompañamiento especializado y el soporte de CORPORACIÓN (i) ha elaborado su Plan Estratégico individual, alineado con los objetivos corporativos y de Gobierno, (ii) ha identificado su plan de actuaciones, vinculado al presupuesto anual, y de forma estructurada (iii) ha definido un modelo de cuadro de mando integral orientado a realizar un adecuado seguimiento de los objetivos y a la rendición de cuentas, tanto individualmente como a nivel corporativo o de Grupo.

A la fecha de elaboración del presente *Informe de Gestión*, las SMA del Grupo se encuentran en el trámite de someter dichos planes estratégicos a la aprobación de sus respectivos consejos de administración.

El control de eficacia se ejercerá por CORPORACIÓN como entidad de gestión de sus SMAs dependientes. A tales efectos CORPORACIÓN deberá emitir dentro del primer trimestre de cada



ejercicio, comenzando en 2024, un informe para cada una de sus sociedades dependientes en el que se verificará la subsistencia de las razones que justificaron la creación de la sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos anuales. En la supervisión continua participará la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma, que realizará las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación que se determinen reglamentariamente.

En tanto que herramientas públicas empresariales, las conclusiones de los trabajos desarrollados por las SMAs deben estar en perfecta sintonía con las políticas sectoriales definidas por los Departamentos de la Administración a los que están adscritas; de ahí que la implicación de los Departamentos de tutela sea un factor crítico de éxito para el buen término de la reflexión estratégica de cada sociedad tutelada.

- 8) Durante 2023 un total de 6 filiales (8 en 2022) del Grupo CORPORACIÓN han debido elaborar planes de saneamiento en cumplimiento de la *Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial*.
- 9) Información no financiera: CORPORACIÓN y la mayoría de las SMAs de su Grupo (11) han elaborado Memorias de Sostenibilidad en el ejercicio 2023, que tratan aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de las organizaciones en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés. Estas Memorias obtuvieron el reconocimiento del sello RSA del Gobierno de Aragón, otorgado el 20 de diciembre de 2023.

CORPORACIÓN participa, en representación de sus mercantiles autonómicas, en el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2023, y en el marco de esta iniciativa, nuestro Grupo ha participado en diversas sesiones sobre (i) cómo medir y reducir las emisiones en toda su cadena de valor como acción clave para alcanzar la neutralidad climática en las empresas públicas y (ii) las implicaciones de las nuevas exigencias de reporte de información ambiental, social y de buen gobierno (ESG) para las empresas públicas y en cómo han de prepararse ante la próxima regulación: <https://foretica.org/proyectos-esg/etica-y-buen-gobierno/grupo-de-accion-de-rse-en-empresas-publicas/>

Adicionalmente y de forma genérica CORPORACIÓN ha continuado prestando apoyo a las compañías de su Grupo en determinados procesos clave tales como acceso a financiación, asesoramiento contable y fiscal, gestión de RR.HH. y formación, asesoramiento en materia jurídica y de comunicación, entre otros.

1.4 La gestión de las participaciones del Grupo CORPORACIÓN

La CORPORACIÓN tiene el pleno dominio de los títulos societarios incorporados a la misma por el Gobierno de Aragón y, en su virtud, tiene capacidad de control sobre la actuación de las SMAs y



gestiona el resto de participaciones minoritarias, control que desarrolla con arreglo a los poderes inherentes que le confiere la propia titularidad de las participaciones sociales.

Compete al Gobierno de Aragón vincular los valores mobiliarios, y entre ellos las participaciones sociales de titularidad autonómica, a un Departamento de la Administración de la Comunidad Autónoma cuyas competencias guarden relación específica con los valores mobiliarios, los instrumentos financieros o el objeto social de la sociedad concernida. En ausencia de determinación específica al respecto del Departamento tutelante, corresponderá el ejercicio de estas funciones al Departamento competente en materia de patrimonio.

Se han establecido y continuado una serie de premisas fundamentales a la hora de gestionar la cartera de participadas y de prestar servicios públicos:

1. Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
2. Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras a una mejora de su gestión, a su modernización y a su profesionalización.
3. Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
4. Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
5. Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
6. Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
7. Actuar en las empresas participadas de acuerdo a los criterios de responsabilidad social.
8. Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.
9. Medir el impacto de las actuaciones implementadas.

Como especialidad del Grupo, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, para las SMAs adscritas al Grupo se ha provisto de la presencia, en los órganos de administración de las mismas, de representantes de los distintos Departamentos y organismos en los que se organiza la Administración de la Comunidad Autónoma.

Además, aprovechando las oportunidades que proporciona el uso de los instrumentos del Derecho Mercantil, se ha pretendido dotar de una mayor transparencia a la actuación del sector público empresarial al preverse la participación (artículo 148 del *Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón*) de los Grupos parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón en el órgano de administración



de la mayoría de las sociedades mercantiles participadas por la CORPORACIÓN, según los supuestos y requisitos establecidos al respecto en la *Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón*.

1.5 Inversiones en el ejercicio 2023 de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN

Durante el ejercicio 2023 las contribuciones realizadas por CORPORACIÓN a las sociedades participadas de su Grupo, por un total de 51.029.332,40€, se realizaron en forma de aportaciones al capital social (52,27%) y de préstamos participativos (47,73%).

CORPORACIÓN ha hecho frente a las inversiones en su cartera (i) con aportaciones dinerarias que ha recibido de socio único (en un 81,49%), que estaban consignadas en diferentes anualidades del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, y (ii) con cargo a sus propios recursos (en un 18,51%), de los que ha visto reconocidos presupuestariamente un 88,21% en dicho ejercicio.

El 15,26% del total de fondos invertidos por CORPORACIÓN en el ejercicio 2023 se han destinado a operaciones con SMAs de su Grupo; el resto (84,74%) se ha destinado (i) al desembolso de fondos comprometidos por el Gobierno de Aragón para hacer frente a la cancelación íntegra de sus obligaciones adquiridas frente a los acreedores financieros de Zaragoza Alta Velocidad 2022, S.A. y (ii) a la toma de una participación minoritaria en la constitución de la sociedad pública La Nueva Romareda, S.L. al objeto de materializar la colaboración del Gobierno de Aragón en la realización de las actuaciones necesarias para la construcción de un nuevo estadio de fútbol, que permita que la ciudad de Zaragoza pueda ser sede de eventos nacionales e internacionales de máximo nivel.

Seguidamente se presenta un detalle de las inversiones por sociedad participada, así como una referencia de las inversiones totales realizadas en cada uno de los 4 ejercicios precedentes a 2023.

Inversiones realizadas durante el año 2023 (Importe en euros)

Empresa participada	Total invertido
Ciudad del Motor de Aragón, S.A.	6.672.658,28 €
Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.	1.114.000,00 €
La Nueva Romareda, S.L.	20.000.000,00 €
Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.	23.242.674,12 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2023)	51.029.332,40 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2022)	19.756.092,03 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2021)	22.788.726,12 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2020)	14.925.132,03 €
Total inversión del ejercicio (a 31.12.2019)	17.736.517,10 €

El 100% de los recursos aportados por CORPORACIÓN a sus sociedades participadas han sido dinerarios.



2. RIESGOS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las presiones inflacionistas y los elevados precios de la energía fueron unos de los condicionantes principales de la economía española en el año 2022, existiendo previsiones de un moderado crecimiento para el ejercicio 2023 con un PIB todavía por debajo de los niveles pre-pandemia en términos generales. No obstante, en 2023, apoyado por el buen comportamiento de la producción industrial y las exportaciones, el PIB de Aragón ha aumentado un 2,7%, por encima de la media nacional y de la del conjunto de la zona euros; y todo ello, a pesar de las incertidumbres generadas tanto por la situación en China, dado su peso en la economía mundial, los efectos del endurecimiento monetario o las tensiones geopolíticas, dónde además de la guerra en Ucrania se ha generado un nuevo foco de conflicto en Israel.

Dicho lo anterior, no se evidencian a fecha actual afecciones significativas para nuestro Grupo derivadas de este contexto internacional y la expectativa es la continuación regular de las actividades de nuestras sociedades dependientes, incluso en el supuesto de que el Gobierno de Aragón considerase, en cualquier momento, el mantenimiento o despliegue de actuaciones para contrarrestar los efectos que este contexto económico internacional pudiese acarrear al tejido económico aragonés, a través de las mercantiles autonómicas del Grupo CORPORACIÓN.

Respecto a las circunstancias y evolución previsible de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN en el contexto actual, señalar que:

- Se espera la continuidad en la participación activa de nuestras dependientes en la gestión de proyectos estratégicos para la Comunidad Autónoma, a saber:
 - El diseño y ejecución de proyectos que permitan la ampliación de la oferta de infraestructuras y suelo logístico-industrial en la Comunidad Autónoma, así como la mejora de sus accesos intermodales, con especial referencia a los ferroviarios.
 - La atención a las necesidades de vivienda y rehabilitación urbana, mediante la gestión económica y social de las viviendas de promoción pública, promovidas por actuación directa o convenida con ayuntamientos, o la gestión de la bolsa de alquiler social del Gobierno de Aragón. Se está desarrollando la promoción de un proyecto de viviendas de alquiler asequible en la ciudad de Huesca y dando los primeros pasos para destinar suelos para la promoción de viviendas en otras localidades.
 - El despliegue de políticas sectoriales diseñadas por el Gobierno de Aragón, a través de diversas sociedades.
 - La gestión de proyectos estratégicos singulares, como el desarrollo de nuevos equipamientos logístico-industriales o especializados en tecnologías de la información y la comunicación, entre otros.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes - INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

- La rehabilitación de patrimonio histórico y cultural, bien directamente, bien en colaboración con los distintos departamentos del Gobierno de Aragón.
- La actuación como servicio técnico para el Gobierno de Aragón y sus distintos departamentos (obras de infraestructuras y regadíos, entre otros), y dentro del propio grupo empresarial en el ejercicio de su potestad auto organizativa.
- La prestación de servicios al Gobierno Aragón de manera estable, entre otros: trabajos forestales, prevención y extinción de incendios, vigilancia, mantenimiento e información en espacios naturales protegidos, gestión de centros de interpretación y servicios de protección medioambiental.
- La prestación de los servicios públicos adscritos a nuestras sociedades: el de recogida de cadáveres de animales muertos en explotaciones y el de eliminación de residuos peligrosos.

Adicionalmente, el Gobierno de Aragón deberá profundizar, a través de CORPORACIÓN, en el proceso de sostenibilidad financiera de las sociedades participadas, en el crecimiento del concepto de Grupo en el Holding de las compañías y en transformar los modelos societarios operativos necesarios para ser más eficaces y eficientes en el cumplimiento de los objetivos encargados a CORPORACIÓN.

Por otra parte, el Grupo CORPORACIÓN, más allá de evolucionar hacia modelos de gestión avanzados que permitan medir y supervisar el rendimiento de las SMAs en sus respectivos ámbitos de actuación, debe asumir un sólido compromiso social -aspecto estratégico clave sin el cual se compromete el éxito de las organizaciones-, mediante el desarrollo y asunción de políticas para la gestión de sus impactos a nivel social y medioambiental.

De acuerdo con el cumplimiento de lo indicado en el apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, según la modificación introducida en el mismo por la *Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo*, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores del Grupo en el ejercicio 2023, calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017 ha sido de 32,89 días (38,20 días en 2022).

Dado que este periodo medio de pago a proveedores excede el máximo legal establecido en la legislación fijado en 30 días, la Dirección de las diferentes sociedades que componen el Grupo seguirán realizando las gestiones oportunas para reducirlo.

3. HECHOS POSTERIORES

El 21 de febrero de 2024 se ha hecho efectiva la compra del paquete accionario que ostenta la CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. (CRT) en la sociedad mercantil autonómica PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A., cuya operativa viene descrita en el apartado 1.3 Detalle de las actuaciones más relevantes del ejercicio 2023 en el Grupo CORPORACIÓN, de este informe de gestión consolidado.



El acuerdo incluye una cláusula resolutoria por la que la CRT dispone de un plazo de dos meses desde la firma del mismo para acreditar la reinversión del importe íntegro obtenido por la compraventa en cuotas sociales de AVALIA ARAGÓN, S.G.R.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales consolidadas, distintos de los mencionados.

4. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo CORPORACIÓN no ha llevado a cabo directamente actividades en materia de investigación y desarrollo.

5. OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2023 la sociedad dominante del Grupo CORPORACIÓN, por si misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con participaciones propias. Ninguna empresa del Grupo, sociedad anónima o limitada, tiene acciones o participaciones respectivamente en autocartera.

6. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de CORPORACIÓN a fecha 31 de diciembre de 2023 es de 556.682.840 €, dividido en 55.668.284 participaciones de 10,00€ de valor nominal cada una de ellas.

En el ejercicio 2023, no se han producido operaciones sobre el capital social de la sociedad dominante.

7. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CORPORACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 apartado 7 del Código de Comercio, modificado por la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*, emite en documento separado a este Informe de Gestión el Estado de Información No Financiera (EINF) consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 que, de acuerdo a lo indicado en el citado artículo, se someterá a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Firmado por GARCIA INDA AGUSTIN - *3718** el día 02/04/2024
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios**

AGUSTÍN GARCÍA INDA

2.- D. Agustín García Inda.

(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024



3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

BLASCO MANUEL - Firmado digitalmente por BLASCO
MANUEL - DNI 18414313F
DNI 18414313F Fecha: 2024.04.02 09:50:24 +02'00'

-
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

8.- D. Juan Pérez Mas.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Firmado por COBO RUIZ ANTONIO JOSE
- ***9190** el día 01/04/2024 con
un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

BERNAL CUPIDO
JOAQUIN -
25178973E

Firmado digitalmente
por BERNAL CUPIDO
JOAQUIN - 25178973E
Fecha: 2024.04.04
09:18:55 +02'00'

- 11.- **D. Joaquín Bernal Cupido.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2023. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

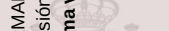
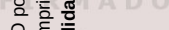
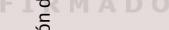
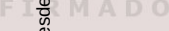
Dichas cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, recogidas en 152 y 13 páginas, respectivamente, comprenden los siguientes documentos.

- Balance Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.
- Memoria Consolidada del ejercicio 2023.
- Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio 2023.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

D^a. Esperanza Puertas Pomar
(Secretaria no consejera)



AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.

Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES.

relativa al estado consolidado de información no financiera **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2023

En Madrid a 12 de abril de 2024



Rafael García Meiro
CEO

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 1 de 4



CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. (en adelante la organización) con domicilio social en: AVDA. RANILLAS, 3A - PLANTA 3ª, OFICINA G. 50018 ZARAGOZA ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

2019/0192/VNOF-2024

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 2 de 4

AENOR

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

2019/0192/VNOF-2024

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID

Página 3 de 4

AENOR

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES** que se publica como documento independiente en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no proporcione información fiel del desempeño de CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

**CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y SUS
SOCIEDADES DEPENDIENTES.**



El presente Estado de Información no Financiera (EINF), se ha elaborado utilizando como referencia el Estándar Universal GRI¹ y trata aquellos aspectos que reflejan los impactos materiales de la organización en cuanto a temas económicos, ambientales y sociales significativos, o bien aquellos que tienen un peso notable en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés

El objetivo del informe es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus sociedades dependientes -las 16 sociedades mercantiles autonómicas bajo su control efectivo-, de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretender contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón; así como las actuaciones encaminadas a la prevención de la corrupción, el soborno y comportamientos contrarios a los principios y valores éticos de la Organización.

La información contenida en el presente documento forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2023 de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y ha sido verificada, a los efectos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por un prestador independiente de servicios de verificación, cuyo certificado figuran como anexo al presente informe. Ambos, se unen a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo referidas al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, que han sido auditadas por Villalba, Envid y Cía. Auditores, S.L. y por CGM Auditores, S.L. en coauditoría.

¹ *Global Reporting Initiative*, en su versión publicada por el *Global Sustainability Standards Board* (GSSB) en 2021, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de enero de 2023. www.globalreporting.org



Índice de contenidos

PREÁMBULO	1
1. CORPORACIÓN EN DOS MINUTOS.....	2
2. COMPROMISO SOCIAL DEL GRUPO CORPORACIÓN.....	3
3. NUESTRA ORGANIZACIÓN	5
3.1 CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA	5
3.2 POLÍTICA DE GESTIÓN	6
3.2.1 Principios, directrices de actuación y competencias.....	6
3.2.2 Misión y visión.....	9
3.2.3 Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad	9
3.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios.....	10
3.2.5 Los impactos de nuestras actuaciones	11
3.2.6 Los principales riesgos y oportunidades detectados.....	13
3.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN	15
3.4 GOBIERNO CORPORATIVO.....	19
3.4.1 Los órganos de Gobierno	19
3.4.2 Retribuciones e incentivos	24
3.4.3 El principio de precaución en CORPORACIÓN.....	26
3.4.4 Determinación de los grupos de interés	28
3.4.5 Temas materiales y compromisos adquiridos.....	29
3.4.6 Gestión y evaluación	35
4. DESEMPEÑO ECONÓMICO	36
4.1 VALOR ECONÓMICO GENERADO	36
4.2 FISCALIDAD	38
4.2.1 Enfoque y gobernanza fiscal.	38
4.2.2 Contribución económica.	39
4.3 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS.....	43
5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	48
6. DESEMPEÑO SOCIAL.....	52
6.1 EMPLEO	52
6.1.1 La promoción de la salud	52
6.1.2 Caracterización de la plantilla	54
6.2 SINIESTRALIDAD.....	64
6.2.1 Prevención de riesgo laborales.....	64
6.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	71
6.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	73
6.5 COMUNIDADES LOCALES.....	77
6.6 PROVEEDORES	78
6.7 CLIENTES.....	81
7. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL.....	81
7.1 IMPACTOS AMBIENTALES.....	82



7.2	CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES.	87
7.2.1	Consumo de materiales	87
7.2.2	Consumo y ahorro energético.....	89
7.2.2	Emisiones de CO ₂ y GEI	93
7.3	RESIDUOS.....	94
7.4	AGUA Y EFLUENTES.....	97
7.5	BIODIVERSIDAD	104
8.	SOBRE ESTE INFORME	110
	Anexo 1: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2023	112
	Anexo 2: Razones sociales y acrónimos de las SMAs	113
	Anexo 3: Recursos Web	114
	Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo.....	115
	Anexo 5: Afiliación a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales.....	119
	Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación.	121
	Anexo 7: Indicadores Estándar Universal GRI 2021.	127



PREÁMBULO

En un contexto adverso en el que las economías europeas están registrando crecimientos limitados y con el motor de Alemania en cifras negativas, la economía española creció un 2,5% en el ejercicio 2023, superando las previsiones de los principales organismos y soportando las turbulencias provocadas tanto por la persistente crisis inflacionista, como por los conflictos armados, primero en Ucrania y luego en Israel, que ha venido acompañado por otros incidentes en el Mar Rojo. En este contexto desfavorable, el PIB de Aragón ha aumentado un 2,7% -por encima de la media nacional y de la del conjunto de los países de la zona euro (0,5%)-, apoyado por el buen comportamiento de la producción industrial y las exportaciones aragonesas.

Si bien la inflación ha bajado mucho en los últimos meses, sigue alta. Los precios se resisten a volver a los anhelados niveles del 2%, lo que ha llevado al Banco Central Europeo al mantenimiento de tipos de interés altos que encarecen el crédito y enfrían la actividad económica. La situación de la economía alemana también contribuye a explicar el parón de la economía europea: el cambio de su modelo energético, en el que el gas [barato] ruso ha dejado de fluir por sus gaseoductos y con ello se ha esfumado también parte de la competitividad industrial alemana. Las incertidumbres geopolíticas también ponen de su parte para explicar la debilidad económica europea.

A la fecha de emisión del presente informe, permanece la incertidumbre sobre la evolución de las economías mundiales.

El Grupo CORPORACIÓN, como organización que aglutina empleados, socios de negocio y grupos de interés en toda la geografía aragonesa, realiza sus mejores esfuerzos para continuar su actividad y proveer sus servicios de forma adecuada en esta realidad incierta. Las líneas prioritarias de actuación de nuestra organización en el ejercicio 2023 se han centrado dar continuidad a la realización de nuestras actividades ordinarias y en acometer cuantas otras adicionales nos han sido encomendadas, bajo las premisas de favorecer la desarrollo del tejido social y empresarial aragonés, de preservar el bienestar de los empleados y sus familias, y, dentro de nuestro ámbito de actuación, generar confianza en empleados, clientes, proveedores, socios de negocio, empresas y profesionales y ciudadanía en general, para afrontar los nuevos retos.

El complejo contexto actual, volátil e incierto, requiere de una especial sensibilidad y excepcionalidad en la gestión de los recursos, adecuándola a las necesidades y distintos escenarios del tejido económico y social aragonés, pero sin olvidar la captación y desarrollo de proyectos estratégicos de interés autonómico y general. Atendiendo a estas circunstancias, tal y como se detalla más adelante, desde nuestras sociedades dependientes se han puesto en marcha medidas para contribuir a la conservación y restauración de la actividad empresarial en nuestro territorio



1. CORPORACIÓN EN DOS MINUTOS

La CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L. Unipersonal (CORPORACIÓN), es el holding público del Gobierno de Aragón a través del cual aglutina el grueso de sus participaciones empresariales y su herramienta especializada en la gestión del patrimonio empresarial:

- Aporta valor en el diseño de las estrategias, supervisión y control del sector público empresarial aragonés bajo su control, velando por el fomento de la eficiencia y el aprovechamiento de las posibles sinergias.
- Garantiza la conexión entre las políticas estratégicas diseñadas desde el ejecutivo y su despliegue a través de sus herramientas de carácter empresarial, de manera que la acción pública a través de sus empresas contribuya de forma clara y determinante a la creación de valor económico y social para Aragón.

Al cierre del ejercicio 2023, su cartera está compuesta por 37 sociedades, si bien este Estado de Información No Financiera consolidado se refiere a CORPORACIÓN y a sus 16 filiales -las denominadas sociedades mercantiles autonómicas² (SMA)-, sobre las que ejerce una posición de dominio, bien por razón de su porcentaje de participación, bien por los derechos de voto que ejerce en los órganos de gobierno de las mismas.

Nuestro enfoque de gestión se centra en contribuir a la implantación de un MODELO PÚBLICO EMPRESARIAL EFICAZ, EFICIENTE Y SOSTENIBLE, con una gestión transparente y responsable.

Algunas magnitudes que dan una idea sobre la dimensión del Grupo consolidado:



Mantener un sector público empresarial aragonés completamente alineado con las políticas del Gobierno de Aragón y enfocado en el objetivo de generación de valor para la Comunidad Autónoma, ha supuesto un punto de inflexión en las relaciones de CORPORACIÓN con su

² Sociedades Mercantiles Autonómicas, en las que el Gobierno de Aragón ejerce, directa o indirectamente, una influencia dominante por razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen, conforme al *DECRETO LEGISLATIVO 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón*.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

accionista único, así como un cambio en el modelo de relación con sus participadas, con el objetivo de:

- Formar y dar voz a los principales retos que han de afrontar las organizaciones y las personas que trabajan en el sector público empresarial, con el objetivo de mejorar la calidad y resultados obtenidos.
- Desarrollar los conocimientos, las habilidades, las capacidades relacionales, las actitudes y los valores para construir un modelo de liderazgo y de dirección pública que permita garantizar el buen funcionamiento de sus organizaciones; con capacidad de dar respuesta a los retos de una sociedad más desarrollada, compleja e interdependiente y de replantear las relaciones entre lo público y lo privado.
- Desarrollar lazos de cooperación interadministrativa, con el sector privado empresarial y con el sector no lucrativo que permitan crear valor económico y valor social.

Estos tres pilares suponen un profundo cambio cultural y organizativo.

A la fecha de elaboración del presente informe, CORPORACIÓN se encuentra en pleno proceso de revisión y reflexión estratégica sobre sus objetivos estratégicos de gestión para el próximo cuatrienio, siendo su reto principal la optimización de los procesos de control y supervisión del desempeño de las sociedades.

Puede consultarse información de detalle relativa a las actuaciones más relevantes del ejercicio 2023 en el Informe de Gestión Consolidado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal y sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, al que se anexa el presente Estado de Información No Financiera Consolidado.

2. COMPROMISO SOCIAL DEL GRUPO CORPORACIÓN

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, se exige a las empresas -a las públicas más si cabe- que su gestión, además de ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos en términos de gestión, eficacia, eficiencia, información y comunicación, acordes a las expectativas de sus grupos de interés y acreditando resultados conformes con éstas. Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de las empresas, es un aspecto estratégico clave sin el cual se pone en riesgo grave el éxito de las organizaciones.

El Grupo CORPORACIÓN entiende la Responsabilidad Social como su aportación activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental de Aragón. Tanto su estrategia de responsabilidad social como su patrón de sostenibilidad, forman parte de la filosofía y modelo de negocio del Grupo, que está orientado a que sus actuaciones sean de alto valor y contribuyan de forma determinante al desarrollo económico de la Comunidad Autónoma; y



esto, en las tres vertientes que componen el concepto de desarrollo sostenible –económica, social y medioambiental-, con el objetivo final de contribuir a la implantación de un modelo público empresarial eficaz, eficiente y sostenible, con una gestión transparente y responsable.

Con esta finalidad, el Grupo se halla inmerso en un proceso de reflexión conjunto, que culminará en 2024, fruto del cual (i) se definirá la planificación estratégica y de sostenibilidad corporativa que guiará las actuaciones del Grupo en los próximos ejercicios, y se articularán procedimientos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, así como la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter plurianual, con indicadores clave que permitan la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario. Más detalle sobre la reflexión estratégica en curso en el epígrafe **Los principales riesgos y oportunidades detectados**, en la pág. 13.

Así, nuestro modelo de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se basa, no sólo en la responsabilidad y sostenibilidad respecto a las personas y al medio ambiente que más interesan y preocupan a nuestros grupos de interés, sino, además y necesariamente, en otras actuaciones de carácter estratégico-empresarial que deben contribuir a que este enfoque se haga extensivo a la operativa diaria de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, logrando de esta forma un efecto vertebrador máximo. Sólo de este modo se podrá identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo CORPORACIÓN, tanto conjuntas como a través de sus filiales.

De esta manera, se espera estrechar la necesaria colaboración con los distintos Grupos de Interés para: (i) fomentar este diálogo e intercambio de información, (ii) conocer de primera mano las opiniones y expectativas de los grupos de interés, (iii) ofrecer un canal ágil y eficaz de atención y resolución de incidencias, (iv) facilitar información de forma más personalizada, a fin de establecer una estrecha conexión con ellos y mejorar la percepción que tienen de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes, con la finalidad última de afianzar la legitimidad de la acción pública a través del sector público empresarial.

Adicionalmente a esta política de sostenibilidad corporativa -y con origen en la colaboración que se mantiene con el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas (ver punto 3.2.4, **Asociaciones y declaraciones de principios**, en la pág. 10) -cuya finalidad es analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)-, se evidenció la necesidad de buscar un denominador común respecto a qué políticas podían abordarse de manera transversal desde nuestro Grupo de filiales. A raíz de ello se realizó, con la participación activa de nuestras sociedades dependientes, un análisis para la identificación de aquellas actuaciones comunes que permitirían hacer un seguimiento vertebral de su contribución a las metas de los ODS.



3. NUESTRA ORGANIZACIÓN

3.1 CARTERA DE PARTICIPADAS Y ESTRUCTURA OPERATIVA

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, es la sociedad de cabecera del holding público empresarial del Gobierno de Aragón. Tiene la consideración de sociedad matriz y entidad de gestión, forma de sociedad limitada y está íntegramente participada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, que es su socio único.

Su cartera está compuesta por 37 sociedades, a 31 de diciembre de 2023:

- 16 filiales³, sobre las que se ejerce una posición de dominio.
- 5 empresas públicas que no están bajo el control de la Comunidad Autónoma.
- 16 empresas de carácter privado.

Estas participadas conforman un grupo complejo:

- De un lado, resulta muy diverso el nivel de participación que la Comunidad Autónoma tiene en las distintas participadas y, consecuentemente, el **grado de control** que ejerce sobre ellas a través de CORPORACIÓN.
- Por otro, desde una perspectiva estratégica, también son diversos los **objetivos estratégicos** perseguidos por el Gobierno al asociarse en dichas inversiones empresariales.
- Por último, los **sectores de actividad** en los que actúan las participadas configuran asimismo un grupo muy heterogéneo.

Esta cartera, muy diversificada, desarrolla sus actividades en sectores tan diversos como el logístico-industrial, el tecnológico y de innovación, el de los servicios medioambientales y rurales, el de los servicios a empresas, el de la vivienda y el del ocio y turismo, entre otros; y su configuración obedece a objetivos estratégicos de (i) vertebración del territorio, de (ii) ejecución de políticas de interés general, de (iii) diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía y de (iv) promoción económica e impulso de la iniciativa empresarial.

En cuanto al desglose geográfico, por sectores, tipos de clientes y destinatarios, su ámbito de actuación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, dónde sus actuaciones tienen un impacto principal.

Dentro de esta cartera cobran especial relevancia las sociedades controladas por el Gobierno de Aragón a través de CORPORACIÓN, las 16 sociedades mercantiles autonómicas, cuyas

³ Las denominadas Sociedades Mercantiles Autonómicas (SMA).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

actuaciones e impactos son objeto de este informe. No se incluyen, por tanto, informaciones sobre aquellas sociedades en las que no se ejerce posición de dominio alguna, sobre las que no se despliegan políticas de carácter corporativo y que, adicionalmente, figuran como inversiones financieras en la información financiera consolidada de nuestro Grupo (las denominadas multigrupo y asociadas).

En el **Anexo 1: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2023**, en la pág. 112, se puede consultar la relación de sociedades que configuran la cartera de participadas de CORPORACIÓN, junto al porcentaje de participación agregado que se ostenta en cada una de ellas.

Asimismo, una relación de las SMAs del Grupo CORPORACIÓN junto con una descripción somera de su actividad, figura en el **Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo** en la pág. 115, si bien para conocer el detalle concreto de sus actuaciones y objeto social, se remite a respectivas páginas web (ver **Anexo 3: Recursos Web**, en la pág. 114), a la página de CORPORACIÓN y a la separata relativa a *Empresas Participadas* del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón. No se facilitan datos relativos a las cadenas de suministro de las organizaciones.



Ilustración 1 Cartera SMAs por grupos de actividad

3.2 POLÍTICA DE GESTIÓN

3.2.1 Principios, directrices de actuación y competencias.

CORPORACIÓN tiene como funciones básicas la tenencia, administración, adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas de la presencia de la Comunidad Autónoma en el capital social de entidades mercantiles, actuaciones todas ellas comprendidas dentro su objeto social, con el fin de optimizar los procesos de control y gestión de las inversiones públicas.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Para el cumplimiento de su objeto social, su única accionista -la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón- le aportó la práctica totalidad de sus participaciones empresariales en 2008, año de arranque de la actividad de la Sociedad. Con esta reestructuración del patrimonio empresarial público, el Gobierno de Aragón atribuyó la gestión de sus participaciones empresariales a la CORPORACIÓN, por entender que esta era la solución organizativa más adecuada para alcanzar los siguientes fines estratégicos:

- Disponer de un órgano específico y especializado en la gestión del patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma.
- Asegurar la transparencia del funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Obtener una mayor coordinación y control de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, en aras de una mejora de su gestión, de su modernización y profesionalización.
- Hacer el seguimiento de la gestión de las empresas participadas y asegurar la disponibilidad de información sobre las mismas.
- Garantizar el apoyo al funcionamiento de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Proporcionar directrices comunes de actuación a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma.
- Mantener en las empresas participadas criterios de eficiencia, rentabilidad y respeto a las reglas de mercado y de la libre competencia.
- Actuar en las empresas participadas de acuerdo a criterios de responsabilidad social.
- Defender en los Consejos de Administración de las empresas privadas participadas el interés de las políticas públicas que motivaron la inversión en las mismas.

Para introducir estas mejoras en la gestión de la cartera y ejercer la supervisión de la actuación de las sociedades participadas, el Consejo de Administración de CORPORACIÓN aprobó un decálogo de Directrices⁴ que definen los procedimientos que la matriz y sus sociedades dependientes deben aplicar para cumplir los objetivos fundacionales del Grupo, relativas a las siguientes materias:

- I. Buen gobierno y responsabilidad social corporativa.
- II. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público.
- III. Elaboración del presupuesto anual.
- IV. Información a suministrar para el cuadro de mando de la Corporación.

⁴ Directrices de obligado cumplimiento para todas las SMAs de acuerdo a lo dispuesto en la disposición adicional Segunda, de la Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial, que fueron revisadas por el Consejo de administración de CORPORACIÓN el 15 de mayo de 2015.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- V. Contabilidad y la consolidación contable.
- VI. Tributación y la consolidación fiscal.
- VII. Inversiones y financiación.
- VIII. Comunicación.
- IX. Gestión de recursos humanos.
- X. Procedimiento para la aprobación de instrucciones.

Un importante bloque de Directrices regula los protocolos de intercambio de información con las compañías participadas, lo que permite a CORPORACIÓN ejercer el control económico-financiero y de gestión empresarial que le corresponde como accionista. Otras, se orientan a organizar el apoyo a las sociedades adscritas en materia mercantil, financiera y de gestión, así como a articular la política contable del grupo y los procedimientos de consolidación fiscal. Asimismo, en desarrollo de estas directrices, se ha realizado un importante esfuerzo en los últimos años en canalizar soluciones a las necesidades en materia de contratación de personal dentro del marco normativo vigente para las sociedades públicas, realizándose desde CORPORACIÓN el control específico que en esta materia le confiere la ley autonómica.

Sobre la base de la titularidad de las participaciones, las Directrices tienden a la centralización de funciones y la unificación de procedimientos con la finalidad de mejorar en términos de eficiencia, y ello, bajo la asunción de una serie de compromisos encaminados a la mejor gobernanza de las empresas del Grupo, en la denominada **DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:**

- a. La CORPORACIÓN velará por la clara separación entre la función que le corresponde como accionista público y la propia de la Administración de la Comunidad Autónoma, especialmente para las sociedades mercantiles autonómicas que operen en el mercado.
- b. La CORPORACIÓN actuará como propietario activo e informado y establecerá una política de accionista clara y consistente, que asegure que el gobierno de las sociedades mercantiles autonómicas se lleva de manera transparente y medible, con el grado necesario de profesionalidad y efectividad.
- c. La CORPORACIÓN reconocerá y cuidará los derechos de todos los accionistas con los que comparte sociedades y los tratará de acuerdo con los principios de la OCDE sobre gobierno corporativo, en especial respecto a la transparencia, la comunicación y la toma de decisiones.
- d. La CORPORACIÓN reconoce completamente las responsabilidades de las sociedades mercantiles autonómicas hacia los grupos de interés, de acuerdo a criterios de responsabilidad social corporativa, cuyo cumplimiento recogerá en sus informes de control.
- e. La CORPORACIÓN elaborará información agregada que publicará anualmente. Las sociedades mercantiles autonómicas observarán altos estándares de transparencia,



podrá establecer controles internos sobre ellas y todas estarán auditadas por profesional independiente, salvo excepción motivada, que deberá contar con la autorización expresa de CORPORACIÓN.

- f. La CORPORACIÓN no participará, directa o indirectamente, en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas.
- g. La CORPORACIÓN velará para que los consejos de administración de las sociedades mercantiles autonómicas tengan la necesaria autoridad, autonomía, competencia y objetividad para llevar adelante su función de guía estratégica y control de la gestión.
- h. Las sociedades mercantiles autonómicas mostrarán un comportamiento ético y socialmente responsable; asimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales.

3.2.2 Misión y visión

Las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN realizan periódicamente análisis del impacto y grado de consecución de sus objetivos estratégicos, con la finalidad de hacer una revisión de la adecuación de sus fines y estrategia a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.

MISIÓN, en cuanto Grupo, es “*ser los órganos específicos y especializados para el despliegue de las políticas públicas, que determine el Gobierno de Aragón, que requieren de la acción pública empresarial*”.

VISIÓN, en cuanto Grupo, es “*ser órganos de referencia en el despliegue de políticas públicas, con criterios de transparencia, orientado a la prestación de servicios y a la contribución incuestionable a la generación de valor para Aragón*”.

Información relativa a la misión, visión y valores de cada una de las filiales se encuentra disponible en sus respectivas⁵ páginas web (ver **Anexo 3: Recursos Web** en pág. 114)

3.2.3 Valores del Grupo CORPORACIÓN: ética e integridad

El Grupo CORPORACIÓN asienta su quehacer diario en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

Sus VALORES son:

- Liderazgo: el Grupo CORPORACIÓN basa sus relaciones profesionales con empresas e instituciones en la ética, así como en el cumplimiento de la normativa. Asimismo, debe realizar una labor de tracción de empresas y aliados institucionales hacia la implantación de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

⁵ Esta regla se exceptúa en el caso de que la sociedad, por la actividad que desempeña, no requiera del establecimiento de dichos compromisos y su publicidad a sus grupos de interés.



- Transparencia: mediante una comunicación rigurosa del desempeño económico y social, y el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en todos los ámbitos.
- Eficacia, eficiencia y sostenibilidad en la administración de recursos y en los procesos de negocio.
- Desarrollo profesional del equipo humano: las relaciones laborales se basan en un modelo que promueve la igualdad de oportunidades, el respeto por las personas, su dignidad, integridad, desarrollo individual y la conciliación de la vida profesional y la vida personal, dentro de un marco de relaciones basados en dichos principios.
- Comportamiento ambiental: el Grupo CORPORACIÓN desarrolla una actitud proactiva en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental, trata de minimizar los consumos energéticos y de los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad y gestiona de forma responsable los residuos que en dicho desempeño se generan.

3.2.4 Asociaciones y declaraciones de principios

Las sociedades de nuestro Grupo –sin incluir a la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)–, son firmantes de la Declaración de Luxemburgo⁶, documento de consenso en el que se establecen los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa; y están adheridas a la Red Aragonesa de Empresas Saludables⁷ (RAES), que reconoce a todas las empresas que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la promoción de la salud en el trabajo y buscan un cambio cultural desde la salud de sus trabajadores. Ver el epígrafe 6.1.1 relativo a **La promoción de la salud** en la pág. 52.

Asimismo, CORPORACIÓN, en representación de sus mercantiles autonómicas, participa en el Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas promovido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Forética para analizar la contribución de las empresas públicas españolas a los ODS. En 2023, y en el marco de esta iniciativa, nuestro Grupo ha participado en diversas sesiones sobre (i) cómo medir y reducir las emisiones en toda su cadena de valor como acción clave para alcanzar la neutralidad climática en las empresas públicas y (ii) las implicaciones de las nuevas exigencias de reporte de información ambiental, social y de buen gobierno (ESG) para las empresas públicas y en cómo han de prepararse ante la próxima regulación⁸.

CORPORACION no participa en los órganos de gobierno de ninguna de las iniciativas mencionadas y tampoco contribuye económicamente a ellas de forma significativa, más allá de una cuota de membresía en el segundo caso.

⁶ La Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP,) elaboró en 1997, la [Declaración de Luxemburgo](#).

⁷ <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-empresas-saludables>

⁸ <https://foretica.org/proyectos-esg/etica-y-buen-gobierno/grupo-de-accion-de-rse-en-empresas-publicas/>



Asimismo, desde ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. se promueve un *Consejo Asesor para el Desarrollo Logístico Integral de la Comunidad Autónoma de Aragón*⁹, que es un órgano de carácter participativo y consultivo, cuya finalidad es dar representación a otras entidades públicas o privadas con actuaciones e intereses logísticos significativos y que son firmantes del manifiesto para el apoyo y compromiso unánime con el desarrollo logístico integral de la Comunidad Autónoma; que se considera de interés estratégico para el desarrollo logístico de Aragón.

La relación de asociaciones sectoriales, otras afiliaciones a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales de defensa de intereses en las que participan las mercantiles autonómicas del Grupo CORPORACIÓN, pueden consultarse en el **Anexo 5: Afiliación a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales**, en la pág. 119.

3.2.5 Los impactos de nuestras actuaciones

Como herramientas público-empresariales del Gobierno de Aragón y elementos generadores de riqueza para la Comunidad Autónoma, los impactos indirectos buscados por nuestro Grupo se centran en:

- Vertebración del territorio.
- Diversificación y desarrollo de sectores estratégicos de la economía.
- Desarrollo del capital humano, a través de los centros tecnológicos y de innovación y de la interacción con la universidad y centros de formación.
- Promoción económica y apoyo a la iniciativa empresarial, a través de la internacionalización, la captación de inversiones, el apoyo financiero y el desarrollo de infraestructuras de apoyo a la actividad económica.
- Desarrollo del Medio Rural y conservación del Medio Natural.
- Prescripción de buenas prácticas a clientes y proveedores en materia social y medioambiental, actuando nuestro Grupo como elemento tractor.

Los impactos directos de las actuaciones de nuestras filiales en el ejercicio 2023:

- Puesta en valor de la renta geoestratégica de Aragón¹⁰, dónde la logística representa más del 5,5% de su PIB, con casi 26.000 afiliados a la Seguridad Social, cifra que continuará creciendo como consecuencia del gran número de proyectos que se están desarrollando en este ámbito. A través de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN se han desarrollado 1.900 Ha de superficie logística pública repartidos en nodos logísticos clave en nuestro territorio: las plataformas logísticas de Zaragoza (PLAZA), Huesca (PLHUS), Teruel (PLATEA) y Fraga (PLFRAGA), entre otras; con más de 550 empresas instaladas de los sectores de

⁹ <http://www.aragonplataformalogistica.es/quienes-somos/>

¹⁰ Conforme a los datos que figuran en el Informe de Sostenibilidad de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.L.U. correspondiente al ejercicio 2021, que obtuvo el sello RSA en su convocatoria de 1 de diciembre de 2022.



transporte y logística, textil, alimentación, automoción, electrodomésticos y tecnología; y con 45 conexiones ferroviarias y 40 vuelos semanales de carga aérea. Actuaciones estas que se han desarrollado a través de ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL), PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL) y SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA).

Aragón es hoy una potencia logística reconocida en el ámbito nacional e internacional. Por su ubicación geoestratégica, capacidad de conectar corredores y rutas, intermodalidad, concentración de actividad económica y disponibilidad de espacio. Todo ello fruto del compromiso y la apuesta por el desarrollo del sector logístico liderado por el Gobierno autonómico a través de nuestras sociedades dependientes y con el decidido apoyo del sector, que ha supuesto que el sector logístico en Aragón haya mantenido una evolución positiva en 2023.

- Acceso a la vivienda, gestión de vivienda social y rehabilitación tanto de viviendas como de elementos del patrimonio histórico y Cultural de Aragón, realizado por SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. Mención especial en este apartado merecen las actuaciones urbanísticas y de restauración en el ámbito de la Estación Internacional de Canfranc.
- Reconversión y gestión de los espacios de la Exposición Internacional de Agua en Zaragoza a través de EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), dotando a Zaragoza de un moderno parque empresarial de cerca de 80.000m² en el que el reciclaje, el ahorro energético, la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente son ejes fundamentales.
- Desarrollo de polos de innovación e I+D en los campos de la tecnología de la información, la biotecnología, la automoción y las energías renovables con el objetivo de promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos. Para ello se cuenta con los parques tecnológicos WALQA (Huesca) y TECHNOPARK (Alcañiz) y con la incubadora de proyectos empresariales del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A. (CEEIARAGON) con centros en ubicaciones significativas de la Comunidad Autónoma; además de con las instalaciones de la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND), un complejo multifuncional integrado por tres áreas dedicadas al deporte, la tecnología y el ocio.
- Despliegue de un Plan de Estrategia Turística de Aragón a medio plazo que dirija el desarrollo sostenible del sector turismo en Aragón, que representa el 9% del PIB¹¹ de la Comunidad, con más de 61.000 personas empleadas, a través de la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGÓNES, S.L.U. (TURISMO) que además se ha encargado de la gestión y restauración de la red de Hospederías de Aragón, contribuyendo al sostenimiento del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de Aragón.

¹¹ Datos extraídos del [Plan Aragonés de Estrategia Turística 2021-2014](#).



- La transformación e internacionalización de la economía para un Aragón más próspero y sostenible, a través de las actuaciones de promoción y captación de inversiones que realiza ARAGÓN EXTERIOR, S.L.U. (AREX) y el apoyo a la financiación de proyectos empresariales sostenibles a través de la SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A. (SODIAR).
- La conservación del medioambiente y el desarrollo del medio rural a través de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) y de ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L. (ARAGERSA), que van de la conservación del medio natural y prevención de incendios a la gestión de residuos.

Información en detalle sobre el desarrollo de estos proyectos se puede consultar en las páginas web de las participadas y en sus respectivos informes de sostenibilidad (ver **Anexo 3: Recursos Web**, en la pág. 114).

3.2.6 Los principales riesgos y oportunidades detectados

En el momento de elaboración del presente informe, el Grupo CORPORACIÓN se halla en el proceso de culminación de su reflexión estratégica conjunta, para su adaptación a las disposiciones de la *Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón*, para posibilitar el adecuado ejercicio de las funciones de control de eficacia y de supervisión continua del sector público institucional autonómico.

Este proceso ordenado de reflexión, estandarizado e individual, ha permitido dibujar, de forma simultánea, las estrategias en función de los objetivos y capacidades de las compañías para los próximos años. En consecuencia, cada SMA, con acompañamiento especializado y el soporte de CORPORACIÓN ha: (i) elaborado su Plan Estratégico individual, alineado con los objetivos corporativos y de Gobierno; (ii) identificado su plan de actuaciones, vinculado al presupuesto anual; y de forma estructurada (iii) definido un modelo de cuadro de mando integral orientado a realizar un adecuado seguimiento de los objetivos y a la rendición de cuentas, tanto individualmente como a nivel corporativo o de Grupo.

Durante el ejercicio 2023, las mercantiles autonómicas de nuestro grupo han seguido un calendario de sesiones de trabajo, estructuradas en grupos reducidos, acompañas de sesiones de carácter individual; todo ello con el objetivo de que las sociedades tuviesen definidos sus mapas estratégicos y cuadros de mando con indicadores de resultados en 2024. A la fecha de elaboración del presente informe, dichos planes estratégicos están en la fase previa a su aprobación, por parte de sus respectivos consejos de administración.

Una vez se dispongan de los planes estratégicos y de los planes de acciones anual de las SMAs, seguirá su planificación financiera y modelización a los efectos de hacer un adecuado seguimiento del grado de consecución de los objetivos del ejercicio. El seguimiento del



proyecto conjunto de reflexión estratégica se realiza a través del *Comité de Desarrollo de la Estrategia*, nombrado por CORPORACIÓN para supervisar los avances del mismo.

El control de eficacia se ejercerá por CORPORACIÓN como entidad de gestión de sus SMAs dependientes. A tales efectos, CORPORACIÓN deberá emitir dentro del primer trimestre de cada ejercicio, comenzando en 2024, un informe para cada una de sus sociedades dependientes en el que se verificará la subsistencia de las razones que justificaron la creación de la sociedad, así como el cumplimiento de los objetivos anuales. En la supervisión continua, junto con el departamento de adscripción, participará la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma, que realizará las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación que se determinen reglamentariamente.

En tanto que herramientas públicas empresariales, las conclusiones de los trabajos desarrollados por las SMAs deben estar en perfecta sintonía con las políticas sectoriales definidas por los Departamentos de la Administración a los que están adscritas; de ahí que la implicación de los Departamentos de tutela sea un factor crítico de éxito para el buen término de la reflexión estratégica de cada sociedad tutelada.

El despliegue de los planes estratégicos citados coexistirá y progresará en paralelo al desarrollo de una política de sostenibilidad corporativa: se han realizado sendos análisis de riesgos RR.HH., medioambientales y penales, que han permitido detectar áreas de actuación prioritarias y definir planes de actuación coordinados, que permitan evaluar el desempeño en estos ámbitos de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes. Los resultados de estos análisis y de la propuesta preliminar de actuaciones se encuentran en fase de revisión y análisis para su incorporación entre las actuaciones de carácter estratégico del Grupo y se espera adoptar las primeras actuaciones coordinadas en la segunda mitad del ejercicio 2024.

Entre las principales inquietudes surgidas de este análisis se detectan las siguientes:

- a) La necesidad de categorizar y estandarizar los riesgos de las filiales con la finalidad de valorar cuáles constituyen un riesgo a nivel corporativo y habilitar políticas para su gestión grupal.
- b) La evaluación y categorización de los riesgos e impactos de las actividades de cada una de sus sociedades dependientes, agrupando por tipología de empresa en función de su actividad, ubicación y otros factores que puedan influir.
- c) Un análisis preliminar de los procedimientos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, así como la determinación de unos objetivos comunes respecto a estos impactos, que se plasmarán en un plan de acción coordinado.
- d) La fijación de unos indicadores de seguimiento, así como criterios comunes de reporte de información no financiera.



3.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

Como se avanzaba en párrafos anteriores, al cierre de 2023, nuestra cartera está compuesta por 37 sociedades, de las que 16 son sociedades dependientes (mercantiles autonómicas) en las que CORPORACIÓN ostenta el control. Sólo sobre estas últimas, se reporta información en el presente EINF, acerca de su impacto económico, social y ambiental,

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, tanto individuales como consolidadas, de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. se formularon 31 de marzo de 2023, para su ulterior aprobación por parte de su socio único, el Gobierno de Aragón.

En 2023, el Grupo CORPORACIÓN arrojó una cifra de negocios consolidada ligeramente superior a los 112 millones de euros, siendo la máxima contribuyente la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA) que aporta el 60,06% del volumen de negocio consolidado del Grupo. Junto con SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. (SVA), ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U. (APL) y EXPOZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (EXPO), aglutinan el 90,10% de la cifra de negocios.

Datos CCAACC 2023	Cifra de negocios consolidada 2023	%	% Acumulado
SARGA	67.317.118,43 €	60,06%	60,06%
EXPO	15.392.598,73 €	13,73%	73,79%
SVA	11.637.547,01 €	10,38%	84,17%
APL	6.636.999,24 €	5,92%	90,10%
MOTORLAND	3.985.310,21 €	3,56%	93,65%
ARAGERSA	3.389.797,03 €	3,02%	96,68%
CORPORACION	1.159.893,29 €	1,03%	97,71%
TURISMO	772.041,62 €	0,69%	98,40%
WALQA	493.356,83 €	0,44%	98,84%
SODIAR	492.999,25 €	0,44%	99,28%
AREX	430.218,53 €	0,38%	99,66%
CEEI	296.387,58 €	0,26%	99,93%
TECHNOPARK	81.746,42 €	0,07%	100,00%
GTF	0,00 €	0,00%	100,00%
PDL	0,00 €	0,00%	100,00%
PAA	0,00 €	0,00%	100,00%
SODECASA	0,00 €	0,00%	100,00%
	112.086.014,17 €	100,00%	

EXPO, SVA, APL, CORPORACIÓN y la CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) atesoran algo más del 75% de los activos del Grupo, si bien los mayores volúmenes se aglutinan en las tres primeras dónde además se produce la mayor concentración de activos de carácter inmobiliario¹², un 82,03% de los activos inmobiliarios totales.

¹² Activos inmobiliarios: Inmovilizado material (sólo Terrenos y Construcciones), Inversiones inmobiliarias, Activos no corrientes mantenidos para la venta y Existencias.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Los activos de carácter inmobiliario representan un 52,82% del activo total (54,39% en 2022), lo que da una idea de la importancia del sector inmobiliario dentro de nuestro Grupo y del impacto que la profunda crisis del mismo, sostenida en el tiempo, tuvo sobre las compañías de nuestro Grupo que operan en este sector; cuyos activos han venido sufriendo continuos deterioros, lo cual ha condicionado de modo relevante sus resultados y situación patrimonial. Desde 2018 se ha podido constatar la animación en el sector, que se ha ido concretando en operaciones de venta, sobre todo de activos de carácter logístico-industrial.

Datos CCAACC 2023	Volumen de activos (VA)	%	Activos Inmobiliarios (AI)	AI/Total AI	AI/VA
EXPO	182.287.472,65 €	21,61%	160.038.160,16 €	35,92%	87,79%
SVA	173.909.819,76 €	20,62%	114.022.045,79 €	25,59%	65,56%
APL	128.257.150,64 €	15,21%	91.402.019,20 €	20,52%	71,26%
MOTORLAND	70.097.500,05 €	8,31%	61.946.341,35 €	13,90%	88,37%
CORPORACION	84.857.480,82 €	10,06%	0,00 €	0,00%	0,00%
PDL	37.858.663,05 €	4,49%	0,00 €	0,00%	0,00%
Resto	166.177.084,61 €	19,70%	18.112.923,63 €	4,07%	10,90%
	843.445.171,57 €	100,00%	445.521.490,13 €	100,00%	52,82%

Dentro del volumen total de activos consolidados también se encuentran, además de los activos inmobiliarios, los siguientes activos tangibles:

Activos tangibles no inmobiliarios CCAACC 2023

Inmovilizado material (distintos de terrenos y construcciones)	9.630.912,88 €
Existencias (no inmobiliarias)	1.504.467,47 €
	11.135.380,35 €

Las sociedades del Grupo CORPORACION aglutinaban un total de 1.280 efectivos contratados al cierre de 2023. Tres sociedades aglutinan más del 92% de la plantilla media: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra más del 85% del empleo medio dentro del Grupo y, a mucha distancia, las empresas que le siguen por dimensión de su plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 4,09% y el 2,15% de los empleados (ver más detalle en el punto 6.1.2 **Caracterización de la plantilla**, en la pág.54).

Las cuentas anuales de CORPORACIÓN y de sus sociedades dependientes, junto con sus correspondientes informes de auditoría, están disponibles para consulta tanto en el apartado Información Económica, Presupuestaria y Estadística de sus respectivas páginas web (ver **Anexo 3: Recursos Web**, en pág. 114), así como en la Cuenta General¹³ de la Comunidad

¹³ <https://www.aragon.es/-/cuenta-general>



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Autónoma de Aragón, también accesible a través del Portal de la Transparencia¹⁴ de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La actividad contractual del Grupo CORPORACIÓN se reporta: (i) trimestralmente a la Cortes de Aragón a través de la Intervención General, si se trata de contratos menores, (ii) se publica en el perfil del contratante del Gobierno de Aragón, si se trata de otro tipo de contrataciones y (iii) anualmente, para fiscalización, a la Cámara de Cuentas de Aragón vía el Registro de contratos de la Comunidad Autónoma y (iv) la información relativa a la actividad contractual tanto de la matriz como de cada una de las filiales del Grupo está disponible, y actualizada con periodicidad trimestral, en los apartados de Transparencia de sus respectivas páginas web, bajo el epígrafe Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

CORPORACIÓN es por tanto cabecera de un grupo de sociedades (sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y otras participadas) y está obligada a formular cuentas anuales consolidadas y a someter a auditoría dichas cuentas anuales, conforme al art. 42.1 del *Código de Comercio*, que establece que toda sociedad dominante de un grupo de sociedades estará obligada a formular las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados, no aplicando las dispensas previstas en la normativa vigente. Adicionalmente, estas deben ser revisadas por un auditor de cuentas¹⁵.

En este sentido indicar que se someten a auditoría externa tanto las cuentas anuales individuales de todas las sociedades del Grupo, como las consolidadas. Las directrices de CORPORACION establecen la obligatoriedad de someter las cuentas anuales de todas sus participadas a auditoría externa, con periodicidad anual, independientemente de si es legalmente preceptivo o no. Asimismo, la *Ley 4/2012 de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial*, establece en su art. 10.2, relativo a la *Obligación de información y control*, que “La Comunidad Autónoma de Aragón no participará directa o indirectamente en empresas privadas en cuyos estatutos no conste la obligación de auditar sus cuentas”.

Las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes son las que se relacionan a continuación, si bien las sociedades que consolidan en el presente Estado de Información no Financiera (EINF) son exclusivamente la matriz y el grupo de sociedades dependientes:

Matriz del grupo

CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	B99190506
---	-----------

¹⁴ <https://transparencia.aragon.es/>

¹⁵ Art. 263 *Ley de Sociedades de Capital*.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Empresas Grupo: 16 sociedades dependientes¹⁶

ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	A50467877
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	A50858018
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	A99136616
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	A50488709
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44184216
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	A99056442
INMUEBLES GTF, S.L.U.	B50722842
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	A44208999
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	A22266217
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	B99175846
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	B99346652
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	B99354607
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	B50902345
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCCHA, S.A.	A99164659
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	A50091511
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	B50907328

Empresas Multigrupo

ARAMÓN MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.*	A50909357
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	B44200566

Empresas Asociadas

AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	A50101336
LA NUEVA ROMAREDA, S.L.	B56843972
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	A22214928
NIEVE DE TERUEL, S.A.	A44123776
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLÓGICO DE TERUEL, S.A.	A44180057
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL, S.A.	A44217800
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	B50852763
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	A50928845

En el proceso de elaboración de los estados financieros del Grupo CORPORACIÓN se han utilizado, conforme a lo previsto por la normativa, unos estados financieros intermedios auditados del Grupo ARAMÓN, MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A., a 31 de diciembre de 2023. A efectos meramente informativos, se incluye el detalle de las sociedades que lo conforman:

Sociedad	Vinculación
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.U.	Dependiente
ARTICLENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	Dependiente
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	Dependiente
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	Dependiente
FORMIGAL, S.A.U.	Dependiente
NIEVE DE TERUEL, S.A.	Dependiente

¹⁶ Las sociedades sombreadas consolidan en el Grupo fiscal de la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.



3.4 GOBIERNO CORPORATIVO

3.4.1 Los órganos de Gobierno

Con carácter general, el órgano de gobierno de las filiales del Grupo es su respectivo consejo de administración; si bien ésta no es la única modalidad de gobierno corporativo dentro de nuestro Grupo, pues también se dan las figuras de administrador único o de administrador mancomunado. En el caso de CORPORACIÓN existe además una Comisión de Auditoría y Control.

El Consejo de Gobierno de Aragón, Socio Único de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. actúa como Junta General de Accionistas de la Matriz en el marco de sus competencias. El Consejo de Administración de CORPORACIÓN, actúa asimismo como Junta de las SMAs unipersonales en la que ella misma es, el socio único.

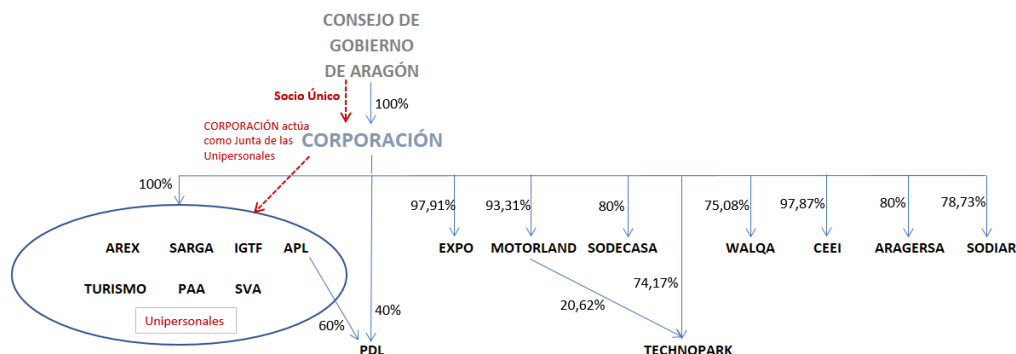


Ilustración 2. Perímetro de filiales

Los órganos de gobierno a los que se encomienda la gestión ordinaria de la cartera de SMAs del Grupo CORPORACIÓN, son:

Sociedad	Órgano de Gobierno	Nº. vocales	Mujeres	Hombres	Duración estatutaria
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	10	20,00%	80,00%	4
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	CONSEJO ADMON.	6	60,00%	40,00%	5
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	CONSEJO ADMON.	11	20,00%	80,00%	4
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	CONSEJO ADMON.	9	22,22%	77,78%	5
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	8	50,00%	50,00%	4
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	11	18,18%	81,82%	5
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	CONSEJO ADMON.	8	37,50%	62,50%	5
INMUEBLES GTF, S.L.U.	ADMON. ÚNICO	1	100,00%	0,00%	Indefinido
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	9	44,44%	55,56%	4
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	CONSEJO ADMON.	11	72,73%	27,27%	4
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	ADMON. MANCOM.	2	100,00%	0,00%	Indefinido
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	6	33,33%	66,67%	Indefinido
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	12	18,18%	81,82%	5
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	9	22,22%	77,78%	5
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	CONSEJO ADMON.	7	16,67%	83,33%	4
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	CONSEJO ADMON.	10	50,00%	50,00%	2
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	CONSEJO ADMON.	9	33,33%	66,67%	5



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

El Consejo de Administración de la sociedad matriz y cabecera del holding empresarial, la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. estaba compuesto, al cierre del ejercicio de reporte (sin que a la fecha de formulación del presente informe se haya producido variación alguna), por:

Fecha de nombramiento	Representante	Cargo
19/09/2023	María del Mar VAQUERO PERIANEZ. <i>Vicepresidenta 2ª y Consejera de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.</i>	Presidenta
14/02/2024	Agustín GARCÍA INDA.	Consejero Delegado
16/10/2023	Alejandro NOLASCO ASENSIO. <i>Vicepresidente 1º y Consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia del Gobierno de Aragón</i>	Vocal
19/09/2023	Manuel BLASCO MARQUÉS. <i>Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
19/09/2023	Octavio LÓPEZ RODRÍGUEZ. <i>Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
15/12/2023	Ignacio BARQUERO SOLANES. <i>Director General de Presupuestos del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
19/09/2023	Cristina ASENSIO GRIJALBA. <i>Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
19/09/2023	Juan PÉREZ MÁS. <i>Secretaría General de la Presidencia del Gobierno de Aragón.</i>	Vocal
19/09/2023	Antonio COBO RUIZ.	Vocal
15/12/2023	Joaquín BERNAL CUPIDO. <i>Representante designado por las Cortes de Aragón.</i>	Vocal
15/12/2023	Miguel Luis LAPEÑA CREGENZAN. <i>Representante designado por las Cortes de Aragón.</i>	Vocal

Información, actualizada y en detalle, sobre la composición de los consejos de administración de las sociedades del Grupo puede consultarse a través de la página web de CORPORACIÓN y en las páginas web de cada una de las filiales (ver **Anexo 3: Recursos Web**, en pág. 114), dónde también puede consultarse información relativa otros cargos y compromisos de los miembros de los consejos, así como la naturaleza de dichos compromisos. Esta información también puede consultarse a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.

Respecto al proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno de cada organización delega su autoridad en cuestiones de índole económica, ambiental y social, sobre la alta dirección y sobre determinados empleados, indicar:

- En la sociedad matriz, hay un Consejero Delegado que tiene otorgados poderes para administrar y gobernar todos los negocios y asuntos mercantiles que constituyen su objeto social, representando a la Sociedad en todos los asuntos referentes al giro y tráfico de la empresa y en sus relaciones con terceros.



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023**

- En diez de las filiales hay designado un Director Gerente que asume la figura de máximo responsable y que tiene otorgados poderes para administrar la empresa. Las sociedades que carecen de esta figura, son:
 - (i) ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U., SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMUCHA, S.A. y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.; que tienen sendos acuerdos de gestión integral con EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A., las dos primeras, y con SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U. la tercera.
 - (ii) PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. e INMUEBLES GTF, S.L.U. que carecen de personal y están gestionados por dos administradores mancomunados en el caso de la primera y por un administrador único en el caso de la segunda. En ambos casos son estas figuras, constituidas en órganos de administración de las sociedades, quienes tienen delegados poderes para la administración de las mismas.
- Asimismo, hay empleados que tienen delegadas determinadas facultades de representación -tales como la inscripción de acuerdos mercantiles, la representación en junta u otros-, bajo las instrucciones del Consejo de Administración.

La figura del Presidente del Consejo de Administración de cada sociedad está separada de la de la persona que ejerce las máximas funciones ejecutivas en cada una de ellas; así, el máximo responsable del órgano de administración, carece de función ejecutiva alguna.

Puede consultarse información permanentemente actualizada sobre el detalle (contacto, datos biográficos profesionales, retribuciones, funciones, órganos en los que participa, etc.) de quienes son en cada momento los máximos responsables, tanto de CORPORACIÓN como de sus sociedades dependientes, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón – en el apartado de *Sector Público Autónomo*-, así como en las páginas web de cada SMA (ver **Anexo 3: Recursos Web**, pág. 114)

Respecto a los procesos de nombramiento y selección de los órganos superiores de gobierno de CORPORACIÓN y sus filiales, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de sus miembros, dado que se trata de sociedades en las que la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ejerce el control a través de CORPORACIÓN, corresponde al Consejo de Gobierno de Aragón adoptar las decisiones que, de acuerdo con la legislación mercantil, precisen de la aprobación del socio único actuando como Junta General, como es la selección y nombramiento de los miembros tanto de los Consejos de Administración, como de la Comisión de Auditoría y Control, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la Ley del Patrimonio de Aragón¹⁷ (ver Ilustración 2. , en la pág. 19).

¹⁷ DECRETO LEGISLATIVO 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón.



Así, el Consejo de Gobierno de Aragón actúa en la práctica como *comisión de nombramiento* de sus representantes en los respectivos consejos de administración pues, sin perjuicio de lo dispuesto por la legislación mercantil, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas corresponderá al Gobierno de Aragón, a instancia del Departamento o Entidad de Gestión de las mismas, de común acuerdo con el departamento de tutela. Cuando las funciones de entidad de gestión corresponden a una sociedad matriz, como es el caso, la designación y cese de los administradores y consejeros de las sociedades mercantiles autonómicas serán también a propuesta vinculante del Gobierno de Aragón¹⁸.

Asimismo, como especialidad del Grupo CORPORACIÓN, debido a la intensa vinculación de algunas de las sociedades de la cartera con la Administración Pública aragonesa, se ha dotado de la presencia, en los órganos de administración de las mismas, de representantes de los diversos Departamentos y organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma, así como de los Grupos Parlamentarios de la oposición en las Cortes de Aragón¹⁹.

La Comisión de Auditoría y Control, depende del Consejo de Administración de CORPORACIÓN, que es quién nombra a sus miembros a propuesta del Gobierno de Aragón.

Por lo que se refiere al tratamiento de eventuales conflictos de interés, los presidentes, consejeros delegados, administradores y personal que ocupen puestos de máximos responsables en las sociedades dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, están sujetos a la *Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas*²⁰. Deberán ejercer sus funciones con dedicación exclusiva y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño, por medio que sea, de cualquier de cualquier otro puesto ni percibir cualquier otra remuneración que provenga de otra actividad privada simultánea; estando obligados a formular sendas declaraciones de actividades económicas o profesionales, así como de bienes y derechos patrimoniales. El Gobierno de Aragón gestiona el *Servicio de Integridad, Planificación y Calidad Normativa*²¹ y las Cortes de Aragón amparan la *Agencia de Integridad y Ética Públicas*.

Asimismo, las SMAs disponen de canales de denuncia para supuestos de conductas reprobables, que supongan conflictos de interés o delictivas (ver epígrafe 5 relativo a la **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**, en la página 48). No se conocen casos de conflicto de intereses.

Los consejos de administración de cada una de las sociedades son quiénes instan el desarrollo, aprueban y actualizan los objetivos de las organizaciones, sus declaraciones de misión o sus

¹⁸ Art. 147 TRLPA.

¹⁹ En los supuestos y requisitos establecidos en la *Ley 2/2008, de 14 de mayo, de Reestructuración del Sector Público Empresarial de la Comunidad Autónoma de Aragón*.

²⁰ Ver art. 4.f, 49, 55 a 59 y disposición final séptima de la *Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas*.

²¹ Desde la Secretaría General Técnica de la Presidencia.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

valores, así como las estrategias, políticas y objetivos relacionados con temas económicos sociales o medioambientales; y, apoyados por la figura del máximo responsable, realizan la función de identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social de cada filial, y conocen las reflexiones fruto de las sesiones de trabajo con sus respectivos grupos de interés.

El Grupo CORPORACIÓN mantiene contacto periódico con sus principales grupos de interés para la identificación y gestión de los impactos, así como los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social, derivados su actividad.

La función de análisis de la eficiencia de los procesos de gestión del riesgo en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales la realizan los *máximos responsables* de las organizaciones, en conexión con los responsables departamentales, dando cuenta de ello a los respectivos consejos de administración. Asimismo, son ellos quienes revisan las memorias de sostenibilidad de las organizaciones y se aseguran de que todos los aspectos materiales queden reflejados; también se encargan de trasladar las preocupaciones más importantes a los consejos de administración. Los órganos de gobierno de las SMAs del Grupo se reúnen siempre que es necesario y, como mínimo, una vez al trimestre.

El Consejo de Administración de la matriz realiza un seguimiento anual de la evaluación del Grupo CORPORACIÓN en relación con su desempeño económico, social, ambiental y de cumplimientos normativo y de compromisos. La Comisión de Auditoría y Control del Grupo realiza seguimientos, cuando menos bianualmente, si bien se reúne siempre que resulta necesario.

No se llevan a cabo evaluaciones sobre el desempeño de los consejos de administración con respecto a la gestión de temas económicos, sociales y medioambientales.

CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes elaboran, con carácter general, informes de sostenibilidad, con periodicidad anual, siguiendo la metodología GRI. Dichos informes están disponibles para descarga y consulta en las pestañas de Transparencia de sus respectivos portales web.

Sociedad	Ejercicio reportado	Fecha Memoria RSC
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	2022	31/03/2023
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	2022	20/12/2023
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	2022	20/12/2023
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	2022	20/12/2023
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	2022	20/12/2023
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2015	03/12/2016
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	2022	20/12/2023
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	2021	01/12/2022
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	2022	20/12/2023
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	2022	20/12/2023
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	2022	20/12/2023
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	2022	20/12/2023
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	2022	20/12/2023



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Dichas Memorias de Responsabilidad Social van precedidas por una declaración de principios de su máximo responsable y/o son previamente aprobadas por los consejos de administración, de manera que estos están permanentemente informados sobre las cuestiones que preocupan a los grupos de interés de cada organización, así como de la gestión de los impactos de la organización sobre los mismos.

3.4.2 Retribuciones e incentivos

Respecto a las políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, y más en concreto, a la relación entre los criterios relativos al desempeño que afectan a la política retributiva y los objetivos económicos, ambientales y sociales del órgano superior de gobierno y la alta dirección, los consejos de administración de las SMAs tienen establecidas, unas dietas de asistencia al mismo (de carácter indemnizatorio y no vinculadas a la consecución de objetivos).

Sociedad	Total consejeros	Importe dieta
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	10	230,00 €
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	6	230,00 €
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	11	230,00 €
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	9	0,00 €
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	8	153,00 €
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	11	153,25 €
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	9	0,00 €
INMUEBLES GTF, S.L.U.	1	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	9	0,00 €
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	11	0,00 €
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	2	0,00 €
PROMOCION DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	6	0,00 €
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTION AGROAMBIENTAL, S.L.U.	11	204,34 €
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	9	153,26 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	7	0,00 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	10	230,00 €
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	9	0,00 €
	139	

Conforme a la *Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón*, las retribuciones del personal directivo de las SMAs se fijarán por el Gobierno de Aragón a propuesta de los órganos superiores de gobierno o administración correspondientes a cada entidad, dando cuenta de ellos a las Cortes de Aragón.

A estos efectos, se entienden como personal directivo tanto el Consejero Delegado del Consejo de Administración de CORPORACIÓN, como los Directores Gerentes o equivalente de las SMAs, quienes están vinculados profesionalmente con un contrato de alta dirección, que se rige por



la normativa reguladora de la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección y cuyas condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva.

El límite total de la cuantía total de las retribuciones que, por cualquier concepto, perciben los máximos responsables -con exclusión de la antigüedad o concepto análogo- no puede exceder la retribución íntegra anual establecida para los Directores Generales del Gobierno de Aragón en las respectivas leyes anuales de presupuestos de la Comunidad Autónoma. Por lo que se refiere al personal directivo, sus retribuciones máximas no podrán exceder las retribuciones previstas para un puesto de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de grupo A, subgrupo A1, nivel 30 y complemento específico de especial dedicación.

La *Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial*, revisa en su capítulo V el Régimen de Recursos Humanos; en concreto, en el artículo 16, se establece la regulación del personal que ocupe puestos de carácter directivo, a quienes, sin perjuicio de lo dispuesto por la *Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón* y por la *Ley del Patrimonio de Aragón*, incluyendo los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección, les será de aplicación el siguiente régimen jurídico:

- a) El régimen establecido en la normativa autonómica sobre declaración de bienes, derechos patrimoniales y actividades de altos cargos.
- b) El régimen de incompatibilidades establecido en la normativa autonómica para los altos cargos.
- c) Estará sujeto a evaluación con arreglo a los criterios de eficacia y eficiencia, responsabilidad por su gestión, medidas de austeridad y reducción de costes y control del gasto público.
- d) Este personal no percibirá a su cese indemnización alguna, salvo las que estén establecidas por disposición legal de derecho necesario, no pudiendo pactarse ni suscribirse cláusulas contractuales que tengan por objeto reconocer indemnizaciones o compensaciones económicas, cualesquiera que fueran su naturaleza o cuantía, por razón de extinción de la relación jurídica que les une con la empresa.

El art. 17 de la Ley 4/2012, se refiere a la Productividad y establece que:

1. El departamento competente en materia de patrimonio, a propuesta del departamento de tutela, podrá establecer objetivos generales y directrices de la evaluación del sistema de objetivos en relación con las retribuciones variables del personal de las sociedades a los que resulte de aplicación esta Ley.
2. Con carácter general, los abonos en concepto de retribuciones variables ligadas al cumplimiento de objetivos (RVO) no se realizarán en tanto la sociedad no cumpla la



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

obligación de elaborar un plan económico-financiero o un plan de pago a proveedores, o cuando se produzca una desviación significativa e injustificada de los objetivos definidos en dichos planes.

Los objetivos afectos a la RVO, si la hubiere, y su grado de consecución, se fijan en cuanto al primer nivel directivo, por el consejo de administración; para el resto del personal, se establecen y evalúan por parte del máximo responsable.

El Consejo de Gobierno de Aragón, reunido en su sesión de 14 de marzo de 2017, fijó las retribuciones de los máximos responsables de las SMAs adscritas al Grupo CORPORACIÓN, que se actualizarán anualmente conforme a los criterios establecidos en las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los altos cargos y, excepcionalmente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley 1/2017, reconoció, si procedía, un complemento personal transitorio, absorbible de conformidad con lo dispuesto en la correspondiente ley anual de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Puede consultarse el detalle de las retribuciones de cada uno de los directores gerentes de las SMAs del grupo CORPORACIÓN a través del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/content/SectorPublicoEmpresarial>.

Los máximos responsables y directivos de las sociedades mercantiles autonómicas no tienen retribución variable por objetivos asignada. El salario medio bruto anual, en 2023, de los máximos responsables de las SMAs ha ascendido a 64.054,89€; esto es 2,45 veces el salario medio bruto anual de un empleado del Grupo.

3.4.3 El principio de precaución en CORPORACIÓN

El principio de precaución se refiere al mantenimiento, en todo momento, de un perfil global de riesgo moderado que permita asegurar que los riesgos que se asumen en el ejercicio de su actividad, no ponen ni van a poner en peligro su viabilidad; no sólo en términos de salud pública, si no en un contexto general.

Entre sus principios de gestión del riesgo, CORPORACIÓN y su grupo de participadas persiguen un perfil global de riesgo moderado que no cuestione en modo alguno su viabilidad futura.

Este objetivo constituye un elemento clave de su gestión en términos de responsabilidad social, ya que representa, en último término, la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por tanto, de la recurrencia de su aportación a la creación de valor y desarrollo social y económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para el Grupo CORPORACIÓN, este perfil global de riesgo moderado requiere del mantenimiento de una relación equilibrada entre los siguientes elementos:

- El volumen y naturaleza de los riesgos de todo tipo asumidos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- La capacidad financiera para absorber, a través de sus recursos propios, el impacto de una eventual materialización extraordinariamente elevada de alguno de los riesgos citados.
- La implantación y permanente revisión de unos procesos para el control y gestión de dichos riesgos, en especial de aquellos más relevantes.

La importancia concedida por el Gobierno de Aragón y por CORPORACIÓN a la gestión de su perfil de riesgo, se evidencia con:

- El volumen de recursos, tanto técnicos como económicos para el despliegue de actuaciones para la prevención, conservación y restauración del medio natural dentro de nuestro Grupo.
- La puesta en marcha de sistemas de gestión medioambiental, de calidad y de seguridad y salud en el trabajo en las sociedades que se dedican a la conservación medioambiental y la gestión de la prestación de servicio de residuos peligrosos, SARGA y ARAGERSA respectivamente (ver **Anexo 2: Razones sociales y acrónimos de las SMAs**, en pág. 113).
- La encomienda de proyectos relacionados con la prevención y extinción de incendios; con la conservación del medio natural, hábitats protegidos y la flora y fauna autóctona; o con la descontaminación de áreas afectadas por contaminación -sirvan como ejemplo las actuaciones en Bailín (Huesca); todos ellos confiados a SARGA.
- La creación de comités específicos de seguridad y salud para la prevención de riesgos para la salud y en el trabajo (ver **6.1.1 La promoción de la salud**, en pág. 52 y **6.2.1 Prevención de riesgo laborales**, en pág.64).
- La existencia de cláusulas medioambientales en las pólizas de responsabilidad civil en aquellas sociedades susceptibles de incurrir en riesgos medioambientales, como es el caso de SARGA o MOTORLAND (no así ARAGERSA dado que se encarga de la gestión del servicio de tratamiento de residuos sólidos urbanos y no de la prestación en sí, de manera que es el prestador directo del servicio quién asume esta responsabilidad).

No se ha detectado la necesidad de establecer provisiones y garantías por riesgos medioambientales que puedan materializarse; nuestras sociedades dependientes trabajan para prevenir este tipo de impactos.

Con esta finalidad, en 2023 se ha mantenido la actividad de los grupos de trabajo encargados de detectar riesgos y desarrollar políticas de interés común al Grupo CORPORACIÓN en materia de RSE, riesgos penales y cumplimiento normativo, sistemas y seguridad IT y comunicación, entre otros (ver el punto 3.2.6 relativo a **Los principales riesgos y oportunidades detectados**, en la pág. 13).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

3.4.4 Determinación de los grupos de interés

Con la finalidad de identificar aquellas cuestiones generadoras de impacto económico, social y medioambiental en el ámbito de la actividad del Grupo CORPORACIÓN, se ha considerado como punto de referencia las conclusiones obtenidas tanto de los análisis de riesgos elaborados individualmente por nuestra cartera de participadas autonómicas, como del diálogo continuado con los Grupos de Interés. Ambos, permiten identificar y entender sus expectativas, priorizarlas y definir las actuaciones más adecuadas para proporcionar soluciones y respuestas eficaces a los impactos y expectativas generados sobre los mismos.

La selección de los Grupos de Interés se ha realizado -en atención a las especiales características de la actividad del Grupo CORPORACIÓN como holding empresarial-, mediante el análisis previo de quiénes son los interlocutores de cada filial y de cómo y en qué ámbitos se producen los principales impactos de su actividad.

	2023	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	IGTF	MOTORLAND	PAA	PDL	SARGA	SODECASA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA
INTERNOS	ACCIONISTAS																	
	Gobierno de Aragón		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Otros		X				X							X	X			
	CORPORACIÓN	X										X			X	X		X
	Empresas del Grupo - SMAs					X								X	X	X	X	
	EMPLEADOS	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	
	PROVEEDORES																	
	Audidores y entidades financieras					X					X			X	X	X		
	Partners y contratistas	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X	X	X		
	Sponsors								X									
EXTERNOS	Colegios profesionales														X			
	CLIENTES																	
	Ciudadanía	X	X				X								X	X		X
	Emprendedores				X	X									X	X		
	Organizadores de eventos								X									
	Pilotos								X									
	SOCIEDAD																	
	Medio Rural y Natural											X						
	Ciudadanía	X	X	X			X			X	X	X	X		X	X	X	X
	Universidades y centros de formación	X			X			X				X				X		X
EXTERNOS	PRESCRIPTORES																	
	Asociaciones empresariales	X		X		X	X					X	X		X	X	X	X
	Clústeres sectoriales	X	X	X			X					X				X	X	
	Sindicatos				X	X										X		
	Colegios ecologistas		X															
	Medios Comunicación	X			X	X	X					X			X	X		
	ORGANISMOS REGULADORES																	
	Federaciones								X									
	OTRAS ADMINISTRACIONES E INSTITUCIONES																	
	Local			X			X								X	X	X	X
EXTERNOS	Autonómica		X	X								X			X	X	X	X
	Estatal (ADIF, RENFE, Carreteras...)	X		X													X	

Ilustración 3. Grupos de interés²² 2023

Los grupos de interés más significativos, a nivel de grupo, identificados para la determinación de las cuestiones materiales son:

A nivel Interno:

- Gobierno de Aragón, en su calidad de accionista y cliente del Grupo; y se incluye a los Departamentos de tutela.
- El propio holding empresarial, que comprende a sus sociedades participadas.

²² Extraídos de los Informes de Sostenibilidad individuales de las SMAs.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- Los trabajadores.
- Los clientes, destacando entre ellos los emprendedores y el colectivo de ganaderos y agricultores.
- Los proveedores, incluidos sponsors y patrocinadores.

A nivel Externo:

- La Sociedad, en el sentido más amplio de ciudadanía, pero también dando especial relevancia a determinados colectivos y entornos, como el medio rural y natural o la Universidad y centros de formación
- Entes prescriptores, como asociaciones y clústeres empresariales, medios de comunicación y sindicatos.
- Entidades reguladoras, tales como federaciones deportivas o emisoras de regulación sectorial.
- Otras administraciones a nivel local, autonómico o estatal, como podría ser el caso de gestoras de grandes infraestructuras de transporte, ayuntamientos u otros entes de innovación.

Nuestro Grupo mantiene un diálogo continuado y adaptado a cada uno de sus Grupos de Interés que le permite detectar sus necesidades y expectativas, establecer acciones para darles respuesta y analizar los resultados obtenidos. Dados los dilatados periodos de maduración de las iniciativas y proyectos, siempre de interés público, que desarrolla nuestro grupo empresarial, el contacto directo con nuestros principales grupos de interés, es nuestra principal fuente de captación de sus inquietudes. Como parte del proceso de elaboración de este informe consolidado, en enero de 2023 se realizó una consulta específica a los grupos de interés (ver **3.4.5 Temas materiales y compromisos adquiridos**, en pág. 29).

Adicionalmente, dado que tanto las filiales como la propia Matriz, realizan memorias de sostenibilidad con carácter anual, al menos con esta periodicidad, se producen sesiones de reflexión con los grupos de interés de cada una de las sociedades (ver cuadro de elaboración de Memorias RSC en pág. 23). Ambos, la consulta directa a los grupos de interés y las Memorias de Sostenibilidad, han servido como base para la elaboración de este EINF y para extraer las prioridades estratégicas y los temas clave a corto y medio plazo en términos de sostenibilidad para nuestro Grupo.

3.4.5 Temas materiales y compromisos adquiridos

Tal y como se avanzaba en el epígrafe anterior y como parte del proceso de elaboración del presente Estado de Información no Financiera Consolidado, en el mes de enero de 2023, se lanzó una consulta específica a nuestros grupos de interés, en forma de encuesta anónima online, al objeto de definir aquellos temas que se consideran más relevantes en el desempeño económico, social y ambiental del Grupo CORPORACIÓN.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Las cuestiones sometidas a valoración y que han sido priorizadas por nuestros grupos de interés, son las siguientes:

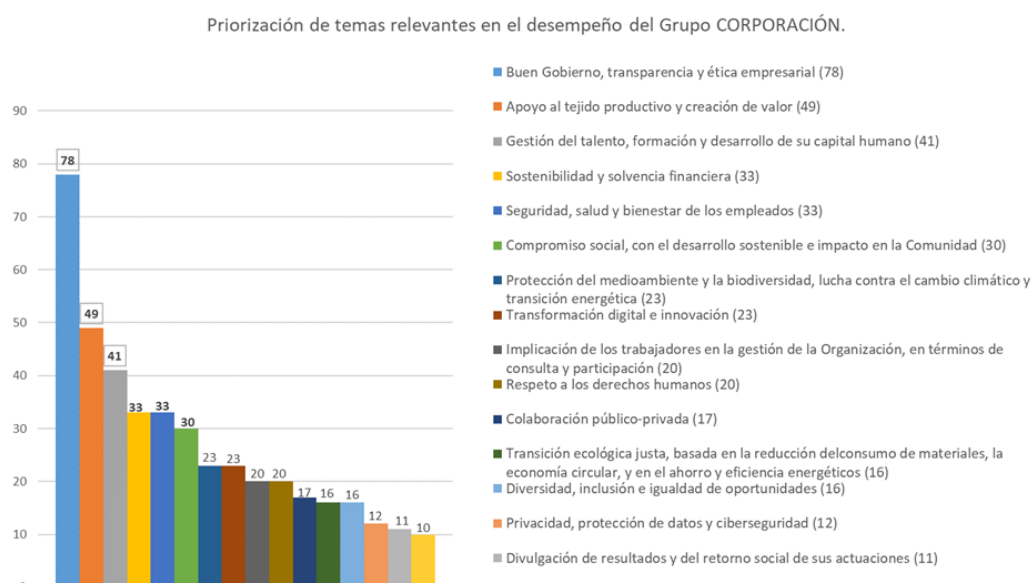


Ilustración 4. Priorización de temas materiales en el desempeño del Grupo CORPORACIÓN

Con carácter general, las diez cuestiones más trascendentes para los grupos de interés, por orden de importancia, son:

Aspecto	Valoración	%
1. Buen Gobierno, transparencia y ética empresarial.	78	18,06%
2. Apoyo al tejido productivo y creación de valor.	49	11,34%
3. Gestión del talento, formación y desarrollo de su capital humano.	41	9,49%
4. Sostenibilidad y solvencia financiera.	33	7,64%
5. Seguridad, salud y bienestar de los empleados.	33	7,64%
6. Compromiso social, con el desarrollo sostenible e impacto en la Comunidad.	30	6,94%
7. Protección del medioambiente y la biodiversidad, lucha contra el cambio climático y transición energética.	23	5,32%
8. Transformación digital e innovación.	23	5,32%
9. Implicación de los trabajadores en la gestión de la Organización, en términos de consulta y participación.	20	4,63%
10. Respeto a los derechos humanos.	20	4,63%

La intensidad del color, indica una mayor relevancia del asunto para el grupo de interés concernido.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Cuestiones más relevantes para los encuestados	Empleados	Accionistas	Participadas	Pymes	Otras AA.PP
Buen Gobierno, transparencia y ética empresarial.	14	12	27	6	10
Apoyo al tejido productivo y creación de valor.	7	4	18	6	7
Gestión del talento, formación y desarrollo de su capital humano.	10	6	10	6	5
Sostenibilidad y solvencia financiera.	6	6	11	4	3
Seguridad, salud y bienestar de los empleados.	4	4	15	2	3
Compromiso social, con el desarrollo sostenible e impacto en la Comunidad.	10	3	8	4	2
Protección del medioambiente y la biodiversidad, lucha contra el cambio climático y transición energética.	3	3	11	0	5
Transformación digital e innovación.	4	1	8	2	4
Implicación de los trabajadores en la gestión de la Organización, en términos de consulta y participación.	6	0	8	2	1
Respeto a los derechos humanos.	5	3	5	0	2
Transición ecológica justa, basada en la reducción del consumo de materiales, la economía circular, y en el ahorro y eficiencia energéticos.	3	2	5	2	2
Colaboración público-privada.	1	2	3	2	5
Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades.	3	3	3	1	3
Divulgación de resultados y del retorno social de sus actuaciones.	3	2	4	0	1
Privacidad, protección de datos y ciberseguridad.	4	1	2	1	1
Gestión de riesgos financieros y no financieros.	1	2	3	1	0

Ilustración 5. Priorización de temas materiales por grupos de interés

Adicionalmente y sobre la base de las memorias de sostenibilidad elaboradas por nuestras filiales (ver pág. 23), dentro de los **temas materiales** más significativos detectados en las reuniones con los distintos grupos de interés destacan, tanto por su importancia estratégica para las organizaciones, como por la relevancia que se asignan los distintos grupos de interés, los siguientes:

Buen gobierno:

- Desarrollo de un código ético y de valores.
- Disponer de una política específica de Gobierno Corporativo, ética e integridad.
- Disponer de canales de comunicación para el reporte de prácticas poco éticas.
- Transparencia, comunicación y divulgación del desempeño. Indicadores de retorno.
- Sistema de valoración de riesgos reputacionales derivados de su actividad.
- Eficiencia, Rentabilidad y Sostenibilidad del Sector Público Empresarial aragonés (SPE).
- Elaborar Planes Estratégicos: del Grupo CORPORACION (TIC), de las SMAs y sectoriales (logística).
- Participación en proyectos de economía social.
- Inclusión criterios RSC en proyectos.
- Elemento tractor y dinamizador del resto de entidades.
- Colaboración transversal dentro del Grupo.
- Elaborar planes de viabilidad de las SMAs.

Medioambiente:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- Reducción de los consumos y emisiones, ligado a innovación tecnológica y gestión empresarial.
- Acciones de sensibilización.
- Desarrollo de productos turísticos con respeto al medioambiente.

Clientes:

- Inclusión cláusulas RSC contratos.
- Orientación al cliente.
- Ofertar productos y servicios únicos y sostenibles.

Comunicación:

- Aumento de la visibilidad del SPE mediante la elaboración de un proyecto de difusión y comunicación corporativo, mejorando el acceso a la información misional.
- Difusión actividad en Centros de Formación Profesional, institutos y universidades, centros de empleo, agrupaciones empresariales.
- Sensibilización sobre sus proyectos.

Empleados:

- Desarrollo de políticas de personal y gestión de RR.HH.: formación y promoción interna
- Clima laboral y atmósfera saludable.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Reconocimiento.
- Conocer las diferentes políticas existentes en la organización.
- Conciliación. Flexibilidad horaria en función de las circunstancias de cada trabajador, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Sueldo y salarios acordes con el Convenio y la labor y responsabilidades de cada empleado.
- Ambiente trabajo atractivo.
- Fomento del diálogo entre la dirección y los trabajadores.

Proveedores:

- Criterios éticos, sociales y medioambientales en las compras.
- Transparencia con los proveedores.
- Revisar la cadena de valor.
- Políticas específicas de proveedores (trabajar con empresas de inserción social).
- Integrar a los proveedores y clientes en la política de RSE.

Sociedad:

- Participación en grupos de liderazgo.
- Atracción nuevos mercados.
- Trabajo en red.
- Sostenibilidad de las empresas turísticas
- Enlace natural de apoyo empresarial exterior para incrementar presencia en el exterior del tejido empresarial aragonés.
- Apoyo a la iniciativa empresarial y fomento de alianzas entre empresas privadas.
- Establecer alianzas público privadas.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- Favorecer la atracción de inversiones y la instalación de empresas que generen empleo y actividad económica en Aragón.
- Desarrollo de estrategias de desarrollo sostenibles (turismo, vivienda, etc.).
- Potenciar el alquiler de viviendas.
- Contribución al crecimiento del PIB de Aragón.
- Implicación con las Comunidades Locales.
- Formación en cultura financiera.
- Acción social y desarrollo de la comunidad local.
- Sensibilización hacia la contribución social y ambiental tanto a nivel interno como externo.
- Involucrar a las empresas en la estrategia de compromiso ético.
- Legislación turística con criterios sociales.
- Implicación con los intereses compartidos con las comunidades locales.
- Liderazgo de iniciativas sociales.
- Apoyo a la formación y el empleo.
- Apoyo a proyectos sociales, culturales o medioambientales.
- Prácticas laborales.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Contribución a la generación de valor económico y social para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación e investigación.

Se puede consultar el detalle de qué grupos de interés han señalado cada uno de los temas y para qué SMAs en concreto en las Memorias de RSC de las Sociedades, que están disponibles a través de sus respectivas páginas web (ver **Anexo 3: Recursos Web**, pág. 114).

A partir del análisis de estos temas materiales, que hasta la fecha se abordan individualmente desde nuestras filiales, se ha detectado la necesidad de acometer estas cuestiones mediante estrategias conjuntas, que den respuesta coordinada a estas inquietudes. El enfoque, principios y actuaciones para el abordaje de estas cuestiones, vendrán definidos en una Política de Sostenibilidad corporativa, cuya cobertura abarcará a todas las filiales de nuestro Grupo, cada una en la dimensión que le corresponde.

Los **compromisos asumidos** por nuestras sociedades respecto a las cuestiones que preocupan a nuestros grupos de interés:

En materia de medioambiente:

- Incorporación de criterios ambientales en sus procesos y servicios.
- Fomentar la puesta en marcha de auditorías energéticas y sistemas de gestión energética no sólo dentro del Grupo de participadas, sino que además actúen como motor tractor de la implantación de estas medidas a nivel del tejido empresarial aragonés.
- Aplicar planes de mejora continua para el uso responsable y sostenible de los recursos dentro las organizaciones del Grupo, minimizando el consumo de determinados materiales y la



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

generación de residuos, fomentando el reciclado la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos.

- Publicar anualmente indicadores relativos a su cumplimiento ambiental.
- Aplicar soluciones tecnológicas innovadoras.

En materia de Buen Gobierno:

- Transparencia y accesibilidad de la información.
- Mantener una política ética y transparente en el ejercicio de su actividad.
- Fomentar la comunicación respecto del retorno tanto a nivel económico como social de las inversiones.
- Desarrollo de códigos éticos y de conducta en las sociedades del Grupo.
- Desarrollo de Planes Estratégicos por parte de las sociedades del Grupo.
- Mejora en la implementación RSE.

Con los empleados:

- Relaciones profesionales basadas en el respeto y dignidad de los demás, equidad y comunicación, que propicien un buen clima laboral.
- Fomento el desarrollo profesional individual.
- Política de conciliación laboral y familiar. Armonización de políticas de conciliación intragrupo.
- Actualizar evaluación de riesgos laborales, enfatizando la salud laboral en sentido amplio.
- Formación y empleabilidad.
- Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del código ético.
- Fomentar el desarrollo de la carrera profesional dentro del Grupo.

Con la Sociedad:

- Creación de empleo y retención de talento atrayendo nuevos proyectos empresariales en los Parques Tecnológicos. Posicionamiento de los Parques Tecnológicos como entornos empresariales de referencia.
- Mejora de la accesibilidad y usabilidad del entorno y de la comunicación en los centros y parques tecnológicos.
- Internacionalización responsable.
- Potenciar alianzas con grupos de interés.
- Voluntariado Corporativo.
- Incorporación a grupos de liderazgo.
- Favorecer el uso de los activos e instalaciones propiedad del Grupo.
- Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de infraestructuras.
- Influir sobre la importancia del medio natural y de las labores agrarias.
- Proporcionar recursos para fomentar la innovación y la investigación.
- Proveer prácticas laborales.

Compromisos con los clientes:

- Orientación a la resolución de problemas, identificación de necesidades futuras y oportunidades de colaboración.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- Encuesta satisfacción clientes.
- Mejorar los Sistemas de IT y fomentar la innovación; para ello se redactará un Plan Integrado de Sistemas.
- Centralización de funciones intragrupo.
- Revisión de la imagen de marca, mejora de la comunicación internas y externa, transparencia y divulgación. Análisis de estado de las páginas web intragrupo y desarrollará un plan de actuaciones para la mejora de la accesibilidad de la información. Asimismo, se definirán y armonizarán los contenidos mínimos que en materia de transparencia deberán divulgar sus participadas.
- Revisión del Plan de Comunicación del Grupo, a todos los niveles, para su mejora reputacional.
- Fomento de la imagen de marca, del sentimiento de pertenencia al grupo empresarial y ejercicio de liderazgo pleno, mediante el desarrollo de acciones formativas a todos los niveles para favorecer la cohesión del Grupo.
- Apoyo a iniciativas empresariales responsables con las personas, con la sociedad y con el medio ambiente.

Compromisos con los proveedores:

- Procurar, dado que está sujeto a criterios de contratación administrativa, el establecimiento de criterios éticos, sociales y ambientales para la selección de proveedores.

Información sobre el detalle concreto de los compromisos y las sociedades autonómicas que los asumen, así como cómo se gestiona y evalúa la gestión de cada tema, puede consultarse en la Memoria RSC de cada organización.

3.4.6 Gestión y evaluación

Como se avanzaba en el apartado relativo al compromiso social de nuestro Grupo, desde la matriz se ha planteado la necesidad de poner en marcha una política de sostenibilidad corporativa que, en una primera fase, se asentará sobre tres pilares básicos: una política de recursos humanos, una política medioambiental y una política de cumplimiento normativo y de compromisos.

Con el despliegue de estas políticas, a las que acompañarán otras en el futuro, se pretende:

- Orientar la *“manera de hacer”* de las sociedades mercantiles autonómicas del Grupo a modo de sello de identidad corporativa, de manera que **nuestros compromisos formen parte de los que somos**.
- Establecer unos **principios básicos de actuación** en cada ámbito, encaminados al logro de determinadas metas y objetivos (en materia económica, social, medioambiental, de gobierno corporativo, etc.) con el fin de lograr un efecto vertebrador máximo de las actuaciones del Grupo.
- **Estandarizar los distintos sistemas de control y cumplimiento** (riesgos penales, laborales o medioambientales, entre otros) para garantizar que los elementos de control interno



actúan de manera coordinada y operan de manera conjunta para prevenir, detectar, compensar o mitigar las circunstancias que tienen un impacto significativo a nivel económico, social, medioambiental o de gobierno corporativo.

- Articular procedimientos homogéneos de diligencia debida para el seguimiento, prevención y atenuación de los riesgos e impactos identificados, que permitirán la adopción de medidas y fijación de objetivos de carácter plurianual, con indicadores clave para la evaluación de los resultados de las políticas del Grupo y su temprana reorientación, si fuera necesario.
- **Medir y supervisar el rendimiento**, así como identificar la utilidad e impacto de las actuaciones del Grupo, o de sus sociedades dependientes en sus respectivos ámbitos de actuación, además de gestionar sus impactos en la Sociedad.
- Homogeneizar la definición y cálculo de indicadores con el objetivo de dar homogeneidad y consistencia a la información no financiera, con el objetivo de que su rendición sea un proceso efectivo y eficiente, para una información no financiera de calidad.

Se está en el proceso de definición y alcance de las distintas políticas, así como de la identificación de los riesgos asociados a cada uno de los ámbitos. Estos trabajos se acompañarán, razonablemente, con los de la reflexión estratégica del Grupo, actualmente en curso.

4. DESEMPEÑO ECONÓMICO

4.1 VALOR ECONÓMICO GENERADO

El Valor Económico Directo Generado²³ (VEDG) por el Grupo en el ejercicio 2023 -entendido este como el importe neto de la cifra de negocio, más los ingresos por inversiones financieras y los derivados de ventas de activos- ascendió a 115,56 millones de euros, un 3,14% por encima del VEDG en el ejercicio precedente. Las principales contribuyentes son: SARGA, por la vía del importe neto de la cifra de negocios, que como se ha comentado en epígrafes anteriores supone un 60,06% de la cifra de negocios consolidada (54,65% en 2022); y PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL) por la parte de los ingresos generados por inversiones financieras.

Respecto al Valor Económico Directo Distribuido²⁴ (VEDD), ascendió a 119,89 millones de euros (111,20 millones de euros en 2022), experimentando un incremento del 7,81% respecto del ejercicio anterior. Una vez más es SARGA la principal contribuyente a la distribución de valor económico directo, por importe de 55,83 millones de euros (49,34 millones de euros en 2022),

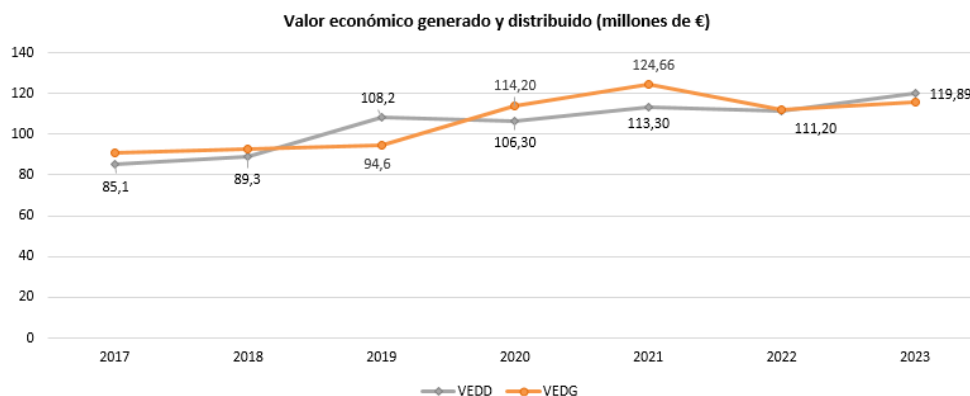
²³ Datos de las cuentas anuales consolidadas auditadas de CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes para el ejercicio 2023.

²⁴ VEDD: costes operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pago a proveedores de capital y pagos al Gobierno (tributos e impuestos)



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

principalmente a través del pago de salarios que suponen prácticamente un 61,92% de su VEDD.



Por lo que se refiere a la partida tributos, ésta supone un 2,71% del valor económico directo distribuido (2,79% en 2022) y sus principales contribuyentes netas han sido EXPO, APL, SVA y MOTORLAND:

Contribución Tributos VEDD 2023

EXPO	46,62%
APL	15,21%
SVA	14,79%
MOTORLAND	10,52%
Resto	12,85%

El gasto por impuesto de sociedades en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 asciende a 504.911€ (en 2022 se produjo un ingreso por importe de 34.770€) con un resultado del ejercicio de 13.948.555€ (11.639.053€ en el año precedente).

Por lo que se refiere al apoyo financiero gubernamental:

- Las sociedades de nuestro grupo se aplicarán deducciones fiscales por importe de 94.774,28€ en la próxima liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023 que tendrá lugar en julio de 2024.
- Han recibido subvenciones del Gobierno Central, Gobierno de Aragón y Unión Europea, tanto para el desarrollo de proyectos como para desplegar determinadas políticas públicas por un importe global de 27.969.726,77€ (19.126.593,73€ en 2022).

Fondos gubernamentales recibidos 2023

TURISMO	28,47%
APL	19,47%
SODECASA	13,61%
MOTORLAND	9,03%
Resto	29,42%



El grueso del gasto se realiza en el mercado local y regional, dado que no se producen operaciones significativas en otros mercados ya que es la Comunidad Autónoma de Aragón el ámbito de las actuaciones de nuestro Grupo. El gasto del Grupo CORPORACIÓN en proveedores locales ascendió a 43,7 millones de euros en 2023, representando los proveedores de dicho ámbito más del 59% sobre el total de proveedores (ver más información en el punto **6.6 PROVEEDORES**, en la página 78).

No constan acciones jurídicas contra las sociedades autonómicas del Grupo CORPORACIÓN por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

4.2 FISCALIDAD

4.2.1 Enfoque y gobernanza fiscal.

La garantía de una adecuada práctica tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias vigentes forman parte de los principios que inspiran la responsabilidad fiscal dentro de nuestro Grupo, constituyendo los tributos satisfechos una de nuestras contribuciones destacadas al desarrollo económico y social del territorio en el que operamos.

La actividad del Grupo CORPORACIÓN se asienta sobre los siguientes principios fiscales:

- El cumplimiento de la normativa fiscal vigente, adoptando en todo momento una interpretación razonable de la misma y tratando de evitar, a partir de dicha interpretación, ineficiencias y costes fiscales indebidos.
- La plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actuaciones de comprobación.
- La transparencia sobre la gestión fiscal frente a terceros: accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, entidades reguladoras o fiscalizadoras, etc. Ver **3.4.4 Determinación de los grupos de interés**, en pág.28.
- En cuanto al principio de exposición al riesgo, el Grupo CORPORACIÓN realiza un análisis de las operaciones con trascendencia fiscal en función de, entre otros factores, su impacto en la reputación corporativa, en los accionistas y en relación con las autoridades fiscales, sin perder la perspectiva de la pertenencia de las empresas al sector público aragonés.

Los Consejos de Administración u órganos equivalentes de nuestras sociedades dependientes, están informados de las prácticas fiscales de la sociedad. En el supuesto de asuntos u operaciones que deban someterse a la aprobación del órgano de gobierno, se informa con carácter previo de cuáles puedan ser las consecuencias fiscales de las mismas, cuando constituyan un factor relevante.

Tanto en las cuentas anuales individuales de las sociedades, como en las consolidadas del grupo mercantil, auditadas todas ellas, se incluye la información de naturaleza fiscal exigida por la normativa contable y fiscal.



El Grupo analiza periódicamente la naturaleza de sus actividades, lo que le permite mantener actualizado su mapa de riesgos fiscales en sus distintos sectores de actividad y conocer las operaciones con repercusión fiscal, bien de carácter recurrente o singular, que se realizan en las sociedades mercantiles autonómicas, identificando el tratamiento que utilizan las empresas en el Impuesto sobre Sociedades (IS) y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Asimismo, regularmente se realizan jornadas de formación y orientación para los empleados, relativas a las novedades fiscales con trascendencia en la actividad de las sociedades del Grupo.

En el ejercicio 2022, CORPORACIÓN suscribió un contrato de asesoría tributaria para todo su Grupo con la finalidad de: (i) alcanzar una unidad de criterio en la interpretación de las normas, de la doctrina administrativa y jurisprudencial, (ii) minimizar los riesgos relacionados con posiciones fiscales inciertas y los riesgos de cumplimiento, y (iii) afrontar con prontitud y garantías los cambios en la legislación fiscal.

Los principios fiscales que adopta el Grupo CORPORACIÓN en su práctica tributaria están en consonancia con las recomendaciones del *Código de Buenas Prácticas Tributarias*²⁵ y basadas en el principio de transparencia. Así, las sociedades dependientes del Grupo tienen habilitados canales éticos a través de los cuáles los grupos de interés pueden notificar conductas no éticas, ilegales o relacionadas con la integridad de la organización (ver información relativa a estos canales de denuncia en el epígrafe relativo a la **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**, en la pág. 43).

La actividad económica de las empresas del Grupo no ha requerido solicitar autorización de acuerdos de valoración previa para las operaciones que se realizan entre entidades vinculadas.

4.2.2 Contribución económica.

Explicar adecuadamente la importancia de la contribución tributaria del Grupo es una prioridad para CORPORACIÓN desde el punto de vista de la transparencia y de la responsabilidad social corporativa.

Tanto la estructura organizativa como las distintas líneas de negocio realizadas por las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN se desarrollan en España, nuestra jurisdicción fiscal. La relación de las sociedades dependientes del Grupo, junto con una descripción somera de su actividad, puede consultarse en el **Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo** del Grupo en la pág. 115).

²⁵ La Administración Tributaria española, en su afán de mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica y la cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las empresas, ha puesto en marcha dos herramientas: el Foro de Grandes Empresas y el Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado y aprobado por dicho Foro.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

La Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. es, desde el año 2009, la sociedad dominante del Grupo Fiscal número 268/09 y tributa en régimen de consolidación -de acuerdo a lo regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades- con las compañías en las que posee (i) una participación, directa o indirecta, de al menos, el 75% del capital social y (ii) ostenta la mayoría de los derechos de voto. La relación de las sociedades pertenecientes al Grupo fiscal en los ejercicios 2022 y 2023 puede consultarse en el punto 3.3 relativo a las **DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN**, en la pág. 15.

En el cómputo de la contribución fiscal total del Grupo CORPORACIÓN, se incluyen tanto los pagos de (i) los impuestos soportados relacionados con las sociedades de su Grupo, esto es, aquellos que les suponen un coste e impactan en sus cuentas de resultados, como de (ii) aquellos otros que estas recaudan por cuenta de terceros.

Los impuestos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se produce su devengo, con independencia del momento en que se haga efectivo su pago. Los impuestos soportados, que paga directamente el Grupo y que se muestran en la tabla que sigue a continuación, forman parte del estado de flujos de caja. Habitualmente existen diferencias entre los valores del impuesto registrado y del impuesto pagado, debido a que la fecha de pago establecida por la normativa tributaria, en ocasiones, no coincide con la fecha de generación del ingreso o de la operación gravada por el impuesto.

Las cantidades satisfechas por el Grupo fiscal, en concepto de Impuesto de Sociedades, en el ejercicio 2023 se desglosan en el siguiente cuadro:

	2023 Importes pagados	2022 Importes pagados	2021 Importes pagados
Impuesto sobre Sociedades grupo fiscal	2.777.320,62 €	612.142,81 €	105.924,37 €
Cuota a ingresar	0,00€	0,00 €	0,00 €
Pagos a cuenta del ejercicio	2.365.470,14 €	466.943,07 €	-
Retenciones soportadas	411.850,48 €	145.199,74 €	105.924,37 €

La cifra reportada como cuota a ingresar corresponde a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 pagada en el año 2023. Las retenciones y pagos a cuenta, son los soportados en 2023.

Los impuestos satisfechos a la Hacienda Pública se detallan a continuación:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

	Importes pagados	Δ2023- 22	Importes recaudados	Δ2023- 22
Sobre el beneficio/rendimiento	365.584,89 €	-8,17%	74.999,11 €	-16,09%
Retenciones practicadas sobre rentas de capital inmobiliario	-		16.316,57 €	
Retenciones practicadas sobre rentas de actividades econ. y prof.	-		57.162,53 €	
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	365.584,89 €		-	
Retenciones pract. s/premios por la participación en concursos	-		1.520,01 €	
Sobre propiedades	2.588.400,75 €	-11,32%		
Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)	2.480.552,34 €			
Impuesto sobre el IIVTNU ²⁶	71.336,95 €			
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	36.511,46 €			
Asociados al empleo	14.813.640,50 €	12,81%	8.566.762,30 €	15,44%
Retenciones practicadas sobre los rendimientos del trabajo	-		5.799.384,62 €	
Seguridad Social a cargo de la empresa	14.813.640,50 €		-	
Seguridad Social pagada por cuenta del trabajador	-		2.767.377,68 €	
Sobre productos y servicios	2.514.381,88 €	-11,46%	13.245.394,25 €	-5,14%
Impuesto sobre el Valor Añadido repercutido	-		13.245.394,25 €	
Impuesto sobre el Valor Añadido soportado no deducido	2.390.773,53 €			
Impuesto sobre TPO ²⁷	8.734,73 €			
Actos Jurídicos Documentados (AJD)	57.911,00 €			
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.597,39 €			
Tasa aprovechamiento de dominio público	15.334,09 €			
Otros cánones de dominio público	25.384,78 €			
Otros ²⁸	13.646,36 €			
Asociados al medioambiente	65.135,28 €	23,00%	149.924,98 €	100,00%
Impuesto ²⁹ medioambiental s/ECAA	286,53 €			
Impuesto sobre contaminación de las aguas (ICA)	30.925,60 €			
Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos ³⁰	-		149.924,98 €	
Otros ³¹	33.923,15 €			
Total tributos satisfechos 2023	20.347.143,30 €	5,20%	22.037.080,64 €	2,63%
	Importes pagados	Δ2023-22	Importes recaudados	Δ2023-22
Total tributos satisfechos 2022	19.341.594,85 €	-9,56%	21.473.210,08 €	-17,87%
	Importes pagados	Δ2022-21	Importes recaudados	Δ2022-21

El resultado consolidado antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2023 es de 14.453.465,97€ (11.604.283€ en 2022). Se registra un gasto por impuesto sobre beneficios por importe de -504.911,31€ (34.770€ en 2022), por lo que resultado consolidado después de impuestos asciende a la cifra de 13.948.554,66€ (11.639.053€ en 2022).

²⁶ Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

²⁷ Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados.

²⁸ Tasa publicación anuncios BOP, emisión certificados FNMT, etc.

²⁹ Impuesto medioambiental sobre la emisión de contaminantes a la atmósfera en Aragón.

³⁰ Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos.

³¹ Canon control de vertidos, Tasa calificación ambiental, etc.



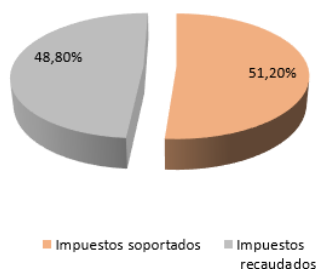
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos del grupo fiscal y la base imponible es debida, esencialmente, al impacto de la contabilización de los deterioros de activos, que suponen una reducción del beneficio antes de impuestos pero que no conllevan un menor pago por Impuesto sobre Sociedades.

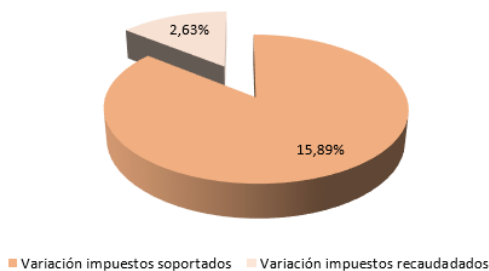
La contribución tributaria total del Grupo CORPORACIÓN asciende a 45.161.544,56€ (41.426.947,74€ en 2022), de los cuales un 51,20% corresponden a impuestos soportados y un 48,80% son impuestos recaudados.

	Impuestos soportados	Δ2023-22	Impuestos recaudados	Δ2023-22	Total
Total impuesto s/beneficios grupo fiscal	2.777.320,62 €	353,70%	-	-	2.777.324,16 €
Total impuestos satisfechos	20.347.143,30 €	5,20%	22.037.080,64 €	2,63%	42.384.223,94 €
Contribución fiscal total 2023	23.124.463,92 €	15,89%	22.037.080,64 €	2,63%	45.161.544,56 €

Contribución fiscal total 2023



Variación anual contribución fiscal 2023 vs. 2022

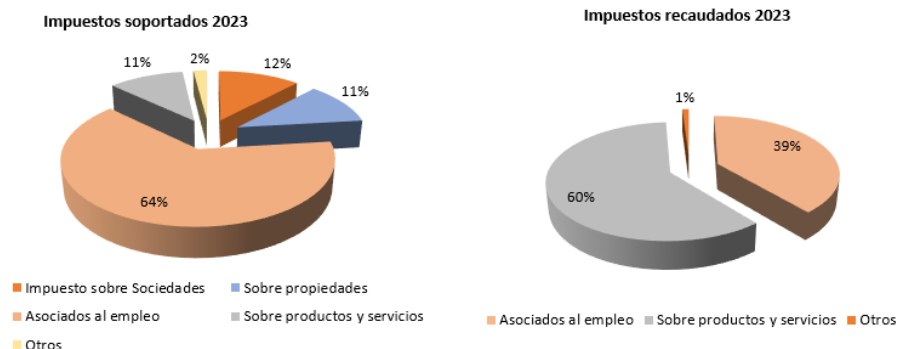


Entre los impuestos soportados, la principal partida es la de aquellos asociados con el empleo que representan un 64% del total (66% en 2022).

Los impuestos recaudados por el Grupo CORPORACIÓN en 2023 han ascendido a 22.037.080,64€ (21.473.210,08€ euros en 2022), predominando los impuestos sobre productos y servicios, fundamentalmente el IVA, que suponen un 60% del total de los impuestos recaudados (65% en 2022).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023



La principal deuda intraempresarial mantenida por las entidades del Grupo son los préstamos participativos otorgados por la matriz, a precios de mercado, detallados a continuación; el resto son los créditos y débitos fiscales generados por las liquidaciones en el IS:

Préstamos participativos	Saldo final 2023
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	63.290.799,92 €
ARAGON PLATAFORMA LOGISTICA, S.A.U.	53.940.119,94 €
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	7.323.896,16 €
Total	124.554.816,02 €

4.3 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

En relación con los principales impactos de las inversiones en infraestructuras y servicios prestado por el Grupo CORPORACIÓN:

ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.

Plan de inversiones 2022-2025, relacionado con la **mejora de las infraestructuras e intermodalidad**: (i) en PLATEA, ampliación del apartadero ferroviario, urbanización de fases posteriores y sustitución de iluminación LED, (ii) en PLHUS, Terminal ferroviaria y urbanización de la ampliación, (iii) en PLAZA, ampliación, desarrollos ferroviarios y parquin de camiones, así como el nuevo acceso a PLAZA por la N-II, urbanizaciones pendientes (Fase III), duplicación carretera base aérea y adecuación del parque lineal y (iv) en ZUERA, la urbanización, infraestructuras ferroviarias, eléctricas y ciclo del agua. Alcanza una inversión aproximada de 116,69M euros.

Los impactos son beneficiosos y recaen en la propia organización, al incrementar las ventas potenciales y mejorar su equilibrio patrimonial y fondo de maniobra. La sociedad podrá de esta forma atender sus pagos sin recurrir a financiación ajena. Igualmente habrá impactos positivos en las comunidades y economías locales, así como en las Instituciones y el conjunto de la sociedad, desde el proyecto y realización de las infraestructuras mediante la contratación de empresas locales, hasta su uso por parte de las empresas y la sociedad. La sociedad asume el coste de estas inversiones como parte de su actividad.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Los impactos indirectos detectados por APL son los siguientes: (+) Mayor dinamismo en el mercado inmobiliario, ya que el Plan de inversiones se adapta a la demanda actual (mayor oferta de suelo de parcelas grandes, mejora de las infraestructuras e intermodalidad). Implantación de nuevas empresas, creación de empleo, mejora de la actividad económica y del PIB. Ahorro en los consumos energéticos de agua y electricidad y mejora en la intermodalidad por el desarrollo ferroviario. (-) Aumento de la huella de carbono por el incremento de la actividad empresarial.

ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

La entidad presta servicios de desarrollo comercial a empresas locales, apoyando técnica y económicamente para su obtención. Estos servicios comprenden la **búsqueda de clientes en nuevos mercados**, las gestiones administrativas necesarias para la venta de productos y la resolución de aspectos legales inherentes a la presencia de las empresas en esos nuevos mercados. Todo ello redunda en la incorporación de empresas y productos locales a la economía mundial, así como en la mejora del marketing, ventas y profesionalización de sus equipos.

EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

Su actividad tiene diversos impactos en el sector inmobiliario de Zaragoza y en la propia ciudadanía. Con la apertura del parque empresarial, las empresas han podido elegir para la implantación de sus oficinas un espacio dedicado en exclusiva a la actividad de oficinas, dotado de servicios y zonas verdes alrededor. La ciudadanía ha visto como algunas empresas que gestionan servicios públicos se han implantado en un entorno al que se puede acceder tanto en transporte público como privado. Por el lado negativo, dada su actividad, se generan residuos y unos consumos energéticos que, en la medida de lo posible, se están reduciendo adoptando diferentes medidas.

Se ha instalado una **infraestructura para producción de energía solar fotovoltaica para autoconsumo** en zonas comunes de los edificios DINAMIZA (Inversión total 665,000€. Potencia instalada: 595,4Kwp.). La bajada de costes de suministro eléctrico como consecuencia del despliegue de placas fotovoltaicas en la cubierta del parque empresarial, implica no tener que aumentar los gastos comunes de los edificios y por tanto no tener que incrementar los precios de alquiler. Ello repercute en una mejor posición a la hora de ofertar precios más ajustados a los clientes interesados en la implantación en el parque empresarial.

Respecto a la importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de los parámetros de referencia externos y de las prioridades de los grupos de interés, la generación de parte de la electricidad por fuentes renovables y que sea en el propio punto de suministro hace que los edificios de Expo Zaragoza Empresarial representen una opción más sostenible respecto a competidores que no hayan tomado medidas similares.

PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

La sociedad concluyó en 2010 un espacio logístico-industrial destinado a la elaboración y comercialización de productos del mar y de la pesca en la Plataforma Logística de Zaragoza y, en la actualidad, su actividad se centra en la explotación en régimen de arrendamiento financiero a un tercero de la instalación industrial edificada.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Se producen impactos positivos en las comunidades y economías locales, así como en el conjunto de la sociedad: desarrollo de una actividad industrial competitiva y sostenible, promoción de empleo estable, contratación de proveedores locales, etc.

La sociedad asumió el coste de dicha inversión como parte de su actividad.

SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.

Se considera positiva la generación de actividad económica en todo el territorio de Aragón y, por tanto, la creación de puestos de trabajo directos e indirectos dentro del territorio. El impacto socioeconómico de su actividad redunda en estabilidad y fijación de la población en el medio rural. SARGA se ha convertido en herramienta clave en la realización ágil y eficaz de servicios orientados a los pueblos y parajes naturales aragoneses.

En 2023 se ha realizado la inversión en una nueva nave en Huesca para mejora del servicio en las áreas de Servicios Forestales y Espacios Naturales gestionados desde esta ubicación. En ejercicios anteriores se invirtió en cuatro **centros de transferencia de subproductos ganaderos, que generan impactos positivos en las comunidades y economías locales, derivados, por una parte, de la creación de puestos de trabajo en zonas rurales que posibilita el asentamiento de personas** en entornos rurales y la creación de economía y por otra parte, la optimización del **servicio público de recogida de subproductos que afecta a las explotaciones ganaderas de Aragón** donde se presta el servicio, mejorando los tiempos de recogida, la reducción de los riesgos sanitarios y minimizando los impactos ambientales por la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Se considera relevante la generación de actividad económica en Aragón y, por tanto, la creación de puestos de trabajo directos e indirectos dentro del territorio. Con ello, el impacto socioeconómico de esta actividad redunda en estabilidad y fijación de la población en el medio rural. De esta manera, SARGA se ha convertido en herramienta clave en la realización ágil y eficaz de servicios orientados a pueblos y parajes naturales de la región.

En relación con la importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de las prioridades de los grupos de interés, la actividad de SARGA tiene mayor relevancia en ciertos grupos (aquellos que llevan a cabo actividades desarrolladas en el medio rural, agricultura, ganadería, gestión forestal, medio ambiente en general, las administraciones públicas y otros sectores económicos) debido a que las inversiones realizadas además de garantizar el control y mitigación de las posibles afecciones negativas de las actividades realizadas, están enfocadas a la mejora y el desarrollo socioeconómico del entorno rural y natural de Aragón.

SARGA crea puestos de trabajo directos e indirectos, mejora la actividad y la productividad de ciertos sectores, siendo parte activa del cumplimiento de las políticas autonómicas, políticas nacionales y europeas en materia de gestión y uso de espacios naturales protegidos y de seguimiento de especies, gestión de montes y la aplicación de las políticas agrarias comunitarias.

SARGA viene desarrollando una serie de servicios agroambientales por encargo o encomienda del Gobierno de Aragón, que constituye su tipología de servicios básica. De dichos servicios, una serie de ellos nacen con vocación de mantenerse y consolidarse de manera estable y permanente, agrupándolos en un menor número de encargos de tramitación plurianual bajo un espíritu de eficiencia.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

De este modo los servicios estables y permanentes se pueden planificar adecuadamente. Adicionalmente y bajo recomendaciones de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón recogidas en Circulares emitidas a principio de 2018, se articulan bajo dotaciones presupuestarias a través de transferencias nominativas.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.

La sociedad concede **financiación a proyectos empresariales con contenido socio-económico**, tiene líneas específicas para empresas de economía social, innovadoras, startups, de economía circular y apoyo a emprendedores. Todos los proyectos que financia deben cumplir la normativa medioambiental.

La financiación de emprendedores y empresas en el entorno rural contribuye a mantenimiento de la población y al sostenimiento de la prestación de servicios en áreas rurales. SODIAR financia proyectos que contribuyen a reducir el consumo energético y la recuperación de materiales.

SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.

Programas de servicios para satisfacer la necesidad de vivienda digna y adecuada:

Bolsa de alquiler social. Viviendas aportadas por particulares para facilitar acceso a la vivienda a personas familias con importantes dificultades económicas y sociales. La sociedad realiza una gestión integral: económica, jurídica, administrativa, técnica y social. Durante el ejercicio 2023 se han gestionado 351 viviendas.

Viviendas Patrimoniales del Gobierno De Aragón. Se realiza la gestión económica y social de estas viviendas, el programa está orientado a personas con grandes dificultades de acceso a la vivienda. En el ejercicio 2023 se han gestionado 384 viviendas en régimen de alquiler y 265 viviendas en régimen de venta.

Parque de viviendas de SVA. Se dispone de 331 viviendas propias destinadas a alquiler con opción de compra. El destino de estos inmuebles está orientado a un perfil de población al que acceder al mercado de alquiler libre le supone un gran esfuerzo económico normalmente no sostenible. Las rentas fijadas para estas viviendas son en promedio un 30% inferior a los precios del mercado libre. Este modelo facilita a las familias el acceso a la propiedad en un periodo a medio largo plazo.

Inversiones en infraestructuras para la implantación de proyectos empresariales que implican generación de riqueza y empleo:

Se ha realizado un importante esfuerzo para el desarrollo de una Plataforma Agroalimentaria en Épila y está previsto la urbanización de un Polígono de industrias de Tecnologías de la Información en Villanueva de Gállego previendo una inversión en el periodo 2023-2025 de 11,7 millones de euros.

Inversiones en rehabilitación de patrimonio cultural con el objetivo de impulsar el turismo en el territorio.

La Estación de Ferrocarril de Caminreal, inmueble catalogado del patrimonio cultural aragonés, cuyo objeto es prestar servicios adicionales al futuro museo del ferrocarril que se prevé ubicar en los alrededores. La inversión prevista de la rehabilitación asciende a 2,6 millones de euros, habiéndose ejecutado en el periodo 2021-2024.

Estación Internacional de Canfranc, en el periodo 2018-2022 se han invertido más de 19 millones de euros para la rehabilitación de este edificio como hotel, que abrió sus puertas en enero de 2023. Se



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

trata de un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural y se prevé una creación directa de empleo de más de 100 personas. Se estima que en las obras de rehabilitación de edificios se generaron 18 empleos por cada millón de euros invertido.

Inversiones en edificios de consumo energético casi nulo como medida de apoyo contra la pobreza energética.

La sociedad ha rehabilitado o está construyendo más de 50 viviendas de consumo energético casi nulo en las localidades de Alcañiz, Huesca y Teruel. El destino de estas viviendas es el de alquiler asequible dirigido a un sector de la población con menos recursos.

La construcción de las viviendas supone un incremento de coste medio del 15%, no obstante, supone mejorar el comportamiento medioambiental de los edificios y reducir su consumo energético como medida activa contra la pobreza energética y mejorar el impacto medioambiental. El consumo de energía en este tipo de edificios se calcula en 17 Kwh/m² frente a los 60 Kwh/m² máximo que exige el código técnico de edificación, supone un ahorro del 71,66%.

PARQUE TECNOLÓGICO WALQA S.A.

La sociedad ha invertido en puntos de recarga de vehículo eléctrico para uso de los clientes y del público en general, con pago por uso. Esta inversión (17.057,54 €) facilita la transición de los usuarios del Parque y los ciudadanos en general, hacia vehículos cero emisiones.

Asimismo, WALQA, a través de un convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento de Huesca y el Gobierno de Aragón, posibilita un servicio de transporte colectivo en autobús para el recorrido Huesca - Walqa, con 4 servicios diarios en días laborables. Este servicio ofrece una alternativa colectiva frente al vehículo particular como medio de desplazamiento a la vez que permite que trabajadores sin medios de movilidad personal puedan acceder a puestos de trabajo en WALQA.

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN, S.A.

Aumento de ventas y facturación anual en la Comunidad Autónoma, mediante la atención y asesoramiento de emprendedores que acuden a nuestras sedes y las empresas CEEI instaladas en nuestros viveros de empresas.

Impulso en la innovación de proyectos mediante la tasa de supervivencia de empresas CEEI, patentes explotadas por dichas empresas, así como el número de estas empresas que exportan y/o participan en proyectos europeos.

Favorece la **creación de empleo**, con el número de trabajadores existentes en las empresas instaladas en los CEEI y con el empleo generado anualmente en ellas. Favorece la **formación y capacitación de trabajadores**, colaborando en la organización de formación en el ámbito de la transformación digital, la economía circular, la igualdad y la economía social para favorecer la **innovación y competitividad en el tejido empresarial aragonés**.

PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

Impactos positivos en la comunidad y economía local, así como en el conjunto de la sociedad: desarrollo de una actividad industrial competitiva y sostenible, promoción de empleo estable, contratación de proveedores locales, etc.



5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Conforme al punto g) de la Iª. DIRECTRIZ PARA EL BUEN GOBIERNO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA de nuestro Grupo, *“las sociedades mercantiles autonómicas mostrarán un comportamiento ético y socialmente responsable; asimismo dispondrán de un plan de prevención y detección de riesgos penales”*.

Este compromiso guía la actuación de los Consejos de Administración de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN, de sus comisiones y de los demás órganos, así como de todos los trabajadores, en sus relaciones con los accionistas, inversores y con los demás grupos de interés, así como el desarrollo de su estrategia de gobierno corporativo, que se basa en una serie de principios de carácter ético tales como la integridad, el respeto, la transparencia, la participación, la responsabilidad en la gestión y la vocación de servicio público.

El Grupo se encuentra, conjuntamente con su reflexión estratégica, en el proceso de definición de una política de cumplimiento normativo y de compromisos de carácter corporativo -que complementa los manuales de prevención de riesgos penales de los que ya disponen buena parte de nuestras filiales-, con el objetivo de lograr un proceso sistemático de identificación y priorización de riesgos, además de un sistema acotado de control interno establecido bajo una metodología y lenguaje común, para todas las sociedades dependientes. Este modelo integrado de prevención al que se pretende evolucionar, se basa en los principios de debido control -orientado al cumplimiento de los compromisos descritos en esta Política- y de que la responsabilidad del cumplimiento incumbe, de manera general, a todos los miembros del Grupo CORPORACIÓN en su nivel de actuación específico, y en particular, a los representantes de la alta dirección, que son responsables de su adecuada gestión.

Como actuación previa, en el ejercicio 2021 se realizó un análisis de la situación de los sistemas de prevención de riesgos penales de las sociedades dependientes del Grupo CORPORACIÓN y de la propia sociedad matriz, que proporciona una evaluación sobre la calidad de sus programas de prevención y detección de delitos, cumplimiento y buen gobierno y, asimismo, contiene recomendaciones para la mejora de la integridad de sus programas, procedimientos y políticas y su compromiso con una cultura ética empresarial de cumplimiento y prevención. Este diagnóstico y recomendaciones han servido a CORPORACIÓN para el diseño de un plan de actuaciones encaminado a la mejora del sistema global de prevención de riesgos penales del Grupo.

En 2023, a raíz de la publicación y entrada en vigor de la Ley de protección al informante³², el Consejo de Administración de CORPORACIÓN aprobó un sistema de canales de denuncias corporativo con un diseño descentralizado en el que (i) **cada SMA dispusiese de su propio canal de denuncias**, independiente y

³² Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, en su artículo 13.



diferenciado de cualquier otro, **así como de su órgano de control y política de gestión asociados;** (ii) **bajo una política de cumplimiento general común** que emanase de la matriz y que evidenciase los principios y valores **éticos** del conjunto de la organización; y (iii) sobre **una solución tecnológica externa** -que cada sociedad gestionase individualmente- **que garantizase la confidencialidad de la identidad del informante** y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, de las actuaciones que se desarrollen en la gestión y tramitación de la misma, así como la protección de datos, impidiendo el acceso de personal no autorizado.

Dado que estos canales de denuncia y sistemas de gestión asociados, deben dar soporte a la comunicación/denuncia, no sólo de incumplimientos del derecho de la UE o infracciones penales o administrativas graves y muy graves, sino además de todas aquellas conductas contrarias a los principios y valores éticos del Grupo CORPORACIÓN, fue necesario diseñar una **Política General de Cumplimiento del Grupo CORPORACIÓN** que refleje los estándares del comportamiento ético que se espera de todos sus miembros.

Una vez aprobada, los consejos de administración de las mercantiles autonómicas debieron adherirse a la misma, habilitar los canales de denuncia en los términos previstos en la Ley 2/2023 y en la Política General de Cumplimiento del Grupo CORPORACIÓN; tanto por lo que se refiere a la solución técnica, como a la designación de los órganos y aprobación de los procedimientos debidos para su gestión. Las mercantiles autonómicas del Grupo³³ han adoptado dicha Política General de Cumplimiento, que puede consultarse a través de las páginas web de las SMA y de la propia CORPORACIÓN, y han habilitado, o están próximas a tener habilitados sus canales de denuncias propios a través de sus respectivas páginas web.

En 2023 no se ha producido ninguna denuncia a través de estos canales, ni tampoco se ha confirmado caso de corrupción alguno; consecuentemente no han debido adoptarse medidas en este sentido.

Los Consejos de Administración de las sociedades dependientes son quienes aprueban los códigos éticos y los manuales y sistemas de prevención de riesgos penales de sus respectivas organizaciones, de manera que, por su parte, debe asumirse un conocimiento pleno de los mismos, salvo por el efecto de la eventual renovación de sus miembros. En la medida en que no se han producido alteraciones sustanciales en los accionistas de las mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, puede afirmarse que estos conocen los términos de las políticas y códigos anticorrupción de nuestras organizaciones.

La comunicación a nuestros socios de negocio, de las políticas y procedimientos anticorrupción y anti soborno del Grupo se aborda a través de medios de comunicación de masa, como las páginas web (tal es el caso de la Política General de Cumplimiento del Grupo CORPORACIÓN o de los códigos éticos de las compañías, que están publicados en sus respectivas páginas web), las Memorias de Sostenibilidad, que elaboran buena parte de las SMAs, así como a través de

³³ Excepto en el caso de INMUEBLES GTF, S.L. que carece de actividad.



soportes más específicos tales como manuales de conducta para proveedores o clientes. Sirva como ejemplo el compromiso ético de proyectos para clientes y proveedores, consultable a través de la página web de ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U., o el modelo de pliego de Condiciones Particulares que SARGA utiliza en sus licitaciones, o las Condiciones Generales de Contratación que remite a los contratistas en los procedimientos de contratación menor.

Más allá de la adhesión de las mercantiles autonómicas a la Política General de Cumplimiento del Grupo CORPORACIÓN, las siguientes sociedades disponen de códigos éticos y de conducta a los que se ha dado difusión dentro de las organizaciones y que con consultables a través de sus respectivas páginas web:

Sociedades con código ético

ARAGON EXTERIOR, S.A.U.
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL ,S.A
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.
PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.
SOCIEDAD DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL DE ARAGÓN, S.L.U
SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL TURISMO ARAGONES, S.L.U.
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON, S.L.U.

En relación con los potenciales riesgos de carácter penal identificados a nivel de grupo, se extractan aquellos que en función del impacto y probabilidad de ocurrencia son objeto de tratamiento en los respectivos sistemas de prevención de riesgos penales de nuestras sociedades dependientes:

- Cohecho.
- Corrupción en los negocios.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad social.
- Descubrimiento y revelación de secretos.
- Tráfico de influencias.
- Delitos contra los derechos de los trabajadores e infracción de normas de prevención de riesgos laborales.
- Frustración de la ejecución de insolvencias punibles.
- Blanqueo capitales y financiación de terrorismo.
- Financiación ilegal de partidos políticos.
- Daños informáticos.
- Delitos societarios. Incumplimiento y falsedad de obligaciones contables.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Ninguna de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN realiza contribuciones a partidos o representantes políticos. En 2023 no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Se ha comunicado e impartido formación específica sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, a aquellas personas que por las responsabilidades que desempeñan deben estar informadas. Dentro del Plan formativo del Grupo, CORPORACIÓN ha impartido formación específica para los miembros de los órganos de control de cumplimiento de las mercantiles autonómicas, habiendo participado un total de 25 personas de 11 sociedades del Grupo.

Al resto de los trabajadores se les ha participado la existencia de dichos procedimientos (bien mediante sesiones divulgativas presenciales, a través de las intranets corporativas o mediante su publicación en los tabloneros de anuncios de las organizaciones) así como los protocolos a seguir y el acceso confidencial a los canales de denuncia.

El total de empleados, por categoría profesional a los que se ha comunicado o han recibido formación en relación con las prácticas y procedimientos para prevenir la corrupción, el soborno y otras conductas contrarias a los principios y valores éticos del Grupo CORPORACIÓN, sigue a continuación:

Por categoría profesional	Formado	Comunicado
- Licenciados, ingenieros, arquitectos o equivalente.	3,83%	4,84%
- Diplomados universitarios, ingenieros técnicos, arquitectura técnica o equivalente.	3,44%	3,98%
- Bachillerato o FP Grado Medio o Técnico FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.	2,34%	2,81%
- Graduado en ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.	2,81%	3,05%
- Agrupación profesional*	0,23%	0,31%
	12,66%	15,00%

CORPORACIÓN ha puesto a disposición de los empleados de las sociedades del Grupo, a través de la plataforma formativa online de SARGA, tres *píldoras* formativas centradas en el cumplimiento normativo, que responden a la siguiente temática, como parte importante del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo del Grupo:

1. Buenas prácticas en ciberseguridad para usuarios.
2. Cumplimiento normativo (Parte I).
3. Cumplimiento normativo (Parte II).

Para la realización de cada *píldora* se otorga el plazo de un mes y se estima que el trabajador dedicará aproximadamente 1 hora de su tiempo para la realización de cada una de las *píldoras* (una al mes), que podrá realizar en el horario que resulte más conveniente al trabajador y a la empresa, pero siempre computándose el tiempo invertido dentro del horario laboral.



Esta formación tiene carácter obligatorio para todos los empleados, fijos o temporales, de las Sociedades del Grupo -excepto SARGA que desarrolla sus propios contenidos formativos- y sus contenidos son evaluables, pues desde la propia plataforma online los participantes realizan sendos test relativos a los contenidos de cada una de las *píldoras*, que permitirán confirmar que se han completado con aprovechamiento todas las *píldoras* planteadas.

Las *píldoras* realizadas en 2023, han contado con un total de 547 participantes: *Buenas Prácticas en Ciberseguridad para usuarios*, con 186 participantes, Cumplimiento normativo (Parte I), con 188 participantes, y Cumplimiento normativo (Parte II) con 173.

Por su parte SARGA ha impartido formación de carácter general en relación con su Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo a un total de 256 personas, que se han incorporado a la empresa por primera vez en 2023.

6. DESEMPEÑO SOCIAL

6.1 EMPLEO

6.1.1 La promoción de la salud

Dentro del Grupo CORPORACIÓN, las personas son una pieza clave para una gestión respetuosa con los valores de nuestra organización. Por ello, dentro del Grupo se aplican unas prácticas enfocadas al desarrollo profesional, la seguridad y salud de los empleados y al fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar con criterios de igualdad y evitando cualquier tipo de discriminación. Los procesos de selección del personal se realizan bajo criterios de igualdad, mérito y capacidad, dándoles la máxima publicidad.

El Grupo CORPORACIÓN considera la salud una cuestión fundamental en todas las políticas de las empresas y en este sentido gestiona la salud de los trabajadores del Grupo desde un enfoque integral e integrado. Mediante la identificación, análisis y puesta en marcha de actuaciones se compromete a promover la salud en distintas áreas como hábitos de vida (tabaco, alimentación, estrés), salud mental, envejecimiento de los trabajadores o enfermedades crónicas que estos puedan padecer.

Como se ha avanzado en el epígrafe 3.2.4 **Asociaciones y declaraciones de principios**, en la pág.10, las sociedades de nuestro Grupo –sin incluir a SARGA-, suscribieron la Declaración de Luxemburgo³⁴, como primer paso para su adhesión posterior la Red Aragonesa de Empresas Saludables³⁵ (RAES) que distingue a aquellas entidades que han integrado en sus organizaciones el compromiso con la *Promoción de la Salud en el Trabajo* y buscan un cambio

³⁴ En el año 1997, la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP) elaboró la *Declaración de Luxemburgo*, documento consensado en el que se establecían los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

³⁵ <https://www.aragon.es/-/red-aragonesa-de-empresas-saludables>



cultural desde la salud de sus trabajadores. En febrero de 2020, se acreditaron los primeros 24 miembros de RAES en Aragón; entre ellos el Grupo CORPORACIÓN, a partir del trabajo presentado con el título *“Promoción de un puesto de trabajo saludable en las empresas del Grupo Corporación”*, que persigue los siguientes objetivos:

1. Promover hábitos saludables, a través de la disponibilidad de agua, comida saludable y café ecológico en el centro de trabajo.
2. Sensibilización postural en el puesto de trabajo.
3. Disminuir el estrés laboral, facilitando la conciliación mediante la disponibilidad de horario flexible y espacios para reuniones informales.
4. Favorecer la consecución del sello RSA en años sucesivos, disminuyendo el uso de plásticos e instalando puntos de reciclaje.

Este proyecto forma parte del repositorio de proyectos saludables del espacio público virtual³⁶ de RAES, que puede servir como ejemplo e inspiración a otras empresas interesadas en promocionar la salud de sus trabajadores.

Por lo que se refiere a las medidas de contención destinadas a la salvaguardia de la salud de nuestros trabajadores, que se adoptaron en 2020 a consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad infecciosa COVID-19, permanecen, en distinta medida, vigentes en tanto la situación de emergencia persista y en función de la evolución epidemiológica:

- El teletrabajo y la flexibilización de horarios en todos los ámbitos en los que esto ha sido posible, como medida profiláctica para la preservación de la salud y para la conciliación y atención a dependientes.
- La promoción de medidas de prevención tanto en las compañías del Grupo como en aquellas otras ubicadas en los centros de negocio y parques tecnológicos que se gestionan.
- El uso de soluciones virtuales para la comunicación con nuestros interlocutores y para la atención on-line.
- El contacto y orientación permanente a los empleados en la actualidad del COVID-19, conforme a las comunicaciones de las autoridades sanitarias y a las instrucciones del Gobierno de Aragón.

Estas medidas se han ido adecuando a la evolución epidemiológica en cada momento, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias y del propio Gobierno de Aragón; circunstancia que se ha ido comunicando a los trabajadores mediante comunicaciones directas y a través del centro de información del Portal del Empleado³⁷ y sus aplicaciones móviles, dónde se ha querido difundir no sólo la información dirigida a la prevención de contagios sino

³⁶ <https://run.gob.es/raes-espaciovirtual> (pegar en lace en el navegador Google Chrome).

³⁷ <https://grupocorporacion.grupocastilla.es/epsilon/default.aspx> el portal del empleado de SARGA y la App SARGA Emobile.



también a procurar el máximo bienestar emocional posible, facilitando las mejores medidas de conciliación. En este sentido, se pretende el mantenimiento, con carácter permanente e indefinido de la flexibilización de horarios y del trabajo remoto como medida de conciliación del trabajo y la vida personal y familiar.

6.1.2 Caracterización de la plantilla

Las sociedades del Grupo CORPORACION -a través de las cuáles el Gobierno de Aragón canaliza actuaciones en materia de política socioeconómica y medioambiental- aglutinaban un total de 1.280 efectivos contratados al cierre de 2023.

Tres sociedades concentran más del 92% de la plantilla media: la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.A.U. (SARGA) concentra 86,62% del empleo dentro del Grupo y, a bastante distancia, las empresas que le siguen por dimensión de plantilla son CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. (MOTORLAND) y la SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U. (TURISMO) que aglutinan respectivamente el 3,85% y el 2,02% de los empleados.

	Empleo MEDIO	%	Acumulado	Empleo CIERRE	%	Acumulado
SARGA	1.317,70	86,62%	86,62%	1.089	85,08%	85,08%
MOTORLAND	58,62	3,85%	90,48%	49	3,83%	88,91%
TURISMO	30,76	2,02%	92,50%	29	2,27%	91,17%
SVA	25,00	1,64%	94,14%	24	1,88%	93,05%
EXPO	18,88	1,24%	95,38%	17	1,33%	94,38%
CEEI	15,25	1,00%	96,39%	16	1,25%	95,63%
AREX	13,00	0,85%	97,24%	11	0,86%	96,48%
CORPORACION	11,46	0,75%	97,99%	11	0,86%	97,34%
APL	11,96	0,79%	98,78%	14	1,09%	98,44%
SODIAR	6,75	0,44%	99,22%	6	0,47%	98,91%
WALQA	7,66	0,50%	99,73%	8	0,63%	99,53%
TECHNOPARK	3,13	0,21%	99,93%	5	0,39%	99,92%
ARAGERSA	1,00	0,07%	100,00%	1	0,08%	100,00%
	1.521,17			1.280		

En el cuadro³⁸ que precede, se observa claramente que hay dos sociedades en las que se producen fluctuaciones significativas, de carácter estacional, en las contrataciones a lo largo del ejercicio.

En el caso de SARGA, la plantilla media en 2023 fue de 1.317,70 trabajadores (1.228,43 trabajadores en 2022) llegando, en los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, de trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de espacios naturales protegidos, a cerca de 1.500 personas, todos ellos trabajadores en nómina.

³⁸ Los datos relativos al detalle de las plantillas, se han obtenido de la información financiera consolidada, que ha sido previamente auditada, y de los sistemas de gestión de personal de las sociedades dependientes. SARGA tiene un sistema propio y el resto de las sociedades dependientes tienen un proveedor de servicios único y centralizado. La tarea de agregación ha sido realizada por la matriz.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Es en el desarrollo de estos trabajos dónde se concentra la mayor dotación presupuestaria de la empresa, lo que exige planificar y preparar adecuadamente al colectivo de más de 800 empleados que la desarrollan.

En MOTORLAND los periodos pico de contrataciones coinciden con la celebración de grandes eventos deportivos del motor (algunos de ellos entre las pruebas más importantes del mundo como el Mundial de Moto GP, el FIM de Superbikes y el Campeonato de España de Velocidad (FIM CEV) que requieren gran cantidad de personal de pista (oficiales, directores de carrera, seguridad, etc.).

En el resto de las sociedades, las plantillas permanecen estables con las lógicas adecuaciones en cada momento según las necesidades puntuales de cada una de ellas.

A continuación, se muestra la evolución de la plantilla media del Grupo para el periodo 2018-2023:

	Número <u>medio</u> de empleados 2018-2023					
	2023	2022	2021	2020	2019	2018
SARGA	1.317,70	1.228,43	1.162,32	1.117,91	1.081,21	1.115,22
MOTORLAND	56,28	58,62	60,15	66,26	64,67	68,45
TURISMO	32,10	30,76	30,85	30,53	31,39	29,04
SVA	24,67	25,00	24,42	22,26	22,07	22,00
EXPO	17,00	18,88	18,70	19,00	19,20	21,92
CEEI	15,88	15,25	15,13	15,25	16,04	17,00
AREX	13,00	13,00	14,66	14,90	15,30	14,00
CORPORACION	11,64	11,46	11,43	11,29	10,88	11,05
APL	14,00	11,96	11,91	11,98	12,58	8,21
SODIAR	6,22	6,75	6,50	7,00	6,00	7,00
WALQA	6,72	7,66	7,00	6,37	6,92	6,50
TECHNOPARK	4,10	3,13	2,96	2,18	4,00	3,75
ARAGERSA	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
SODECASA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GTF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PDL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PAA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.520,30	1.431,90	1.367,03	1.325,93	1.291,26	1.325,14

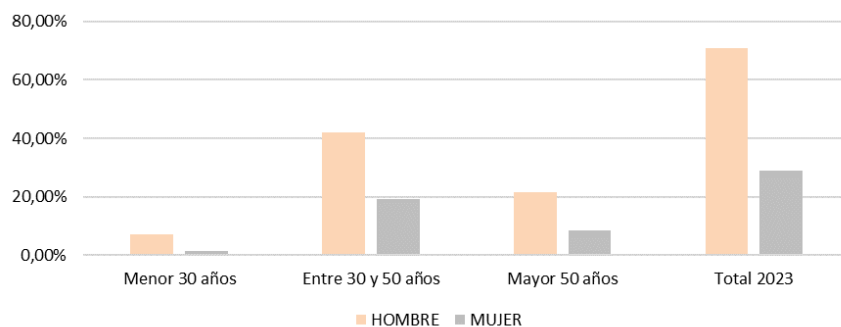
Dentro del Grupo, hay cuatro sociedades que carecen de personal y que se apoyan en otras sociedades para su gestión administrativa ordinaria: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U. (PAA), PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L. (PDL), la SOCIEDAD PARA DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A. (SODECASA) e INMUEBLES GTF, S.L.U. (GTF).

Respecto a la caracterización del empleo y de los trabajadores de la organización, al cierre de 2023, el 71,02% del personal son hombres, frente a un 28,98% de mujeres. Por edad, el 61,26% de la plantilla se encuentra en la franja entre 30 y 50 años.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

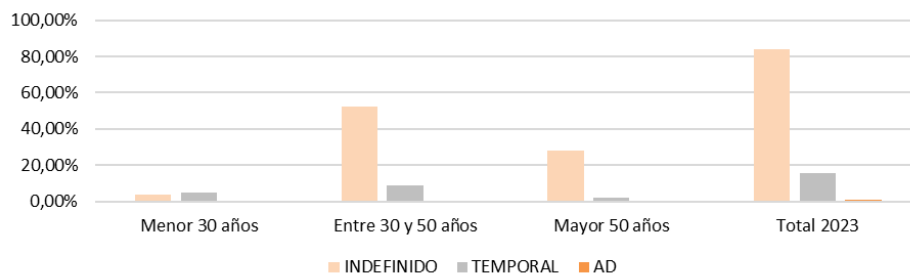
Clasificación por género y grupo etario



El 83,83% de la plantilla tiene contrato indefinido: el grueso de las contrataciones de carácter temporal se produce en SARGA (84,77%) y en MOTORLAND (6,09%). La proporción entre hombres y mujeres contratados es aproximadamente de 5 a 2 en las contrataciones indefinidas y de 3 a 1 en las temporales.

	TOTAL GÉNERO			TOTAL CONTRATO		
	HOMBRE	MUJER		INDEFINIDO	TEMPORAL	AD ³⁹
Menor 30 años	7,27%	1,33%	Menor 30 años	3,67%	4,92%	0,00%
Entre 30 y 50 años	42,11%	19,14%	Entre 30 y 50 años	52,34%	8,52%	0,39%
Mayor 50 años	21,64%	8,52%	Mayor 50 años	27,81%	1,95%	0,39%
Total 2023	71,02%	28,98%	Total 2023	83,83%	15,39%	0,78%
Total 2022	71,30%	28,70%		77,50%	21,64%	0,85%
Total 2021	60,31%	39,69%		78,78%	20,14%	1,07%
Total 2020	60,40%	39,60%		78,22%	20,42%	1,36%
Total 2019	62,44%	37,56%		77,91%	20,93%	1,16%
Total 2018	62,23%	37,77%		79,06%	19,61%	1,33%

Clasificación por tipo de contrato



Entre las mujeres, el 84,64% tienen contrato indefinido (83,50% en los hombres).

³⁹ Alta dirección.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

	INDEFINIDO		TEMPORAL		OTRO PERSONAL		TOTAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
AD	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	0,26%	1,05%	0,26%
A1	10,54%	25,80%	4,93%	5,45%	0,00%	0,00%	9,57%	22,64%
A2	6,72%	25,48%	14,79%	43,64%	0,00%	0,00%	7,92%	28,03%
C1	24,90%	25,48%	14,08%	20,00%	0,00%	0,00%	22,99%	24,53%
C2	3,43%	7,01%	6,34%	1,82%	0,00%	0,00%	3,85%	6,20%
AP	54,41%	16,24%	59,86%	25,45%	0,00%	0,00%	54,79%	17,52%
PRAC	0,00%	0,00%	0,00%	3,64%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%
	59,30%	24,53%	11,09%	4,30%	0,63%	0,16%	71,02%	28,98%

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente

AP: Agrupación profesional. No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo

AD: Relaciones especiales de Alta Dirección.

PRAC: Contratos en prácticas.

Todos los empleos se sitúan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. La distribución del empleo por región y tipo de contrato se describe a continuación:

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total
Indefinido	272	21,25%	544	42,50%	267	20,86%	1083
Temporal	52	4,06%	93	7,27%	52	4,06%	197
	324	25,31%	637	49,77%	319	24,92%	1280

Si se excluyen los efectivos de SARGA del cuadro anterior, se observa que la distribución del empleo por región y tipo de contrato apenas varía en el tiempo y se advierte el enorme impacto de actuaciones tales como el operativo de prevención y extinción de incendios y el de protección de Espacios Naturales, entre otros.

	HUESCA	%	ZARAGOZA	%	TERUEL	%	Total
Indefinido	18	1,41%	99	7,73%	44	3,44%	161
Temporal	4	0,31%	12	0,94%	14	1,09%	30
	22	11,52%	111	58,12%	58	30,37%	191

En términos de clasificación profesional⁴⁰, aproximadamente el 27,11%⁴¹ de los puestos requieren de titulación universitaria para su desempeño. El 13,36% son titulados universitarios de grado (ingenieros o licenciados universitarios con estudios de postgrado o equivalente) cuya actividad se centra en labores de planificación de las políticas y actuaciones de las

⁴⁰ A los efectos de esta agregación y al objeto de mostrar datos homogéneos del Grupo CORPORACION, se utilizan los grupos profesionales (aptitudes profesionales y titulaciones) que dieron lugar al acceso a cada puesto; y ello sin perjuicio de que cada filial se rija por las categorías profesionales de los convenios colectivos que le son de aplicación.

⁴¹ Sin incluir los puestos de Máximo Responsable.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

empresas y en la gestión y supervisión de las distintas áreas de cada centro; y un porcentaje cercano al 13,75% son técnicos o diplomados universitarios, que realizan procesos de gestión y optimización. Un 23,44% de la plantilla son bachilleres o tienen grados superiores de formación profesional y un 4,53% son graduados en ESO o equivalente.

Los trabajadores de la AP, vinculados en su mayoría a la gestión del operativo forestal y Espacios Naturales Protegidos, son el colectivo más numeroso con respecto al total de trabajadores del Grupo.

	Hombre	%	Mujer	%	Total 2023	%	2022	2021
AD	8	0,88%	2	0,54%	10	0,78%	0,85%	1,07%
A1	87	9,57%	84	22,64%	171	13,36%	12,88%	18,95%
A2	72	7,92%	104	28,03%	176	13,75%	12,34%	20,74%
C1	209	22,99%	91	24,53%	300	23,44%	21,64%	28,72%
C2	35	3,85%	23	6,20%	58	4,53%	5,04%	7,75%
AP	498	54,79%	65	17,52%	563	43,98%	46,94%	22,53%
PRAC	0	0,00%	2	0,54%	2	0,16%	0,31%	0,24%
	909	71,02%	371	28,98%	1.280			

A1: Titulación universitaria de grado con postgrado (antes titulados superiores)

A2: Titulación universitaria de grado (antes titulados medios)

C1: Bachillerato o FP de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP2 o equivalente.

C2: Graduado en ESO, graduado escolar, FP1 o equivalente.

AP: No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.

Las condiciones laborales de los empleados del Grupo están sujetas bien a convenios colectivos sectoriales, bien a convenios propios de empresa. El 100% de los empleados está cubierto por un convenio colectivo, existiendo empresas con diversos convenios aplicables en función de la territorialidad o de su actividad, conforme al detalle que sigue:

	APL	ARAGERSA	AREX	CEEI	CORPORACION	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SODIAR	SVA	TECHNOPARK	TURISMO	WALQA
Construcción Zaragoza 2017-2021 (Tabla salarial actualizada a 2023)	X									X			
Oficinas y Despachos Zaragoza 2022-2023			X	X	X				X				
Oficinas y Despachos Huesca 2021-2024													X
Oficinas y Despachos Teruel 2022-2023											X		
Industria química 2021-2023		X											
Convenio de Empresa						X*	X	X				X	
Pacto empresa				X									X

(*) En situación de prórroga tácita

La totalidad de los puestos de trabajo del Grupo CORPORACIÓN son objeto de control por parte de la organización.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

No se han detectado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva se encuentre en riesgo. Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que está garantizada la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos y consecuentemente, no pueden infringirse o estar bajo amenaza. Las organizaciones de nuestro Grupo no realizan actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en sus respectivos ámbitos de actuación.

No existe una política corporativa específica -más allá del ordenamiento laboral común- respecto a los plazos que regule el número mínimo de semanas que se da a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operativos significativos⁴², si bien la práctica habitual es que se otorgue un plazo suficiente negociado con el personal que pudiera estar afectado. Este plazo de preaviso específico se encuentra definido en los convenios colectivos de aplicación.

Las retribuciones de los empleados están referenciadas a los convenios colectivos o pactos de empresa que son de aplicación en cada una de las organizaciones (conforme a la tabla precedente) y no sobre reglas referentes al Salario Mínimo Interprofesional (SMI); en las empresas acogidas a un convenio de ámbito sectorial, la retribución fijada en éste supone un mínimo, concretándose la misma posteriormente para cada caso concreto en función de criterios de equidad y mercado. A este respecto, indicar que CORPORACIÓN dispone una política retributiva que sirve de criterio para la fijación de retribuciones en puestos de nueva creación.

La norma administrativa limita los incrementos retributivos que se producen en las empresas públicas. En 2023 se produjo un incremento del 3% sobre las retribuciones brutas anuales a 31 de diciembre de 2022 si bien, como consecuencia de la prohibición de superar la retribución del puesto equivalente en la tabla salarial de funcionarios recogida en las sucesivas Leyes de Presupuestos, a la persona mejor pagada de la organización no se le aplicó este incremento, de tal forma que la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con el incremento medio anual del resto de la plantilla es de 0. La ratio entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución total anual media de toda la plantilla (contando a la persona mejor pagada) es de 3,33.

Los máximos responsables⁴³ de las sociedades -el Consejero Delegado de CORPORACION y los Directores Gerentes de las sociedades dependientes-, mantienen con las mismas relaciones

⁴² Con carácter general, el art. 41 del Estatuto de los Trabajadores (ET) distingue entre modificaciones de carácter individual y colectivas: en el caso de las individuales, el preaviso es de 15 días; para las de carácter colectivo, se establece un periodo de consultas con los representantes de los trabajadores, cuya duración no superará los 15 días; si no se alcanza acuerdo, el empresario comunicará a los trabajadores la modificación, y ésta tendrá efectos en el plazo de 7 días.

⁴³ LEY 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

laborales de carácter especial de personal de alta dirección⁴⁴ y sus condiciones de trabajo no tienen la consideración de materia objeto de negociación colectiva. El 100% de la alta dirección procede de la comunidad local, esto es, de la región de Aragón.

Los servicios de gestión laboral y elaboración de nómina están unificados y se prestan centralizadamente, a través de un tercero prestador de servicios, para todas las sociedades dependientes que tienen personal excepto SARGA, que lo realiza con sus recursos internos. Este servicio está vinculado con un Portal de Recursos Humanos, herramienta de uso interno para la comunicación y la gestión personal de la vida laboral del empleado (vacaciones, permisos, descarga de documentos, etc.), difusión de noticias, píldoras formativas e información laboral, directorio telefónico corporativo, etc.

En el ejercicio 2023 no se han producido cambios operativos sustanciales que hayan debido ser objeto de negociación colectiva, no obstante:

- Se produjo la denuncia formal del convenio colectivo de CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A. dado que estaba próximo a su expiración el 31 de diciembre de 2023, si bien las negociaciones formales se iniciarán en 2024.
- En la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. se firmó un Plan de Igualdad (ver más detalle acerca de este plan en el epígrafe **6.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**, en la pág.73); y se alcanzó un acuerdo en el Servicio Aragonés de mediación y Arbitraje (SAMA) para la desconvocatoria de una huelga, cuyo contenido era relativo a las condiciones de trabajo de Operativo de Prevención y Extinción de Incendios.
- En WALQA se ha firmado un pacto de empresa mejorando las condiciones del convenio de aplicación.

La duración de la jornada laboral viene definida por el convenio colectivo de aplicación a cada sociedad, si bien la jornada laboral de las empresas del Grupo oscila entre las 1.716 y las 1.760 horas, siendo la más común esta última. El 99,53% (97,91% en 2022) de los contratos son a jornada completa, frente al 0,47% de contratos a tiempo parcial (2,09% en 2022); de estos últimos el 83,33% han sido suscritos por mujeres (77,88% en 2022).

Las reducciones de jornada se distribuyen simétricamente entre los contratos indefinidos y los temporales. El perfil del trabajador con jornada reducida dentro de nuestro grupo es el de una mujer con contrato laboral indefinido de entre 30 y 50 años.

establece que se entenderá por directivos a quienes, actuando bajo la dependencia bien de los órganos superiores de gobierno o administración de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley, bien de sus máximos responsables, ejerzan funciones ejecutivas de nivel superior con autonomía y responsabilidad, solo limitadas por los criterios, instrucciones o directrices emanadas de aquellos.

⁴⁴ LEY 1/2017, de 8 de febrero, Artículo 3. Régimen de designación y contratación. 2. Quienes asuman las funciones de personal directivo estarán vinculados profesionalmente por un contrato de alta dirección [...]

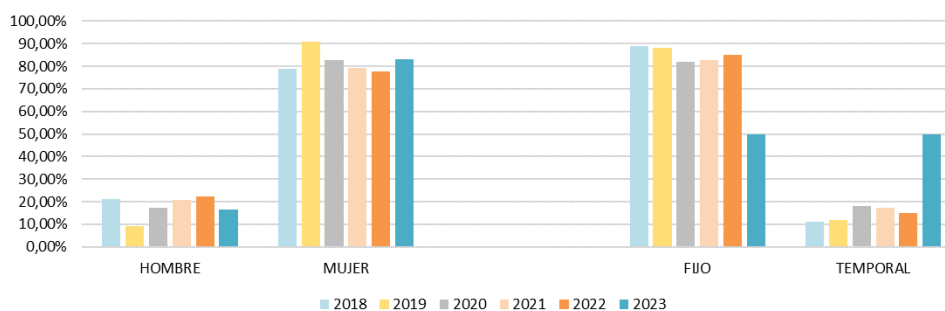


Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Caracterización de la jornada reducida en el Grupo CORPORACIÓN 2023

	INDEFINIDO		TEMPORAL		HOMBRE	MUJER	INDEFINIDO	TEMPORAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	16,67%	83,33%	50,00%	50,00%
	0,00%	100,00%	33,33%	66,67%				
2022	13,04%	86,96%	75,00%	25,00%	22,22%	77,78%	85,19%	14,81%
2021	15,28%	84,72%	46,47%	53,33%	20,69%	79,31%	82,76%	17,24%
2020	12,22%	87,78%	40,00%	60,00%	17,27%	82,73%	81,82%	18,18%
2019	5,68%	94,32%	33,33%	66,67%	9,00%	91,00%	88,00%	12,00%

Caracterización de la jornada parcial 2023



En relación con el volumen de actividades que puedan realizar trabajadores que no sean empleados del Grupo CORPORACION, no se dispone de datos exhaustivos para avanzar cuál pueda ser su contribución, si bien se espera poder informar sobre este aspecto en futuros informes.

Por lo que se refiere a las nuevas contrataciones, el 38,84% de las mismas tiene carácter temporal (42,57% en 2022) y el 21,89% de los nuevos contratados son mujeres (22,61% en 2022). La proporción de mujeres por hombres contratados es de aproximadamente uno a tres, tanto en las contrataciones indefinidas como en las temporales.

	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años($x < 30$)	20,49%	3,18%
Entre 30 y 50 años ($30 \leq x \leq 50$)	39,79%	13,76%
Mayor 50 años ($x > 50$)	17,83%	4,96%
	78,11%	21,89%

Geográficamente, la distribución de las nuevas contrataciones se reparte de manera bastante homogénea:



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
DG	16,67%	0,00%	50,00%	33,33%	0,00%	0,00%	6
A1	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	50,00%	2
A2	4,08%	12,24%	44,90%	34,69%	2,04%	2,04%	49
C1	25,00%	8,72%	22,09%	9,30%	33,14%	1,74%	172
C2	14,29%	21,43%	21,43%	28,57%	14,29%	0,00%	14
AP	28,04%	11,81%	27,05%	2,80%	24,35%	5,95%	1.109
	359	155	367	70	330	71	1.352
	26,55%	11,46%	27,14%	5,18%	24,41%	5,25%	

El 98,95% de las nuevas contrataciones que se produjeron en el ejercicio 2023 se hicieron desde SARGA: la mayor parte de los contratos tuvieron con carácter indefinido (65,19%) y en su mayoría (82,82%) se trató de peones para la cobertura de actuaciones en materia de prevención y extinción de incendios y mantenimiento y cuidado de Espacios Naturales Protegidos (ENP).

Los contratados del colectivo Agrupación Profesional (AP), suponen el 82,03% dentro del conjunto de las nuevas contrataciones efectuadas por las sociedades de nuestro Grupo (78,82% en 2022). El grueso de las bajas, un 82,50%, se producen dentro de este colectivo por la estacionalidad de la actividad, vinculada sobre todo al operativo de prevención y extinción de incendios forestales.

La tasa de rotación es de un 108,52%, indicativa de la alta estacionalidad de determinadas actuaciones que se desarrollan a través de nuestras sociedades dependientes (operativo de prevención de incendios y forestal, mantenimiento de ENP, celebración de eventos deportivos, etc.). Las bajas voluntarias representan un 9,54% del total de bajas del ejercicio (8,91% en 2022).

	Bajas voluntarias		Bajas involuntarias	
2023	9,54%		90,46%	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Menor 30 años	30,00%	6,06%	25,08%	15,36%
Entre 30 y 50 años	55,00%	57,58%	50,46%	60,36%
Mayor 50 años	15,00%	36,36%	24,46%	24,29%
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
A1	2,02%	3,03%	0,31%	0,36%
A2	6,06%	39,39%	0,92%	2,52%
C1	19,19%	21,21%	12,32%	10,79%
C2	1,01%	3,03%	0,82%	2,16%
AP	71,72%	33,33%	85,63%	84,17%
2023	75,19%	24,81%	77,80%	22,20%
2022	73,13%	26,83%	77,33%	22,67%
2021	67,05%	32,95%	75,47%	24,53%

Respecto a las bajas involuntarias, la práctica totalidad se producen en SARGA (98,26%). Indicar que el 33,47% son como consecuencia de la terminación de contratos de carácter



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

temporal, un 63,28% se corresponde al fin del llamamiento de trabajadores fijos discontinuos, un 0,48% por jubilación, un 0,79% por agotamiento de IT, un 0,56% a la no superación del periodo de prueba y un 1,11%, (doce en total), están asociados a despidos varios: por ineptitud sobrenvenida (0,08%), disciplinarios (0,32%) y otros despidos (0,95%).

Entre estos últimos:

Caracterización de los despidos disciplinarios					
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER
Menor 30 años	0,00%	0,00%	A1	0%	0%
Entre 30 y 50 años	75,00%	0,00%	A2	0%	0%
Mayor 50 años	25,00%	0,00%	C1	0%	0%
	100,00%	0,00%	C2	0%	0%
			AP	100%	0%
				100%	0%

No hay un paquete estandarizado de beneficios sociales, políticas de desconexión o planes de jubilación para los trabajadores del Grupo, más allá de la cobertura de la incapacidad temporal y el permiso parental. Ambas coberturas se prestan a todos los trabajadores independientemente de la modalidad de su contrato ya sea este indefinido o temporal, a jornada completa o parcial.

La totalidad de los trabajadores del Grupo que tenían derecho a permiso parental en 2023, se han acogido a este derecho. Un total de 45 empleados se beneficiaron de esta prestación en 2022, el 82,22% de ellos hombres (83,87% en 2022, 74,24% en 2021). El 97,30% de los hombres y un 62,50% de las mujeres regresaron a su puesto tras el disfrute del permiso parental durante el ejercicio 2023, lo que supone una tasa de regreso global cercana al 91,11% (91,94% en 2022, 85% en 2021).

	HOMBRE	MUJER
- Total empleados con derecho a permiso parental.	909	371
- Empleados que se han acogido a permiso parental.	37	8
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe.	36	5
- Empleados que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando.	33	6

La tasa de retención, entendida esta como el n.º de empleados que permanecen en su puesto 12 meses después de haber disfrutado de un permiso parental, es de un 69,64% (70,21% en los hombres y 66,67% en las mujeres).

Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico; no obstante, se han producido multas y sanciones de carácter laboral, por un importe global de 30.643€.



No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto a nivel autonómico como estatal, así lo garantiza.

En cuanto a los mecanismos y procedimientos con los que cuenta la organización para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía en términos de información, consulta y participación, en el ordenamiento jurídico español se regulan los derechos de información de los trabajadores siempre a través de sus representantes legales; en concreto, el art. 64 del Estatuto de los Trabajadores regula los derechos de información y consulta, a través de los Comités de Empresa. Hay Comités de Empresa en SARGA y MOTORLAND; en las compañías con menos de 50 empleados, la figura es la del Delegado de Personal, con las mismas competencias que los Comités de Empresa. Las sociedades CEEI, EXPO, SVA, TURISMO y WALQA, cuentan con delegados de personal.

6.2 SINIESTRALIDAD

6.2.1 Prevención de riesgos laborales

En España, la prevención de riesgos laborales se rige por la *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales* y por las normas que la complementan y desarrollan. Los trabajadores tienen derecho a la protección eficaz frente a los riesgos laborales y, en cumplimiento de este deber de protección, las organizaciones deben garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Consecuentemente, las mercantiles autonómicas de nuestro Grupo que cuentan con personal, tienen sistemas de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, que cubre a todos los trabajadores, actividades y centros de trabajo; estando certificados en ISO 45.001 los de SARGA⁴⁵ y ARAGERSA⁴⁶, que aglutinan más del 86,69% del empleo medio del Grupo.

Los responsables de prevención, empleados de la propia organización, son los encargados de coordinar todas las actuaciones encaminadas al análisis, gestión y aplicación de los planes de prevención de riesgos laborales, que están integrados en la gestión de cada sociedad; bien mediante un servicio de prevención propio, como es el caso de SARGA⁴⁷, o mediante el recurso al concierto de un servicio de prevención tercero especializado. Así, las sociedades disponen de una evaluación y catálogo de riesgos laborales propios, que tiene en cuenta la actividad, los puestos de trabajo y los trabajadores que deban desempeñarlos, así como los medios necesarios para llevarlos a cabo. De este análisis resultan todas las acciones preventivas que fueran necesarias para mitigar y controlar tales riesgos, con un calendario de despliegue y un seguimiento continuado de los mismos. Los trabajadores participan en el análisis de sus

⁴⁵ Nº de certificado ES120056-1 vigente hasta el 08.05.2024.

⁴⁶ Nº de certificado ES137419_1 vigente hasta el 20.06.2026.

⁴⁷ El Servicio de Prevención Propio de SARGA asume las especialidades de Seguridad, Higiene y Ergonomía y Psicología aplicada, a través de sus 6 técnicos de prevención de riesgos laborales, y tiene subcontratado el servicio de Vigilancia de la Salud.



respectivos puestos de trabajo, bien directamente -en las organizaciones más pequeñas- o a través de las comisiones de seguridad y salud, y conocen los resultados de las evaluaciones, los riesgos que entraña su trabajo y las medidas de protección y prevención aplicables para atenuarlos. En el caso concreto de SARGA, existen procedimientos generales tanto de *Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles* en el que se define pormenorizadamente la metodología para realizar la detección y evaluación de los potenciales riesgos laborales de la empresa; como de investigación de incidentes y accidentes laborales.

Excepto SARGA, que dispone de un servicio de prevención propio, el resto de SMAs del Grupo CORPORACION están obligadas a tener un servicio de prevención ajeno (SPA), que debe estar acreditado por una Autoridad Pública Competente. En ambos casos, las personas encargadas de la prestación del servicio, son personal especializado con cualificación y acreditación reconocida. Todas ellas vienen obligadas por ley a elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral el plan de prevención de riesgos laborales de la sociedad, las sucesivas evaluaciones para la seguridad y salud en el trabajo, la planificación de la actividad preventiva, la práctica de controles del estado de salud de los trabajadores y la relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador más de un día de incapacidad laboral. Asimismo, están obligadas a comunicar a la autoridad laboral los daños para la salud de los trabajadores que se hayan producido con motivo del desarrollo de su trabajo.

Dada la bajísima siniestralidad en el seno de la organización - excluida SARGA-, los canales para la notificación de peligros laborales o para que los trabajadores se retiren de situaciones que consideren que puedan provocar lesiones, dolencia o enfermedades, o procedimientos para la investigación de incidentes laborales, son informales.

Los servicios de vigilancia de la salud están completamente externalizados para todos los trabajadores del Grupo y se gestionan a través de sus respectivas sociedades de prevención.

Tanto la asistencia sanitaria como las prestaciones económicas en el caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se gestionan a través de una Mutua colaboradora con la Seguridad Social. Las Mutuas que gestionan la prevención de riesgos laborales realizan su actividad con total independencia y autonomía con respecto al empresario, por lo que deben de tener la consideración de Responsables del tratamiento de datos. Las Sociedades de Prevención de Riesgos Laborales también tendrán consideración de Responsables del tratamiento ya que, aunque no actúen con la misma independencia con la que podría actuar una Mutua, lo cierto es que el artículo 22 de la *Ley de Prevención de Riesgos Laborales* establece que no podrá facilitarle al empresario otra información sobre los trabajadores que no sea “la aptitud del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo o con la necesidad de introducir o mejorar las medidas de protección y prevención...”. De esta forma son entidades ajenas a nuestra organización quienes gestionan el tratamiento de los datos



personales de los interesados. Tanto las Mutuas como las Sociedades de Prevención de Riesgos Laborales tienen un control total sobre los ficheros que se generan con los datos de los trabajadores y además tienen ciertas limitaciones para comunicar estos datos al empresario.

No existen acuerdos formales con organizaciones sindicales que regulen aspectos relacionados con la seguridad y la salud.

En MOTORLAND y SARGA, existen comités formales de seguridad y salud trabajador-empresa integradas en sus respectivas estructuras organizativas y que se regulan mediante reglamento específico. En el caso concreto de SARGA, existen cuatro comités de Seguridad y Salud, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel) -dónde se engloban los trabajadores de los diferentes centros provinciales-, y un comité intercentros dónde se tratan temas comunes a los tres comités anteriores. La participación de trabajadores se realiza a través de los delegados de prevención de riesgos laborales (PRL) en los Comités de Seguridad y Salud, a través de una dirección de correo electrónico del Servicio de Prevención Propio (SPP) al que cualquier trabajador puede enviar sus inquietudes, sugerencias y comentarios. Los Comités de Seguridad y Salud se reúnen con carácter ordinario con periodicidad trimestral, 4 veces al año, sin perjuicio de que tengan lugar todas las reuniones extraordinarias que sean necesarias. El Comité de Seguridad y Salud de MOTORLAND se ha reunido en dos ocasiones en 2023.

Respecto a la formación en riesgos laborales, las sociedades planifican formaciones para distintos departamentos de la empresa según sus necesidades desde el punto de vista preventivo. Bien al inicio de la relación laboral o en las situaciones de cambio de puesto o de actividad, todos los trabajadores reciben formación y/o información puntual sobre los riesgos que entraña el desempeño del mismo⁴⁸. Sirva como ejemplo el caso de SARGA, en la que sus trabajadores reciben formación obligatoria en distintos formatos, que se imparten desde su propio servicio de prevención:

- Trabajos de oficina y monitores (1 hora).
- Trabajos forestales, viveros y choperas (2 horas).
- Labores de vigilancia (1 hora).

Y ello sin perjuicio de otras formaciones asociadas a puestos de trabajo con riesgos específicos como veterinarios y recogida de animales muertos o extinción de incendios forestales; además de otras formaciones vinculadas con el desempeño de determinados puestos, que, si bien se recomiendan, no tienen carácter obligatorio (por ejemplo, ergonomía forestal o uso de maquinaria forestal). Las necesidades surgen de las evaluaciones de riesgo, visitas realizadas a las zonas de trabajo, etc. de los técnicos del SPP. Las formaciones se imparten bien por personal interno de la empresa o bien se externalizan con empresas especializadas

⁴⁸ Estas formaciones no se incluyen en el cómputo total de horas de formación del Grupo, en el apartado 6.3CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN, en la pág. 63.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

dependiendo de la formación a impartir, dada la amplia variedad de disciplinas (formación en uso y seguridad de maquinaria ligera, ergonomía forestal, primeros auxilios, riesgos en incendios forestales, riesgos biológicos, uso de arneses de seguridad y sistemas anti-caídas, etc.). Los cursos obligatorios se realizan en tiempo de trabajo o, en caso de no realizarse dentro del horario laboral, se compensa a los trabajadores tal y como indica la ley, de manera que no conlleve coste alguno al trabajador.

La formación mínima que afecta a todos los puestos de la empresa es la inicial teórica de los riesgos del puesto de trabajo, para lo cual se dispone de formaciones online (forestales, vigilantes o monitores y oficinas) donde están incluidos la práctica totalidad de los trabajadores de SARGA; impartiendo por parte de técnicos del SPP de SARGA, y con carácter presencial, las formaciones para los puestos no incluidos en las categorías anteriores (Conductores MER y Laboratorios).

El colectivo más numeroso, que es el vinculado al Operativo de Incendios, además de la formación teórica inicial forestal debe completar una serie de formaciones entre las que están la formación práctica en el uso y mantenimiento de maquinaria ligera, la formación teórico-práctica en ergonomía forestal, formación práctica en primeros auxilios y la formación teórico-práctica en incendios forestales. En 2023 este cuerpo ha recibido un total de 13.535 horas de formación en distintas áreas (4) para la prevención de la seguridad y la salud en el trabajo, que han contado con la participación de 2.026 trabajadores del operativo de prevención y extinción de incendios.

Formación SyS Operativo de Prevención y Extinción de Incendios 2023

	Incendios (10 h.)	% Incendios	Ergonomía (5 h.)	% Ergonomía	Gest. Conf. (5 h.)	% Gest. Conf.	Autobombas (5 h.)	% Autobombas
HELITRAN	95	13,95%	93	13,88%	92	14,00%		0,00%
Hombre	91	13,36%	89	13,28%	89	13,55%		0,00%
Mujer	4	0,59%	4	0,60%	3	0,46%		0,00%
CUADRILL	505	74,16%	500	74,63%	490	74,58%		0,00%
Hombre	450	66,08%	448	66,87%	440	66,97%		0,00%
Mujer	55	8,08%	52	7,76%	50	7,61%		0,00%
AUTOBOMB	60	8,81%	60	8,96%	59	8,98%	18	100,00%
Hombre	56	8,22%	56	8,36%	55	8,37%	17	94,44%
Mujer	4	0,59%	4	0,60%	4	0,61%	1	5,56%
AUT CONV	16	2,35%	17	2,54%	16	2,44%		0,00%
Hombre	16	2,35%	17	2,54%	16	2,44%		0,00%
EMISORA	5	0,73%		0,00%		0,00%		0,00%
Hombre	1	0,15%		0,00%		0,00%		0,00%
Mujer	4	0,59%		0,00%		0,00%		0,00%
Participantes	681	100,00%	670	100,00%	657	100,00%	18	100,00%
Total Horas	6.810	100,00%	3.350	100,00%	3.285	100,00%	90	100,00%

Total horas impartidas: 13.535,00

Total participantes: 2.026,00

Por otra parte, MOTORLAND ha impartido formación específica para la prevención de riesgos en (i) el manejo de equipos telescópicos y elevadores (7 horas), (ii) la conducción de vehículos, pick ups, furgonetas, camiones y motocicletas (10 horas) y (iii) para la prevención de golpes de



calor dirigidos al personal de eventos, y a los comisarios y personal de mantenimiento de pistas.

6.2.2 Gestión de la siniestralidad

A continuación se presentan los indicadores más relevantes de gestión de la siniestralidad⁴⁹ del Grupo para el periodo 01/01/2023 a 31/12/2023 que, si bien no se ajustan a la definición de los indicadores GRI 403 en vigor, (i) se trata de los índices e indicadores de siniestralidad más extendidos y comúnmente aceptados en España, a cuya regulación laboral se someten los trabajadores de nuestro Grupo, y (ii) son los reconocidos por nuestros grupos de interés y que sirven de referencia para su cotejo con otros comparables del mercado y con la media nacional.

Cómputo de accidentes y enfermedades profesionales 2023

	Accidentes Jornada	Accidentes <i>In Itinere</i>	Enfermedades Profesionales
Nº AT con baja	128	5	2
Nº AT sin baja	156		0

No se han producido fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral en el seno de la organización.

Respecto a la tipología de las contingencias por tipo de lesión, se observa que el 88,03% (83,61% en 2022) de las lesiones son de pequeña envergadura, del tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales:

Tipo de Lesión	Nº bajas iniciadas en el periodo 2023	%
Dislocaciones, esguinces y torceduras	99	69,72%
Conmoción y lesiones internas	10	7,04%
Heridas y lesiones superficiales	26	18,31%
Fracturas de huesos	6	4,23%
Quemaduras, escaldaduras y congelación	0	0,00%
Lesiones múltiples	1	0,70%
	142	

SARGA concentra la práctica totalidad de accidentes profesionales ocurridos en 2023 (el 93,75% de los accidentes profesionales con baja y el 94,23% de los accidentes profesionales sin baja), siendo la tipología general de las afecciones lesiones de pequeña envergadura, tipo dislocaciones, esguinces, torceduras y otras heridas y lesiones superficiales; si bien, en el periodo de reporte, se ha producido un accidente con consecuencias graves en el operativo de incendios forestales durante la realización de tareas silvícolas. La incidencia de bajas laborales por accidente profesional en el resto de empresas ha sido escasa.

⁴⁹ Datos suministrados por la Mutua de Accidentes de Zaragoza MAZ, La Fraternidad y la Mutua Universal.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

El grueso de los accidentes se produce entre los hombres (86,62%, frente al 13,38% entre las mujeres), en tanto que es el sexo más frecuente dentro del colectivo de principal incidencia (trabajadores en el ámbito forestal y ambiental).

Género	2023	2022	2021	2020	2019
Hombre	123	104	87	88	122
Mujer	19	18	12	16	24
Sin info					1
Total bajas iniciadas	142	122	99	104	147

La mayor incidencia de las contingencias profesionales acaecidas con resultado de baja laboral, un 78,87%, se han producido dentro de los colectivos que desempeñan sus funciones en el medio natural (agentes, peones, bomberos forestales y técnicos forestales y del medio natural).

No hay trabajos que deban ser controlados por la organización en términos de actividad laboral con alta incidencia o riesgo de enfermedad profesional. No obstante, en 2023, la mutua de accidentes ha calificado un total de 3 enfermedades profesionales (dos de ellas con baja y una sin baja) en la Organización; fueron tres hombres, todos del departamento forestal, uno debido a una reacción alérgica a una planta que se encontraba en el monte y, los otros dos, por dolor en un codo por labores forestales con herramienta manual y maquinaria ligera, sin que en ninguno de los casos se hubiese notificado un impacto o golpe previo.

Entre los trabajos y profesiones con riesgo de enfermedad profesional están el personal de recogida de subproductos ganaderos, veterinarios, personal de laboratorio, guardas de caza, piscifactorías, viveros y trabajadores forestales de cuadrillas de prevención y extinción de incendios, así como de cuadrillas de espacios naturales.

A continuación, se incluye la descripción de las bajas laborales por colectivo profesional en el ejercicio 2023:

Ocupación	Nº bajas iniciadas periodo	%
Peones forestales y de la caza.	31	21,83%
Agentes forestales y medioambientales.	37	26,06%
Bomberos forestales.	29	20,42%
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural.	10	7,04%
Técnicos forestales y del medio natural.	5	3,52%
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios.	11	7,75%
Resto.	19	13,38%
	142	

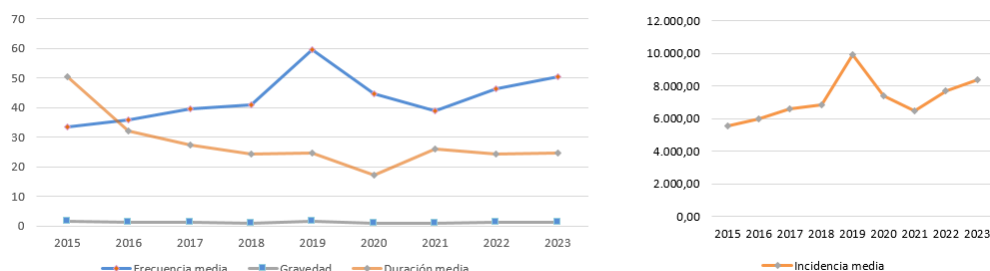
Respecto a los ratios que caracterizan la gestión de la siniestralidad dentro del Grupo CORPORACIÓN:

2023	2022	2021	2020	2019
------	------	------	------	------



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Incidencia media	8.396,64	7.799,44	6.502,09	7.422,84	9.940,13
Frecuencia media	50,28	46,70	38,93	44,45	59,52
Gravedad	1,33	1,23	1,02	0,77	1,46
Duración media	26,43	26,27	26,09	17,3	24,55



La definición de las fórmulas utilizadas para el cálculo de estos índices de gestión de la siniestralidad:

ÍNDICE DE FRECUENCIA: representa el número de accidentes en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE GRAVEDAD: representa el número de jornadas perdidas en relación a las horas trabajadas, y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE INCIDENCIA: representa el número de accidentes con relación a los trabajadores expuestos y se determina mediante la expresión.

ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA: Representa el número de jornadas perdidas por cada accidente, y se determina mediante la expresión.

$IF = (n^{\circ} \text{ accidentes con baja} / (n^{\circ} \text{ horas} * n^{\circ} \text{ medio trabajadores})) * 10^6$

$IG = (n^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / (n^{\circ} \text{ horas} * n^{\circ} \text{ medio trabajadores})) * 10^3$

$II = (n^{\circ} \text{ accidentes con baja} / n^{\circ} \text{ de trabajadores expuestos}) * 10^5$

$IDM = n^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / n^{\circ} \text{ accidentes con baja}$

Los valores utilizados para el cálculo de los índices de siniestralidad, han sido:

Nº accidentes jornada iniciados en el periodo	128
Nº procesos en vigor a 31/12/2023	6
Nº accidentes jornada con alta médica en el periodo	126
Nº jornadas perdidas totales de accidentes en el periodo	3.383
Nº de horas ⁵⁰	1.670
Nº medio de trabajadores	1.524,42
Nº trabajadores el último día del periodo	1.278

Los indicadores de gestión de la incapacidad temporal por contingencias profesionales, revelan un índice de absentismo en el Grupo, entendido este como la relación porcentual entre las jornadas perdidas y las jornadas totales, de un 0,92%⁵¹.

⁵⁰ Horas por trabajador y año según convenio. Si se aplican varios convenios, la medida representa la media de horas de los distintos convenios.



El 100% de los asuntos de seguridad y salud están cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos en el caso de SARGA y, del mismo modo, todos sus trabajadores están representados en comités de seguridad y salud, con representación en las tres provincias, en los que, periódicamente se abordan las comunicaciones de accidentes, sus investigaciones y acuerdos que proceda adoptar, qué tipo de pruebas físicas se deben realizar en la selección de personal del operativo de incendios, dónde deben abordarse trabajos y otras evaluaciones del riesgo (se puede ampliar información en el epígrafe **6.2.1 Prevención de riesgo laborales**, en la pág. 64). En el resto de la organización no existen acuerdos formales con organizaciones sindicales que regulen aspectos relacionados con la seguridad y la salud.

6.3 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

En 2023, 726 empleados recibieron formación, de carácter voluntario, adecuada a su puesto de trabajo (1.112 en 2022; 466 en 2021; 312 en 2020), impartándose un total de 11.501 horas de formación (13.683 en 2022; 9.950 en 2021, 5.329 horas en 2020) en todas las categorías profesionales. El 52,07% de los empleados formados fueron mujeres. La media de horas de formación⁵² por empleado ascendió a 8,89h/empleado (10,58h en 2022; 11,56 h en 2021; 6,60 h. en 2020), con una ratio superior en el caso de las mujeres⁵³ (14,40 h/empleada) frente a los hombres (6,83h/empleado).

La formación de carácter obligatorio vinculada a la seguridad de los puestos de trabajo no se incluye en este epígrafe (se puede consultar en **6.2.2 Gestión de la siniestralidad** en pág.68). La formación específica en materia de compliance que puede consultarse en la pág. 51.

Por categorías profesionales, las horas de formación impartidas se distribuyen como sigue, siendo el colectivo que más horas de formación ha recibido el del personal técnico y de gestión, que aglutina prácticamente un 65% de las horas de formación impartidas.

	Horas formación		Total horas		Media de horas de
	Hombre	Mujer	impartidas 2023	%	formación 2023 ⁵⁴
A1	1.976,00	1.635,50	3.612	31,40%	21,50
A2	1.217,00	1.840,50	3.058	26,58%	19,23
C1	1.247,00	944,00	2.191	19,05%	7,83
C2	938,00	172,00	1.110	9,65%	16,82
AP	840,00	691,00	1.531	13,31%	2,53
Total	6.218,00	5.283,00	11.501,00	100,00%	8,89

Se entiende por formación:

⁵¹ Datos obtenidos de la Mutua de Accidentes de Zaragoza (MAZ).

⁵² Media de horas de formación por empleado=total de horas formación/Total de empleados.

⁵³ Media de horas de formación por mujer= horas de formación proporcionadas a mujeres/Total empleadas sexo femenino.

⁵⁴ Media de horas de formación por categoría profesional= horas de formación proporcionadas por categoría/Total empleados en cada categoría.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- Todos los tipos de instrucción y formación vocacional.
- Las excedencias pagadas para formación que las organizaciones ofrezcan a sus empleados.
- La formación o enseñanza externa, pagada en su totalidad o parcialmente por las organizaciones.
- La formación sobre temas concretos.

No se incluyen las jornadas de adiestramiento en el puesto de trabajo que imparten los supervisores.

Existe un plan de formación a nivel de grupo en el que se imparten acciones de carácter transversal destinadas tanto al desarrollo profesional de los empleados, como a la cobertura de necesidades concretas, así como a la sensibilización. Las grandes líneas formativas que se han llevado a cabo en el ejercicio 2023, abiertas a todas las sociedades del Grupo, se han centrado en:

- El cumplimiento normativo, dirigida específicamente a miembros de órganos de control de las mercantiles autonómicas. Esta actividad se ha complementado con tres píldoras de carácter divulgativo destinadas a todos los empleados de las distintas organizaciones. Esta formación y divulgación se ha realizado con carácter obligatorio. La temática de las píldoras divulgativas en materia de cumplimiento puede consultarse en la pág. 51, dentro del epígrafe relativo a la **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**.
- La gestión de recursos humanos y su normativa de aplicación en el sector público, así como el funcionamiento del aplicativo de gestión que comparten las SMA del Grupo, con la excepción de SARGA.
- La actualidad de las cuestiones fiscales y operaciones vinculadas dentro del grupo fiscal dominado por CORPORACIÓN.
- La mejora continua de las organizaciones: el rediseño en la gestión de procesos internos, la medición de la satisfacción de clientes y la gestión de proyectos y grupos de trabajo.

Sin embargo, no hay un programa definido con carácter general desde el Grupo para mejorar las aptitudes específicas de los empleados en la actividad particular de su empresa, si bien es práctica habitual la impartición de formación a nivel interno y el apoyo financiero para la formación o enseñanzas externas.

En organizaciones con un gran volumen de personal que además está geográficamente disperso, como puede ser el caso SARGA, se dispone de herramientas para la formación on-line a las que se puede acceder desde una pluralidad de dispositivos móviles.

No hay definidos programas de ayuda a la transición para aquellos empleados que están próximos a la jubilación o para aquellos que se desvinculan.

No se realizan evaluaciones sobre el desempeño y desarrollo profesional de los empleados.



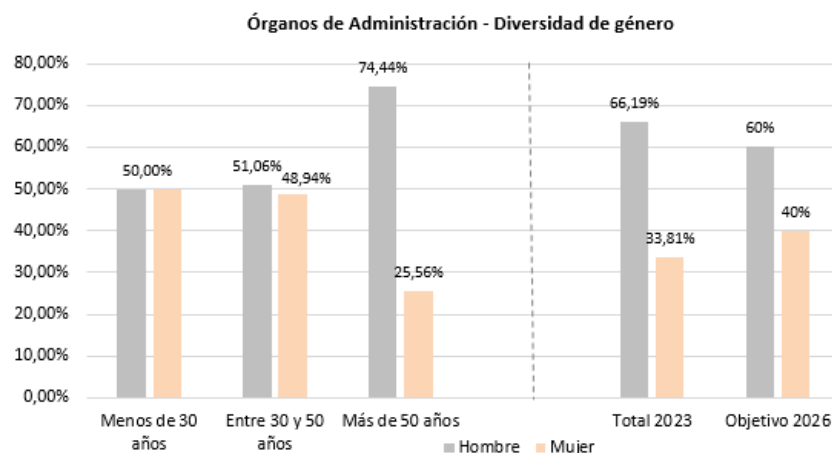
6.4 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Algo menos del 29% de la plantilla del Grupo son mujeres al cierre del ejercicio 2023, habiéndose producido una variación no significativa respecto a los ejercicios precedentes en los que este porcentaje se situaba en el entorno del 40%. Esto se debe a que se ha cerrado el ejercicio con una mayor volumen de personal contratado en el operativo de prevención, colectivo mayoritariamente masculino; si bien la distribución del personal de estructura permanece estable (ver la caracterización del empleo y de los trabajadores de la organización, al cierre de 2023, en la pág.54).

La clasificación del personal del Grupo por género, categoría profesional y grupo de edad:

Por categoría profesional			Por grupos de edad		
	HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER
AD	1,05%	0,26%	Menor 30 años (x<30)	7,27%	1,33%
A1	9,57%	22,64%	Entre 30 y 50 años (30≤x≤50)	42,11%	19,14%
A2	7,92%	28,03%	Mayor 50 años (x>50)	21,64%	8,52%
C1	22,99%	24,53%		71,02%	28,98%
C2	3,85%	6,20%			
AP	54,79%	17,52%	Total 2022	71,30%	28,70%
PRAC	0,00%	0,54%	Total 2021	60,31%	39,69%
Total 2023	71,02%	28,98%	Total 2020	60,40%	39,60%
			Total 2019	62,44%	37,56%
			Total 2018	62,23%	37,77%

Respecto a la composición de los órganos de gobierno de las sociedades del Grupo CORPORACIÓN, el 66,19% de los vocales son hombres (72,95% en 2022), frente a un 33,81% de mujeres (ver caracterización por empresa en el epígrafe **3.4.1 Los órganos de Gobierno**, en pág. 19). Se observa una presencia más reducida de mujeres en la franja de edad por encima de los 50 años.

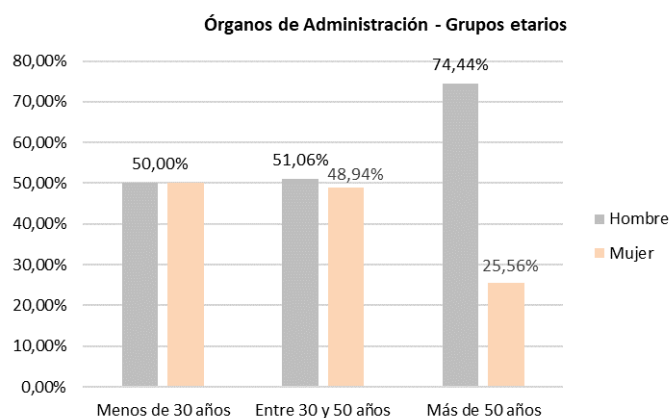




Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 30 años	1	1	50,00%	50,00%
Entre 30 y 50 años	24	23	51,06%	48,94%
Más de 50 años	67	23	74,44%	25,56%
Total	92	47	66,19%	33,81%

66,19% 33,81%



Por lo que se refiere a la caracterización tanto de la plantilla de empleados como de los consejos de administración en términos funcionales, indicar que los trabajadores discapacitados representaban al cierre del ejercicio de reporte un 1,04% sobre la plantilla media anual.

Caracterización empleados con discapacidad

HOMBRE	MUJER
67,15%	32,85%

Número medio de empleados por categoría y sexo con un nivel de discapacidad mayor o igual al 33%

	2023
Consejeros empleados de la compañía	0,00
Altos directivos	0,00
Resto de personal de dirección de la empresa	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00
Empleados de tipo administrativo	2,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00
Resto de personal cualificado	5,00
Trabajadores no cualificados	8,89
	15,89

Al objeto de cubrir la cuota reglamentaria de trabajadores discapacitados (2%), se publicitan a través del INAEM ofertas de empleo exclusivas para personal con discapacidad. En 2023, se contrató una trabajadora tras la realización de un proceso de selección reservado para



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023**

personal discapacitado. En caso de que alguna de estas ofertas publicadas para personal con discapacidad se quedasen desiertas, se solicitaría la aplicación de medidas alternativas.

Si bien hay organizaciones que realizan actuaciones muy concretas en materia de accesibilidad no se hace una gestión integrada de la accesibilidad en nuestro Grupo; esta cuestión deberá abordarse en próximos ejercicios.

El salario medio bruto anual de un trabajador del Grupo ascendió en 2023 a la cantidad de 26.178,67€. Los salarios medios brutos anuales por clasificaciones profesionales estandarizadas, referenciados a este salario base, resultan ser:

Salario medio bruto anual por clasificación profesional 2023		Salario medio bruto anual por grupo de edad	
A1	1,70	Menor 30 años ($x < 30$)	0,84
A2	1,12	Entre 30 y 50 años ($30 \leq x \leq 50$)	1,06
C1	0,92	Mayor 50 años ($x > 50$)	1,15
C2	1,00		
AP	0,80		

Advertir en este sentido que el Grupo CORPORACIÓN comprende un gran número de trabajadores, de sectores muy dispares, con convenios laborales de difícil comparación (ver cuadro de Convenios en pág. 58) y un amplio rango de categorías profesionales no equiparables, por lo que a efectos prácticos conviene remitirse a la magnitud de salario medio enmarcada en los concretos convenios laborales de aplicación.

Respecto a la relación entre salarios medios brutos anuales por género:

Hombre	0,95
Mujer	1,09

Por el motivo indicado en el párrafo anterior, no es posible inferir de esta agregación de datos y en ausencia de un análisis más profundo, desigualdades salariales por cuestiones de género. Asimismo, por el sesgo evidente que provoca la circunstancia anterior, no es posible facilitar una segmentación salarial por categorías y género con información más detallada; si bien, es necesario avanzar en este análisis cualitativo de las retribuciones pormenorizado en el futuro. No obstante, tal y como se refiere en párrafos anteriores, el despliegue de la Ley 1/2017 supuso que, tras el análisis de las aptitudes profesionales y la titulación y habilidades requeridas para el acceso a cada puesto, se encuadrara al personal en grupos profesionales, especificando para cada uno de ellos unas condiciones retributivas concretas (sin perjuicio de que cada filial se rija por las categorías profesionales de los convenios colectivos que le son de aplicación), de manera que no es posible concluir que se esté produciendo discriminación salarial por razón de género.

Indicar que SARGA, que aglutina más del 85,08% del empleo del Grupo y concentra aproximadamente el 73,58% de las mujeres contratadas, dispone de un Plan de Igualdad que



aplica a sus trabajadores, hombres y mujeres, con el compromiso de garantizar la igualdad real y efectiva entre sus trabajadores y evitar cualquier tipo de discriminación; el contenido del mismo se puede consultar a través de la página web de la sociedad. Forma parte de este plan de Igualdad un protocolo para la prevención del acoso moral, acoso sexual y por razón de sexo. No obstante, con posterioridad a la aprobación de dicho plan, que fue aprobado el 30 de septiembre de 2020, se promulgó normativa regulatoria⁵⁵ que supuso la derogación tácita del plan anterior. Las obligaciones previstas en la normativa comenzaron a ponerse en marcha en 2021 con la adopción de medidas tales como la constitución de la Comisión negociadora del nuevo plan y su reglamento de funcionamiento. Tras la celebración de varias reuniones con la parte social, en las que se dio por cerrado el plan anterior, en septiembre de 2022 se constituyó formalmente dicha Comisión y comenzaron las rondas negociadoras. El vigente Plan de Igualdad de SARGA se aprobó, conjuntamente entre empresa y trabajadores, el 24 de noviembre de 2023. Se procedió a su depósito en el Registro de Convenios del Gobierno de Aragón el día 29 de diciembre de 2023.

En relación con el despliegue del Plan de Igualdad de SARGA, algunas de las actuaciones más destacadas acometidas en el ejercicio 2023, son:

- Adaptación y puesta en marcha de un *Procedimiento de Selección de Personal*⁵⁶, que incluye criterios que garantizan la igualdad en los procesos de selección, tales como: no permitir preguntas que puedan suponer un sesgo de género en las entrevistas o garantizar una discriminación positiva hacia el género infrarrepresentado para reducir la segregación horizontal y vertical. Desde junio de 2023 se puntúa la formación en igualdad en las ofertas individuales de empleo. El personal encargado de los procesos de selección ha recibido formación en lenguaje inclusivo.
- Desarrollo de una píldora formativa en materia de Igualdad que realizó la totalidad de la plantilla de SARGA a través de la plataforma Moodle, y de carácter obligatorio para las nuevas incorporaciones.
- Se han incluido criterios de igualdad en los procesos de licitación, conforme a los requisitos establecidos en la ley. A la fecha de redacción del presente informe está vigente un contrato para externalización de procesos de selección, que tiene una duración de 3 años, y se ha licitado un procedimiento negociado con el proveedor de la plataforma de selección, en el que se han incluido los criterios sociales en materia de igualdad.
- En el mes de mayo de 2023 se visitó el Centro de Formación Profesional de Movera (Zaragoza) en el que empleadas de SARGA pertenecientes a categorías profesionales

⁵⁵ Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

⁵⁶ En proceso de revisión en 2023.



con escasa representación del colectivo femenino y a cuyos procesos de selección concurren pocas mujeres, presentaron SARGA a los estudiantes, haciendo especial mención a las convocatorias de empleo de los puestos correspondientes a los operativos forestales y naturales. Se comunicó, tanto a éste como a otros centros de formación, la convocatoria para la presentación de candidaturas a las ofertas para la cobertura de puestos de la campaña 2024.

- Se aprobaron los baremos para los procesos de selección que garanticen igualdad, mérito y capacidad en la categoría de Jefes de Cuadrilla. En total se han publicado 10 ofertas de empleo para la cobertura de puestos de jefe de cuadrilla, según el perfil acordado, si bien, a la fecha de elaboración de este informe, los procesos de selección se encuentran pendientes de convocatoria de pruebas.
- Los procedimientos acordados vinculados con el teletrabajo resultan plenamente efectivos desde el 20 de junio de 2023. Un total de 211 trabajadores de SARGA han podido acogerse a estos procedimientos para situaciones generales (58,8% mujeres), otros 7 trabajadores se han podido acoger a la modalidad de teletrabajo por motivos médicos o fuerza mayor familiar (57% mujeres).

Por su parte, MOTORLAND, que sigue a SARGA a mucha distancia en nº de empleados⁵⁷ ha iniciado en 2023 los procesos para poder disponer cuanto antes de un Plan de Igualdad.

En el periodo objeto de reporte, no se han detectado casos de discriminación por motivos de sexo, raza color, religión, opinión, política, ascendencia nacional u origen social. Por el ámbito de actuación de nuestras organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas. Por idéntico motivo no hay operaciones que deban someterse a evaluación de derechos humanos, no se ha formado a los empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y no se evalúan los distintos centros de trabajo desde esta perspectiva. Los contratos que se suscriben no son susceptibles de acoger cláusulas sobre derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera los protege y favorece.

6.5 COMUNIDADES LOCALES

Todas las actuaciones e inversiones de nuestro Grupo se realizan por, para y en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de manera que nuestro impacto es eminentemente local. El grueso de nuestros grupos de interés pertenece al ámbito autonómico/local, con la excepción de algún organismo regulador y de entes de la Administración Estatal con quienes se debe colaborar para el desarrollo de infraestructuras o de regulación sectorial.

⁵⁷ Empleo medio MOTORLAND 2023: 58,62.



Nuestras actuaciones y programas obedecen a necesidades detectadas en nuestro entorno inmediato y siempre dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. El objetivo que se persigue es la generación de valor y la contribución al desarrollo económico, social y ambiental de Aragón; por este motivo los impactos que se generan, sean estos positivos o negativos, se producen a nivel local/autonómico.

Todas las referencias relativas a iniciativas, compromisos e impactos en este EINF deben interpretarse en clave local. Las evaluaciones de impacto económico, social y ambiental de CORPORACIÓN y su grupo de sociedades dependientes se realizan desde la perspectiva de las afecciones que estas puedan producir en el ámbito local y los resultados de estas evaluaciones deben leerse en esta dimensión. Las actuaciones del Grupo están orientadas en el desarrollo y generación de valor de la Comunidad Autónoma.

6.6 PROVEEDORES

Nuestra política respecto a proveedores es la de garantizar el cumplimiento de la legalidad y la transparencia en todos los procesos de contratación que se llevan a cabo y en todos sus ámbitos; garantizando que la actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de tratado entre los candidatos; así como la eficiente utilización de fondos, cualesquiera que sean sus finalidades, y la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer; la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta más ventajosa, no sólo en términos económicos sino atendiendo además a aspectos sociales y medioambientales (tales como contratos reservados a centros especiales de empleo, vehículos con cero emisiones, certificaciones medioambientales, entre otros).

Los contratos celebrados por las SMAs de nuestro grupo, en tanto que entes del sector público instrumental, tienen la consideración de contratos privados, si bien se rigen por las normas establecidas en la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público* y la *Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón*.

Es precisamente este marco de contratación pública el que sirve de herramienta para trasladar nuestro compromiso por la sostenibilidad a nuestra cadena de suministro, de manera que el espíritu del desarrollo sostenible y gestión responsable esté presente en toda la cadena de valor, asegurando que nuestros proveedores siguen protocolos sostenibles y respetan los derechos humanos.

Como consecuencia de nuestra pertenencia al sector público institucional:

- (i) Nuestra cartera de proveedores está sujeta a evaluación para cada uno de los contratos que se licitan; en los cuáles, como se comentaba en párrafos anteriores, pueden exigirse requisitos de carácter social o ambiental, bien para concurrir a la propia licitación, bien susceptibles de ser valorados en la adjudicación, o pueden ser



los propios licitadores los proponentes y dinamizadores de una mejora, de manera que la evaluación de proveedores en este sentido, es permanente. Estos requisitos son públicos y pueden consultarse para cada licitación a través del respectivo *Perfil del Contratante* de las sociedades dependientes de nuestro Grupo, que son accesibles a través de sus correspondientes páginas web, desde el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón (ver **Anexo 3: Recursos Web**, en la pág. 114) y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público⁵⁸(PLACSP).

- (ii) La Ley de Contratos del Sector Público⁵⁹, a la que las dependientes de nuestro grupo están sujetas, prevé en su artículo 202 que se pueden establecer condiciones especiales de ejecución de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden, siempre que estén vinculadas al objeto del contrato, no serán discriminatorias, sean compatibles con el derecho de la Unión Europea (UE) y se indiquen claramente tanto en los anuncios de las licitaciones como en los pliegos.
- (iii) En todo caso, es obligatorio el establecimiento en el pliego de cláusulas administrativas particulares de, al menos, una de las condiciones especiales de ejecución, de tipo social o relativas al empleo, con alguna de las siguientes finalidades: hacer efectivos los derechos reconocidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad; contratar un número de personas con discapacidad superior al que exige la legislación nacional; promover el empleo de personas con especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, en particular de las personas con discapacidad o en situación o riesgo de exclusión social a través de Empresas de Inserción; eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, favoreciendo la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo; favorecer la mayor participación de la mujer en el mercado laboral y la conciliación del trabajo y la vida familiar; combatir el paro, en particular el juvenil, el que afecta a las mujeres y el de larga duración; favorecer la formación en el lugar de trabajo; garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables; medidas para prevenir la siniestralidad laboral; otras finalidades que se establezcan con referencia a la estrategia coordinada para el empleo, definida en el artículo 145 del *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea*; o garantizar el respeto a los derechos laborales básicos a lo largo de la cadena de producción mediante la exigencia del cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, incluidas aquellas consideraciones que busquen favorecer a los pequeños productores de países en desarrollo, con los que se mantienen relaciones comerciales que les son favorables

⁵⁸ <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

⁵⁹ Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

tales como el pago de un precio mínimo y una prima a los productores o una mayor transparencia y trazabilidad de toda la cadena comercial.

Desde esta perspectiva, la totalidad de los contratos mayores⁶⁰ adjudicados (225, por importe de 11,28 millones⁶¹ de euros, en 2023) por las mercantiles autonómicas de nuestro Grupo incluye cláusulas sociales; de lo cual puede inferirse que, al menos idéntico número de proveedores han sido evaluados socialmente en el ejercicio 2023.

Por otra parte, se adjudicaron 155 contratos menores⁶², por importe total de 2,73 millones de euros⁶³.

El valor monetario de los pagos efectuados a proveedores del ámbito local asciende a 43,7 millones de euros (43,32 millones de euros en 2022). Los proveedores del ámbito local representan el 59,39% sobre el total de proveedores de las empresas dependientes del Grupo CORPORACIÓN.

No se dispone de información consolidada sobre el número, o importe monetario, de contratos que incorporan cláusulas o criterios de cumplimiento medioambiental, si bien es factible habilitar los mecanismos necesarios para su recuento en el corto plazo.

Las sociedades dependientes de nuestro Grupo, reservan la participación en sus procesos de adjudicación o determinados aspectos de la ejecución del contratos de suministros y servicios precisos para su funcionamiento ordinario, a centros especiales de empleo y a empresas de inserción⁶⁴. En 2023, se adjudicaron contratos reservados por importe de 364.796,59€⁶⁵ (43.918,59€ en 2022).

Los impactos negativos que han podido ser detectados en la prestación de servicios pueden motivar la inclusión de criterios sociales o medioambientales que se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones de los contratos, en función de su relevancia. A modo de ejemplo se relacionan algunos impactos negativos ambientales indirectos, sobre los que ejercer influencia a través de las contrataciones.

Por lo que se refiere a la supervisión de la ejecución de los contratos adjudicados:

- Por un lado, existe la figura del responsable del contrato dentro de cada una de las organizaciones, que es quien asume las funciones de supervisar la ejecución del

⁶⁰ Se consideran contratos mayores aquellos de importe superior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de servicios o suministros.

⁶¹ Este importe no incluye el IVA.

⁶² Se consideran contratos menores aquellos cuyo valor estimado exceda de 5.000 euros, IVA excluido, pero sea inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios.

⁶³ Este importe no incluye el IVA.

⁶⁴ Previsión que viene amparada por la Disposición adicional sexta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, y, fundamentalmente, por la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios.

⁶⁵ IVA incluido.



mismo, proponiendo las actuaciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada y comprobar, entre otros, el cumplimiento por parte del contratista de la prestación principal del contrato, los estándares de calidad técnica convenidos, el respeto a las condiciones especiales de ejecución, la adscripción en su caso de los medios materiales y personales a los que se hubiere comprometido, o el cumplimiento de la normativa en materia de subcontratación en el supuesto de que ésta tuviera lugar.

- Por el otro, todas las sociedades están sometidas a control de legalidad, no sólo en su actividad contractual sino en todas sus actuaciones, por parte de la Intervención de la Comunidad Autónoma de Aragón y son susceptibles de fiscalización por parte del Tribunal de Cuentas o por parte de la Cámara de Cuentas de Aragón.
- Adicionalmente no hay que olvidar que todas las licitaciones y procesos vinculados, son de publicación obligatoria tanto en el Perfil del Contratante de cada SMA como en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

6.7 CLIENTES

Las organizaciones no han detectado ninguna reclamación fundamentada por posibles violaciones a la privacidad de los clientes.

En estos momentos no se dispone de datos globales sobre los sistemas de gestión de quejas y reclamaciones de nuestras sociedades dependientes; si bien las sociedades que tienen implantados sistemas de gestión de las mismas, realizan encuestas y valoración de resultados. En cada filial existe un canal de denuncias habilitado para cualquier incidencia, si bien no está estandarizado el procedimiento respecto a una queja o reclamación de carácter comercial, ni tampoco las acciones inmediatas que deban seguirse o los análisis e investigaciones que deban llevarse a cabo.

Dentro del Grupo no se han reportado multas o sanciones no monetarias significativas por incumplimiento de normativa en el ámbito social y económico.

7. DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

El enfoque de gestión ambiental para preservar y cuidar el medioambiente del Grupo CORPORACIÓN pasa por evaluar todos los recursos naturales que nuestra organización necesita para el desarrollo de su actividad, reducir el impacto ambiental de nuestras actuaciones y fomentar prácticas de desarrollo sostenible sirviendo de “efecto llamada” para que otras empresas y agentes adopten el mismo compromiso.

Para ello se deben abordar actuaciones para lograr la implicación, motivación y formación de todos los trabajadores del Grupo en la necesidad de conocer, evaluar y reducir el impacto



ambiental de nuestra actividad mediante la fijación de una política medioambiental sencilla pero efectiva y con unos objetivos claros; además, se deberán proporcionar los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados.

Dentro de estas actuaciones, se viene trabajando en la identificación de los riesgos medioambientales de las sociedades dependientes con la finalidad de mantener una matriz de riesgos corporativa donde afloren aquellos aspectos más relevantes que pueden gestionarse con una visión de grupo, sin perjuicio de que cada una de las dependientes sea responsable de la gestión de sus propios impactos. Sobre la base de esta identificación y valoración de los riesgos medioambientales del Grupo, se definirán objetivos, actuaciones e indicadores para el seguimiento de los mismos, que puedan abordarse a través de unos principios y plan de actuaciones de carácter transversal. Los resultados de esta identificación de riesgos, así como la propuesta preliminar de actuaciones coordinadas de gestión medioambiental, se encuentran en fase de elaboración en el contexto de reflexión estratégica conjunta actual; se espera adoptar las primeras actuaciones coordinadas en la segunda mitad del ejercicio 2024.

En el ámbito de la gestión ambiental, nuestras filiales ARAGERSA y SARGA -cuyos sistemas de gestión medioambiental están certificados por la ISO 14.001- realizan un análisis del contexto en el que desarrollan sus trabajos, identifican y evalúan los aspectos ambientales vinculados a sus actuaciones u otros sobre los que puedan ejercer influencia, así como el impacto que unas y otras tienen en el medioambiente, ya sea de manera directa o indirecta. Información sobre dichos impactos puede consultarse detalladamente en sus Memorias RSC y en sus respectivas páginas web (ver **Anexo 3: Recursos Web**, en pág. 114).

7.1 IMPACTOS AMBIENTALES

Como parte del diseño de un plan de actuaciones corporativo, que se está acompañando con el proceso de reflexión estratégica conjunta actualmente en curso, se realizó una primera identificación de riesgos ambientales que sugiere la existencia de una preocupación genuina por los impactos que pudieran estar asociados a una mala praxis en el consumo y contratación de determinados recursos, la ausencia de criterios de eficiencia energética, un consumo energético excesivo, la gestión inadecuada de los residuos y emisiones o la falta de concienciación ambiental entre empleados y proveedores; así como por los efectos que dichas actuaciones pudiesen acarrear en términos de contaminación ambiental, agotamiento de recursos no renovables, imposición de sanciones y deterioro reputacional. Se espera desplegar una primera batería de acciones coordinadas en la segunda mitad de 2024.

Potenciales riesgos ambientales

- Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.
- Gestión de la clasificación de residuos y tipo de eliminación.
- Proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- Materiales utilizados por peso o volumen (renovables y no renovables)
- Consumo de agua (extracción, vertido y almacenamiento)
- Consumo energético dentro de la organización (fuentes renovables y no renovables)
- Vertidos de agua por tipología y zonas de estrés hídrico.
- Emisiones directas de GEI (alcance 1)
- Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.
- Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.
- Derrames significativos.

La organización no ha sido multada o sancionada por el incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. No se han producido reclamaciones ambientales, consecuentemente no hay casos sometidos a mecanismo de resolución formal alguno. Internamente el grupo realiza evaluaciones de cumplimiento normativo que permitan prevenir eventuales incumplimientos de la normativa medioambiental.

Por lo que se refiere a la selección y evaluación ambiental de nuevos proveedores, indicar que nuestras filiales incluyen criterios medioambientales en los contratos como condiciones especiales de ejecución de obligado cumplimiento, formando parte de las especificaciones del mismo. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, los pliegos de contratación de las SMAs de nuestro Grupo pueden incluir cláusulas sociales y/o medioambientales que son de obligado cumplimiento, más allá de meros criterios de selección o evaluación. Es práctica habitual que los licitadores propongan, por iniciativa propia, mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o ejecución en sus ofertas, que se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes. No se han identificado proveedores con impactos ambientales negativos significativos.

Por lo que se refiere a la identificación de impactos negativos indirectos, si bien su análisis se ha abordado individualmente desde determinadas sociedades -tal es el caso de SARGA-, queda pendiente su análisis a nivel corporativo. No obstante, en tanto este se materializa, se entiende que dichos impactos, una vez identificados podrían abordarse desde el ámbito de la contratación, a través del establecimiento de cláusulas ambientales de obligado cumplimiento o de manuales de buenas prácticas para proveedores para minimizar el impacto de cada uno de los aspectos identificados.

Se relacionan a continuación los impactos ambientales negativos indirectos, identificados en la cadena de suministros de SARGA, sobre los que sólo es posible actuar a través del establecimiento de cláusulas contractuales de obligado cumplimiento -tal y como se ha citado en los párrafos anteriores- y la puesta a disposición de manuales de buenas prácticas para los proveedores a los efectos de minimizar el impacto de los aspectos medioambientales identificados.

GENERACION DE RESIDUOS



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Urbanos: papel, cartón, envases ligeros.

Peligrosos: fluorescentes, tóneres, baterías, cartuchos, tinta, pilas, aceites, filtros, ropa de protección desechable.

Sanitarios: medicamentos caducados, restos de cura (gasas y similares).

CONSUMO RECURSOS NATURALES:

Energía eléctrica, consumibles de oficina, agua, papel, combustibles fósiles (gasoil).

CONSUMO DE AGUA

Aguas residuales asimilables a urbanas de limpieza instalaciones, limpieza flotas cautivas.

GENERACION DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

Depósitos de combustible.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Grupos electrógenos, maquinaria.

USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, productos de limpieza, productos químicos.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

Incendios, vertidos, derrame/vertido por materia contaminante, atropello accidental de especies animales, eliminación de especies vegetales de interés.

El procedimiento de evaluación de aspectos ambientales en el marco del desarrollo del Sistema de Gestión Medioambiental certificado ISO 14.001:15, del que disponen tanto de SARGA como de ARAGERSA, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

Por lo que se refiere al análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático vinculados a las actuaciones que las sociedades de nuestro Grupo:

Riesgos (R) y oportunidades (O) derivados del a cambio climático		Medidas adoptadas
APL	O Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de los niveles de contaminación lumínica provocada por la utilización de luminarias de bajo rendimiento y elevado Flujo Hemisférico Superior instalado.	Plan de ahorro y eficiencia energética.
	O Estudio de consumo de agua sobre las medias mensuales de los últimos cuatro años, para el despliegue de una política de ahorro de agua.	Proyecto de mejora de las infraestructuras de riego de las plataformas.
	O Adaptar la actividad de la empresa a los parámetros de eficiencia energética impuestos por la normativa vigente en la materia.	Ajuste y control de los consumos y potencias contratadas. Sustitución de luminarias y reposición de cableado.
ARAGERSA	R Los efectos meteorológicos extremos derivados del cambio climático se han identificado como un riesgo físico para mantener la seguridad y las condiciones establecidas en la AAI.	Seguimiento de las condiciones meteorológicas de los vasos de vertido y de actuación.
CEEI	O Políticas de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas	Instalación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

EXPO	R	La Energía ha mantenido una línea de subida constante con picos que han llegado a multiplicar por 6 veces el coste de los suministros de electricidad y gas necesarios para la climatización.	Instalación de plantas fotovoltaicas de autoconsumo.
MOTORLAND	O	A partir del 2035 estará prohibida la venta de vehículos de combustión, por lo que la evolución del impacto dependerá de cómo la Industria del Motor (fabricantes) vayan desarrollando energías alternativas, que llevarán aparejada la adaptación a las mismas por el mundo de la competición. Actualmente, los fabricantes se están decantando por la electrificación de vehículos.	- Efectuar inversiones en cargadores y estaciones solares. - Instalación de postes de recarga eléctricos para uso público y privado. - Implantación de un centro tecnológico en MotorLand que permita el desarrollo de vehículos eléctricos, contribuyendo al impulso de nuevas tecnologías de movilidad más limpias.
	R	Reducir su impacto ambiental respecto a emisiones de CO2	
PDL	O	La eficiencia energética es un aspecto esencial de la estrategia europea para un crecimiento sostenible, y una de las formas más rentables para reforzar la seguridad del abastecimiento energético y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de otras sustancias contaminantes.	Favorecer la implantación de unidades de producción de autoconsumo en la instalación industrial.
SARGA	O	Inversiones y cambios en los procesos para la reducción de las emisiones de GEI. Ser más eficientes y obtener ahorros en los costes de energía.	
	R	Riesgos provocados por fenómenos meteorológicos extremos en los que se requiera la actuación de la sociedad.	- Adecuaciones en la operativa del personal del 112 y de infraestructuras que es movilizado por parte del Gobierno de Aragón a través de SARGA para la realización de diversas actuaciones. - Cambios en el modelo del operativo de prevención de incendios.
	R	Afecciones a especies y espacios naturales que conllevarán cambios a nivel organizativo para los seguimientos de especies amenazadas que sean afectados por el cambio climático y otras que podrían verse afectadas y cambiar de categoría en los listados y catálogos de Aragón.	
	R	Falta de agua a corto o medio plazo por posibles restricciones provocadas por los ciclos de sequía cada vez mayores y que afectaría a servicios prestados que la requieren, como el servicio de recogida de subproductos ganaderos o los servicios prestados en La Alfranca, de gestión del espacio y las labores de gestión de la casa de labores.	
SODIAR	O	Apoyo financiero a empresas que contribuyen a reducir el consumo energético y la recuperación de materiales.	Líneas de financiación específicas

Asimismo, se incluye extractado el análisis realizado por SARGA, por ser ésta una de las organizaciones que más impactos medioambientales genera:

FACTORES INTERNOS: ¿Cómo la organización afecta al medioambiente?

INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón, Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación.

Se han realizado estudios de eficiencia energética.

Se trasladan buenas prácticas, entre otras, en consumo de agua.

TRANSPORTE

Conducción eficiente de vehículos.

Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.

Seguimiento del consumo de combustible.

Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.

Emisiones de CO₂. ITV de los vehículos.

PRODUCCION

Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. Elaboración de Memorias RSC.

Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.

Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.

Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados en los que esto sea de aplicación.

Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.

Actividad vinculada de forma directa a la gestión de la depuración de aguas residuales.

Reciclado y segregación de residuos.

Buenas prácticas de uso de agua y energía.

Posibles accidentes con impacto ambiental significativo.

CLIMATOLOGÍA

Atención a trabajos en situaciones de emergencia, entre otros, zonas afectadas por riadas.

PROVEEDORES

Introducción de cláusulas medioambientales y condicionados ambientales en los trabajos que proceda.

Traslado de buenas prácticas ambientales y seguimiento del desempeño.

ESPECIES PROTEGIDAS

Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.

EMPRESA

Grupo de empresas públicas autonómicas del Gobierno de Aragón, que tiene un Departamento responsable de Sostenibilidad.

Gestión de servicios públicos.

Personal altamente cualificado y sensibilizado.

Cultura medioambiental implícita en la actividad del Grupo.

Disponibilidad de procedimientos internos en determinadas actuaciones específicas, para sistematizar el control operacional de las actividades.

Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en sociedades clave de la organización.



Respecto a los factores medioambientales externos identificados por SARGA, que pueden afectar a algunas de sus actuaciones:

FACTORES EXTERNOS: ¿cómo afecta el medioambiente a la organización?

CLIMATOLOGIA

- La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

- Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades de determinadas sociedades y flexibilidad en la adaptación de procesos.
- Realización de auditorías energéticas.
- Seguimiento del cumplimiento de parámetros medioambientales en sociedades clave.
- Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.
- Gestión de residuos peligrosos.

TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)

- Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.

7.2 CONSUMO ENERGÉTICO Y DE MATERIALES.

7.2.1 Consumo de materiales

En un contexto normal de prestación del servicio público de recogida y transporte de cadáveres⁶⁶ de animales de explotaciones ganaderas, prestado por SARGA⁶⁷, el decremento reportado en el consumo de jabón industrial del año 2021 (-47,94%), junto con el incremento experimentado en 2022 (50,10%) y 2023 (23,22%), reflejan simplemente el reaprovisionamiento de producto por parte de SARGA, que reporta sobre facturas de compra y no el consumo efectivo del producto; no se han producido cambios en las operativas de lavado de vehículos del servicio de recogida de subproductos, aunque si se han aumentado el número de lavados en 2023 por el incremento del servicio de recogida, motivo por el cual se ha producido un incremento en el consumo de agua industrial.

Idéntica circunstancia se produce respecto al abultado incremento en el consumo de aceites y lubricantes; se trata de un contrato de aprovisionamiento en el año 2023 para una pluralidad de ejercicios futuros.

⁶⁶ Como subproductos no destinados al consumo.

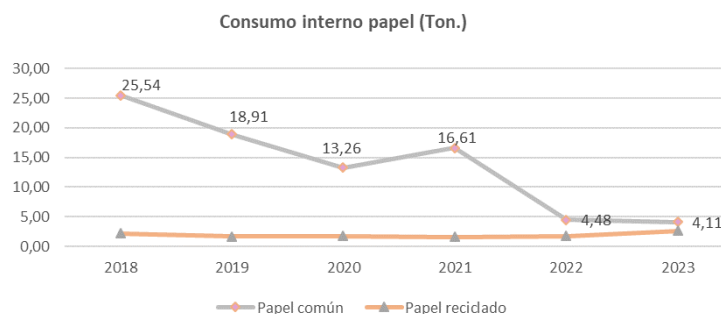
⁶⁷ Que se puso en marcha a raíz de la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) sufrida por distintos países de la Unión Europea, entre ellos España, y que motivó la aprobación de distintas normas y medidas sanitarias, entre las que se encuentra la recogida de animales muertos, dirigidas a erradicar la enfermedad en el menor tiempo posible y evitar cualquier riesgo de transmisión a las cadenas alimentarias humana y animal de materiales de riesgo, preservando de esta manera la salud pública.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Consumo interno	EXPO	MOTORLAND	SARGA	SVA	TURISMO	Resto	TOTAL 2023	Δ2023-2022
Papel común (kg.)	3,04%	0,00%	75,71%	17,15%	0,00%	4,10%	4.113,66	-8,20%
Papel reciclado (kg.)	6,70%	0,00%	54,58%	0,00%	13,60%	25,12%	2.610,83	48,17%
Tóner, cartuchos (kg.)	13,55%	15,36%	34,86%	7,33%	22,99%	5,91%	110,67	38,84%
Jabón industrial (l.)	0,00%	2,29%	97,71%	0,00%	0,00%	0,00%	10.030,00	23,22%
Aceites y lubricantes (l.)	0,00%	0,03%	99,97%	0,00%	0,00%	0,00%	31.555,00	940,22%
Plásticos (PET, Tetrabricks) (kg.)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	30,21	-3,43%
Adblue (l.)	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	28.703,22	-14,68%

Se observa un continuado descenso en el consumo de papel común que, incluso tras el repunte de 2021, se sitúa muy por debajo de cualquiera de los ejercicios precedentes y supone una contracción en el consumo de un 83,89% sobre los datos consolidados reportados en 2018. En tanto, el consumo de papel reciclado permanece estable con pequeñas variaciones y un ligero repunte en 2023, lo que permite concluir un drástico descenso (75,71%) en el consumo global de papel dentro del Grupo en el periodo 2018-2023.



El dato relativo a *Otros* se refiere al consumo, por parte de SARGA, de un aditivo⁶⁸ en su flota de vehículos diésel compuesto por una disolución de urea (una sustancia orgánica incolora) que reduce drásticamente o elimina por completo la contaminación, a través de una inyección que lo mezcla con los gases contaminantes que salen por el escape antes de que entren en contacto con el aire.

El consumo de materiales fuera de la organización está vinculado principalmente (ii) con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona ARAGERSA a través de un tercero, y (ii) con el consumo de papel sanitario en el Parque Empresarial DINAMIZA en EXPO.

Consumo materiales fuera de la organización (Kg.)

- Servicio público de eliminación de residuos peligrosos (materias primas).	21.200,00	61,22%
- Parque Empresarial DINAMIZA en EXPO (papel de uso higiénico).	13.427,78	38,78%

⁶⁸ Adblue.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

34.627,78

MOTORLAND tiene un servicio de restauración para su personal y WALQA otro de cafetería y restaurante para su parque empresarial, ambos licitados y externalizado con terceros; si bien se considera que, por el volumen de negocio, las medidas que puedan implementarse para combatir el desperdicio de alimentos, no tienen un impacto significativo.

7.2.2 Consumo y ahorro energético

El consumo de energía final total del Grupo CORPORACIÓN en el ejercicio 2023, alcanzó los 19,34GWh (23,23Gwh en 2022), experimentando un descenso a nivel consolidado por encima del 16%. Prácticamente el 72,29% del suministro total provino de combustibles fósiles (63,74% en 2022), siendo el gasoil A la fuente principal de energía, seguido a cierta distancia de la energía eléctrica (27,71%)⁶⁹.

Dentro de la organización - combustibles fósiles

	CEEI	MOTORLND.	SARGA	TECHPARK	TURISMO	WALQA	Resto	Total 2023	Δ2023-2022
Gasolina (l.)	0,00%	2,38%	93,72%	0,38%	0,81%	0,18%	2,52%	149.920,21	31,88%
Gasóleo A (l.)	0,00%	1,97%	97,84%	0,00%	0,00%	0,02%	0,17%	1.059.850,08	-7,58%
Gasóleo (l.)	0,00%	23,54%	73,86%	0,00%	2,60%	0,00%	0,00%	27.025,06	-16,18%
Gasóleo C (l.)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	18.003,00	28,53%
Gas Propano (kg)	2,75%	0,00%	0,00%	0,00%	56,02%	41,23%	0,00%	73.542,36	-16,50%
Gas Natural (Kwh)	20,38%	48,79%	0,00%	28,24%	0,00%	0,00%	2,59%	461.249,50	-14,71%

Dentro de esta categoría de combustibles fósiles, y en términos de energía, el 55,26% corresponde al consumo de Gasóleo A para automoción, que ha experimentado un leve descenso sobre el ejercicio precedente. Se observa una significativa y sostenida contracción en el consumo de Gasóleo B, que ha experimentado una caída de un -30,82% si se la compara con el consumo consolidado reportado en el año 2019, que está vinculado al uso de equipos tanto en SARGA como en MOTORLAND; así como un incremento en el consumo de Gasóleo C (28,53%) que está directamente vinculado con el sistema de aprovisionamiento de los sistemas de climatización de WALQA y no con el consumo anual⁷⁰.

Con la finalidad de optimizar las licitaciones del servicio de *renting* de vehículos, SARGA realiza estudios de mercado periódicos sobre la base de sus necesidades en cada momento. De esta forma se analiza si los vehículos eléctricos disponibles en cada momento cubren sus necesidades o son aptos para prestar sus servicios. Al momento de la última licitación, en julio de 2021, SARGA constató que el mercado no ofrecía vehículos “de campo o trabajo” bien con capacidad (7 personas), bien con autonomía suficiente, para los desplazamientos que habitualmente realiza SARGA. Lo que, unido a que aún no existe una red o

⁶⁹ Se establecen comparaciones con el ejercicio 2019 que se considera un ejercicio de consumo energético normal y que ha sido auditado.

⁷⁰ Esta caída no está vinculada con una reducción en el consumo sino con el proceso de compra de combustible de la Sociedad: el llenado del depósito saltó el ejercicio 2022, lo que implica un porcentaje superior en el ejercicio 2023.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

sistema de electrolinerías en muchas de sus áreas de trabajo, les llevó a la conclusión de que, para sus usos, los vehículos que menos contaminaban según los puntos RECIFE son los vehículos diésel.

Por lo que se refiere al consumo de electricidad dentro de la organización, supone el 27,71% del consumo de energía final total (36,26% en 2022) y en su evolución, se observa su racionalización, con predominio del consumo en formato de mix eléctrico y todavía con una moderada presencia de la producción de energía renovable para el autoconsumo, que se espera que crezca notablemente en los próximos ejercicios.

Dentro de la organización – electricidad (Kwh)

	APL	CEEI	MOTORLND	EXPO	SARGA	WALQA	Resto	Total 2023
Energía eléctrica	4,21%	8,30%	27,71%	24,53%	15,01%	5,06%	15,19%	5.173.720,71
Renovable autoconsumo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	187.510,00
								5.361.230,71

Durante el ejercicio 2022, el Parque Tecnológico Walqa realizó una serie de relevantes inversiones orientadas a la digitalización y la sostenibilidad, como fueron la sustitución integral de la iluminación de los viales del parque a tecnología LED y la instalación de placas fotovoltaicas destinadas al autoconsumo en los edificios Ramón y Cajal, María Josefa Yzuel y Félix de Azara; representando un hito significativo en la transición hacia la generación de energía limpia y renovable. Estas inversiones han supuesto, en 2023, una reducción en el consumo de energía eléctrica de un 31,21% respecto al ejercicio precedente y del 61,33% si se lo compara con los consumos reportados en el ejercicio 2019.

Buena parte de las sociedades del Grupo están adheridas al *Acuerdo Marco de Homologación de proveedores de suministro eléctrico*⁷¹ que, entre sus prescripciones técnicas, establece una *garantía de origen* (GdO) de la electricidad suministrada de: (i) el 50% hasta el mes de febrero de 2023 y (ii) el 100% a partir de dicha fecha; de manera que el 92,44% de la energía eléctrica consumida en el ejercicio 2023 fue de origen renovable certificado con niveles de redención entre un 50% y un 100%.

Origen de la energía eléctrica consumida (Kwh)

Origen renovable certificado 100%	4.304.353,42	80,29%
Origen renovable certificado 50%	651.763,29	12,16%
Sin redención	217.604,00	4,06%
Autoconsumo	187.510,00	3,50%
	5.361.230,71	

SARGA es la mayor consumidora de energía dentro de nuestro Grupo junto con EXPO, MOTORLAND y WALQA, que en su conjunto suponen más del 85% del consumo total de energía final. En SARGA el consumo se origina en su flota de vehículos (más de 1.500 unidades)

⁷¹ Acuerdo marco para la homologación del suministro de energía eléctrica sostenible con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus organismos autónomos y restantes entes públicos del sector autonómico y local adheridos (Expediente HAP SCC 36/2022). Hasta febrero de 2023, las sociedades estaban adheridas al AM (Expediente HAP SCC 01/2018), con garantía de origen certificada del 50%. En ambos casos, con la excepción de APL.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

y en EXPO se concentra en el consumo eléctrico de su parque empresarial, al igual que sucede en WALQA y MOTORLAND con sus instalaciones.

Ranking consumo energético interno por compañía 2023

	%	Acumulado
SARGA	65,87%	65,87%
EXPO	6,56%	72,43%
MOTORLAND	10,17%	82,60%
WALQA	5,39%	87,99%
Resto	12,01%	100,00%

Respecto al consumo energético fuera de la organización, vinculado con la actividad de determinadas mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, se informa separadamente sobre el consumo de las comunidades de propietarios de EXPO y en relación con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero. No obstante, se tiene escasa capacidad de intervención sobre los mismos.

Consumo energético fuera de la organización:

Comunidades de propietarios del Parque Empresarial EXPO

Fuera de la organización	Consumo 2023	MJ	%
Energía eléctrica (Kwh)	889.591,00	3.202.527,60	100,00%

Prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón

Fuera de la organización	Consumo 2023	MJ	%
Energía eléctrica (Kwh)	63.166,00	227.397,60	24,79%
Energía eléctrica renovable (Kwh)	3.720,00	13.392,00	1,46%
Gasóleo A (l.)	2.648,00	96.157,35	10,48%
Gasóleo B (l.)	15.979,00	580.248,62	63,26%
		917.195,58	
	Consumo 2022	1.073.810,45	
	Consumo 2021	1.227.424,47	

A continuación se calcula el ratio de intensidad energética, para el consumo energético interno de la organización, por empleado⁷² y por unidad monetaria de cifra de negocios consolidada:

Ratio de intensidad energética	Por empleado (MJ/empleado)	Por cifra de negocios consolidada (MJ/euro)
2023	45.807,21	0,62
2022	58.412,79	0,76

⁷²N.º medio de empleados en 2023.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

2021	57.652,22	0,64
2020	56.058,20	0,68
2019	66.323,71	0,86

Por lo que se refiere a las actuaciones de ahorro energético, recordar que el Grupo CORPORACIÓN se audita energéticamente cada cuatro años conforme al *Real Decreto 56/2016 que configura el marco normativo que desarrolla e impulsa actuaciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética de las organizaciones, la promoción del ahorro energético y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero*, que permita contribuir a los objetivos de la UE en materia de eficiencia energética. Fruto de estos trabajos ha sido posible proponer en cada uno de los centros de trabajo de las sociedades dependientes de nuestro Grupo una batería de recomendaciones que posibiliten el despliegue de actuaciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética de nuestra organización.

En este sentido indicar que las amenazas de interrupción del suministro de gas que impulsaron al alza la cotización del gas natural en los principales mercados organizados, tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, junto a la crisis de precios que está sufriendo Europa desde el segundo semestre del año 2021, pusieron de manifiesto un riesgo real de que se produjese una situación de escasez de suministro durante el invierno. Ello llevó a la adopción de acuerdos solidarios de reducción de demanda de gas natural en el marco de la Unión Europea, que en el caso de España llevan a un objetivo de reducción de la demanda de gas del 7 %.

Para el logro de este objetivo el Gobierno promulgó el *Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural*, que en su título V recoge un conjunto de medidas de fomento del ahorro y la eficiencia energética para reducir el consumo energético, aplicables hasta el 1 de noviembre de 2023.

Tal y como se establece en dicho *Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto*, las Administraciones Públicas están obligadas a liderar este proceso a través de medidas de racionalización del uso de edificios administrativos, incluido el establecimiento de horarios de encendido y apagado de instalaciones, el control de las condiciones de temperatura para minimizar el consumo en climatización, o el despliegue de instalaciones de autoconsumo en el ámbito de la administración estatal.

Por todo lo expuesto, y en el ejercicio de sus competencias atribuidas, la Dirección General de Patrimonio y Organización del Gobierno de Aragón, con fecha 3 de agosto de 2022, emitió una instrucción relativa a medidas de ahorro energético en los edificios departamentales, que, aun no estando dirigida a su sector público empresarial ni siendo en puridad aplicable en la mayor parte de las instalaciones, CORPORACION entendió que estas restricciones temporales debían aplicarse de inmediato en las sociedades de su grupo empresarial y en este sentido lo traslado



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

a sus filiales mediante comunicación de 5 de agosto; instándolas en el mismo escrito a acelerar, con carácter complementario a la instrucción, la implementación de las medidas de ahorro y eficiencia energética detectadas en la última auditoría energética reciente.

7.2.2 Emisiones de CO₂ y GEI

Por lo que se refiere a las emisiones, el 92,30% corresponden a actividades realizadas dentro de la propia organización (94,62% en 2022) -siendo las de mayor impacto las relacionadas con el consumo de combustibles para automoción- y el 7,70% a actividades realizadas fuera de la organización⁷³.

Se aprecia una reducción significativa de las emisiones dentro de la organización (-52,22%) cuyo origen está en el consumo de energía eléctrica con garantía de origen 100% renovable y por un menor consumo de gas natural y gasóleo A y B.

Para su cálculo se ha tenido en cuenta: (i) Alcance 1, emisiones asociadas al consumo de combustibles y autoconsumo de energía renovable y (ii) Alcance 2, consumo de energía eléctrica:

	Dentro de la organización			Fuera de la organización			TOTAL	
	Consumos (MJ)	Ton CO ₂ Equivalente	%	Consumos (MJ)	Ton CO ₂ Equivalente	%	Ton CO ₂ Equivalente	%
Energía eléctrica	18.625.394,57	235,40	6,44%	3.429.925,20	259,04	84,89%	494,43	12,48%
E. revov. Autoc.	675.036,00	0,00	0,00%	13.392,00	0,00		0,00	0,00%
Gasolina	5.008.534,38	335,22	9,16%				335,22	8,46%
Gasóleo A	38.486.547,93	2.669,76	72,99%	96.157,35	6,67	2,19%	2.676,43	67,53%
Gasóleo B	981.366,41	66,72	1,82%	580.248,62	39,45	12,93%	106,18	2,68%
Gasóleo C	659.773,94	48,70	1,33%				48,70	1,23%
Gas propano	3.543.712,16	218,13	5,96%				218,13	5,50%
Gas Natural	1.660.498,20	83,95	2,29%				83,95	2,12%
	69.640.863,58	3.657,88		4.119.723,18	305,16		3.963,04	
		92,30%			7,70%			
Datos 2022		7.655,31	-52,22%		81,89	272,65%	7.737,20	-48,78%

A efectos comparativos se incluyen las emisiones de CO₂ equivalentes de SARGA en el ejercicio 2023, conforme a los datos de consumo facilitados por la sociedad. La caída de las emisiones respecto al ejercicio precedente tiene su origen principal en el consumo de energía con garantía de origen certificado. Las emisiones generadas por SARGA suponen el 82,11% de las generadas dentro de la organización.

Emisiones CO ₂ SARGA (Alcance 1 y 2)	Ton CO ₂ Equivalente 2023	Δ2023-2022	Ton CO ₂ Equivalente 2022
Energía eléctrica Garantía 100% Origen renovable	0,00	0,00%	0,00

⁷³ Fuente factores de emisión: https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factores_emision_tcm30-479095.pdf



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Energía eléctrica Garantía 50% Origen renovable	27,77	-82,25%	156,51
Gasolina	314,18	36,73%	229,78
Gasóleo A	2.612,12	-7,19%	2.814,62
Gasóleo B	49,28	129,00%	21,52
	3.003,35	-6,80%	3.222,43

Las sociedades ARAGERSA (2021) y SVA (2022) están inscritas en el Registro de Huella de Carbono compensación y proyectos de absorción de CO₂, del Ministerio para la Transición Ecológica (Alcance 1 y 2). Para el Alcance 1 se incluyen emisiones asociadas al consumo de combustibles, para el Alcance 2, aquellas asociadas al consumo de electricidad. SARGA también realiza el cálculo de la emisión anualmente, si bien no puede inscribirlo en el Registro sin verificación previa.

Por lo que se refiere a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) -componentes gaseosos de la atmósfera, naturales y resultantes de la actividad humana, que absorben y emiten radiación infrarroja- que contribuyen al *efecto invernadero*.

Emisiones de gases refrigerantes - GEI 2023

Nombre del gas o mezcla	Kg.
R407	2,00
R410A	23,00
R410A	0,50
R410A	8,00

7.3 RESIDUOS

Se relacionan únicamente aquellas sociedades dependientes que presentan cifras de generación de residuos mínimamente significativas.

Residuos no peligrosos: El papel y el cartón suponen el 6,41% de los residuos generados por el conjunto de las sociedades dependientes de nuestro Grupo empresarial. Los residuos de papel y cartón han experimentado un descenso de un 16,29% en el ejercicio, lo que va en consonancia con la reducción en el consumo reportado en el consumo de estos productos⁷⁴ (ver cuadro **7.2.1 Consumo de materiales**, en pág. 87).

El incremento en los neumáticos reciclados evidencia la solución a un impacto medioambiental negativo que genera indirectamente la actividad de MOTORLAND, el abandono de neumáticos por parte de los usuarios del complejo. La sociedad gestionó en 2022 la retirada de un gran volumen de neumáticos y habilitó un contrato para la prestación del servicio de gestión integral de residuos generados en sus instalaciones que implica la recogida, transporte y

⁷⁴ Comparativa sobre los residuos de papel y cartón generados en 2022. Los datos consolidados del 2022 se suministraron en m³ y se han transformado a Kilogramos a los efectos de esta comparación. Factor de conversión utilizado 90kg/m³. Fuente: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/flujos/domesticos/fracciones/papel-y-carton/que-caracteristicas-tiene.html>



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

tratamiento adecuado al tipo de residuo, tramitación de toda la documentación ambiental requerida para las operaciones anteriores, así como el uso de los recipientes específicos adecuados a cada tipo de residuo.

Los lodos de las depuradoras, que suponen la partida más significativa dentro de los residuos no peligrosos generados dentro de la organización (66,93%) se retiran a través de un gestor de residuos autorizado.

En la partida *Otros*, se encuentran materiales de construcción (3,16%), restos vegetales (2,52%), madera (8,07%), residuos sólidos urbanos, chatarra y residuos sólidos industriales (86,24%) que se gestionan a través de gestores de residuos autorizados.

RESIDUOS NO PELIGROSOS Dentro de la organización (Kg.)

	MOTORLAND	SARGA	TECHNOPARK	WALQA	Resto	Total 2023	%
Papel y cartón	2,55%	31,35%	63,24%	0,00%	2,87%	24.337,43	5,75%
Plásticos y envases de plástico	60,64%	0,00%	36,19%	0,00%	3,17%	3.133,37	0,74%
Lodos de depuradora	0,00%	88,82%	0,00%	11,18%	0,00%	286.180,00	67,62%
Neumáticos	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5.320,00	1,26%
Materiales de construcción	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3.340,00	0,79%
Otros	90,22%	2,64%	7,14%	0,00%	0,01%	100.877,01	23,84%
						423.187,80	

Residuos peligrosos: la actividad de SARGA y MOTORLAND genera en conjunto el 99,92% del total de residuos peligrosos del Grupo: principalmente aceite mineral (36,36%), envases contaminados (16,41%), aguas con hidrocarburos (13,82%), pinturas y barnices (27,04%).

RESIDUOS PELIGROSOS - Dentro de la organización (Kg.)

	MOTORL.	SARGA	WALQA	Resto	Total 2023	%	Δ2023-2022	Δ2023-2019
Tóneres y cartuchos	38,05%	50,74%	2,54%	8,67%	78,84	0,72%	327,96%	-29,44%
Tubos fluorescentes	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	11,50	0,10%	-93,33%	-83,57%
Pilas	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	30,25	0,27%	-31,27%	-52,81%
Baterías	-	-	-	-	0,00	0,00%	-100,00%	-100,00%
EPIS ⁷⁵ contaminados	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	10,00	0,09%	-37,50%	-85,07%
RAEES ⁷⁶	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	400,00	3,64%	-85,92%	37,46%
Envases contaminados	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	1.805,80	16,41%	-11,44%	-82,41%
Aceite mineral	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4.000,00	36,36%	-27,27%	-24,67%
Medicamentos caducados	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	13,50	0,12%	35,00%	35,00%
Residuos biosanitarios	12,40%	87,60%	0,00%	0,00%	31,85	0,29%	-63,18%	-52,46%
Residuos químicos	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	124,50	1,13%	569,35%	203,66%
Otros	33,83% ⁷⁷	66,17% ⁷⁸	0,00%	0,00%	4.496,00	40,86%	378,81%	-47,72%
	50,49%	49,43%	0,02%	0,06%	11.002,24		-7,10%	-55,97%

⁷⁵ Equipos de protección individual.

⁷⁶ Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

⁷⁷ Pinturas y barnices.

⁷⁸ Agua con hidrocarburos.



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023**

En el ejercicio 2020 se verificó una reducción por encima del -72%, en peso, en relación con el ejercicio precedente, el 2019, como consecuencia de las restricciones a la movilidad derivadas de la pandemia. En 2023 se observa una reducción del -7,10% respecto al ejercicio precedente y la contracción conservada (-55,97%) de este tipo de residuos peligrosos con respecto al ejercicio 2019.

Respecto a la generación de residuos fuera de la organización, que tiene vinculación directa con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero y sobre la cual, no obstante, se tiene escasa capacidad de intervención:

Residuos peligrosos fuera de la organización.

Servicio público de eliminación de residuos peligrosos y de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón (Ton.)

Tóneres y cartuchos.	0,03
Envases contaminados.	2,23
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	2.638,42
Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas.	38,20
Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	234,34
Residuos sólidos del tratamiento de gases que contienen sustancias peligrosas.	767,91
Escorias de la producción primaria y secundaria.	23,76
Residuos de granallado o chorreado que contienen sustancias peligrosas.	577,61
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas.	238,24
Absorbentes, materiales de filtración, trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados.	824,87
Filtros de aceite.	12,57
Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas.	3.318,79
Materiales de aislamiento que contienen amianto.	375,94
Materiales de construcción que contienen amianto.	5.893,84
Cenizas volantes que contienen sustancias peligrosas.	4.826,74
Lodos de tratamientos fisicoquímicos que contienen sustancias peligrosas.	1.778,06
Residuos peligrosos solidificados.	227,23
Lodos que contienen sustancias peligrosas de otros tratamientos de aguas residuales industriales.	519,47
Otros residuos procedentes del tratamiento mecánico de residuos que contienen sustancias peligrosas.	2.796,20
	25.094,43 Ton.

No se dispone de información acreditada sobre los métodos aplicados al tratamiento de los residuos, por lo que se deberá proceder a recopilar la información necesaria para conocer el destino final del residuo sobre la base de los contratos relativos al tratamiento final que se da a los distintos residuos.

No se han producido derrames significativos en ninguna de las sociedades dependientes de nuestro Grupo si bien, SARGA reportó un vertido de combustible en superficie en la finca urbana de La Alfranca que, a través de la red de saneamiento municipal, llegó a la EDAR de la urbanización. SARGA ejecutó trabajos de limpieza tanto de la zona, como de la red de saneamiento y la propia EDAR. El vertido se produjo en un espacio natural protegido, si bien



dentro de una finca urbana, por lo que no llegó a afectar a cuerpos de agua o a especies protegidas.

Ninguna de las compañías trata o transporta residuos peligrosos, ni realizan transporte internacional de residuos. Tampoco producen productos cuya venta requiera de embalajes ni, consecuentemente, de su recuperación.

Respecto a las medidas adoptadas para prevenir la contaminación por ruido, desde SARGA se está procediendo a la sustitución secuencial de su flota cautiva de vehículos, hacia modelos híbridos e incluso eléctricos.

No se están adoptando medidas para prevenir, reducir o reparar los efectos de la eventual contaminación lumínica.

7.4 AGUA Y EFLUENTES

Nuestro Grupo es consciente de que los recursos naturales compartidos, como es el caso del agua, son temas de gran relevancia en las relaciones con nuestros vecinos.

La interacción con el agua, en el marco de las actividades desarrolladas por el conjunto de mercantiles autonómicas de nuestro Grupo, viene determinada en la mayoría de los casos por (i) el consumo de agua de la red y (ii) el vertido a redes públicas de saneamiento; dado que el grueso de sus actividades se desarrolla en oficinas en núcleos urbanos o urbanizados.

La evaluación del impacto del agua a nivel corporativo se lleva a cabo, al menos, con carácter anual y se pretende extender esta práctica a cada una de las sociedades dependientes en el marco de la política medioambiental actualmente en desarrollo; de manera que se pueda evaluar en todos los casos:

- (i) Cómo interactúa la actividad de cada una de las filiales con el agua y el impacto producido a fin de conocer la significancia a nivel individual y corporativo del este aspecto.
- (ii) En el marco de la actividad de cada una de las filiales, cómo interactúa el agua con los grupos de interés, al objeto de lograr su involucración en la adecuada gestión de este recurso.

Se deberá tener en cuenta, en la definición de metas y objetivos la existencia de zonas de estrés hídrico donde algunas de nuestras sociedades dependientes desarrollan su actividad. Tal es el caso de Alcañiz, pues el río Guadalope es uno de los ríos de Aragón con mayor estrés hídrico. MOTORLAND y TECHNOPARK, ubicadas en este entorno, deberán adoptar medidas encaminadas a identificar en qué situaciones se consume más agua o su actividad puede generar un impacto mayor en su vertido, involucrando a los grupos de interés, como puedan ser las escuderías o las empresas que se instalan en el parque empresarial, además del resto



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023**

de proveedores. El resto de las empresas del Grupo deben ser sensibles a el consumo responsable del agua.

En lo que se refiere al agua extraída, se aprecia un incremento del 40,43% respecto al ejercicio precedente; el aumento en zonas con estrés hídrico es de un 27,35%, derivado de la mayor necesidad de riego en los periodos caniculares estivales y de una menor captación y almacenamiento de aguas pluviales.

Volumen total de agua extraída dentro de la organización (Ml.)

	Total 2023	%	Δ2023-2022	Agua extraída zonas con estrés hídrico	s/total extraído 2023	Total 2022
Aguas superficiales ⁷⁹	689,25	48,68%	25,95%	679,75	48,00%	547,25
Aguas subterráneas	1,95	0,14%	30,11%	0,00	0,00%	1,50
Agua de lluvia recogida y almacenada	62,49	4,41%	-28,38%	50,00 ⁸⁰	3,53%	87,24
Suministros municipales y otros ss.hh ⁸¹	662,34	46,77%	77,88%	34,26	2,42%	372,36
	1.416,03			764,01	53,95%	1.008,36

El 53,23% del agua total extraída se destina al riego principalmente en SARGA, MOTORLAND, TURISMO y WALQA, de ella el 91,45% es de origen superficial, el 8,29% son pluviales recogidas y una parte pequeña (0,26%) son aguas subterráneas. El volumen de agua extraída de origen subterráneo no es de relevancia para la diversidad o para la comunidad local, no se encuentra dentro de ningún área de conservación ni su extracción es amenazante para las especies de plantas o animales en peligro.

La organización reutiliza un 36,32% del conjunto del agua extraída. APL utiliza agua regenerada procedente de la EDAR de la Plataforma Logística de Zaragoza PLAZA, para el riego del Parque Lineal.

Entre las cuencas europeas que sufren de estrés hídrico –que se produce cuando la demanda de agua es más importante que la cantidad disponible y cuando su utilización está restringida por la baja calidad-, la Agencia Europea de Medio Ambiente destaca la del Ebro. Entre los afluentes que más estrés hídrico tienen, destacan los aragoneses. Los ríos Ésera, Noguera Ribagorzana, Martín y Guadalope son los que más recursos utilizan de acuerdo a su caudal. Por este motivo se ha actualizado la segmentación de datos del presente informe y se amplían las cuencas con consideración de estrés hídrico ya que hasta la fecha únicamente se consideraba zona con estrés hídrico pronunciado, la cuenca del Guadalope.

El agua superficial extraída, corresponde en su mayoría (98,62%) al riego del paraje de La Alfranca en el término municipal de Pastriz (Zaragoza). Se trata de agua procedente de sendas concesiones de captación de agua del Río Ebro y del Río Gállego:

⁷⁹ Humedales, ríos, lagos y océanos.

⁸⁰ El dato de agua de lluvia recogida facilitado por el complejo MOTORLAND-TECHNOPARK es una estimación. La balsa tiene una capacidad de 50.000m³ y se estima que se llena una vez al año.

⁸¹ Servicios hídricos.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

- La primera se corresponde con una concesión de la Confederación Hidrográfica sobre el Río Ebro:
 - Corriente o acuífero: Río Ebro (901).
 - Vol. Máx. anual: 7.467,3m³/ha.
 - Caudal: 122,27 l/s, que corresponde al caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo y que puede, en la práctica aumentarse derivándolo de forma intermitente en jornadas restringidas equivalentes, sin que pueda derivarse un volumen superior a 327.487,896m³. El caudal máximo instantáneo es de 150 l/s.
 - Superficie regable: 150has de la Finca de la Alfranca.
- La segunda proviene de la Comunidad de Regantes de Urdán y el agua se capta del Río Gállego. La concesionaria es la propia comunidad de regantes, que factura los consumos a SARGA. Los derechos otorgados son por superficie. Las normas de utilización de esta agua vienen reguladas en los estatutos de la Comunidad de Regantes. El agua se otorga por turnos y en función de la superficie de la parcela se dispone de más o menos tiempo para regar. Habitualmente se dispone de agua en las parcelas cada 14 días, pero en situaciones de escasez se establecen restricciones alargando el número de días entre riegos. Estas decisiones las toma la junta de la comunidad de regantes.

Por lo que se refiere al consumo de agua fuera de la organización -vinculado tanto con el consumo de las comunidades de propietarios del Espacio Empresarial EXPO, como con la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero- se muestra a continuación:

Volumen total de agua extraída - fuera de la organización	En zonas con	
	En todas las zonas	estrés hídrico pronunciado.
Suministros municipales de agua y otros servicios hídricos públicos o privados (ML.)	1,99 ⁸²	
	0,37 ⁸³	0,37
	2,36	0,37

A modo de ejemplo de lo anterior, SARGA gestiona una finca agrícola de 202 Has cultivables de regadío. En el año 2010 se acometió un importante proyecto de modernización del regadío de esta finca que afectó aproximadamente a 125 Has que pasaron, de regarse por inundación, a regarse mediante riego presurizado automatizado y telecontrolado. La inversión ascendió a 1,1 millones de euros. El resto de la finca (aproximadamente 75 Has) continúa regándose mediante inundación. El consumo de agua en la red presurizada ha sido de 679.750 m³, a lo largo del año 2023 (483.620 m³ en 2022) lo que representa una media de 5.438 m³/Ha. El agua se extrae a través de una captación del río Ebro y se destina al riego

⁸² Con origen en los consumos de las Comunidades de propietarios del Espacio EXPO.

⁸³ Con origen en la prestación del servicio público autonómico para la eliminación de residuos peligrosos y residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización.



de los cultivos implantados en la finca que han sido alfalfa, cebada + avena, guisante + avena y otros forrajes como pasto de sudan, raigrás y festuca.

El consumo de la red presurizada se controla mediante contadores instalados en cada una de las parcelas. Dicho consumo es variable a lo largo del tiempo y evoluciona en función de los cultivos implantados, el grado de desarrollo del cultivo y la climatología. La campaña de riego empieza, habitualmente, a finales de marzo y se prolonga hasta mitad de octubre, siendo los meses de julio y agosto los de máxima demanda. Para aplicar la cantidad de agua apropiada se siguen las recomendaciones de la aplicación web de la Oficina del regante, que sigue la metodología de la FAO⁸⁴ y tiene en cuenta las variables antes mencionadas (cultivos implantados, el grado de desarrollo del cultivo y la climatología) para calcular el agua que semanalmente es necesario aplicar a los cultivos.

Además de seguir las recomendaciones de la aplicación web de la oficina del regante, SARGA introduce cláusulas que penalizan el despilfarro de agua en los contratos de aprovechamiento de alfalfa de las parcelas que gestiona directamente. En estos contratos, el adjudicatario es quién decide el agua que utiliza para regar su parcela de alfalfa y SARGA le garantiza el suministro de agua recomendado por la web de la Oficina del Regante a un precio base. El volumen de agua utilizada por encima de esta cantidad, se penaliza a un precio más caro para desincentivar consumos por encima de los recomendados.

Como se ha explicado anteriormente el consumo de agua depende de muchas variables. El objetivo que se ha establecido - desde la dirección técnica de la finca agrícola- para las parcelas de riego presurizado, es realizar un uso siempre por debajo de las recomendaciones que la aplicación web de la Oficina del Regante establece, la cual tiene en cuenta todas estas variables.

La finca dispone además de un campo de experimentación de 1,80 Ha. donde se ensaya el riego localizado subterráneo, un sistema de riego de complicado manejo pero que permite reducir las pérdidas por evapotranspiración. Estos ensayos han sido objeto de diferentes charlas y visitas técnicas por parte tanto de agricultores como de comunidades de regantes. Las principales conclusiones del proyecto se han recopilado en un manual de usuario para el manejo y mantenimiento de instalaciones de riego por goteo superficial y enterrado en cultivos extensivos. Esta actividad se alinea con el segundo de los objetivos establecido en el encargo de gestión de esta finca, que es servir de escenario para el desarrollo de pruebas y estudios sobre diversas técnicas y métodos de gestión de explotaciones agrícolas dedicadas a la producción de cultivos, cuyos resultados o conclusiones se puedan transmitir a los profesionales del sector agrario de nuestra Comunidad.

Respecto a la gestión de impactos relacionados con los vertidos de agua, todas nuestras sociedades dependientes están ubicadas en zonas permitidas, con regulación establecida en lo concerniente a los vertidos de agua.

⁸⁴ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA, o más conocida como FAO.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Volumen de vertido de agua - <u>dentro</u> de la organización (ML.)	En todas las zonas	%	En zonas con estrés hídrico pronunciado.	%
Vertidos programados a red de saneamiento ⁸⁵	37,16	27,87%	22,09	88,18%
Vertidos programados a cauce público	96,17	72,13%	2,96	11,82%
Total vertido agua	133,33		25,02	

Vertidos en zonas con estrés hídrico s/total vertidos 2023: 18,79%

Los vertidos asociados a la prestación del servicio público de titularidad autonómica para la eliminación de residuos peligrosos y la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón, que gestiona nuestro Grupo a través de un tercero:

Vertido de aguas en función de su calidad y destino - <u>fuera de la organización</u> (ML.)	En todas las zonas	En zonas con estrés hídrico pronunciado.
Vertidos programados a red de saneamiento ⁸⁶ .	1,79	0
Vertidos no programados, con destino a depuradora ⁸⁷ .	0,09	0,09
	1,88	0,09

En relación con los cuerpos de agua afectados por vertido de agua y escorrentías:

Vertidos de la depuradora de Bailín

Ubicación geográfica: ETRS89 USO 3 DATUM 50
X 716653,57
Y 4707199,53

Tamaño: 30,000 m³, que depende de los caudales y precipitaciones anuales. Área de influencia del río Gállego, aguas abajo de Sabiñánigo (Huesca)

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

Datos de los caudales depurados en el ejercicio 2023:

- Depuradora de Bailín: 17.708,4 m3 caudal depurado y vertido a barranco.
- Depuradora del Barranco: 63.610 m3
- Fosa séptica de Bailín - Caudal depurado y vertido a barranco: 115,10 m3.
- Depuradora de Sardas- Caudal depurado y vertido a embalse de Sabiñánigo: 10.382,70 m³/año.

Así, el consumo de agua de la organización, definido como la extracción de total de agua menos el vertido total de agua:

Consumo de agua (ML)	Todas las	Zonas con
----------------------	-----------	-----------

⁸⁵ Dato parcialmente estimado: en aquellos casos en los que las sociedades no disponen de contador, se estiman unos vertidos a red de saneamiento del 90% del consumo de agua.

⁸⁶ Con origen en los consumos de las Comunidades de propietarios del Espacio EXPO.

⁸⁷ Con origen en la prestación del servicio público autonómico para la eliminación de residuos peligrosos y residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

	zonas	estrés hídrico
Volumen total agua extraída	1.416,22	764,01
Volumen total de vertidos de agua	44,61	25,05
	1.371,62	738,96



Proyecto demostrativo de descontaminación

El proyecto LIFE SURFING aborda la problemática medioambiental de la contaminación por líquido denso en fase no acuosa (DNAPL) residual en Bailín (Sabiñánigo). El DNAPL es una forma técnica de describir bolsas de contaminantes puros en el suelo y el agua subterránea.

El proyecto pretende demostrar la viabilidad en campo de una técnica de descontaminación de suelos que contienen DNAPL de forma y compuesto por una mezcla multi-componente de contaminantes orgánicos y contaminantes orgánicos persistentes (COPs). Para ello, se combinarán técnicas de oxidación bien conocidas con la acción de surfactantes.

Los objetivos principales del proyecto son:

1. Demostrar la aplicabilidad de la prueba SURFING para la eliminación y descontaminación de DNAPL y la transferibilidad de la prueba de laboratorio ya realizada al campo.
2. Reducir el riesgo para la salud y el medio ambiente, generado por los contaminantes orgánicos persistentes (COP) que existen en el sitio, mediante la eliminación del DNAPL residual en el área del proyecto de demostración.
3. Garantizar la reducción de los riesgos ambientales y analizar la aplicabilidad a gran escala de la técnica desde un punto de vista técnico, económico y ambiental, así como evaluar la reducción de la contaminación para la salud.
4. Difundir los resultados del proyecto a las partes interesadas, así como la sensibilización del público sobre el problema de este tipo de contaminación, prestando especial atención al área circundante del proyecto, afectada por la contaminación.
5. Innovar la aplicación de la tecnología de oxidación química mejorada con surfactante en los contaminantes DNAPL.
6. Analizar la replicabilidad y transferibilidad de la técnica a otros lugares, mediante la definición de una estrategia que permita multiplicar el impacto de los resultados obtenidos para su uso en otros lugares.
7. Crear una red para compartir, intercambiar y transferir conocimientos y experiencias para proyectos relacionados con sitios afectados por organoclorados, COP, plaguicidas POP o plaguicidas COP y otros plaguicidas, y sus efectos en la contaminación del suelo.

El proyecto finalizó en diciembre de 2023. El principal resultado obtenido del proyecto ha sido la demostración de que la combinación de las tecnologías SEAR y SISCO son viables en un emplazamiento como el de Bailín, en medio fracturado y con una fase densa compleja. Los resultados señalan que puede eliminarse la fase densa residual que no es viable extraer con medios físicos, dejando el acuífero en condiciones de menor riesgo. Además, se abren opciones para proceder a una limpieza “final” mediante técnicas más sostenibles como el tratamiento microbiológico.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

La técnica puede aplicarse a gran escala en estos medios y en otro tipo de acuíferos, y es transferible a otros espacios contaminados, especialmente a aquellos afectados por residuos de la fabricación de lindano en Europa y en el resto del mundo.

Los resultados relacionados con los objetivos del proyecto son:

- Se ha evaluado el comportamiento de las mezclas de oxidantes y surfactantes para optimizar la destrucción de los contaminantes con el menor consumo de reactivos.
- Se han realizado 7 ensayos hidrogeológicos y 6 de trazadores, adaptados a las características del acuífero heterogéneo y fracturado de Bailín. Esta investigación previa es imprescindible para diseñar los ensayos, garantizar el contacto entre los reactivos y los contaminantes, conocer su evolución en el tiempo y en el espacio y adoptar medidas para garantizar la ausencia de afecciones al medio receptor, en este caso el río Gállego.

En el conjunto de los ensayos se han eliminado del acuífero (bombeado o eliminado in situ) 240 kg de DNAPL. La carga contaminante eliminada podría inutilizar para uso de boca 2.400 Hm³ (2.400.000.000.000 litros).

Con esta técnica, y sólo considerando el HCH⁸⁸ contenido en la masa de DNAPL retirado del acuífero, se ha evitado que la capa ensayada descargue en las condiciones más desfavorables, el equivalente en masa a un periodo de 500 años de descarga natural al río Gállego.

En Bailín se ha demostrado la viabilidad de la aplicación a gran escala de esta técnica y que, en un plazo de 5 años, es posible minimizar la presencia de fase densa en el acuífero, lo que supondría de facto dejar de estar en situación permanente de riesgo.

Diseñadas para distintos tipos de colectivos, se han organizado diversas actividades enfocadas a dar a conocer las técnicas utilizadas durante el ensayo piloto. Para ello, se han realizado 10 sesiones para público general y 23 sesiones para grupos de expertos y socios del proyecto; 6 jornadas con comités sociales, técnicos y políticos durante toda duración del proyecto; y el 14º Foro Internacional de HCH y Pesticidas.

Se han elaborado 10 artículos especializados indexados en la base de datos del JCR⁸⁹ con el reconocimiento al Proyecto LIFE, publicados en revistas de alto impacto, 7 en Q1⁹⁰ y 2 en Q2, los cuales se han presentado en congresos internacionales (*AquaConSoil* y 14º Foro Internacional de HCH y pesticidas).

⁸⁸ El hexaclorociclohexano es una sustancia que se presenta en el ambiente de forma isomérica, destacando las formas alfa, beta, gamma y delta como las más abundantes en el medio. El compuesto más representativo de todos, es el lindano que se caracteriza por ser un compuesto sólido, ligeramente volátil, con un color blanquecino y un olor ligeramente mohoso en condiciones de presión y temperatura ordinarias.

⁸⁹ El factor de impacto JCR es una medida de calidad científica para evaluar las revistas académicas que proporciona *el Journal Citation Report*, producto actualmente de la empresa Thomson Reuters. Es un índice de calidad relativo (ICR) que establece rankings de revistas en función de la métrica obtenida.

⁹⁰ Los cuartiles ordenan las revistas de mayor a menor en lo relativo al índice o factor de impacto: Q1, grupo conformado por el primer 25% de las revistas del listado. Q2, grupo que ocupa del 25 al 50% Q3, grupo que se posiciona entre el 50 y el 75%.



7.5 BIODIVERSIDAD

Con carácter general, las actividades y servicios de las sociedades dependientes del grupo CORPORACIÓN no tienen impactos directos significativos sobre la biodiversidad, con la sola excepción de las actuaciones de la SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U (SARGA), que son de singular relevancia como se detallará a continuación.

Ninguna de las sedes o centros logísticos de las filiales del Grupo se encuentra en un área protegida por Biodiversidad, si bien SARGA, dentro de las actuaciones de protección y conservación de los Espacios Naturales Protegidos de Aragón (ENP), desarrolla actividades en Centros de Interpretación -propiedad del Gobierno de Aragón- que están ubicados dentro o junto a estas áreas protegidas.

SARGA, bajo la tutela, planificación, dirección y control del Gobierno de Aragón tiene encomendadas, entre otras, las siguientes actuaciones que generan impactos significativos tanto directos como indirectos sobre la biodiversidad, en términos de contaminación y transformación del hábitat, tanto por sus afecciones a especies protegidas, la extensión de las zonas sobre las que se han producido tales impactos, la duración y reversibilidad de los mismos:

- a. Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
- b. Acciones de recuperación y protección de hábitat naturales y especies piscícolas autóctonas.
- c. Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación de lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
- d. La organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales, así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
- e. La gestión del servicio de recogida de cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), como servicio público adscrito a SARGA y que forma parte de su objeto social.
- f. Prestación de servicios autonómicos obligatorios en reservas de caza y cotos sociales en Aragón.
- g. Organización y gestión de un operativo de la Red Natural de Aragón (<https://www.rednaturaldearagon.com>) que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.

- h. Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la Red Natural de Aragón.
- i. Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de La Alfranca y su camino natural de acceso.

Dentro de las actuaciones más destacadas para el mantenimiento, recuperación y protección de espacios naturales, hábitats naturales, fauna y flora autóctona, así como de innovación y gestión integral para el tratamiento de áreas contaminadas por residuos generados por la fabricación del lindano, se significan aquellas con impacto, realizadas en zonas con grado de protección:

Denominación	La Alfranca
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza)
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Aragón, ETAP, EDAR, Convento, Palacio, caballerizas, laboratorio, Casa de Labor y otras instalaciones.
Tamaño del centro de operaciones (km²)	2,12 km²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar⁹¹, etc.)	
El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluyendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»). En 1991 se aprobó la <i>Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro</i> . Posteriormente, con la aprobación de la <i>Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón</i> , se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original. • Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.” • Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón). • Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro.	

⁹¹ Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Denominación	<u>Edificio Planta Depuradora Bailín</u>
Ubicación geográfica	Sabiñánigo (Huesca)
Ha. Gestionadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control
Tamaño del centro de operaciones (km²)	0,0004 km²
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.):	
Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (<i>Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación</i>)	

Respecto al alcance de las actuaciones en materia de conservación de hábitats protegidos o restaurados, a continuación, se muestran las actuaciones abordadas en 2023 por SARGA en el emplazamiento de Bailín (Huesca), trabajo que viene desarrollándose por SARGA, bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, con encargos que han ido sucediéndose desde hace más de 14 años. En este momento se está en fase de seguimiento de los espacios afectados por la contaminación de HCH (antigua factoría de INQUINOSA, vertederos de Bailín y Sardas), vigilancia del río Gállego y coordinación de seguridad y salud de las actividades empresariales afectadas. Este encargo finalizaba en 2019, si bien, debido a la complejidad del entorno, no se han alcanzado todavía los valores objetivo de descontaminación perseguidos, encontrándose SARGA en fase de implementación.

Labores de descontaminación del emplazamiento de Bailín

La superficie de actuación es de 10 Ha. Aproximadamente, ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de los espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH) -ya desmantelado mediante el traslado y encapsulado de los residuos- que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente se está en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del *Plan estratégico para la eliminación por contaminación por lindano* del Gobierno de Aragón.

En las diferentes actuaciones desarrolladas, se ha contado con la colaboración de un comité científico formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

En estos momentos, todavía no se han alcanzado los valores objetivo de descontaminación.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Normativa de aplicación: *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados* y el *Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas*.

Asimismo se han abordado iniciativas para enfrentar el desafío común que supone el proceso de regeneración de ecosistemas forestales en el contexto doblemente limitado de incendios forestales y episodios reiterados de sequía, pues esa falta de renovación de los bosques podría afectar a una parte significativa de los macizos presentes en el territorio, tales como el proyecto INTERREG SUDOE *ForManRisk* que tiene como objetivo proporcionar soluciones operativas y con posibilidad de ser replicables en el espacio SUDOE para una mejor gestión de una fase clave en la vida forestal, la regeneración⁹².



Proyecto para la regeneración de masas forestales

Los ecosistemas forestales del área SUDOE se enfrentan al desafío común de abordar el proceso de regeneración en el contexto doblemente limitado de incendios forestales y episodios repetidos de sequía. Esa falta de renovación de los bosques podría afectar a una parte significativa de los macizos presentes en el territorio.

El proyecto ForManRisk tiene como objetivo proporcionar soluciones operativas y con posibilidad de ser replicables en el espacio SUDOE para una mejor gestión de una fase clave en la vida forestal: la regeneración.

A continuación, se resumen los objetivos de los trabajos de experimentación realizados por SARGA en el marco del proyecto, que finalizó en marzo de 2023:

Acción 1. «Metodología para la caracterización de rodales silvícolas»

Se estableció una metodología para la caracterización de rodales silvícolas de especies arboladas orientadas a la prevención de incendios forestales, que debe servir para proporcionar al gestor o redactor de un documento de planificación forestal una herramienta que sirva como directriz para evaluar los tratamientos necesarios en la gestión del combustible.

Acción 2. «Herramienta informática»

Se ha desarrollado una herramienta informática, FIREGON, para la prevención de grandes incendios forestales en Aragón, que permite calcular las principales características de un incendio con el fin de simular su comportamiento (basado en el modelo Rothermel) y así poder minimizar su impacto, actuando sobre las variables que es posible modificar mediante tratamientos silvícolas. La aplicación permite corregir las variables de entrada en función de los resultados obtenidos en una simulación para, en un proceso iterativo, poder encontrar los valores óptimos de dichas variables.

Acción 3. «Delimitación y caracterización de unos Rodales Modelo de las formaciones forestales objetivo que cumplan las características de resistencia y resiliencia al fuego»

⁹² Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo (SUDOE).



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Para el proceso de modelización de variables estructurales se emplearon las dos coberturas LiDAR PNOA⁹³ disponibles en Aragón y la información de campo recogida en 99 parcelas distribuidas por las formaciones de interés. Se generaron ecuaciones para la densidad aparente de copa y altura de la base de la copa viva, además de para la altura dominante, área basimétrica, diámetro medio cuadrático, densidad y volumen en pie, que posteriormente fueron aplicadas a todo el territorio de interés con el fin de obtener una predicción continua y espacialmente explícita de dichas variables. La fracción de cabida cubierta del arbolado se estimó directamente a partir del porcentaje de primeros retornos LiDAR con respecto al total. Además, se emplearon distintas métricas LiDAR para evaluar la cobertura y la altura del sotobosque y, de esta manera, estimar la distancia entre el combustible de superficie y el de copas. Con todas estas variables se identificaron en gabinete de los rodales candidatos.

La última etapa consistió en la caracterización de 2 rodales (de entre 10 y 30 ha), escogidos de entre los candidatos, para cada una de las siete formaciones de interés. Una vez identificados, se procedió a su validación en campo mediante muestreo por parcelas.

Todos estos trabajos fueron desarrollados mediante licitación pública por la empresa Fora Forest Technologies SLL.

Se puede consultar el listado exhaustivo de las especies sobre las que SARGA realiza algún tipo de seguimiento o actuación en el **Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación** en la pág. 121.

Respecto a las especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones de prevención y protección medioambiental de nuestras participadas:

Nº total de especies Lista Roja de la UICN y listados nacionales de conservación:

	2023	2022	2021	2020	2019	2018
En peligro crítico.	-	-	3	3	1	1
En peligro de extinción.	23	23	5	5	4	2
Vulnerables.	34	32	10	13	6	1
Casi amenazadas.	-	-	12	13	9	9
Preocupación menor.	-	-	43	47	27	17
LAERSPRE	48	22	-	-	-	-
	105	77	73	81	47	30

⁹³ Aplicación de la tecnología LIDAR en el Plan Nacional de Orto-fotografía Aérea (PNOA), dentro del Plan Nacional de Observación de territorio. Tanto las actividades humanas (condicionante socioeconómico) como los procesos naturales están influidos por la orografía del lugar en el que se desarrollan. El conocimiento de la elevación del terreno es esencial para ayudar a determinar de manera adecuada los lugares idóneos para las actividades y los desarrollos del ser humano, para cartografiar, generar modelos 3D, definir cuencas hidrográficas, cartografiar zonas inundables, inventarios forestales, predecir la propagación de fenómenos físicos (polución, deslizamientos de laderas, incendios...), estudiar los ecosistemas o estudiar el cambio climático.



Se debe tener en cuenta que: (i) la Lista Roja puede sufrir periódicas variaciones en función de las estadísticas y prioridades de la organización nacional reguladora y que (ii) el total de especies afectadas por las actividades de nuestra organización fluctúa, no tanto en función de sus intervenciones, como de la ubicación geográfica puntual de las mismas.

El proyecto de translocación de la Margaritona

Particularmente interesante resulta el proyecto de conservación y recuperación de la Margaritona (*margaritifera auricularia*), molusco bivalvo perteneciente al orden de los uniónidos. Su estatus de conservación está considerado en peligro de extinción. Desde SARGA y bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, se están realizando actuaciones para contribuir a su recuperación mediante el mejor conocimiento de su biología, ecología y corología; tomando acciones para evitar su mortandad no natural, gestionando las amenazas que afectan a los individuos de la especie y reproduciendo el ecosistema necesario para su cría en cautividad, con fines de reproducción o refuerzo poblacional. Es un proyecto a largo plazo del que ya se observan los primeros resultados que se han concretado en la supervivencia de los primeros ejemplares criados en cautividad.

En 2016 se redacta por primera vez un Plan de emergencia denominado de Translocación, en aplicación del Plan de Recuperación de la especie, con el objetivo de salvar los últimos ejemplares vivos que habitan en el Canal Imperial de Aragón. En el año 2017 se comenzaron las acciones de emergencia y ese mismo año se trasladaron ejemplares a diferentes localidades previamente seleccionadas en el río Ebro, aguas arriba de Zaragoza, donde el hábitat pudiera ofrecerles mejores condiciones de vida que en el canal. Hasta la fecha y con más de un 60% de supervivencia general, los ejemplares traslocados el río parecen presentar mejor supervivencia que los ejemplares controles dejados en el Canal Imperial que ronda el 14%. A pesar de los buenos resultados en el río, solo la monitorización a largo plazo permitirá evaluar si el establecimiento de las nuevas colonias ha sido exitoso. En 2023, los más grandes han sobrepasado los 6,5 cm de longitud y le acompañan las cohortes de 2016 a 2021 creciendo a buen ritmo, sumando en total 619 juveniles mantenidos en condiciones de semicautividad.

En 2022 se dio comienzo a la fase posterior de mantenimiento de los juveniles más grandes, en condiciones naturales y en sistemas especiales colocados directamente en el lecho del río con corriente y sustrato natural, a la espera de su completa adaptación antes de total liberación. En 2023 se mantienen 720 juveniles en semilibertad con el 100% de supervivencia en el medio natural.

La necesidad de contar con más sistemas naturalizados donde se puedan mantener ejemplares adultos y a la vez incorporar los jóvenes que van creciendo en las estructuras temporales de semicautividad mencionadas, es actualmente el principal impedimento para seguir avanzando con el proyecto de cría por lo que se ha dado inicio a un proyecto conjunto entre la Comunidad Foral de Navarra, el Gobierno de Aragón, la Confederación hidrográfica del Ebro y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para la construcción de un centro de cría con instalaciones de mayor envergadura para albergar a los jóvenes y adultos de la especie provenientes de la cría en cautividad.



8. SOBRE ESTE INFORME

El presente informe se ha elaborado utilizando como referencia el Estándar Universal GRI 2021 y su objetivo es trasladar al lector, de forma sencilla, coherente y transparente, la realidad y estrategia de la CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. y sus sociedades dependientes; de modo que pueda comprender cómo contribuyen o pretender contribuir a la generación de valor y mejora de las condiciones económicas, sociales y medioambientales de su entorno y ámbito de actuación, la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este informe refiere las actuaciones e impactos de la actividad del Grupo CORPORACIÓN en el ejercicio económico natural cerrado que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, ha sido formulado por el Consejo de Administración el 27 de marzo de 2024 y verificado por un prestador independiente de servicios de verificación. El informe consolidado correspondiente al periodo inmediatamente anterior, cerrado a 31 de diciembre de 2022, fue formulado por el Consejo de Administración de CORPORACIÓN el 31 de marzo de 2023 y verificado por un prestador independiente de servicios de verificación.

La CORPORACIÓN y sus filiales tiene identificadas sus partes interesadas y han desarrollado canales y mecanismos de diálogo y relación con las mismas (ver punto **3.4.4 Determinación de los grupos de interés** en la pág. 28)

Materialidad.

Para la elaboración de este EINF se han utilizado los estudios individuales de identificación de asuntos materiales y expectativas, tanto de CORPORACIÓN como de sus sociedades dependientes. Asimismo, se ha realizado una identificación de los riesgos sociales, medioambientales y de cumplimiento normativo mediante el análisis de las matrices de riesgos individuales de cada organización y sesiones de trabajo conjuntas.

Capacidad de respuesta.

El objetivo de la CORPORACIÓN y sus sociedades dependientes es dar respuesta a los asuntos identificados como materiales que se han identificado a través de un proceso de diálogo permanente con los distintos grupos de interés. El principio de precaución se ha abordado desde el compromiso de transparencia y gobernabilidad del Grupo CORPORACIÓN.

Cobertura.

Este EINF incluye información acerca de las actividades del Grupo y sobre aquellos temas sobre las que nuestros grupos de interés han mostrado preocupación o que tienen impactos económicos, sociales y medioambientales significativos.

No ha sido necesario actualizar la información de informes de periodos anteriores.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Difusión.

Este EINF se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión. Además, sin perjuicio de los requisitos de divulgación aplicables al EINF consolidado previstos en la Ley 11/2018, se pondrá a disposición del público de forma gratuita y será fácilmente accesible en www.aragoncorporacion.es, dentro de los seis meses posteriores a la finalización del año financiero y por un periodo de cinco años.

Para solventar cualquier cuestión en relación con los contenidos de este EINF puede dirigirse a:

Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.

Avenida de Ranillas, n.º 3ª, 3ª planta, Oficina G.

50.018 – Zaragoza

participadas@aragoncorporacion.es

Tel. 976 797 909

Fax. 976 280 181



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Anexo 1: Cartera de participadas de CORPORACIÓN, a 31 de diciembre de 2023

A continuación, se relacionan las sociedades que configuran nuestra cartera (37), junto al porcentaje de participación que se ostenta en cada una de ellas. Ahí dónde éste aparece sombreado, hay participación directa e indirecta y se muestra la magnitud agregada:

16 EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	100,0000%
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	100,0000%
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	80,0000%
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	97,8667%
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	93,3154%
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	97,9085%
INMUEBLES GTF, S.L.U.	100,0000%
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	93,4081%
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	75,0775%
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	100,0000%
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	100,0000%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	80,0000%
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	78,7274%
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	100,0000%
5 EMPRESAS PÚBLICAS NO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	%
BARONÍA DE ESCRICHE, S.L.	50,0000%
EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	0,0034%
SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE TERUEL, S.A.	33,3300%
TERMINAL MARÍTIMA DE ZARAGOZA, S.L.	21,0686%
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	25,0000%
16 PRIVADAS	%
ARAMON MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.A.	50,0000%
AVALIA ARAGÓN, S.G.R.	36,1139%
ARASER SERVICIOS MONTAÑAS DE ARAGÓN, S.L.	50,0000%
ARTICALENGUA LAS BOZOSAS, S.L.	25,0036%
ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES DE ZARAGOZA, S.A.	15,0000%
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	10,0000%
FOMENTO Y DESARROLLO DEL VALLE DE BENASQUE, S.A.	49,7987%
FORMIGAL, S.A.	49,9973%
FRUTAS Y CONSERVAS DEL PIRINEO ARAGONÉS, S.A.	33,3300%
LA NUEVA ROMAREDA, S.L.	39,6040%
NIEVE DE TERUEL, S.A.	43,4430%
PROYECTOS Y REALIZACIONES ARAGONESAS DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, S.A.	13,8300%
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAS GARULLO S.A.	4,0000%
SOCIEDAD GESTORA DEL CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL, S.A.	39,4400%
VIAJES ARAGÓN SKI, S.L.U.	50,0000%
ZUMOS CATALANO ARAGONESES, S.A.	1,2619%



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Anexo 2: Razones sociales y acrónimos de las SMAs

Sociedad	Acrónimo
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	AREX
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	APL
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	ARAGERSA
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.	CEEI
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	MOTORLAND
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	CORPORACIÓN
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	EXPO
INMUEBLES GTF, S.L.U.	IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	TECHNOPARK
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	WALQA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	PDL
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	PAA
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	SARGA
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	TURISMO
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	SODECASA
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	SODIAR
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	SVA



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Anexo 3: Recursos Web

Sociedad	Web	Web Transparencia
ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.	http://www.aragonexterior.es	http://www.aragonexterior.es/informacion-institucional/
ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.	http://www.aragonplataformalogistica.es	http://www.aragonplataformalogistica.es/transparencia/informacion-institucional-organizativa-y-de-planificacion/ http://www.plazalogistica.com/transparencia/ http://www.plhuslogistica.com/transparencia/ http://www.platealogistica.com/transparencia/
ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.	http://www.aragersa.com	http://www.aragersa.com/PaginalIntroduccion.aspx?Tipo=Dl
CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.	http://www.ceeiaragon.es	http://www.ceeiaragon.es/transparencia/
CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	http://www.motorlandaragon.com	http://www.motorlandaragon.com/es/transparencia.html
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.aragoncorporacion.es	http://www.aragoncorporacion.es/transparencia/
EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.	http://www.expozaragozaempresarial.com	http://www.expozaragozaempresarial.com/informacion/C3%B3nstitucionalyorganizativa/
INMUEBLES GTF, S.L.U.	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF	https://transparencia.aragon.es/content/IGTF
PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.	https://www.technoparkmotorland.com	https://www.technoparkmotorland.com/transparencia.html
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.	https://www.ptwalqa.com	https://www.ptwalqa.com/transparencia/1/INFORMACION-INSTITUCIONAL-Y-ORGANIZATIVA
PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.	http://www.plazalogistica.com/espacio-pdl	http://www.plazalogistica.com/pdl-transparencia/
PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.	https://www.aragon.es/-/promocion-de-actividades-aeroportuarias-slu	https://transparencia.aragon.es/content/promocion-de-actividades-aeroportuarias
SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.	http://www.sarga.es	http://www.sarga.es/informacion_institucional.html
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.	https://www.turismodearagon.com	https://www.turismodearagon.com/transparencia-gobierno-de-aragon/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.	http://www.sodecasa.es	http://www.sodecasa.es/transparencia/
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.	https://www.sodiar.es	https://www.sodiar.es/transparencia/
SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.	http://www.svaragon.com	http://www.svaragon.com/transparencia/

Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón: <https://transparencia.aragon.es/>

Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón: <https://www.aragon.es/-/cuenta-general>



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Anexo 4: Descripción de la marca y actividad individual de las SMAs del Grupo

A continuación, se describe de manera sencilla la actividad principal de cada una de las SMAs pertenecientes al Grupo CORPORACIÓN.



ARAGÓN EXTERIOR, S.A.U.

Su actividad se centra en promocionar la internacionalización de la economía aragonesa: actúa como instrumento de atracción de inversiones a Aragón y proporciona asistencia técnica y asesoramiento a las empresas aragonesas en materia de promoción exterior, especialmente en mercados de nueva implantación.



ARAGÓN PLATAFORMA LOGÍSTICA, S.A.U.

Se dedica a la promoción logístico industrial de Aragón. Es la propietaria de las plataformas logísticas PLAZA, PLHUS y PLATEA, y gestiona la comercialización de PLFRAGA y otros activos logístico industriales propiedad del Grupo.



ARAGONESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.

Se encarga de la gestión de las actividades de servicio público de titularidad autonómica, ligadas a la eliminación de residuos peligrosos en vertederos, así como a la I+D de nuevas tecnologías relacionadas con la eliminación de residuos peligrosos.



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGON, S.A.

Es un vivero de empresas de base tecnológica que pretende crear, desarrollar y madurar experiencias empresariales aragonesas aumentando las posibilidades de éxito y supervivencia de dichas empresas en sus primeros años de funcionamiento.



CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

MotorLand Aragón es un complejo multifuncional situado en Alcañiz (Teruel) y está integrado por tres áreas dedicadas al deporte, tecnología, ocio y cultura del motor. Entre sus objetivos se encuentra dinamizar el territorio y promocionar Aragón nacional e internacionalmente a través de los eventos del mundo del motor de máximo nivel.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023



EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A.

Diseña, construye, comercializa y gestiona un complejo empresarial y de servicios al ciudadano, en el *Zentro Expo* de Zaragoza. Además, se encarga de la administración, conservación, explotación, desarrollo y cualquier actividad de gestión de bienes y derechos, muebles e inmuebles, procedentes de la Exposición Internacional Zaragoza 2008.



INMUEBLES GTF, S.L.U.

Propietaria del Teatro Fleta de Zaragoza.



PARQUE TECNOLÓGICO DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Su objetivo es actuar como polo de innovación e I+D en el sector de la automoción y afines, así como estimular la actividad económica mediante la generación y transferencia tecnológica del mundo del motor y actividades conexas entre entidades, industria y universidad, complementando al resto de instalaciones del complejo MotorLand Aragón.



PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

Es un polo de innovación e I+D, especialmente en el campo de las tecnologías de la información, biotecnología y energías renovables. El Parque tiene como objetivo promover la cultura de la I+D+i, la competitividad y el desarrollo de proyectos de base tecnológica en un entorno que favorezca dichos objetivos.



PLAZA DESARROLLOS LOGÍSTICOS, S.L.

Se dedica a la explotación de espacios y equipamientos logístico-industriales: es la propietaria y arrendadora de un complejo industrial para la elaboración de productos del mar y de la pesca en PLAZA.



**Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023**



PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS, S.L.U.

Se encarga de la promoción de la red de aeropuertos y demás instalaciones aeroportuarias radicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto en lo referente a su utilización para el transporte de mercancías, como para el transporte de pasajeros, así como la utilización de las infraestructuras y equipamientos comprendidos en su entorno.



SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U.

Actúa en una amplia tipología de servicios dentro de las áreas de agricultura, ganadería, medio ambiente y forestal, así como en el desarrollo sostenible: prevención y extinción de incendios forestales, la recogida de subproductos animales, la promoción agroalimentaria, e planeamiento de regadíos, la gestión de residuos, la conservación de especies y la educación ambiental.



SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO ARAGONÉS, S.L.U.

Su objetivo es promocionar el desarrollo del sector turístico de Aragón en todos sus aspectos: edición de material promocional, la producción y la distribución de la información que favorezca el desarrollo turístico aragonés, la coordinación de las acciones promocionales, la realización de estudios y propuestas dirigidos a la mejora de la calidad del turismo de Aragón, en sus distintos ámbitos y subsectores.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CALAMOCHA, S.A.

Su actividad se centra en dotar a la población de Calamocha de suelo industrial y de servicios para potenciar el desarrollo económico y social del municipio y su área de actuación. En la actualidad está desarrollando un polígono industrial en el municipio.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.

Su actividad consiste en dinamizar la actividad empresarial, apoyando a empresas y empresarios autónomos aragoneses, dotándoles de apoyo financiero y colaborando en los procesos de implantación, puesta en marcha y gestión empresarial.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023



SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, S.L.U.

Actúa como instrumento para desarrollar la política de vivienda y gestión urbanística de suelo, a través de las siguientes actividades: la promoción pública de vivienda, la gestión social y patrimonial de vivienda pública y privada de alquiler, la atención de la satisfacción de las necesidades de vivienda digna y adecuada, incluyendo medidas de acompañamiento social. Además, sirve al desarrollo de la actividad de rehabilitación, renovación y regeneración urbana con criterios de sostenibilidad, la mejora de la calidad de vida de las personas y el equilibrio territorial.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

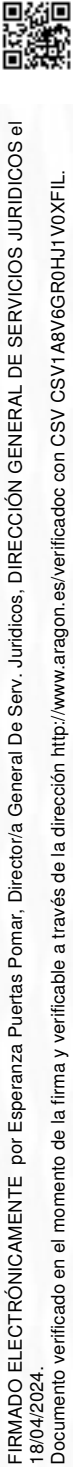
Anexo 5: Afiliación a asociaciones y organizaciones nacionales o internacionales

Sociedad	Nombre de la asociación	Fecha de inicio de la pertenencia	Importe de la cuota de afiliación	Grupo de interés vinculado	Actividad de la asociación	Descripción del papel asumido por la organización o de su carácter estratégico.
APL	EUROPLATFORMS	01/06/2014	0 €	Clientes, Prescriptores, Instituciones, Sociedad	EUROPLATFORMS, es una federación de asociaciones nacionales de plataformas logísticas de ámbito europeo, que trabaja para defender los intereses de los centros de transporte en Europa y ante las instituciones comunitarias. Su sede está en Bruselas y lleva 25 años al servicio de las plataformas logísticas.	APL es miembro de dicha asociación.
AREX	Clúster agroalimentario Aragón	27/10/2011	1.900 €	Clientes	Alimentación en Aragón	
AREX	CLENAR	21/02/2020	1.500 €	Clientes	Energía en Aragón	Junta directiva
AREX	ZINNAE	01/01/2010	1.300 €	Clientes	Tecnología de agua en Aragón	Junta directiva
AREX	Zaragoza Convention Bureau	18/02/2016	1.750 €	Clientes	Congresos en Zaragoza	
AREX	TECNARA	01/04/2011	2.500 €	Clientes	IT en Aragón	Junta directiva
AREX	ARAHEALTH	07/02/2013	1.000 €	Clientes	Salud en Aragón	
AREX	CAAR	26/03/2008	1.500 €	Clientes	Automoción en Aragón	Junta directiva
AREX	AERA	01/01/2010	1.600 €	Clientes	Aeronáutica en Aragón	
AREX	ALIA	01/01/2010	1.300 €	Clientes	Logística en Aragón	Junta directiva
AREX	Cámara Comercio Alemania	24/02/2016	600 €	DGA	Negocio en Alemania	
AREX	ERRIN	06/09/2017	3.500 €	DGA	Innovación, programas europeos	
CEEI	EBRÓPOLIS	30/06/1905	700 €	Zaragoza	reflexión estratégica e implicando a la ciudadanía en el desarrollo de Zaragoza y los municipios de su entorno metropolitano.	Miembro, socio de la organización , participa en reuniones y asiste a entrega de premios
CEEI	ANCES	14/06/1905	1.500 €	CEEIs	Asociación Nacional de CEEIs	Miembro activo, participa en programas: - Convenios con entidades nacionales. - Visibilidad a nivel nacional. - Sinergias con otros CEEIs. - Formación especializada técnicos. - Acceso redes de inversores.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

CEEI	EBN	14/06/1905	3.250 €	CEEIs	Asociación Europea de CEEIs	Miembro activo, participa en programas: - Información Benchmark CEEIARAGON. - Colaboraciones con otros centros de emprendimiento. - Formación en ámbitos internacionales. - Visibilidad internacional. Contactos en BICs de toda Europa.
CEEI	Consorcio ALASTRIA	13/07/1905	500 €	Blockchain	Plataformas blockchain público-permisionadas y multisectoriales del mundo, que reúne a empresas, el mundo académico y las administraciones públicas con un propósito común: el impulso de las tecnologías descentralizadas.	
SODIAR	CEOE Aragón	01/10/1988	1.450 €	Empresarios (Clientes)	Patronal aragonesa	Presencia en el tejido empresarial aragonés. Servicios que presta a sus afiliados
SODIAR	Spain Cap (Ascri)	14/06/1905	0 €	Entidades de inversión (entorno social)	Patronal de la inversión del capital privado en España	Presencia y relaciones en el sector.
SVA	Asociación de Gestores de Vivienda y Suelo	31/01/2017	2.856 €	Entidades públicas que promocionan vivienda	Asociación de naturaleza técnica y profesional que reúne a los distintos gestores públicos de vivienda, suelo, equipamientos y servicios públicos.	Miembro y participación en grupos de trabajo
SVA	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	26/06/1905	3.923 €	Trabajadores y proveedores	En base a lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción (CGSC) y con la finalidad primordial de crear un marco de relaciones laborales estables y justas y prestar servicios a los trabajadores y empresas comprendidos en su ámbito de aplicación, se crea una Fundación de carácter paritario con el fin del Fomento de la Formación Profesional, de la investigación, desarrollo y promoción de actuaciones tendentes a la mejora de la salud laboral y seguridad en el trabajo y de las actuaciones tendentes a la mejora del empleo.	
WALQA	Asociación Española de Parques Científicos y Tecnológicos (APTE)	26/06/1905	3.447 €	Clientes	Organización de actividades formativas y divulgativas de interés general de los parques y sus empresas.	Receptor de información, participación en algunos eventos y actividades



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Anexo 6: Especies sobre las que SARGA realiza labores de seguimiento y catalogación.

1/6	Nombre científico	ID lista patrón	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
LEPIDOPTERA	<i>Parnassius apollo</i> (Linnaeus, 1758)	10740	Fauna	Invertebrados Artrópodos Insectos	LAESRPE	LESRPE	Anexo IV		Apéndice II	Campaña seguimiento en Aragón Ciencia Ciudadana
Cyperaceae	<i>Eleocharis mamillata</i> subsp. <i>austriaca</i> (Hayek) Strandh.	4283	Flora	Plantas Vasculares	Vulnerable					Seguimiento en PMNOM
Cyperaceae	<i>Carex bicolor</i> Al	3048	Flora	Plantas Vasculares	Vulnerable					Seguimiento en PNOMP
BIVALVIA	<i>Margaritifera auricularia</i> (Spengler, 1793)	10713	Fauna	Invertebrados Moluscos	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Anexo IV		Apéndice II	Seguimiento equipo Margaritifera
BIVALVIA	<i>Anodonta anatina</i>	10688	Fauna	Invertebrados Moluscos	LAESRPE					Seguimiento equipo Margaritifera
BIVALVIA	<i>Potomida littoralis</i> (Cuvier, 1798)	11606	Fauna	Invertebrados Moluscos	Vulnerable					Seguimiento equipo Margaritifera
BIVALVIA	<i>Unio mancus</i> Lamarck, 1819	11658	Fauna	Invertebrados Moluscos	Vulnerable	Vulnerable				Seguimiento equipo Margaritifera
Cyprinidae	<i>Barbus haasi</i> Mertens, 1924	11415	Fauna	Vertebrados Peces	LAESRPE					Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Parachondrostoma miegii</i> (Steindachner, 1866)	11733	Fauna	Vertebrados Peces	LAESRPE		Anexo II			Seguimiento equipo pescas
Balitoridae	<i>Barbatula quignardi</i> (Băcescu-Mester, 1967)	12077	Fauna	Vertebrados Peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Blenniidae	<i>Salaria fluviatilis</i> (Asso, 1801)	11287	Fauna	Vertebrados Peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Squalius laietanus</i> Doadrio, Kottelat & Sostoa, 2007	11563	Fauna	Vertebrados Peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Achondrostoma arcasii</i> (Steindachner, 1866)	10752	Fauna	Vertebrados Peces	Vulnerable	LESRPE	Anexo II		Apéndice III	Seguimiento equipo pescas
Cyprinidae	<i>Squalius pyrenaicus</i> (Günther, 1868)	12060	Fauna	Vertebrados Peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

2/6	Nombre científico	ID lista patrón	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Cyprinidae	<i>Squalius valentinus</i> Doadrio y Carmona, 2006 (* separado de <i>S. laietanus</i>)	12376	Fauna	Vertebrados Peces	Vulnerable					Seguimiento equipo pescas
Orchidaceae	<i>Cypripedium calceolus</i>	3795	Flora	Plantas Vasculares	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Anexos II y IV		Apéndice I	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Fabaceae (=Leguminosae)	<i>Vicia argentea</i> Lapeyr	9374	Flora	Plantas Vasculares	LAESRPE					Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Callitrichaceae	<i>Callitriche palustris</i>	2967	Flora	Plantas Vasculares	LAESRPE					Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Caryophyllaceae	<i>Silene borderei</i> Jordan	8288	Flora	Plantas Vasculares	LAESRPE					Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Cyperaceae	<i>Carex lainzii</i> Luceño, E. Rico & T. Romero	3105	Flora	Plantas Vasculares	LAESRPE					Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
COLEOPTERA	<i>Rosalia alpina</i>	10679	Fauna	Invertebrados Artrópodos Insectos	LAESRPE	LESRPE	Anexos II y IV		Apéndice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
LEPIDOPTERA	<i>Actias</i> (=Graellsia) <i>isabelae</i> (Graells, 1849)	33010	Fauna	Invertebrados Artrópodos Insectos	LAESRPE	LESRPE	Anexos II y V		Apéndice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
COLEOPTERA	<i>Osmoderma eremita</i> (Scopoli, 1763)	11213	Fauna	Invertebrados Artrópodos Insectos	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV		Apéndice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
LEPIDOPTERA	<i>Parnassius mnemosyne</i> (Linnaeus, 1758) s. (= <i>Parnassius nebrodensis</i>)	11759	Fauna	Invertebrados Artrópodos Insectos	Vulnerable	LESRPE	Anexo II		Apéndice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
LEPIDOPTERA	<i>Phengaris</i> (=Maculinea) <i>arion</i>	33112	Fauna	Invertebrados Artrópodos Insectos	Vulnerable	LESRPE	Anexo II		Apéndice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Bufonidae	<i>Bufo spinosus</i> Daudin, 1803	16219	Fauna	Vertebrados Anfibios	LAESRPE				Apéndice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Ranidae	<i>Pelophylax perezi</i> (Seoane, 1885)	11964	Fauna	Vertebrados Anfibios	LAESRPE		Anexo V		Apéndice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

3/6	Nombre científico	ID lista patrón	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Alytidae	<i>Alytes obstetricans</i> (Laurenti, 1768)	11878	Fauna	Vertebrados Anfibios	Vulnerable	LESRPE	Anexos II y IV		Apéndice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Talpidae	<i>Galemys pyrenaicus</i> (E. Geoffroy Saint- Hilaire, 1811)	12059	Fauna	Vertebrados Mamíferos	En Peligro de Extinción	Vulnerable	Anexos II y IV		Apéndice II	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Muridae	<i>Chionomys nivalis</i> (Martins, 1842)	11856	Fauna	Vertebrados Mamíferos	LAESRPE				Apéndice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Soricidae	<i>Neomys fodiens</i> (Pennant, 1771)	11288	Fauna	Vertebrados Mamíferos	LAESRPE	Apéndice III			Apéndice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido
Ranidae	<i>Rana pyrenaica</i> Serra-Cobo, 1993	12056	Fauna	Vertebrados Anfibios	En Peligro de Extinción	Vulnerable			Apéndice III	Seguimiento Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido y Aragón
Lacertidae	<i>Iberolacerta bonnali</i> (Lanz, 1927)	10726	Fauna	Vertebrados Reptiles	Vulnerable	Vulnerable	Anexo IV		Apéndice III	Seguimiento PNOMP
Accipitridae	<i>Aquila fasciata</i> Vieillot, 1882	16302	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	Vulnerable		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Accipitridae	<i>Milvus</i>	11737	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Alaudidae	<i>Chersophilus duponti</i> Vieillot, 1820	11182	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	Vulnerable		Anexo I	Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ardeidae	<i>Botaurus stellaris</i>	12243	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción		Anexo I	Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Otididae	<i>Tetrax</i>	12312	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	Vulnerable		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Otididae	<i>Otis tarda</i> Linnaeus, 1758	12292	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	LESRPE		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Phasianidae	<i>Perdix</i> (Población del Sistema ibérico).	11962	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción		Anexos I y II/1	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Picidae	<i>Dendrocopos leucotos</i> Bechstein, 1803	11591	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Tetraonidae	<i>Tetrao urogallus</i>	12372	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	Vulnerable		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Emberizidae	<i>Emberiza schoeniclus</i> (*solo población reproductora)	12163	Fauna	Vertebrados Aves	En Peligro de Extinción	LESRPE			Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

4/6	Nombre científico	ID lista patrón	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Accipitridae	<i>Circus cyaneus</i>	11120	Fauna	Vertebrados Aves	LAESRPE	LESRPE		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ardeidae	<i>Ardea purpurea</i>	12041	Fauna	Vertebrados Aves	LAESRPE	LESRPE		Anexo I	Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ciconidae	<i>Ciconia</i>	10891	Fauna	Vertebrados Aves	LAESRPE	LESRPE		Anexo I	Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Gruidae	<i>Grus</i>	16315	Fauna	Vertebrados Aves	LAESRPE	LESRPE		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Phasianidae	<i>Perdix</i> (Resto de poblaciones)	11962	Fauna	Vertebrados Aves	LAESRPE			Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Strigidae	<i>Glauclidium passerinum</i>		Fauna	Vertebrados Aves	LAESRPE			Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Accipitridae	<i>Circus pygargus</i>	12048	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Accipitridae	<i>Neophron percnopterus</i>	11961	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ardeidae	<i>Ardeola ralloides</i> Scopoli, 1769	12081	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Corvidae	<i>Pyrrhocorax</i>	12065	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	LESRPE		Anexo I	Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Falconidae	<i>Falco naumanni</i> 1818	Fleischer, 11817	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	LESRPE		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Pteroclididae	<i>Pterocles alchata</i>	10662	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Pteroclididae	<i>Pterocles orientalis</i>	11909	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Strigidae	<i>Aegolius funereus</i>	11316	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexo I	Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Muridae	<i>Iberomys cabrerai</i> (Thomas, 1906)	16235	Fauna	Vertebrados Mamíferos	En Peligro de Extinción	Vulnerable	Anexos II y IV		Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Ursidae	<i>Ursus arctos</i>	10755	Fauna	Vertebrados Mamíferos	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Anexos II y IV		Apéndice II	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

5/6	Nombre científico	ID lista patrón	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Vespertilionidae	<i>Myotis bechsteinii</i> (Kuhl, 1817)	10826	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	En Peligro de Extinción	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Myotis capaccinii</i> (Bonaparte, 1837)	10958	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Nyctalus lasiopterus</i> (Schreber, 1780)	11566	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	En Peligro de Extinción	Vulnerable	Anexo IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Vespertilio murinus</i>	16228	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	LAESRPE					Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Rhinolophidae	<i>Rhinolophus euryale</i> Blasius, 1853	11230	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Rhinolophidae	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i> (Schreber, 1774)	11264	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Rhinolophidae	<i>Rhinolophus hipposideros</i> (Bechstein, 1800)	11451	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	LESRPE	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Miniopterus schreibersii</i> (Kuhl, 1817)	12169	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Myotis emarginatus</i> (E. Geoffroy, 1806)	11206	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Myotis blythii</i> (Thomas, 1857)	10866	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Myotis</i> (Borkhausen, 1797)	11803	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexos II y IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

6/6	Nombre científico	ID lista patrón	Grupo	Subgrupo	Listado y catálogo Aragón	Listado y Catálogo Nacional	Directiva Hábitats	Directiva Aves	Convenio Berna	Especies en seguimiento SARGA
Vespertilionidae	<i>Myotis mystacinus</i> (Kuhl, 1817)	11805	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexo IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Vespertilionidae	<i>Nyctalus noctula</i> (Schreber, 1774)	11862	Fauna	Vertebrados Mamíferos Quirópteros	Vulnerable	Vulnerable	Anexo IV			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Cobitidae	<i>Cobitis calderoni</i> Bacescu, 1962	10939	Fauna	Vertebrados Peces	En Peligro de Extinción				Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Cobitidae	<i>Cobitis paludica</i> (de Buen, 1930)	11931	Fauna	Vertebrados Peces	En Peligro de Extinción		Anexo II		Apéndice III	Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Cyprinidae	<i>Parachondrostoma turiense</i> (Elvira, 1987)	12354	Fauna	Vertebrados Peces	En Peligro de Extinción		Anexo II			Seguimientos equipo monitorización especies amenazadas
Tetraonidae	<i>Lagopus muta</i> Montin, 1766	11800	Fauna	Vertebrados Aves	Vulnerable	Vulnerable		Anexos I y II/1	Apéndice III	Seguimientos PNOMP y equipo monitorización especies amenazadas



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

Anexo 7: Indicadores Estándar Universal GRI 2021.

CORPORACIÓN ha presentado el presente Estado de Información No Financiera Consolidado 2023 de su Grupo empresarial, en este índice de contenidos GRI, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, utilizando como referencia los Estándares GRI 2021⁹⁴.

GRI 1: Fundamentos 2021					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Índice de contenidos GRI		Índice de contenidos GRI	127		
		Declaración de uso	2		
GRI 2: Contenidos Generales					
La organización y sus prácticas de reporte					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Contenidos Generales	2-1	Detalles de la organización.	2, 5, 111		
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad.	2, 17		
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto.	2, 110, 111		
	2-4	Actualización de la información.	110		
	2-5	Verificación externa.	127		
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	2, 77, 115		
	2-7	Empleados.	54		
	2-8	Trabajadores que no son empleados.	61		
Gobernanza	2-9	Estructura de gobernanza y composición.	19, 20, 21, 22		
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	21		
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno.	21		
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	22, 24		
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos.	20		
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.	24		
	2-15	Conflictos de interés.	22		
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas.	23, 31	No se dispone del dato 2.16.b.	
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	24		
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	23		
	2-19	Políticas de remuneración.	24		

⁹⁴ Global Reporting Initiative, en su versión publicada por el Global Sustainability Standards Board (GSSB) en 2021, en vigor para la elaboración de informes a partir del 1 de enero de 2023. www.globalreporting.org



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

	2-20	Proceso para determinar la remuneración.	24, 26, ¡Error! Marcador no definido.		
	2-21	Ratio de compensación total anual.	59, 59		
Estrategia, políticas y prácticas	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	3, 23		
	2-23	Compromisos y políticas.	9, 10, 26		
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas.	13, 22, 35, 78, 79		
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos.	27		
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	39, 81		
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas.	63, 83		
	2-28	Afiliación a asociaciones.	11, 119		
Participación de los grupos de interés	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	28		
	2-30	Convenios de negociación colectiva.	58		
GRI 3: Temas materiales					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales.	29, 110		
	3-2	Lista de temas materiales.	31		
	3-3	Gestión de los temas materiales.	13, 26		
GRI 201: Desempeño Económico.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.	36		
	201-2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático.	84		
	201-3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones.	65		
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	37, 5, 37		
GRI 202: Presencia en el Mercado.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Presencia en el mercado	202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	59, 73		
	202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas.	60		
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Consecuencias económicas indirectas	203-1	Desarrollo e impacto en infraestructuras y los tipos de servicios.	43		
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos.	¡Error! Marcador no definido.,		



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

			iError! Marcador no definido.		
GRI 104: Prácticas de adquisición.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de adquisición	204-1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales.	38, 80		
GRI 205: Anticorrupción.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Lucha contra la corrupción	205-1	a. Número y porcentaje de operaciones evaluadas en relación con los riesgos relacionados con la corrupción.	49		
		b. Riesgos significativos detectados.	50		
	205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.	51		
	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas.	49		
GRI 206: Competencia Desleal.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Prácticas de competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	38		
GRI 207: Fiscalidad					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
	207-1	Descripción del enfoque fiscal	38		
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	38		
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	38		
	207-4	Presentación de informes por país	39		
GRI 301: Materiales.					
MEDIO AMBIENTE					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Materiales	301-1	Materiales por peso o volumen.	87		
	301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	88		
Productos y servicios	301-3	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos.	9797		
GRI 302: Energía.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Energía	302-1	Consumo energético interno.	89		
	302-2	Consumo energético externo.	91		
	302-3	Intensidad energética.	91		



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

	302-4	Reducción del consumo energético.	92		
	302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.	92		
GRI 303: Agua.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Agua y efluentes	303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido.	97		
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.	100		
	303-3	Extracción de agua.	10098		
	303-4	Vertido de agua.	101		
	303-5	Consumo de agua.	101		
GRI 304: Biodiversidad.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Biodiversidad	304-1	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad.	104		
	304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios.	104		
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	105		
	304-4	Número de especies incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie.	108		
GRI 305: Emisiones.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Emisiones	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1).	93		
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2).	93		
GRI 306: Efluentes y Residuos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Efluentes y residuos	306-1	Vertido total de aguas, según su calidad y destino.	100		
	306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento.	94, 96		
	306-3	Número y volumen totales de los derrames significativos.	96, ¡Error! Marcador no definido.		
	306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	97		
	306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la	101, 96		



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

		organización.			
GRI 307: Cumplimiento Ambiental.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.	83		
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Evaluación ambiental de los proveedores	308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales.	83		
	308-2	Impactos ambientales en la cadena de suministro y medidas tomadas	83		
Mecanismos de reclamación en materia ambiental	103-2	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	83		
GRI 401: Empleo.					
DESEMPEÑO SOCIAL (Prácticas laborales y trabajo digno)					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	62		
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	63		
	401-3	Permiso parental	63		
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Relaciones entre los trabajadores y la dirección	402-1	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos.	59		
GRI 403: Salud y Seguridad en el Trabajo.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Indicar si se dispone de un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Indicar el alcance de los trabajadores, actividades y lugares de trabajo cubiertos por el sistema de gestión de la salud.	64		
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	64, 65		
	403-3	Servicios de salud en el trabajo.	64		
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	64, 66		
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	66, 66		
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores.	52		
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales.	52		
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	64		



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

	403-9	Lesiones por accidente laboral.	68		
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	69, 69		
GRI 404: Formación y Enseñanza.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Capacitación y educación	404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	71		
	404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	72		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	72		
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	53, 76		
	405-2	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	75		
GRI 406: No Discriminación.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
No discriminación	406-1	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	77		
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	59		
GRI 408: Trabajo Infantil.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo infantil	408-1	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil.	64		
GRI 409: Trabajo Forzoso u Obligatorio.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Trabajo forzoso	409-1	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	59		



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

GRI 411: Derechos de los Pueblos Indígenas.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Derechos de la población indígena	411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.	77		
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Respeto de los derechos humanos	412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	77		
	412-2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluidos el porcentaje de empleados capacitados.	77	Ver nota ⁹⁵	
	412-3	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	77		
GRI 413: Comunidades Locales.					
DESEMPEÑO SOCIAL (Sociedad)					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Comunidades locales	413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	78		
	413-2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales.	83		
GRI 414: Evaluación Social de Proveedores.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Evaluación de las prácticas sociales (laborales y de derechos humanos) de los proveedores	414-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social (laboral, derechos humanos, etc.)	78		
	414-2	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en los criterios sociales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.	80		
GRI 415: Política Pública.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Política pública	415-1	Valor de las contribuciones a partidos y/o representantes políticos, por país y destinatario.	51		
GRI 418: Privacidad del Cliente.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Privacidad de los clientes	418-1	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de	81		

⁹⁵ Por el ámbito de actuación de nuestras organizaciones, la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos humanos, puesto que el marco normativo en el que se opera, los protege y favorece.



Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. (Sociedad Unipersonal)
y sociedades dependientes – Estado de Información no Financiera Consolidado I Ejercicio 2023

		clientes			
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico.					
ASPECTOS	ESTÁNDAR GRI	INDICADORES PRINCIPALES	LOCALIZACIÓN	OMISIONES	NIVEL DE REPORTE
Cumplimiento regulatorio	419-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa.	63		

-O-O-O-



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

-
- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
(Presidenta)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Firmado por GARCIA INDA AGUSTIN - *3718**
el día 02/04/2024 con un certificado emitido
por AC FNMT Usuarios**

AGUSTÍN GARCÍA INDA

2.- D. Agustín García Inda.

(Consejero Delegado)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024



- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

BLASCO MANUEL
DNI 18414313F

Firmado digitalmente por BLASCO
MANUEL - DNI 18414313F
Fecha: 2024.04.02 09:49:46 +02'00'

5.- D. Manuel Blasco Marqués.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
(Vocal)

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

8.- D. Juan Pérez Mas.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

Firmado por COBO RUIZ ANTONIO JOSE -
***9190** el día 01/04/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

9.- D. Antonio Cobo Ruiz.

(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

BERNAL CUPIDO
JOAQUIN -
25178973E

Firmado digitalmente
por BERNAL CUPIDO
JOAQUIN - 25178973E
Fecha: 2024.04.04
09:17:43 +02'00'

11.- **D. Joaquín Bernal Cupido.**
(Vocal)



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DICIEMBRE DE 2023

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L., (Sociedad Unipersonal) reunido el 27 de marzo de 2024 ha formulado el Estado de información no financiera consolidado, recogido en 138 páginas, correspondiente al ejercicio 2023.

Firman dicho Estado de información no financiera consolidado los Consejeros mencionados a continuación, y que será sometido a la aprobación del Socio Único.

- 1.- D^a. María del Mar Vaquero Perianez.
- 2.- D. Agustín García Inda.
- 3.- D. Alejandro Nolasco Asensio.
- 4.- D. Octavio Adolfo López Rodríguez.
- 5.- D. Manuel Blasco Marqués.
- 6.- D^a. Cristina Asensio Grijalba.
- 7.- D. Ignacio Barquero Solanes.
- 8.- D. Juan Pérez Mas.
- 9.- D. Antonio Cobo Ruiz.
- 10.- D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.
- 11.- D. Joaquín Bernal Cupido.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 11 folios independientes.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Esperanza Puertas Pomar declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (11 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 12 documentos).

Fecha de formulación: 27 de marzo de 2024

D^a. Esperanza Puertas Pomar.

(Secretaria no consejera)